EJÉRCITO ARGENTINO



DIARIO DE GUERRA

COMANDO DEL Vto CUERPO DE EJÉRCITO

ANEXOS DEPARTAMENTO III OPERACIONES

PARTE 2





ANEXO 11

FOJA Nº 141

Copia Nro...
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
031600 May 82
ALB-30

RECTIFICACIONES A INTRODUCIR EN LA IP CTE CPO EJ V (TOS) PARA EL PLANEAMIENTO PRELIMINAR DEL CDO CPO EJ ROCA

1. Situación

a. Se han introducido modificaciones al Pl Camp Esq TOS Nro 2/82, motivadas por la variación en la asignación de medios.

b. La Br C Bl I (-) será retenida a disposición del COMIL en SAN ANTONIO OESTE, hasta nueva orden. Su desplazamiento futuro será por modo terrestre, sobre transportadores, los que permitirán el movimiento de hasta 1 Un por escalón.

c. La Br C Bl II se mantendrá reunida en la zona de SANTA FE - PARANA. Su movimiento, a orden, será por modo marítimo hasta PUNTA QUILLA. Esta previsión de modo de movimiento podrá sufrir alteraciones conforme a la situación naval.

d. Las capacidades asignadas al enemigo han variado fundamentalmente en sus efectivos y se anexan a las rectificaciones al Pl Camp Esq TOS Nro 2/82.

2. Rectificaciones

NRO	DOCUMENTO	PARRAFO-APARTADO	DONDE DICE	DEBE DECIR
1	JH-03	2. a.	Las....del 29 Abr 82.	Las....del 29 Abr 82 y las rectificaciones del 032300 May 82.
2	JH-03	2.c.	El Comando... de la Campaña.	El Comando Cpo Ej ROCA se creará para la conducción de las Br C Bl I y II, y otros elementos que se requieran. El empleo aislado de una GUC blindada no requerirá la conformación del Cpo Ej ROCA. En este caso se mantendrán para la GUC Bl (I ó II) las previsiones de empleo que se han fijado para el Cpo Ej ROCA, en propio territorio.

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA Nº 142

157

NRO	DOCUMENTO	PARRAFO-APARTADO	DONDE DICE	DEBE DECIR
3	JH-03	2. e.	Planeará...previsto....El TOS ....ROCA.	Planeará....previsto. El TOS....ROCA. La Br C Bl I (-) efectuará el movimiento programado por DIPORTE hasta alcanzar Z Reun LEMARCHAND, desde donde quedará a órdenes del Cdo Cpo Ej ROCA.
4	Anexo 1	1. a.	Se cuenta...., a saber: - <u>Br I Mec XI</u>: RI Mec 24.... ...GA Mec 1. - <u>Br I VII</u>: RI 29.... - GA 121.	Se cuenta...., a saber: - <u>Br I Mec XI</u>: RI Mec 24 - RI 1 - RI 17 - RC Tan 11 - Form Br I Mec XI - GA 101 - GA 121 - B Ing Comb 181. - <u>Br I VII</u>: RI Mec 35 - RI 9 - RI 29 - Esc Expl C Bl 11 (-) - GA 11 (-) - GA 7 - B Ing Comb 121 (-) - Form Br I VII.
5	Anexo 1	1. f.	El enemigo ha empleado las reservas del D+2 y D+6,...	El enemigo ha empleado las reservas del D+2 y D+4,...
6	Anexo 1, 2 y 4	Dibujo Situación Esquemática		Agregarcomo Nota: El límite entre Br I Mec XI y Br I VII debe ser considerado más al Oeste(Hito XXXII). (Ver rectificaciones Pl Camp).
7	Anexo 3	1. b. 1)	a) <u>Zona....con</u>: 1 RC Tan (-) EC - 1 RC Tir Bl - 1 Esc Expl C Bl - 1 Esc Expl - 1 GA	a) <u>Zona.....con</u>: 1 RC Tan (M 51) - 1 RC Tir Bl - 1 Esc Expl C Bl - 1 RC Aerom - 1 GA.
8	Anexo 3	1. b. 3)	Reservas del D+2 y D+6, con prioridad 1 sobre el EOP y 2 sobre el EOS.	Reservas del D+2 y D+4, con prioridad 1 sobre el EOP y 2 sobre el EOS.

MAYOR CDO V Cpo Ej 158

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA Nº 143

NRO	DOCUMENTO	PARRAFO-APARTADO	DONDE DICE	DEBE DECIR
9	Anexo 4	1. a.	Se cuenta...a saber: - Br I Mec XI: .... - Br I VII:...	Se cuenta......a saber: - Br I Mec XI: RI Mec 24 - RI 1 - RI 17 - RC Tan 11 - Form Br I Mec XI - GA 101 - GA 121 - B Ing Comb 181. - Br I VII: RI Mec 35 - RI 9 - RI 29 - Esc Expl C Bl 11 (-) - GA 11 (-) - GA 7 - B Ing Comb 121 (-) - Form Br I VII.



ANEXO 12 160

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA N. 144

Copia Nro .....
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
041000 May 82
MLC - 39

ANEXO 8 (Personal) AL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO DEL TOS Nro 2/82 (Eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

Cartografía: Idem Pl Camp TOS Nro 1/82.

Organización Territorial del TOS: Anexo 1.

Orden de Batalla del TOS: Anexo 2.

1. SITUACION ESTRATEGICA OPERACIONAL

a. Fuerzas Enemigas

Ver Anexo 3 (Icia).

b. Fuerzas amigas

La misma del Cuerpo del Plan de Campaña Esquemático del TOS Nro 2/82.

c. Supuestos

1) El TOS recibirá los mínimos elementos indispensables para brindar el apoyo de personal.

2) La movilización de los elementos asignados al TOS se efectuará dentro de los plazos establecidos.

3) La aptitud del personal movilizado será la conveniente para satisfacer las exigencias de las operaciones.

2. MISION

El Cdo TOS, brindará apoyo de personal a la movilización y a las operaciones a desarrollar, a partir de este momento, en su jurisdicción, para contribuir al mantenimiento de su capacidad operacional.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

El apoyo de personal consistirá en la adopción de medidas preventivas y ejecutivas, tendientes a completar el OBP del TOS, rápidamente y en las mejores condiciones.

Desde el punto de vista de personal la operación se desarrollará en las siguientes fases:

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA 145
161

1) Fase 1: Preliminar. (Desde el día "M" hasta el día M+29 (tentativo).).

a) Subfase "A": Movilización y alistamiento (desde el día "M" hasta el día "M+19")

(1) Ejecución de la movilización del OBP

(2) Completar redistribución del personal en actividad, destinado en elementos que no integran el OBP.

(3) Vigencia del régimen funcional de personal.

(4) Solución de problemas surgidos en la movilización.

b) Subfase "B": Traslado y recepción de las Unidades movilizadas por otras GGUUB (desde el día "M+20" hasta el día "M+29" (tentativo)).

(1) Ingreso de las Unidades movilizadas procedentes de otras GGUUB.

(2) Completamiento de la movilización de aquellos elementos que no la hubieren finalizado el día "M+19".

2) Fase 2: Apoyo de personal a los elementos integrantes del TOS (Desde la recepción de las Unidades movilizadas por otras GGUUB hasta la conquista del OEO).

Consistirá en la ejecución del apoyo de personal a las Unidades que actúen en el TOS.

3) Fase 3: Desmovilización (A orden)

b. Mantenimiento de los efectivos

1) Fase 1: Durante esta fase se adoptarán las medidas tendientes a completar el OBP mediante la agregación por parte del CJE de personal en actividad redistribuido, como así también por reajuste dentro de cada GUC.

2) Fase 2: El mantenimiento de los efectivos estará en relación al excedente que pueda quedar luego de finalizada la movilización y redistribución del personal en actividad.

Semanalmente se elevará a este Cdo GUB (Dpto I - Pers), el informe periódico de personal.

3) Fase 3: A determinar.



c. Reemplazos

El excedente de personal adicional (cuadros y tropa) convocado o redistribuido será empleado como eventual reemplazo.

Cada GUC formará una sección reemplazo con los excedentes propios y los que entreguen las Unidades que le son asignadas.

d. Administración del personal

1) Los distintos elementos administrarán su personal sobre la base de las normas vigentes en el respectivo Plan de Movilización.

2) Los ascensos durante la movilización y en el campo de combate, se ejecutarán de acuerdo con las disposiciones especiales que a tal efecto dicte el PEN.

3) Para el completamiento de los efectivos se empleará en primera prioridad, la reserva proveniente del cuadro permanente y en segunda instancia, la proveniente de la tropa y LLMM.

4) Certificados de Prestación de Servicios

Los Cte (s) de GGUUC y Jefes de elementos que reciban o convoquen personal de la reserva, proveniente o no del cuadro permanente de todas las jerarquías deberán entregar al término de la incorporación el diploma de "Servicios Prestados al Ejército".

5) Compensaciones

Todo el personal de la reserva fuera de servicio que sea movilizado percibirá durante el tiempo que permanezca incorporado la compensación que a tal efecto determinará el PEN.

e. Disciplina Ley y Orden

1) Informe disciplinario

Será llevado en forma detallada y discriminado por cada elemento, debiendo estar en condiciones de ser informado previo requerimiento, en particular al [illegible] de la movilización y a la finalización de las ope[illegible].

2) Control y regulación del tránsito

A cargo de cada Cdo GUC con efectivos equivalentes a una sección instruidos especialmente como PM, en virtud que no se asignarán este tipo de tropas técnicas.

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA 147
163

La regulación interna del tránsito del PC TOS será ejecutada por 1 Sec/Ca PM 181.

3) Contrabando y Mercado Negro

Será reprimido severamente, para lo cual la Div Jur del Cdo TOS, propondrá los bandos correspondientes, a fin de asegurar el cumplimiento de las leyes nacionales al respecto.

Los juzgamientos y condenas se realizarán dentro de la jurisdicción de cada Sector del TOS.

4) Fraternización con la población de origen Británico y Chileno.

Se evitarán dentro de la jurisdicción de cada GUC.

5) Contactos con las Fuerzas de Seguridad

De acuerdo a las relaciones de comando establecidas.

6) Seguridad de instalaciones

A cargo de cada comando.

f. Prisioneros de guerra

1) Para todas las fases

a) Esta actividad se desarrollará teniendo en cuenta, en especial en la Fas 2, lo establecido en las leyes y usos de la guerra continental y en la CONVENCION DE GINEBRA, sobre el tratamiento de los prisioneros de guerra, ambas de fecha 12 Ago 49.

b) Se cumplirá teniendo en cuenta lo establecido en el RC - 15-80 (Prisioneros de guerra).

c) Para el cumplimiento de esta función cada GUC dispondrá de los elementos instruidos como PM de acuerdo a lo indicado en e. 2) 1er párrafo.

d) El régimen de evacuación será el siguiente:

(1) Las unidades operarán lugares de reunión.

(2) Las GGUUC operarán lugares de reunión y evacuarán los PPG de las unidades hasta sus instalaciones.

(3) El Cdo TOS operará los siguientes lugares de detención temporaria y campos de procesamiento:

N°4

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA N° 148

(a) Cuartel RI 24 (RIO GALLEGOS)

(b) Cuartel RI 8 (COMODORO RIVADAVIA)

(c) Cuartel RI 25 (COLONIA SARMIENTO)

Evacuará los PPG desde las GGUUC hasta las instalaciones mencionadas. El personal que las operará será designado oportunamente por este Cdo TOS.

8. Mantenimiento de la Moral

1) Fase 1

a) Estado moral

Los comandos desarrollarán una adecuada acción sicológica a los efectos de acrecentar el estado moral en cuadros y tropa, que permitan contribuir al éxito de la operación.

b) Espíritu de Cuerpo y Combativo

Se deberá estimular acrecentando el espíritu patriótico y fe en la causa por la cual se lucha, en defensa de la integridad y soberanía del Territorio Nacional.

c) Servicios concurrentes al mantenimiento de la moral

Se mantendrá lo vigente en la Fuerza.

d) Actividades concurrentes al mantenimiento de la moral

Se mantendrán las vigentes.

2) Fase 2

a) Estado moral

Se mantiene lo establecido en 1) a).

b) Espíritu de Cuerpo

Se continuarán las acciones para mantener e incrementar al mismo.

c) Servicios concurrentes al mantenimiento de la moral

(1) Servicio Religioso

Se continuarán las actividades, mediante el accionar de los Capellanes del Credo Católico Apostólico y Romano.

165
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO
FOL 149

(2) Servicio de Finanzas

Se prestará especial atención al pago de haberes, en las fechas establecidas y de acuerdo a los pagos directos a los familiares previamente acordado por los causantes.

(3) Servicio Postal

Incluirá la censura a los efectos de evitar involuntarias evaciones de información.

El medio a utilizar será el Correo de Ejército y ENCOTEL mediante la asignación del Código establecido para cada Unidad de acuerdo a la comunicación hecha por MMC y a lo que se comunicará a medida que se ingrese al TOS.

El centro de recepción dentro del TOS será la Oficina Postal Nro 17 (COMODORO RIVADAVIA) quién mantendrá el enlace con los demás Correos Militares incluso con MALVINAS.

(4) Servicio de Bardas

De acuerdo a las disponibilidades de cada GUC.

d) Actividades concurrentes al mantenimiento de la moral

(1) Descansos y licencias

No se otorgarán hasta nueva orden.

(2) Rotaciones

Inicialmente no se preven, ordenándose oportunamente en caso de ejecutarse.

(3) Condecoraciones, recomp[illegible] distinciones

De acuerdo a la reglament[illegible] en vigencia.

h. Registro Necrológico

1) Fase 1 y 3

Los decesos que se produzcan durante estas fases serán procesados de acuerdo al régimen vigente en la Fuerza para tiempo de paz.

Todo el personal deberá ser provisto de placa de identificación.

MATOI 166
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA 150

2) Fase 2

a) Se tendrá en cuenta lo establecido al respecto en la reglamentación vigente.

b) Los muertos no serán trasladados fuera del TO, debiendo darse a las sepulturas carácter temporario.

c) Los efectos personales de los fallecidos serán registrados, inventariados y mantenidos en depósito para su guarda y conservación para ser oportunamente restituidos a sus deudos.

d) Toda Unidad que ingrese al TOS deberá elevar al Dpto I - Pers una lista donde conste: Grado, Apellido y Nombre, datos de enrolamiento, domicilio particular y grupo sanguíneo de cada integrante, código impuesto a la Unidad, en la placa de identificación.

e) Serán instaladas las siguientes oficinas de registro necrológico:

(1) Hospital Regional (COMODORO RIVADAVIA)

(2) RIO MAYO

(3) PUERTO SANTA CRUZ

(4) RIO TURBIO

(5) RIO GALLEGOS

Las mismas serán operadas por personal designado por la CUC que actúe en la respectiva jurisdicción.

f) Los registros e informes deberán permitir la rápida y segura ubicación de los restos. Copia de la lista de fallecidos deberá ser elevada al Dpto I - Pers del Cdo TOS.

i. Personal Civil

1) Sólo será empleado el personal civil orgánico y/o contratado de la Fuerza, de acuerdo a las normas vigentes.

2) En caso de decretarse la movilización del personal civil, estos se regirán por:

a) Leyes de Guerra (RC - 46 - 1)

b) Ley Nro 14.029 (Código de Justicia Militar LM 1-1)

c) Ley Nro 20.318 (Servicio Civil de defensa)

d) Ley Nro 17.531 (Servicio Militar)

e) Ley Nro 19.101 (Personal Militar)

167

151

j. Seguridad contra accidentes

Para todas las fases

Se tendrá en cuenta el PON 1/78 del Cdo Cpo Ej V, para lo cual toda Unidad que entre en jurisdicción de una Unidad orgánica de esta CUB, deberá recabar de esta la documentación de referencia a los fines de la toma de conocimiento correspondiente.

En general se incrementará la educación y las medidas necesarias, a fin de reducir al mínimo las bajas de personal y las ausencias originadas por accidentes.

k. Administración de las reservas bajo control militar directo

La convocatoria de las reservas de cuadros provenientes y no provenientes del cuadro permanente y para el servicio militar de la clase 1961 deberá limitarse al mínimo necesario. Deberá utilizarse al máximo personal de las clases 1962 y 1963.

x. Instrucciones de Coordinación

a) Todos los Comandos y Unidades deberán elevar los informes, partes, pedidos, etc, de personal, que se encuentran vigentes u ordenados en los reglamentos, órdenes, directivas y/o boletines respectivos.

b) En todo momento este Cdo COS deberá estar informado de las novedades que se produzcan en lo referente a personal (altas, bajas, transferencias, estado sanitario, estado disciplinario, etc).

4. SERVICIOS PARA APOYO DE COMBATE

Ver Anexo 9 (Logística).

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

El del Cuerpo del Plan.

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

Distribuidor:

El mismo del Cuerpo del Plan.

168
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO
FOJA 152

Copia Nro
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
201700 Abr 82
AC - 50

ANEXO 9 (Logística) AL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO DEL TOS Nro 2/82 (Eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. SITUACION

a. Estratégica Nacional y Militar

La del cuerpo del plan.

b. Logística propia

1) Caracterizará la operación de los SPAC el hecho de que las principales vías de comunicación y medios de transporte (en especial marítimo), se verán afectados por la presencia de dos enemigos potenciales, que están en condiciones de interdictar la corriente de abastecimiento hacia las terminales de transporte.

2) Las restricciones y limitaciones del transporte aéreo con la consecuente saturación de la escasa red vial existente, requerirán la racionalización estricta del transporte, asignando prioridades a los efectos y/o elementos fundamentales.

Dada la escasa disponibilidad de bienes y servicios [illegible] dificultad de su obtención zonal, deberá preverse [illegible] adecuado de los mismos para no afectar a la población civil y crear mayores inconvenientes por desabastecimiento [illegible].

Las mayores exigencias que supone la ejecución de la campaña en época invernal, demandarán el empleo de un criterio restrictivo y referido a [illegible] imprescindibles en la formulación de requerim[illegible]

c. Supuestos

1) El Potencial Nacional proporcionará los medios mínimos necesarios para satisfacer las necesidades logísticas emergentes de las operaciones del TOS.

2) La capacidad de transporte puesta a disposición por el Potencial Nacional y Comandos en Jefe de las FFAA permitirán el despliegue de la totalidad de los elementos Log del TOS.

3) La conformación de Dep(s) e instalaciones logísticas permitirán el establecimiento del RFL necesario para apoyar la campaña con anterioridad al día D. (Incluye la movilización anticipada de medios logísticos y disponibilidad de efectos para alcanzar los niveles de Ab ordenados).

4) Los requerimientos para el completamiento y movilización de elementos serán efectuados por los Cdo(s) GUB dentro de su jurisdicción y satisfechos por el Potencial Nacional y/o Cdo J Ej.

169
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA Nº 153

2. MISION

El Cpo Ej V continuará con el apoyo logístico, en su jurisdicción y planificará las acciones necesarias a partir de la recepción del presente plan, para determinar los requerimientos emergentes del cumplimiento de la misión del TOS, a fin de contribuir al logro de los objetivos fijados por la estrategia militar.

3. EJECUCION

a. Concepto de la Maniobra de Apoyo Logístico (Ver apéndice 1)

Consistirán en la adopción de un conjuto de medidas y previsiones tendientes a incrementar la capacidad de Combate de los distintos elementos a fin de lograr la máxima operatividad y eficiencia. Para ello el Cdo Log del TOS operará a través de:

1) Sección Base "COMODORO RIVADAVIA", en apoyo de la Sección Avanzada "RIO MAYO", quien a su vez brindará apoyo inmediato a los elementos de combate y apoyo de combate en el Sector COBRE y eventualmente a las Islas Malvinas en el TOAS.

2) Sección Base "SANTA CRUZ", en apoyo de la Sección Avanzada "RIO GALLEGOS", quien a su vez brindará apoyo inmediato a los elementos del Sector HIERRO y PLOMO.

3) Estas Secciones Base se establecerán a partir del incremento progresivo de elementos Log al TOS sobre la estructura de la Base de Ejército "COMODORO RIVADAVIA" que opera actualmente el Cdo Cpo Ej V.

b. Las diferentes acciones a conducir y ejecutar se desarrollarán a través de las siguientes fases:

1) Fase 1 - Preliminar (a orden desde el día P hasta P+5)

Comprende: Apoyo al establecimiento de la SEO y restructuración de la SEOLM y/o despliegue preventivo.

Incluirá básicamente la ejecución de las siguientes funciones prioritarias:

a) Abastecimiento:

(1) Incluye el completamiento de los niveles de Ab ordenados por MMC del CJE (Jef IV-Log) Nro 1272/82, complementario del 110/51/82.

(2) Conformación de los Dep(s) Ef(s) necesarios para la DEO, de acuerdo a los niveles ordenados.

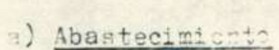
b) Transporte:

(1) De los medios existentes en la jurisdicción para el despliegue preventivo.

(2) De los elementos extrajurisdiccionales asignados, a partir del momento en que ingresen al TOS.

2) Fase 2 - Maniobra EO Defensiva (desde la iniciación de la ofensiva enemiga hasta P+15/40)

Comprende: apoyo a la ejecución de la defensa, incluye básicamente la ejecución de las siguientes funciones:



170
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA 154

a) Abastecimiento

(1) Completamiento de los niveles de Ab para la iniciación de la contraofensiva.

b) Recuperación y conservación [de la sa]lud del personal

(1) Evacuación.

c) Mantenimiento

3) Fase 3 - Contraofensiva (a orden, a partir del arribo de la masa de los medios Bl hasta la conquista del OEOP en territorio chileno).

Comprende: apoyo a la ejecución de la contraofensiva.

Incluye básicamente la ejecución de las siguientes funciones:

a) Recuperación y mantenimiento de la salud del personal

(1) Evacuación.

b) Mantenimiento

c) Abastecimiento

c. Principales actividades y previsiones que deberán adoptar los distintos elementos

1) Determinación de necesidades y formulación de requerimientos entre y hacia los distintos niveles de comando.

2) Desarrollo de los planes de distribución y/o redistribución de efectos sobre la base de las asignaciones que se efectúen.

3) Planeamiento del despliegue logístico y apoyo a la movilización.

4) Apoyo a proporcionar a los elementos de GN en cada jurisdicción.

5) Actualización permanente del planeamiento y establecimiento del RFL con los consecuentes enlaces al efecto.

d. Consideraciones al RFL, Principales Funciones

1) Abastecimiento

a) Las fuentes de obtención serán:

(1) Las que asigne el Potencial Nacional (adquisición)

(2) Los previstos por obtención local (cesión, requisición y/o contratación, a orden).

b) Niveles de Abastecimiento

(1) Para GGUUC y UU que ingresen al TOS

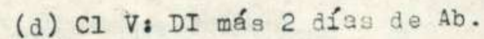
A fin de que puedan autoabastecerse hasta su integración al RFL del TOS ingresarán con los siguientes niveles de Ab:

(a) Cl I: 2 días.

(b) Cl II y IV: Ars Completamiento, Int 10% reposición, San DI.

(c) Cl III: 3 cuotas.

FOJA 155
171



(d) Cl V: DI más 2 días de Ab.

(2) Para los elementos pertenecientes al Cpo Ej V

(a) Cl I: 15 días.

(b) Cl II y IV: Ars Completamiento, Int 10% reposición, San 10 días.

(c) Cl III: 3 cuotas.

(d) Cl V: DI más 2 días de Ab.

(3) Nivel operacional del TOS (distribución en cada nivel de responsabilidad logística)

(a) Cl I: 15 días.

(b) Cl II y IV: Ars 10 días, Int 10% reposición, San 30 días.

(c) Cl III: el necesario para toda la operación.

(d) Cl V:

- Para los elementos asignados extrajurisdiccionales 10 días de Ab.
- Para los elementos jurisdiccionales del Cpo Ej V 15 días de Ab.
- Estará distribuído en cada nivel [illegible] guiente forma:

. Unidad: DI.
. GUC: 2 días.
. Dep Sec Avanz: 3 [illegible].
. Dep Sec Base: [illegible] los elementos ju[illegible]nales, 2 días para [illegible]ntos extrajurisdic[illegible].

c) Abastecimiento de efectos Cl III y III(a)

Ver apéndices 2, 3 y 4.

2) Mantenimiento

a) El mantenimiento del 1er y 2do Elón será satisfecha con los medios orgánicos de los distintos elementos.

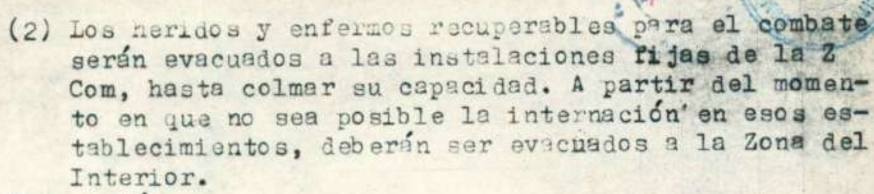
b) El apoyo para el 3er y 4to Elón se ejecutará con los medios asignados y utilizando al máximo las instalaciones provenientes de los recursos locales existentes en la jurisdicción.

3) Conservación y recuperación de la salud del personal

a) El personal deberá ingresar al TOS con la dosis de refuerzo de la vacuna TAB-DI-TE administrada en sus asientos de paz, como mínimo 15 días antes.

b) Política de evacuación

(1) Los heridos y enfermos no recuperables para el combate y aquellos que requieran atención en establecimientos de alta complejidad, serán evacuados a la Zona del Interior.



(2) Los heridos y enfermos recuperables para el combate serán evacuados a las instalaciones fijas de la Z Com, hasta colmar su capacidad. A partir del momento en que no sea posible la internación en esos establecimientos, deberán ser evacuados a la Zona del Interior.

c) Evacuación

(1) A la Zona del Interior

(a) La evacuación a la Zona del Interior será organizada por los Comandos en Jefe de las Fuerzas Armadas.

(b) En el TOS, será empleado con mayor frecuencia el modo aéreo, siendo excepcionales los modos marítimo y terrestre.

(c) La evacuación aérea es una responsabilidad del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, con intervención del Comando Aéreo de Transporte y de la Dirección de Sanidad de la Fuerza Aérea.

(d) En RIO GALLEGOS y en COMODORO RIVADAVIA, deberán establecerse aeródromos de evacuación, con las alternativas y aeródromos complementarios que pueda disponer la Fuerza Aérea Argentina.

En dichos aeródromos de evacuación, deberán establecerse centros de recepción y retención temporaria de bajas, que serán operados por los Hospitales y Compañía de Sanidad de Evacuación, de acuerdo con los medios que al efecto asignó el Cdo Log TOS y que deberán contar con camillas tipo JUSIMFA.

(2) A la Zona de Comunicaciones

(a) Las instalaciones civiles con mayor capacidad, existentes en la Zona de Comunicaciones y en la Zona de Retaguardia de la Zona de Combate son: RIO GALLEGOS, RIO MAYO, SARMIENTO, COMODORO RIVADAVIA.

(b) La evacuación desde la Sección Avanzada "RIO GALLEGOS" y Sección Base "COMODORO RIVADAVIA" a la Zona del Interior, se realizará por modo aéreo. A tal fin regirán las mismas normas establecidas para las evacuaciones a la Zona del Interior.

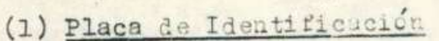
(c) La evacuación desde la Zona de Combate a las Secciones Avanzadas será por modo terrestre, de acuerdo con lo que establezca el Cdo Log TOS. Excepcionalmente y a requerimiento extraordinario, podrá ser aéreo.

d) Emplazamiento de instalaciones de campaña

Las instalaciones y fracciones de sanidad que deberán apoyar a los sectores HIERRO y PLOMO se emplazarán lo más adelantadas posible, al S del RIO GALLEGOS.

e) Instrucciones particulares c

173
FOJA 157 COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO



(1) Placa de Identificación

Cada hombre deberá in[illegible] al TOS, provisto de dos placas de identificación con cadena, de acuerdo a la resolución 512 Def/76. En el caso de no poder cumplimentarlo de acuerdo con dicha resolución, las placas de identificación utilizadas deberán consignar los siguientes datos:

(a) 1er renglón

Apellido, nombre e inicial del segundo o demás nombres.

(b) 2do renglón

Matrícula individual, seguido por la inicial de la Fuerza a la que pertenece: E: Ejército, M: Armada, A: Fuerza Aérea, G: Gendarmería , P: Prefectura, F: Policía.

(c) 3er renglón

Religión: Cat: Católica, Pro: Protestante, Jud: Judía, Mus: Musulmana, Bud: Budista.

Grupo Sanguíneo - Factor RH.

(2) Clasificación de las Bajas

Las bajas se clasificarán desde dos aspectos diferentes: primero desde el punto de vista médico y en relación con su tratamiento; segundo, en relación al aspecto operativo.

(a) Clasificación desde el punto de vista médico

- Clase A: Tratamiento mínimo

Ejemplo: pequeñas laceraciones o contusiones; heridas leves que no afecten función de los miembros.

Quemaduras leves que no comprenden cara, manos o pies menores al 10%. Fracturas menores, enfermedades comunes de evolución muy breve.

- Clase B: Tratamiento inmediato

Estas bajas tienen prioridad porque su tratamiento oportuno salva la vida del paciente.

Ejemplo: hemorragias en lugares accesibles, aspectos respiratorios mecánicos de fácil corrección. Lesiones por aplastamiento de extremidades. Amputaciones incompletas. Fracturas expuestas de grandes huesos. Quemaduras de cara o vías respitatorias que requieran traqueotomía. Cuadros psiquiátricos moderados o psiquiátricos exaltados.

- Clase C: Tratamiento demorado

Bajas en las cuales una demora razonable no pone en peligro la vida, por cuya razón, su atención se efectuará de acuerdo a las posibilidades.

 174 COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA Nº 138

Ejemplo: Fractura simple de grandes huesos. Heridos no graves, sin hemorragias importantes. Quemaduras del 10% al 25% de la superficie. Lesiones no críticas del sistema nervioso central. Psiquiátricos sedados.

- <u>Clase D: Tratamiento expectante</u>

  Bajas que comprenden los casos de menor prioridad para reanimación o cirugía, mientras no se establezca las condiciones normales.

  Ejemplo: heridos graves del sistema nervioso central o del aparato respiratorio. Heridas graves del abdomen, politraumatismo grave. Quemaduras de más del 35%.

(b) <u>Clasificación en relación al aspecto operativo (sobre la base del tiempo previsto para operaciones)</u>

- <u>Bajas que pueden volver al combate (a.)</u>

  Comprenden aquellas Clase "A" [illegible] anterior y todas aquellas situaciones [illegible] ten, previo tratamiento, el retorno al combate. Debe tenerse en cuenta que esta circunstancia es cambiante a [illegible] del día "D". Así ciertas bajas del prim[illegible]rán volver al combate al cuarto o [illegible]. Las bajas del sexto y séptimo día no [illegible]rán al combate salvo que las operaciones se prolonguen más de lo previsto, esto deberá tenerse presente para no encuadrarlas dentro del Tipo A de esta clasificación.

- <u>Bajas que no pueden volver al combate (b.)</u>

  Comprenden aquellas bajas cuya recuperación excederá el tiempo de las operaciones planeadas y por consiguiente requieren evacuaciones.

- <u>Compatibilización de las clasificaciones</u>

  Clase A - 1: pueden volver al combate.
  Clase B - 2: no pueden volver al combate.
  Clase C - 2: no pueden volver al combate.
  Clase D - 2: no pueden volver al combate.
  Clase A - 2: Bajas de los últimos días sin tiempo de recuperación para volver al combate.

4) <u>Transporte</u>

a) A partir del establecimiento del RFL y durante el desarrollo de las operaciones, los requerimientos de transporte se canalizarán por el Cdo Log TOS, el transporte automotor será proporcionado por las Secciones Avanzadas y Base y el Transporte aéreo y marítimo por la F Ae y A R A respectivamente.

b) A fin de contar con un criterio uniforme y facilitar la ejecución del transporte de carácter conjunto en lo que hace a la provisión de Servicios y usuarios, se deberán tener particularmente en cuenta los siguientes documentos:

FOJA 159

(1) PON Nro 1 DE TRANSPORTE (Doc RJE-30 del CJE - 0312 00Dic79).

(2) PON Nro 2 DE TRANSPORTE (Doc TAM-08 del CJE - 2812 00Mar80).

e. Misiones particulares de los Cdo(s) Log(s)

1) Comando Logístico del Teatro [illegible] Operaciones Sur

a) Conducir, controlar y coordinar la ejecución del Apoyo Logístico al TOS.

b) Coordinar con el Cdo Z Com el apoyo logístico que resulte necesario proporcionar a dicha jurisdicción y aquel que deba satisfacer la Z Com.

c) Conducir, controlar y coordinar la movilización de efectos y servicios en jurisdicción del TOS a partir del Día "D", mediante el establecimiento de Centros de Movilización en aquellos lugares que sean posibles fuentes de obtención.

d) Planear y conducir la ejecución del CDZ.

2) Comando de Sector "HIERRO" y "PLOMO"

a) Recibir, consolidar, dar prioridades y elevar al Cdo TOS, aquellos requerimientos extraordinarios, necesarios para el apoyo logístico a las tropas asignadas a su Sector.

b) Supervisar, cooperar y coordinar el adecuado enlace entre las GUC, Un y Subun Independientes y las instalaciones de apoyo logístico adelantadas por la Sección Avanzada "RIO GALLEGOS", en apoyo a su Sector.

c) Facilitar el cumplimiento de su misión, a las instalaciones y fracciones de Sanidad, emplazadas al S del RIO GALLEGOS.

d) Requerir al Cdo Log TOS todos aquellos efectos y servicios que deban obtenerse mediante alguno de los procedimientos de movilización en jurisdicción del TOS, con indicación de la fuente de obtención.

3) Comando del Sector "COBRE"; GGUUC, Un(s) y Subun(s) Ind(s)

a) Planear, conducir y coordinar la ejecución del apoyo logístico a su estructura orgánica.

b) Recibir, consolidar, dar prioridades y elevar [illegible] vía jerárquica, todos aquellos efectos y servicios [illegible] ter extraordinario, o que deban obtenerse en jurisdicción del TOS, mediante el empleo de alguno [illegible] procedimientos de movilización.

c) Asegurar el enlace con las instalaciones de apoyo logístico establecidas por las [illegible] Avanzadas para concretar una permanente y flu[illegible]nte de abastecimientos, mantenimiento, transpo[illegible]cuación de personal.

d) Planear y conducir la ejecuci[illegible] CDZ en la Zona de Retaguardia de su Zona de Acción y/o Sector de Responsabilidad.



4) Centro Coordinador de Movimientos "COMODORO RIVADAVIA" y "RIO GALLEGOS"

a) Organizar y conducir la infraestructura de apoyo de transporte terrestre en jurisdicción del TOS, con centro de gravedad sobre la R Nac Nro 3 entre SAN ANTONIO OESTE y RIO GALLEGOS.

b) Programar el tráfico automotor, obtener los medios de autotransporte necesarios y conducir su ejecución, de acuerdo con los programas de movimientos.

c) Ejecutar la regulación y el control del tránsito automotor y civil a lo largo de la R Nac Nro 3 y caminos de alternativa.

d) Organizar y supervisar el funcionamiento de las terminales, incluído cabeceras ferroviarias y playas automotores, puertos y aeropuertos, en coordinación con los delegados de la ARA y de la F Ae A.

f. Distribución de medios

Ver apéndice 6.

g. Prioridades del apoyo logístico

1) Para la Fase 1

(a) Elementos que se desplazan para la adopción del despliegue preventivo, jurisdiccionales y extrajurisdiccionales.

(2) REO y/o REM cuando se empleen.

(3) Resto de los elementos.

2). Para la Fase 2

(a) Elementos de Sector Sur que efectúan el EEOP.

(b) REO y/o REM cuando se empleen.

(c) Resto de los elementos.

3) Para la Fase 3

(a) Elementos Blindados que ejecutan la contraofensiva.

(b) REO y/o REM cuando se empleen.

(c) Resto de los elementos.

x. Instrucciones de Coordinación

1) Elevación de documentación

Comandos de GGUUC, elementos de las Formaciones de GGUUB y Cdo J Ej asignados al TOS, elevarán los requerimientos de efectos y servicios de acuerdo a las planillas de requerimientos especificadas en la OE del Cpo Ej V 68/81 (Para la formulación de requerimientos del TOS).

2) Movilización

Los Comandos GGUUB canalizarán a través de Jefatura VI-Movilización (EMGE), las necesidades emergentes de movilización de los elementos de sus respectivas jurisdicciones.

177
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA 161

Las formaciones del Cdo J Ej las efectuarán a través de Jefatura III - Operaciones (EMGE).

4. COMANDO Y COMUNICACIONES

El del cuerpo del plan.

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE [illegible]
Grl Div
Cte Cpo Ej V

DISTRI[illegible]DOR

El [illegible] cuerpo del plan.

APENDI[illegible]

- Apéndice 1: Concepto del apoyo logístico.
- Apéndice 2: Abastecimiento de Efectos Cl III.
- Apéndice 3: Abastecimiento de Efectos Cl III(a).
- Apéndice 4: Vale para carga en boca de expendio.
- Apéndice 5: Distribución de medios logísticos.
- Apéndice 6: Construcciones.

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO
FOJA Nº 162

Copia Nro 148
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
041200 May 82
AC - 50/1

APENDICE 1 (Concepto del apoyo logístico) AL ANEXO 9 (Logística) AL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO DEL TOS NRO 2/82 (Eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA Y CHILE)

Incluirá especialmente determinación de necesidades imprescindibles, la formulación de requerimientos y adopción de un conjunto de medidas tendientes a incrementar la capacidad de combate de los distintos elementos mediante:

1. El mantenimiento de los niveles de abastecimiento.

2. Establecimiento de depósitos de efectos.

3. La operación del servicio intersectorial de transporte conectado con el servicio interjurisdiccional dependiente de DIPORTE mediante el CCM 604 COMODORO RIVADAVIA y CCM 605 RIO GALLEGOS.

4. En el establecimiento de las Sec(s) Base COMODORO RIVADAVIA y SANTA CRUZ y las Sec(s) Avanzadas RIO MAYO y RIO GALLEGOS conducidas por el Cdo Log TOS.

LOG TOS
Sección Avanzada Río Mayo
Río Mayo
Sarmiento
Comodoro Rivadavia
Sección Base
Puerto Deseado
Sección Base
Puerto Santa Cruz
Sección Avanzada
Río Gallegos

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

DISTRIBUIDOR

El del cuerpo del plan.

179
FOJA 163

Copia Nro
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
041200 May 82
AC - 50/2

APENDICE 2 (Abastecimiento de efectos Clase III) AL ANEXO 9 (Logística) AL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO DEL TOS NRO 2/82 (Eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

Se efectuará la distribución para los movimientos jurisdiccionales e interjurisdiccionales en los siguientes lugares:

Río Colorado
Choele Choel
(3) SA Oeste
(2) Sierra Grande
(2) Pto Madryn
(2) Trelew
Rawson
Esquel
Alto Río Senger
Garayalde
Sarmiento
Comodoro Rivadavia (3)
Río Mayo
Caleta Olivia
Fitz Roy
Pto Deseado
Pto San Julián
Tres Cerros (2)
Santa Cruz
Cte L P Buena
Río Gallegos (2)
Ea La Esperanza
Río Turbio

Será operado por los medios de YPF (dependientes del EMC) y cuando sea necesario con medios de las Secciones Base y/o Avanzada.

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

DISTRIBUIDOR
El del cuerpo del plan.

180

FOJA 164

Copia Nro
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
041200 May 82
AC - 50/2/1

SUPLEMENTO 1 (Estaciones de servicio autorizadas para distribución de efectos Clase III) AL APENDICE 2 (Abastecimiento de efectos Clase III) AL ANEXO 9 (Logística) AL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO Nro 2/82 (Eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

Gerente de YPF Bahía Blanca: Of 26812
Particular: 20273

RESERVA DE COMBUSTIBLE

RIO COLORADO - Est Serv ALONSO y CIA
Nafta común:
Gas-oil: 10.000 Lts

CHOELE-CHOEL - Est Serv RAMALLO - sobre Ruta 22
Nafta común: 5.000 Lts
Gas-oil: 10.000 Lts

SAN ANTONIO OESTE - Est Serv ACA
Nafta común: 20.000 Lts
Gas-oil: 15.000 Lts

Est Serv VILLAVERDE s/Ruta 3
Gas-oil: 25.000 Lts

Est Serv VILLAVERDE (pueblo)
Gas-oil: 10.000 Lts

TRELEW - Est Serv HERROSSARENA s/Ruta 3
Gas-oil: 30.000 Lts

Est Serv GARCIA BERGER s/Ruta entrada Gaiman
Gas-oil: 20.000 Lts

RAWSON - Est Serv VICENTE RUBINO
Gas-oil: 5.000 Lts

PUERTO MADRYN - Camino a ALUAR, entrada
Est Serv JULIO MARTINEZ (centro)
Nafta común: 20.000 Lts

Est Serv LAUDONIO (Paraje el Pelo)
Gas-oil: 20.000 Lts

GARAYALDE - Est Serv ACA
Nafta común: 5.000 Lts
Gas-oil: 10.000 Lts

SIERRA GRANDE - Est Serv ACA

(181)
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA N° 165

Nafta común: 5.000 Lts
Gas-oil: 10.000 Lts

Est Serv YPF firma MORAN

Gas-oil: 20.000 Lts

C[illegible]DAVIA - Est Serv BIANCIOTI (Ruta)

Gas-oil: 10.000 Lts

Est Serv BERUTTI y GOSSIO
(Salida COMODORO RIVADAVIA) en Belberede

Gas-oil: 10.000 Lts

Est Serv RODRIGO

Nafta común: 10.000 Lts
Gas-oil: 10.000 Lts

FITZ ROY - Est Serv GONZALEZ

Nafta común: 3.000 Lts
Gas-Oil: 10.000 Lts

TRES CERROS - Est Serv ACA

Nafta común: 5.000 Lts
Gas-oil: 10.000 Lts

Est Serv MATIAS

Nafta especial: 3.000 Lts
Nafta común: 5.000 Lts
Gas-oil: 8.000 Lts

PUERTO DESEADO - Est Serv BASTAN LOPEZ BASTAN

Nafta común: 5.000 Lts
Gas-oil: 15.000 Lts

PUERTO SAN JULIAN - Est Serv NOVOA DE LA FUENTE

Nafta Súper: 1.000 Lts
Nafta común: 5.000 Lts
Gas-oil: 20.000 [illegible]

PUERTO [illegible] CRUZ - Est Serv CAORSI

Nafta espe[illegible]: 1.000 Lts
Nafta [illegible]
Gas-oil. 5.000 Lts

COMANDANTE [illegible] PIEDRABUENA - Est Serv ACA

Nafta especial: 2.000 Lts
Nafta común: 5.000 Lts
Gas-oil: 15.000 Lts

RIO GALLEGOS - Est Serv GRISALDI

Nafta especial: 3.000 Lts
Nafta común: 10.000 Lts
Gas-oil: 10.000

MANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA 166
182

Est Serv BARK

Gas-oil 15.000 Lts

RIO TURBIO - Est Serv DARIO Y LUIS ALVAREZ

Nafta especial: 5.000 Lts
Nafta común: 5.000 Lts
Gas-oil: 15.000 Lts

SARMIENTO - Est Serv MOSQUEIRA VALLEJO Y VARELA

Nafta especial: 5.000 Lts
Nafta común: 5.000 Lts
Gas-oil: 10.000 Lts

RIO MAYO - Est Serv FORCAS

Nafta especial: 3.000 Lts
Nafta común: 5.000 Lts
Gas-oil: 15.000 Lts

ALTO RIO SENGER - Est Serv LAUTICO MARTINEZ

Nafta especial: 2.000 Lts
Nafta común: 5.000 Lts
Gas-oil: 5.000 Lts

En LA ESPERANZA (Ruta ex-40 y 1707) Est Serv ACA

Nafta especial: 3.000 Lts
Nafta común: 5.000 Lts
Gas-oil: 8.000 Lts

CALETA OLIVIA - Est Serv OTAMENDI y OSSA

Nafta especial: 3.000 Lts
Nafta común: 3.000 Lts
Gas-oil: 8.000 Lts

Sirvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

DISTRIBUIDOR

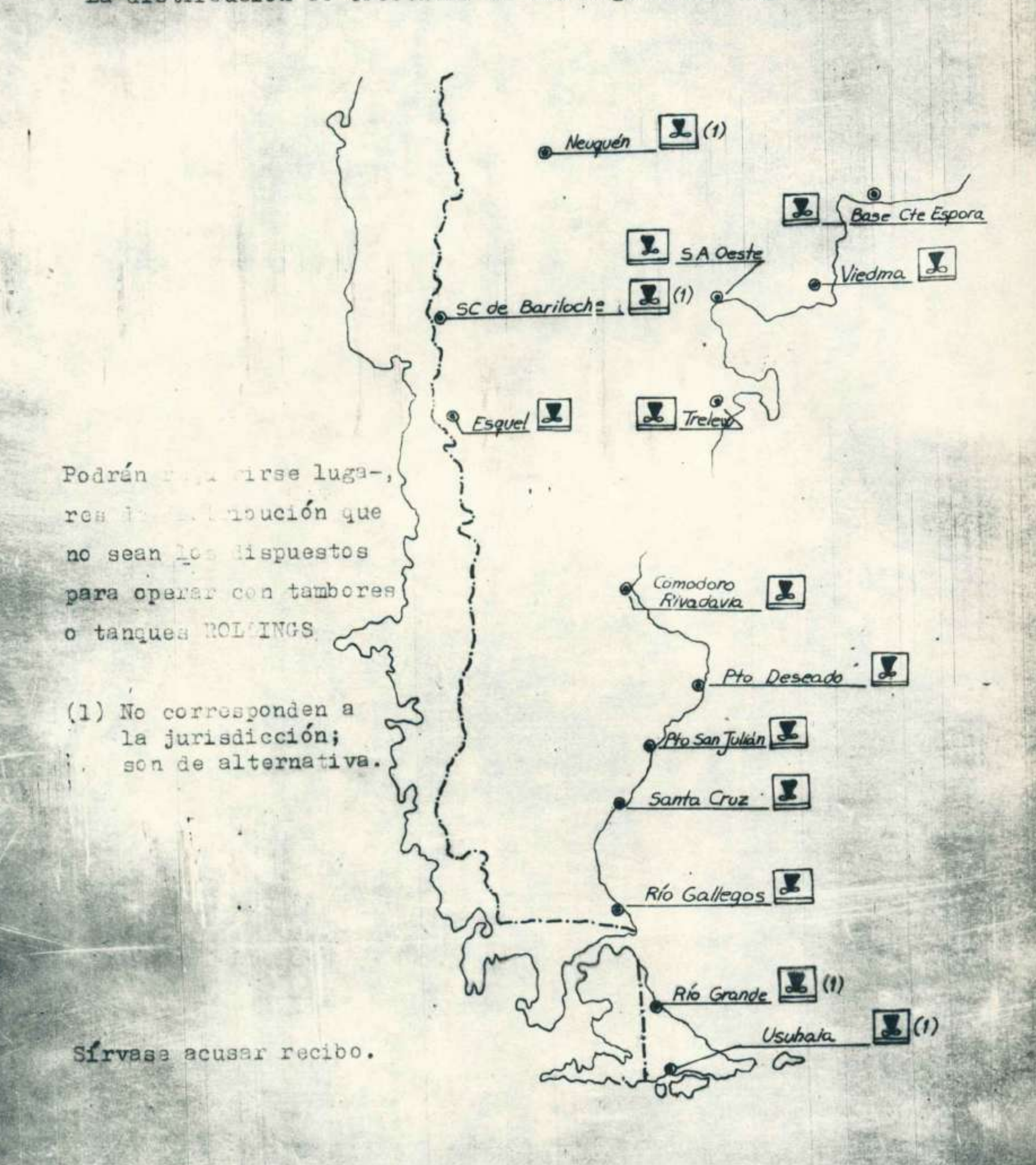
El del cuerpo del plan.

183
COMANDO DEL V. CUERPO DE EJERCITO
FOJA
N. 167

Copia Nro
Cdo CpoEj V
COMODORO RIVADAVIA
041200 May 82
AC - 50/3

APENDICE 3 (Abastecimiento de efectos Clase III(a)) AL ANEXO 9 (Logística) AL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO DEL TOS NRO 2/82 (Eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

La distribución se efectuará en los siguientes lugares:



Podrán [illegible]irse lugares [illegible]ibución que no sean los dispuestos para operar con tambores o tanques ROLLINGS

(1) No corresponden a la jurisdicción; son de alternativa.

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

DISTRIBUIDOR

El del cuerpo del plan.

184

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA N. 168

Copia Nro
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
041200 May 82
AC - 50/3/1

SUPLEMENTO 1 (Lugares de distribución de JP1) AL APENDICE 3 (Abastecimiento de efectos Clase III(a)) AL ANEXO 9 (Logística) AL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO DEL TOS Nro 2/82 (Eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

AEROPUERTO BASE COMANDANTE ESPORA: firma proveedora FERREYRA, sin límite.

AEROPUERTO DE VIEDMA: firma proveedora CAMIÑA, sin límite.

AEROPUERTO NEUQUEN: firma proveedora PETRONEUQUEN, sin límite.

AEROPUERTO CUTRAL-CO: firma proveedora PETRONEUQUEN, sin límite.

AEROPUERTO SAN ANTONIO OESTE: firma proveedora VILLAVERDE, sin límite.

AEROPUERTO SAN CARLOS DE BARILOCHE: firma proveedora CARLOS BOELCKE, sin límite.

AEROPUERTO TRELEW: firma proveedora MORONI, sin límite.

AEROPUERTO COMODORO RIVADAVIA: firma proveedora FUNES, sin límite.

AEROPUERTO PUERTO SANTA CRUZ: firma proveedora NOVOA-VAZQUEZ y LAFUENTE, sin límite.

AEROPUERTO PUERTO SAN JULIAN: firma proveedora NOVOA-VAZQUEZ y LAFUENTE, sin límite.

AEROPUERTO RIO GALLEGOS: firma proveedora GRISALDI, sin límite.

AEROPUERTO RIO GRANDE: firma proveedora ANGLINETA, sin límite.

AEROPUERTO USUHAIA: firma proveedora ANGLINETA, sin límite.

AEROPUERTO ESQUEL: firma proveedora Ca ESSO, sin límite.

AEROPUERTO PUERTO DESEADO: YPF tiene un tanque de un millón de Lts.

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

DISTRIBUIDOR

El del cuerpo del plan.

COPIA NRO 185
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
041200 May 82
AC - 50/4

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO
FOJA 164

APENDICE A (Vale para carga en bocas de expendio) AL ANEXO 9 (Logística) AL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO 2/82 (Eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

DUPLICADO

N° 33989

FECHA

Unidad

Boca de expendio.......... Marca..............
Nombre..........................
Calle - Ruta km..........................
Localidad..........................
Provincia..........................

PRODUCTO	CANTIDAD

ENTREGA

FIRMA

ACLARACION

DOC IDENTIDAD

RECIBE

FIRMA

ACLARACION

DOC IDENTIDAD

ORIGINAL

N° 33989

Fuerza Armada

VALE DE PROVISION

Unidad

FECHA

Boca de Expendio..........................
Nombre..........................
Localidad..........................
Marca..........................
Calle - Ruta km..........................
Provincia..........................

PRODUCTO	CANTIDAD PROVISTA	
	EN NUMEROS	EN LETRAS

ANULAR LOS CASILLEROS NO UTILIZADOS

ENTREGA

FIRMA

ACLARACION LETRA IMPRENTA

DOC IDENTIDAD

RECIBO

FIRMA

ACLARACION LETRA IMPRENTA

DOC IDENTIDAD

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

DISTRIBUIDOR

El del cuerpo del plan.



Copia Nro
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
041200 May 82
AC - 50/5

APENDICE 5 (Distribución de medios logísticos) AL ANEXO 9 (Logística) AL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO DEL TOS NRO 2/82 (Eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

Sección Avanzada Río Mayo

LOG (1) — 602

Evac Terr 102 — Mant AD

Sección Base C Rivadavia

LOG (1) — Dep San 181 — Reg Nec 161

MO 101

602(-)

CR(-)

Mun C Rivadavia — 1ra Sec 181

Sarmiento

SECTOR COBRE

Río Mayo

Comodoro Rivadavia

Sección Base Santa Cruz

Log (1) — Mun Santa Cruz

101(-) — 181(-) 1ra y 2da Sec

Sec Dep San 181(-) — MO101(-)

Mun 602 — Reg Nec 161(-)

Sección Avanzada Río Gallegos — SECTOR PLOMO

LOG (1) — 2da Sec 181 — Evac Terr 102(-)

101 — Quir Mov 101

Mun Río Gallegos — Mant vehic oruga TANSE — AD ADI(-)

Santa Cruz

Río Gallegos

SECTOR HIERRO

(1) No fueron asignados.

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

DISTRIBUIDOR

El del cuerpo del plan.

187

FOJA 171

Copia Nro
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
201700 Abr 82
AC - 50/6

APENDICE 6 (Construcciones) AL ANEXO 9 (Logística) AL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO DEL TOS Nro 2/82 (Eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. Construcciones

   a. De acuerdo a las directivas impartidas por el Comité Militar, en el TOS no se ejecutarán construcciones permanentes.

   b. El aprovechamiento de la infraestructura existente será la base sobre la cual se deberá programar la ocupación de edificios para el personal y el material.

   c. Los comandantes de sector deberán requerir únicamente la construcción de aquellas instalaciones que resulten imprescindibles para el cumplimiento de los planes respectivos.

2. Agua

   Considerando que todos los elementos de ingenieros que operarán en el TOS disponen de equipos purificadores de agua, los requerimientos estarán orientados a completar aquellas necesidades no satisfechas por los elementos orgánicos.

   a. Volúmen de agua requerido.

   b. Ubicación del lugar de entrega.

3. Bienes Raíces

   a. No habrá requisición de bienes raíces sino ocupación [illegible] ria e inmuebles.

   b. Los comandantes de sector son los únicos autorizados [illegible] la ocupación de edificios no pertenecientes a la [illegible]

   c. Se ocuparán con primera prioridad edificios públicos y sólo en [illegible] de extrema necesidad los pertenecientes a particulares.

   d. Se efectuará la entrega y recepción [illegible] ventario y con la correspondiente acta, una copia [illegible], debe elevarse al Comando TOS (Cdo Ing).

   e. Se prohibe terminantemente toda modificación a los inmuebles que se ocupen

   f. Desaparecida la necesidad de ocupación del edificio, se rein-

188
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA N° 172

tegrará a su propietario o responsable, con las formalidades expresadas en el párrafo d.

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

DISTRIBUIDOR

El del cuerpo del plan.



Copia Nro....
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
201700 Abr 82
MON-19

ANEXO 10 (Defensa Aérea) AL PLAN DE CAMPAÑA DEL TOS NRO 2/82 (Eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

Cartografía: Idem Pl Camp TOS Nro 1/82.

Organización Territorial del TOS: Ver Anexo 1.

Orden de Batalla del TOS: Ver Anexo 2.

1. SITUACION ESTRATEGICA OPERACIONAL

a. Síntesis de la Situación Estratégica Operacional

Ver Cuerpo del Plan de Campaña.

b. Síntesis de la Situación Estratégica Militar

Ver Cuerpo del Plan de Campaña.

c. Fuerzas enemigas

Ver Anexo 3.

d. Fuerzas amigas

Ver Cuerpo del Plan de Campaña.

e. Supuestos

Ver Cuerpo del Plan de Campaña.

2. MISION

Los elementos de DA proporcionarán la defensa aérea a las operaciones a ejecutar en jurisdicción del TOS, en las oportunidades que en cada caso se indican, en los objetivos vitales y zonas donde operen los elementos a apoyar, para proporcionar libertad de acción a las Fuerzas a fin de contribuir al cumplimiento de la misión del TOS.

3. OPERACIONES

a. Concepto de la Operación

1) La operación consistirá en el apoyo a proporcionar, en forma conjunta por los medios de DA del Cpo Ej V y de la FAS, a los elementos del OB del TOS y obras de arte necesarias; conduciendo las Unidades de ADA en forma descentralizada mediante la agregación de la masa de los medios a los Cdo(s) de GGUUC y una mínima parte en apoyo a las terminales en la Z Com.



2) El establecimiento de un sistema de vigilancia y alarma en el TOS, integrando los medios dependientes del CADATOS con los de la FAS.

b. Fases

La operación comprenderá las siguientes fases:

1) Fase 1: Preliminar.

a) SEO y reestructuración de la SEOLM - y/o Despliegue Preventivo.

- Desde: A orden (día "P"), Hasta: Día "P+2".

b) Completamiento del despliegue preventivo:

- Desde: Día "P+3", Hasta: Día "P+5" (finalización del despliegue y continuación de la organización de las posiciones).

c) Comprenderá:

(1) Establecimiento del Cdo TOS y CADATOS.

(2) Movimiento, por modo automotor, previa orden, para proporcionar DA a la SEO.

(3) Ejecución de la DA a la concentración y desdoblamiento estratégico de los principales elementos operacionales, fundamentalmente obras de arte y terminales de transporte aéreo y/o marítimo.

(4) Durante la Fase 1, Subfase a. las Unidades de ADA mantendrán la Relación de Comando de apoyo respecto a los elementos operacionales, y se considerarán agregados para las funciones de apoyo logístico a recibir.

(5) Durante la Subfase b. se materializarán las Relaciones de Comando indicadas en 3. d..

2) Fase 2: Maniobra EO Defensiva.

- Desde: Iniciación de la ofensiva enemiga (Día D).

- Hasta: Oportunidad de la llegada de la masa de los medios blindados

a) Comprenderá:

(1) El apoyo de DA a la actitud EO defensiva y a las acciones ofensivas para recuperar el territorio perdido y/o producir desgaste al enemigo aéreo.



(2) Las modificaciones de las Relaciones de Comando emergentes de las nuevas misiones de DA.

(3) La ejecución de la DA en los objetivos del potencial nacional y militar de interés para mantener la libertad de acción de las Fuerzas y/o de apoyo al TOAS.

3) Fase 3: Contraofensiva EO

- Desde: A orden (a partir del arribo masa medios blindados).

- Hasta: La conquista del OEO.

a) Comprenderá:

(1) El apoyo de DA a la actitud EO ofensiva.

(2) Mantenimiento de la ejecución del apoyo de DA en los objetivos del potencial nacional y militar de interés para el desarrollo de las operaciones terrestres y/o de apoyo al TOAS.

c. Prioridades de DA

1) GADA 101 (-)

a) Fase 1:

(1) Subfase a: Prioridad 1: RC Tan 8.
1 Sec ADA Base Aeronaval R. GALLEGOS.

(2) Subfase b: Prioridad 1: Puente RIO SANTA CRUZ (sobre Ruta Nac Nro 3).
Prioridad 2: Puerto QUILLA.

b) Fase 2:

Idem Fase 1. Subfase b.

c) Fase 3: Prioridad 1: Puente RIO SANTA CRUZ (sobre Ruta Nac Nro 3).

Prioridad 2: PC TOS (SANTA CRUZ).

2) GADA 121 (-)

a) Fase 1:

(1) Subfase a: Prioridad 1: Puente RIO SANTA CRUZ (sobre Ruta Nac Nro 3).

Prioridad 2: Puerto QUILLA.

(2) Subfase b: Prioridad 1: REO (RC Tan 8 y RC Tan 9) en LEMARCHAND.

Prioridad 2: Puente GUER AIKE (sobre RIO GALLEGOS).



b) Fase 2:

- Prioridad 1: REO (RRC Tan 8 y 9) en GUER AIKE.

- Prioridad 2: Puente GUER AIKE (sobre RIO GALLEGOS).

c) Fase 3:

- Prioridad 1: a orden, Cpo Ej ROCA.

3) A/GADA 602 (+)

a) Fase 1:

(1) Subfase a:

- Prioridad 1: Aeropuerto SAN JULIAN (SANTA CRUZ) 2 Sec(s) ADA.

Aeropuerto COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT) 1 PP ROLAND.

(2) Subfase b:

- Prioridad 1: Br C Bl I.

b) Fase 2 y 3: Prioridad 1: Cpo Ej ROCA.

4) C/GA 11

a) Fase 1

(1) Subfase a: Prioridad 1: RC Tan 11; destacará 1 Sec ADA al Pte GUER AIKE (sobre RIO GA" LLEGOS).

(2) Subfase b: Prioridad 1: RC Tan 11.

b) Fase 2 y 3: Prioridad 1: Idem Fase 1 - Subfase b.

d. Relaciones de Comando

1) GADA 101 (-)

a) Fase 1:

- Subfase a: En apoyo al RC Tan 8.

- Subfase b: Agregado al Cte Z Com.

b) Fase 2 y 3: Idem Fase 1 - Subfase b.

2) GADA 121 (-)

a) Fase 1

- Subfase a: En apoyo al Cte Z Com.

193
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA Nº 179

- Subfase b: Agregado a la REO.

b) Fase 2: Idem Fase 1 - Subfase b.

c) Fase 3: Agregado al Cpo Ej ROCA.

3) A/GADA 602(+)

a) Fase 1

- Subfase a: Permanece bajo Cdo del Cpo Ej V.

- Subfase b: Agregado a la Br C Bl I.

b) Fase 2 y 3: Idem Fase 1 - Subfase b.

4) C/GA 11

a) Fase 1: Permanece bajo Cdo de la Br I Mec XI.

b) Fase 2 y 3: Idem Fase 1.

e. Misiones generales para las Unidades dependientes

1) Durante la Fase 1

a) Preverán el adelantamiento y establecimiento de los medios de vigilancia y control del espacio aéreo de sus dotaciones; y el enlace y coordinación con los medios del componente aéreo establecidos en las jurisdicciones donde operarán.

b) Establecerán la integración con los CIC (Centros de Información y Control) con asiento en los sectores donde proporcionarán la DA.

2) Durante la Fases 2 y 3

a) Ejecutarán los movimientos de acuerdo a las previsiones establecidas en el presente Plan, y a las órdenes que los comandos impongan durante el lapso que los elementos de ADA permanezcan bajo su dependencia.

b) Mantendrán informado al PC Tac TOS y al Cdo FAS a través del OEEFA (GEADA) sobre su ubicación y desplazamientos que deban ejecutar en función de las misiones particulares que reciban.

c) Adoptarán las previsiones para establecer y mantener el enlace punto a punto, y por modo radioeléctrico, con los CIC que cubran los sectores donde se encuentren operando.



x. Instrucciones de coordinación

1) Oficial de ADA

El Oficial de ADA más antiguo de cada sector se desempeñará como Oficial ADA en el EM del comando respectivo.

2) Será responsabilidad del Comando de Defensa Aérea del TO (CADATOS) comunicar los estados de alarma a las Fuerzas y a Defensa Civil.

3) Las GGUUC y/o elementos que reciban en forma directa desde los CIC con asiento en su jurisdicción, un determinado estado de alarma, comunicarán el mismo a sus Unidades dependientes e informarán al PC TOS.

4) Medios a emplear:

a) Centros de Información y Control (CIC) del Cdo FAS (COMODORO RIVADAVIA y RIO GALLEGOS).

b) Puestos de Información y Control (PIC) del Cdo FAS (VIEDMA - SAN JULIAN - SANTA CRUZ).

c) Red de Puestos de Observadores del Aire (ROA) del Cdo FAS.

d) Red de Radares de Vigilancia.

e) Radares de búsqueda y tiro.

e) Medios de comunicaciones radioeléctricas.

5) Estados de Alarma:

a) Alarma Roja: ataque enemigo inminente.
b) Alarma Amarilla: ataque enemigo probable.
c) Alarma Verde: ataque enemigo improbable.

6) Procedimiento de alistamiento de las armas de DA y antiaéreas:

A cada estado de alarma corresponderá un determinado grado de alistamiento:

a) Alarma Roja: "En situación de fuego", las armas deberán estar en condiciones de operar en un lapso máximo de 5 min.

b) Alarma Amarilla: "Atentos en sus puestos", las armas deberán estar en condiciones de operar en un lapso de 5 a 30min

c) Alarma Verde: "Descanso en sus Puestos" probabilidad de ataque de 30 min a 3 horas".

d) "Descanso" probabilidad de ataque mayor a 3 horas.



7) Sistema de vigilancia y alarma

a) Consistirá en la integración de un conjunto de medios de detección orgánicos de las FFTT y otras FFAA del TOS, cuya finalidad será proporcion[...]ás temprana alarma a las tropas respecto a una in[...]n del enemigo aéreo.

(1) Identificación de aeronaves.

(a) En procedimiento de aterrizaje:

- Tren de aterrizaje bajo, luces encendidas.
- Color de identificación: de acuerdo al código a establecer por la FAS (difunde CIC).
- Corredores aéreos: a determinar en los respectivos CIC.

(b) En vuelo:

- Silueta de la aeronave.
- Color de identificación de acuerdo al código a establecer por la FAS (difunde CIC).
- Intención de la aeronave (acto hostil).
- IFF (identificación electrónica) se ha comprobado que este sistema normalmente no proporciona información en oportunidad cuando la aeronave se encuentra a distancias menores de 3000 metros.

(2) Corredores aéreos:

Serán fijados por el Cdo FAS y comunicados a los elementos terrestres a través de los CIC.

8) Oficiales de Enlace

a) El CADATOS destacará un Of Enl al Cdo TOS, un OEEFA a cada GUC y un OCAA a cada Unidad de acuerdo a los requerimientos que formulen las GGUUC.

b) Cada Of DA de Sector destacará un OEADA al Cdo de Sector correspondiente.

9) Identificación de elementos de la Fuerza

a) Las GGUUC informarán al CIC más próximo, luego de su despliegue, los emplazamientos de las UU y elementos dependientes, indicando los siguientes aspectos:

(1) Puntos de coordenadas, cuatro (4) que abarquen la zona que ocupa el elemento, especificando cartografía utilizada.

(2) Unidades de artillería que ocupen posiciones de fuego deberán incluir cota y flecha del material.

(3) Paños de señalamiento para identificación de las UU más adelantadas serán acordados por los comandos de la Fuerza y FAA.



10) Identificación Electrónica (IFF)

Los Jefes de elementos que posean unidades de fuego con facilidad IFF establecerán diariamente contacto con los CIC (PIC) más próximos a fin de coordinar los procedimientos de identificación.

11) Defensa Aérea Pasiva

a) Se hará un intenso uso de las medidas de DA pasiva a efectos de atenuar los daños a recibir y a efectos de compensar la falta de medios de DA activa en cantidad suficiente.

b) Las actividades de enmascaramiento, dispersión y engaño se ejecutarán de acuerdo a las normas para la DA del TOS, debiendo ser coordinadas con los organismos civiles a crearse según la Ley de Defensa Civil.

c) Control de daños

Toda vez que un elementós del TO sea atacado por el enemigo aéreo, su comando deberá informar por el canal correspondiente al CADATOS los siguientes aspectos:

(1) Oportunidad (fecha-hora).
(2) Lugar y objetivo atacado.
(3) Cantidad y tipo de aeronaves atacantes.
(4) Tipo de ataque (bombardeo, ametrallamiento).
(5) Duración del ataque.
(6) Daños sufridos:

- Personal (bajas).
- Medios.
- Infraestructura.

(7) Tiempo de recuperación.
(8) Armas de DA empleadas.
(9) Daños ocasionados al atacante.

12) Defensa Aérea y autodefensa

Dado que el apoyo de ADA sólo podrá ser proporcionado a objetivos y elementos operacionales de alta prioridad, todos los elementos del OB del TOS incrementarán la capacitación de las fracciones en defensa aérea y autodefensa, a fin de asegurar una cobertura de DA mínima.

13) Acuerdos

Los comandos dependientes quedan autorizados a partir de la recepción del presente plan a realizar con los elementos operacionales que apoyarán, los acuerdos que se estimen necesarios.



4. SPAC

Ver Anexo 9 (Logística) al Plan de Campaña del TOS Nro 2/82.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

Ver Cuerpo del Plan de Campaña.

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

- Apéndices:
  - Apéndice 1: Sistema de Detección y Alarma ataque Enemigo.
  - Apéndice 2: Despliegue del Sistema de Defensa Aérea.
  - Apéndice 3: Medios de caza interceptora, radares tácticos y ADA.

Distribuidor: El mismo Pl Camp Esq TOS Nro 2/82.



Copia Nro.....
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
201700 Abr 82
GH-23

APENDICE 1 (Sistema de detección y alarma ante ataque enemigo) AL ANEXO 10 (Defensa Aérea) AL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO TOS Nro 2/82 (Eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE).

1. SITUACION

a. La Fuerza Aérea Argentina opera en la jurisdicción del TOS cinco Centros de Información y Control (CIC) instalados en:

1) VIEDMA.
2) COMODORO RIVADAVIA.
3) SAN JULIAN.
4) SANTA CRUZ.
5) RIO GALLEGOS.

b. Dichos centros que cubren todo el litoral marítimo, tienen un alcance para vuelos normales de 380 Kms y para vuelos a baja altura de 150 Kms (distancias aproximadas). El tiempo de reacción para el último caso, el más desfavorable para propias fuerzas, sería del orden de los SEIS (6) minutos (Ver Apéndice 2).

c. ARA

La Armada opera un sistema de control de tráfico marítimo mediante el cual se obtiene información del movimiento de unidades de superficie, nacionales y extranjeras.

El rastreo en ejecución, con radares desde barcos, posibilitaría detectar naves adversarias hasta 300 Kms de distancia (un día de navegación).

La exploración aérea de superficie se desarrolla en coordinación con FAA.

2. MISION

El TOS continuará la coordinación e implementación, entre las FFAA y Elementos de Radiodifusión, de un sistema de alarma contra ataques aéreos, terrestres y/o anfibios para detectar en forma temprana al enemigo a fin de estar en capacidad de adoptar contramedidas en oportunidad.

3. OPERACIONES

a. Concepto de la Operación

La operación consistirá en:



1) La adopción de medidas preventivas y ejecutivas pasivas para contrarrestar las acciones ofensivas que pueda emprender el enemigo.

2) La coordinación entre los CIC (C RIVADAVIA y RIO GALLEGOS), el Director de la cabecera de radiodifusión en C RIVADAVIA y RIO GALLEGOS y el personal designado por el Cte Z Com, estableciendo un estrecho enlace para comunicar las incursiones aéreas enemigas que puedan producirse y permitir la transmisión inmediata de alarma por la red de radiodifusión, como asimismo, la zona de probable ataque.

3) La coordinación entre el CON y el Cdo Z Com estableciendo un estrecho enlace que permita mantener informado al Cdo TOS, la ubicación de los componentes de la flota adversaria y cualquier otra amenaza que sea detectada.

b. Comandante de Comunicaciones, en coordinación con G-5 TOS

Proveerá los medios ténicos y el personal instruído, para asegurar el enlace entre los CIC y la Oficina de Operaciones de Radiodifusión, que permita poner en ejecución la alarma a emitir por la red de radiodifusión (Pcia de CHUBUT y SANTA CRUZ).

c. Comando Zona de Comunicaciones

1) Coordinará con el CON (PUERTO BELGRANO) el establecimiento de un estrecho enlace que le permita mantener informado al Cdo TOS, la ubicación temprana de los componentes de la flota adversaria ya sean de superficie y/o submarinos y cualquier otra amenaza que sea detectada.

Los informes serán producidos por teletipo diariamente a las 0900 Hs; los de urgencia en forma inmediata.

2) Implementará un sistema, en la zona de responsabilidad del TOS desde el límite provincia CHUBUT hacia el N, que le permita detectar y alertar en forma temprana sobre ataques aéreos, incursiones de elementos helidesembarcados y/o desembarcados desde el mar para actuar sobre elementos propios.

3) Organizará e instalará, con los medios disponibles, en el sector de responsabilidad marítimo de la Br I Mec XI, un sistema que permita detectar en forma oportuna ataques terrestres, desembarcos anfibios y/o helidesembarcados de fracciones adversarias a fin de estar en condiciones de reaccionar en oportunidad.

4) Coordinará entre el CIC (FAA) establecido en RIO GALLEGOS y Radio Nacional de la citada localidad, las medidas que permitan transmitir en forma inmediata, por la red de radiodifusión, alarma antiaérea ante ataque adversario.

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA 184
200

5) Organizará e instalará con los medios disponibles, en los Sectores de responsabilidad marítimos de los Cdo(s) Br I IX, Br I VII y Agr TRELEW, un sistema que permita detectar en forma oportuna ataques terrestres, desembarcos anfibios y/o helidesembarcados de fracciones adversarias, a fin de estar en condiciones de reaccionar en oportunidad.

d. Br I IX (-)

Estructurará con los medios a disposición un sistema de vigilancia y observación en su zona de responsabilidad para informar en forma temprana sobre actitudes chilenas que representen una amenaza al TOS y permita adoptar contramedidas en oportunidad.

e. Dirección Nacional de Radiodifusión (DNR)

Participará en la coordinación entre la DNR, el CIC (C RIVADAVIA - RIO GALLEGOS) y el personal destacado, estableciendo un estrecho enlace para recibir la alarma sobre incursión aérea enemiga, procediendo a transmitir en cadena (Pcia(s) de CHUBUT y SANTA CRUZ) la sirena de alarma antiaérea y difundir la zona de ataque.

x. Instrucciones de coordinación

1) Alarma antiaérea (Elementos que operan en las Pcia(s) de CHUBUT y SANTA CRUZ).

. Se permanecerá en escucha de estaciones de radiodifusión en forma permanente para tomar conocimiento a través de la alarma que se difundirá, de incursiones aéreas adversarias y zona de ataque a fin de adoptar en oportunidad las contramedidas necesarias.

2) En caso de detección de aviones a 380 Kms

a) Se transmite por Radio Nacional la alarma:

. AMARILLA: SIRENA Y TEXTO "INCURSION AEREA HACIA.....".

b) Radio Nacional baja su potencia de emisión a fin de no servir de radiofaro.

3) En caso de detección de aviones a 150 Kms

a) Se transmite por Radio Nacional la alarma:

ROJA: SIRENA Y TEXTO "INMINENTE INCURSION AEREA ZONA DE..".

b) Radio Nacional emite esta señal [illegible]e un minuto y luego corta su transmisión.



4) Alarma contra incursiones terrestres, anfibias y/o helidesembarcadas

Los elementos dependientes informarán al Cdo TOS en forma inmediata, a través del medio más rápido, de cualquier amenaza o ataque que se produzcan en las respectivas zonas de responsabilidad, a fin de adoptar en oportunidad las contramedidas necesarias.

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

Distribuidor: El mismo Plan Campaña TOS 2/82.

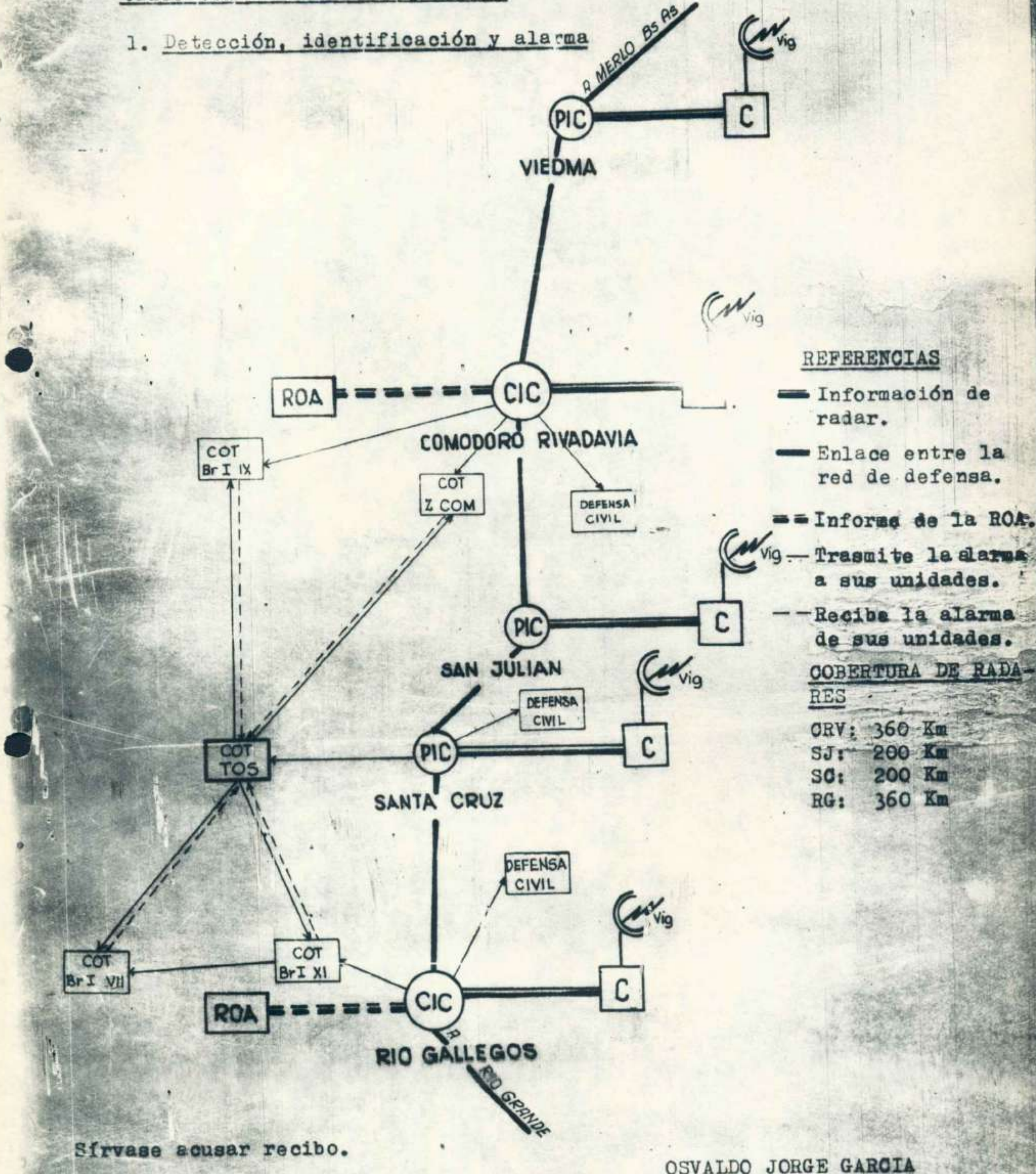
202

Copia Nro. ..
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
201700 May 82
HG-32

FOJA N.186

APENDICE 2 (Despliegue del Sistema de Defensa Aérea) AL ANEXO 10 (Defensa Aérea) AL PLAN DE CAMPAÑA DEL TOS Nro 2/82 (Eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. Detección, identificación y alarma



Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

Distribuidor: El mismo del Pl Camp Esq TOS Nro ./82.



Copia Nro....
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
201700 Abr 82
IH-90

APENDICE 3 (Medios de caza interceptora, radares tácticos y ADA) AL ANEXO 10 (Defensa Aérea) AL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO DEL TOS Nro 2/82 (Eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

2. Intercepción y Destrucción

A MERLO Bs As
Vig
PIC
C
VIEDMA
Tir
Vig
ADA
CIC
C
CAZA INTERC
COMODORO RIVADAVIA
Tir
Vig
ADA
PIC
C
CAZA INTERC
SAN JULIAN
Tir
Vig
ADA
PIC
C
SANTA CRUZ
CAZA INTERC
Vig
Tir
CIC
C
ADA
RIO GALLEGOS
A RIO GRANDE

REFERENCIAS

- Información de Radar
- Enlace entre la red de defensa
- Durante los movimientos se mantendrá enlace por modo radioeléctrico.

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

Distribuidor: El mismo Pl Camp TOS 2/82



Copia Nro....
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
201700 Abr 82
RPU-98

ANEXO 11 (Ingenieros) AL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO DEL TOS Nro 2/82 (Eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

Cartografía: Ver Anexo 1 (Cartografía) al Plan de Campaña del TOS Nro 1/82.

Organización para el combate

Ver Anexo 2(Repartición Estratégica Operacional) al Plan de Campaña del TOS Nro 2/82.

1. SITUACION ESTRATEGICA OPERACIONAL

a. Fuerzas enemigas

Ver Anexo 3 (Inteligencia) al Plan de Campaña del TOS Nro 2/82.

b. Fuerzas amigas

Ver Cuerpo del Plan 1. d..

c. Supuestos

Ver Cuerpo del Plan 1. e..

2. MISION

Los elementos de ingenieros del TOS apoyarán las operaciones previstas mediante la ejecución de tareas propias del arma, en especial el mantenimiento de los caminos de la red vial existente, instalación de medios de franqueo, levantamiento de obstáculos y abastecimiento de agua, a fin de incrementar el poder de combate de la propia fuerza y limitar el del enemigo.

3. OPERACIONES

a. Concepto de la operación

La operación consistirá en el apoyo de ingenieros a brindar al resto de las tropas en la ejecución de los planes correspondientes, mediante la realización de sus actividades específicas.

b. Desde el punto de vista de ingenieros, la operación se dividirá en tres fases, a saber:

1) Fase 1: (Desde: A orden (día "P"), hasta el día P+2).



Comprenderá:

a) Incremento del equipamiento.

b) Desarrollo progresivo de la preparación territorial.

c) Instrucción:

A partir de la recepción del presente plan, se incrementará la instrucción de cuadros y tropa especialmente en los siguientes aspectos:

(1) Transporte, construcción y repliegue de puentes flotantes y de paneles.

(2) Franqueo de cursos de agua, [illegible] erial de circunstancias.

(3) Construcción, remoción y apertura de brechas en obstáculos minados de poca densidad y profundidad, con material reglamentario y de circunstancias.

(4) Ejecución de demoliciones sobre obras de arte, vías de comunicación, cierre de pasos, etc, incluído fogatas pedreras y avalanchas.

(5) Preparación de minas y trampas explosivas con material reglamentario y de circunstancias.

d) Requisiciones:

(1) Las UU y Subun(s) Ing planificarán la requisición de: vehículos para el transporte de puentes, máquinas y equipos viales, repuestos, material de circunstancias para puentes y obstáculos explosivos.

(2) Las necesidades que surjan de los planes de requisición relacionadas con efectos de ingenieros (máquinas viales, repuestos, etc) y que no pueden ser solucionadas en la zona, serán requeridas a este Cdo TOS (Cdo Ing).

e) Despliegue preventivo, con los elementos con asiento en la jurisdicción del TOS. (Previa orden).

2) Fase 2: Maniobra EO Defensiva

Comprenderá:

a) Completamiento de los movimientos y las requisiciones.

b) Defensiva transitoria - Organización del terreno.

c) Completamiento del Despliegue estratégico militar.

d) Completamiento de la Concentración y desdoblamiento estratégico operacional: Ver Cuerpo del Plan de Campaña del TOS Nro 2/82.



3) Fase 3: Contraofensiva (a orden).

Se subdividirá en tres subfases, a saber:

a) Subfase A: Ofensiva estratégica operacional (Desde el día "D" hasta la conquista de los objetivos que en cada empleo se indican).

Comprenderá:

(1) Mejoramiento y mantenimiento de caminos y sendas.

(2) Mantenimiento y/o reparación de puentes de la red vial existente.

(3) Instalación de puentes flotantes o de paneles.

(4) Operación de medios de franqueo discontinuo (compuertas, botes de asalto y BDP).

(5) Construcción de obstáculos.

(6) Remoción de obstáculos.

(7) Abastecimiento de agua.

(8) Ejecución de inteligencia técnica de ingenieros.

b) Subfase B: Defensiva estratégica operacional (Desde la conquista de los objetivos hasta nueva orden).

Comprenderá:

(1) Reforzamiento del terreno en la zona conquistada.

(2) Mantenimiento de caminos y obras de arte destruídas.

(3) Apoyo al restablecimiento de los servicios públicos esenciales en la zona de ocupación.

c. Misiones particulares

1) Cdo Ing/Cpo Ej V

a) Continuará ejecutando sus misiones específicas como Cdo Ing/TOS.

b) A partir de la concentración comandará y controlará a los siguientes elementos del arma en AG del TOS:

(1) B Ing Const 121.
(2) Sec Ag/Ca Ing Ag 601.
(3) Sec Dep/Ca Ing Dep 601.



2) Cdo Ing/Cpo Ej II

a) A partir de la iniciación de la concentración, ejecutará sus misiones específicas en el Cdo Sector "Grl ROCA".

b) Comandará y controlará los elementos de Ing agregados al Sector.

3) B Ing Comb 181

a) Ejecutará las tareas de preparación territorial que le imponga el Cdo Br I Mec XI.

b) Estará agregado al Cdo Sector HIERRO.

4) B Ing Comb 121 (-)

a) A partir de su ingreso al TO estará agregado al Cdo Sector PLOMO.

5) B Ing Const 121

a) A partir de su ingreso al TO estará agregado al Cdo Ing/TOS.

b) Ejecutará AG en el TOS.

6) Sec Ag/Ca Ing Ag 601

a) Agregado al Cdo Ing/TOS.

b) Ejecutará AG en el TOS.

7) Sec Dep/Ca Ing Dep 601

a) Agregado al Cdo Ing/TOS.

b) Ejecutará AG en el TOS.

x. Instrucciones de coordinación

A partir de la recepción del presente documento, los JJ Elementos están autorizados a efectuar los acuerdos que sean necesarios para facilitar las tareas de planeamiento.

4. SERVICIOS PARA APOYO DE COMBATE

Ver Anexo 9 (Logística) al Plan de Campaña Esquemático TOS Nro 2/82.



5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Puestos de Comando

1) Hasta la iniciación de la Fase 1 en sus asientos normales.

2) Futuros cambios se comunicarán oportunamente.

b. Comunicaciones

Ver Anexo 12 (Comunicaciones) al [illegible] Campaña Esquemático TOS Nro 2/82.

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

Distribuidor: El del Plan de Campaña Esquemáticos TOS Nro 2/82.



COPIA Nro
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
201700 Abr 82
CEI - 17

ANEXO 12 (Comunicaciones - Electrónica) AL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO DEL TOS Nro 2/82 (Eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA Y CHILE)

Cartografía: La del Cuerpo del Plan Esquemático

Organización para el combate

Ver Orden de Batalla (Anexo 2)

1. SITUACION

a. Fuerzas enemigas

La acción del enemigo estará apoyada por las siguientes capacidades:

- Actividades de escucha y análisis del tráfico.
- Interferencias en las emisiones propias, particularmente en las de media y alta frecuencia.
- Materialización de actos de sabotaje y golpes de manos sobre los sistemas territoriales.
- Informes de movimientos y posiciones de tropas y unidades.
- Realización de acción psicológica.

b. Fuerzas amigas

1) SICOFE

Funciona en forma normal

...nto sean instalados los CC Fij RIO MAYO y ROSHENTER, ... en... cia los elementos en dichas localidades se efec... medios de campaña integrados a las correspondientes cabeceras fijas

En ISLAS MALVINAS funciona un CC Fij (LTA6 - TTA6) que puede enlazarse con CC Fij COMODORO RIVADAVIA (LTL - TTL).

Se amplían las facilidades del SICOFE ... jurisdicción del TOS, con el agregado de facilidades de ENTel ...nicas y telegráficas)

2) SICOCE

a) El B Com Cdo 181, en razón de haberse destacado la mayor parte de su material radioeléctrico a ISLAS MALVINAS, dispone del equipamiento mínimo indispensable para establecer una red radioeléctrica en apoyo de Cdo TOS.

b) Las frecuencias disponibles para empleo en operaciones, limitan también la organización de la totalidad de las redes reglamentarias

3) SICOSEGE

Las estaciones bases de las redes MAF de Guarnición, permitirán la integración de aquellos Comandos o Jefaturas que dispongan de medios adecuados para hacerlo.

4) SIDOPE

El Sistema Fijo de Operaciones Electrónicas de Ejército, podrá apoyar las actividades del elemento de Operaciones Electrónicas puesto a disposición del TOS.

COMANDO DEL Vº CUERPO DE EJERCITO FOJA Nº 194

5) Redes y sistemas de comunicaciones territoriales, de otras fuerzas y de empresas nacionales, provinciales y privadas

Podrán utilizarse, mediante acuerdos, para satisfacer exigencias de comunicaciones de elementos que operan en el TOS, especialmente, los sistemas de ENTel y ENCOTel y las redes de GN y PNA.

c. Supuestos

1) La disponibilidad de medios de campaña, recién podrá ser incrementada, a partir de la llegada de nuevas unidades de comunicaciones al TOS.

2. MISION

Los Elementos de Comunicaciones del TOS, ejecutarán el apoyo de comunicaciones - electrónica en la jurisdicción, estructurando su sistema de comunicaciones y ejecutando operaciones electrónicas a partir de la puesta en vigencia del presente Plan Esquemático, a fin de satisfacer las exigencias de la conducción de las operaciones previstas.

3. OPERACIONES

a. Concepto de la operación

La operación consistirá en:

1) La instalación, operación y mantenimiento de un sistema de comunicaciones, mediante la integración y complementación de medios fijos, territoriales y de campaña.

2) La ejecución de operaciones electrónicas en apoyo general del TOS.

b. Fases de la operación

1) Fase 1: Preliminar

a) SEO y reestructuración de la SEOLM y/o despliegue preventivo

Desde: A orden (día "P") - Hasta: Día "P+2"

Comprenderá

- Empleo del actual sistema de comunicaciones en apoyo.
- Planificación de redes de campaña.
- Medidas para concretar nuevos apoyos de redes o sistemas no orgánicos de la fuerza.
- Completamiento de la documentación técnica en vigencia y previsiones para su distribución.
- Instalación progresiva del sistema de comunicaciones integral en apoyo.
- Ejecución de operaciones electrónicas.

b) Completamientos del despliegue

Desde: Día P+3 - Hasta Día "P+5" (finalización del despliegue y continuación de la organización de las posiciones)

Comprenderá

- Completamiento de la instalación del sistema de comunicaciones en apoyo y empleo con restricciones, derivadas de exigencias de seguridad.
- Ejecución de operaciones electrónicas.

211
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA N° 195

2) Fase 2: Maniobra EO defensiva ante la iniciación de ... enemiga

Desde la iniciación de ofensiva enemiga (Día "D") - Hasta: Oportunidad de llegada de la masa de los medios Blindados (Apreciado día "D +15/40").

Comprenderá

- Operación y mantenimiento del sistema de comunicaciones establecido, en apoyo de la maniobra EO defensiva.
- Previsiones para adaptar o reestructurar el sistema considerando la llegada al TOS de otros efectivos asignados.
- Ejecución de operaciones electrónicas.

3) Fase 3: Contraofensiva EO

Desde: A orden (A partir arribo masa medios blindados) - Hasta: Conquista del objetivo fijado por la estrategia militar.

Comprenderá

- Reestructuración o adaptación del sistema de comunicaciones establecido, con la inclusión de nuevos comandos o jefaturas.
- Operación y mantenimiento, sin restricciones del sistema a partir del momento en que se inicie la ofensiva.
- Ejecución de operaciones electrónicas

c. Sistema de comunicaciones a instalar

1) Cdo TOS con Cdo Superior

Las comunicaciones se cursarán a través de:

- SICOFE
- Sistema telefónico público
- Canales telefónicos de uso exclusivo instalados por ENTel

2) Cdo TOS con Cdo (s) Dependientes

Las comunicaciones se establecerán a través de:

- Sistema telefónico, en todos los casos en que de los puestos de comando se tenga acceso al Sistema (Los oficiales de comunicaciones informarán al Cte Com TOS, los números telefónicos a través de los cuales podrán efectivizarse los enlaces).
- SICOFE, a través de las facilidades disponibles en los CC Fij (s) existentes en jurisdicción del TOS, en los casos en que desde los puestos de comando se tenga acceso a los mismos o bien sea posible la integración con medios de campaña.
- Canales telefónicos o telegráficos de uso exclusivo, cuando sea factible instalarlos en los puestos de comando o centros de comunicaciones de campaña.
- Redes radioeléctricas de campaña (La correspondiente al Cdo TOS, se indica en el Apéndice 1).
- Empleo de redes o sistemas de otras FFAA, FFSS, FFPP o de entes nacionales, provinciales y privados, cuando ello sea factible, mediante acuerdos.

3) Comandos dependientes

a) Para la SELOM podrán apoyarse en:

- El sistema telefónico público
- El sistema de comunicaciones de PNA, para el tráfico de mensajes.
- SICOFE, en aquellas localidades en que se disponga de CC Fij.
- Sistema de ENCOTel, en aquellos casos en que pueda ser utilizado.
- Redes radioeléctricas de Policías Provinciales, cuando las mismas resulten adecuadas.
- Redes de campaña a establecer conforme a la disponibilidad de medios.
- Eventual empleo de otros sistemas particulares de entes nacionales, provinciales o privados.

b) Para el establecimiento de la SEO, despliegue preventivo, operación defensiva y contraofensiva:

- Sistema telefónico público
- SICOFE
- Sistema de Comunicaciones de GN.
- Sistema de ENCOTel, en aquellos casos en que pueda ser utilizado.
- Redes de campaña
- Eventual empleo de los sistemas de otras fuerzas y de entes nacionales, provinciales o privados.

d. Protección de objetivos de telecomunicaciones

Se protegerán los objetivos de valor 10 y 9, dando prioridad a los del servicio telefónico (Centrales, terminales de microondas y torres repetidoras).

e. Operaciones electrónicas

1) La Sec Mix/Ca Op Electrón 602 continuará ejecutando apoyo general de operaciones electrón[illegible] desde su emplazamiento en la Provincia de SANTA CR[illegible]

2) Los grupos se enlazarán a trav[illegible]

- Medios propios
- SICOFE - SICOGEN
- Eventualmente, sistema telefónico público

3) Las comunicaciones con el Cdo TOS se efecturán a través de:

- Sistema de Comunicaciones de Icia (Prioridad 1)
- SICOFE (Prioridad 2)
- Sistema telefónico público

4) Los requerimientos de operaciones electrónicas serán efectuados a través del Cdo TOS (Dpto II - Icia), quién fijará las correspondientes prioridades

f. Seguridad en las comunicaciones

1) Se regirá por los conceptos contenidos en las Instrucciones de Comunicaciones - Seguridad (PC 32-05/8).

2) En las redes de campaña se adoptará el tipo de alistamiento más acorde con la seguridad o se limitará su empleo hasta la Fase 3, aplicándose el concepto MINIMIZAR y cursando preferentemente tráfico cifrado o codificado.

3) Por los sistemas fijos, se cursará el tráfico respetando las normas de seguridad vigentes en cada uno.

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA Nº 197 213

4) Por el sistema telefónico público, en los casos en que no se disponga de codificador, se guardará la máxima discreción en las conversaciones.

5) Por los canales telefónicos de uso exclusivo se dispone de un aceptable grado de seguridad, no obstante convendrá evitar excesos en la difusión de información.

6) No se permitirá el empleo de radioaficionados para comunicaciones particulares o el establecimiento de comunicaciones de esta índole a través de SIRME, que puedan vulnerar las normas de seguridad.

g. Destrucciones y/o evacuaciones

1) Material clasificado y equipos de comunicaciones

Deberán tomarse las debidas precauciones para evitar que el material clasificado y criptográfico caiga en manos del enemigo.

Para la ejecución de destrucciones de rutina y de emergencia del material de comunicaciones clasificado, se tendrá en cuenta lo determinado en las Instrucciones de Comunicaciones - Seguridad (PC 32-05/8). Siempre que sea posible su destrucción será por incineración.

En cuanto a los equipos de comunicaciones, se procederá a la destrucción de sus piezas vitales en caso de peligro extremo, que el enemigo se apodere de los mismos.

Cuando exista la posibilidad de poder evitar la pérdida de este material, se optará por evacuar el mismo a retaguardia.

2) Instalaciones y facilidades de comunicaciones compartidas

A partir del momento que se determine, se controlará el tráfico telefónico que se curse por las redes que vinculan a ARGENTINA con CHILE en jurisdicción del TOS. Conforme evolucione la situación, el Cdo TOS requerirá de las autoridades correspondientes la limitación o interrupción del servicio.

h. Misiones particulares

1) Cdo Com TOS

a) Ejecutará supervisión y control sobre instalación, operación y mantenimiento del sistema de comunicaciones del TOS.

b) Coordinará las medidas necesarias a fin de:
(1) Materializar en oportunidad la adjudicación de facilidades de telecomunicaciones territoriales y de apoyo de otras redes no orgánicas del Ejército.

(2) Materializar el establecimiento de comunicaci[illegible] nivel conjunto, cuando sea necesario.

c) Confeccionará la documentación técnica necesa[illegible] rará su oportuna distribución.

2) Of (s) Com

a) De las GGUUCC

(1) Ejercerán la supervisió[illegible]ol sobre la instalación operación y manteni[illegible] los respectivos sistemas de comunicaciones [illegible]ares.

(2) Coordinarán a su nivel las medidas necesarias a fin de materializar el apoyo de las redes o sistemas existentes en su jurisdicción.

(3) Confeccionarán los documentos técnicos necesarios y asegurarán su distribución.

b) Del Cdo Z Com

(1) Asegurará a su Cdo el enlace con su Cdo superior y Cdo (s) subordinados mediante el empleo de:

(a) SICOFE y sistema de alta capacidad de ENTel.

(b) Redes de FFSS (- GN y PNA), policiales y de entes nacionales, provinciales y privados, con prioridad de empleo.

(c) Facilidades en apoyo sobre redes de otras FFAA, GN y PNA con empleo no prioritario.

(2) Instalará, operará y mantendrá con el personal y medios a disposición, el CC Retg Cdo TOS.

3) Elón B Com Cdo 181

a) Instalará, operará y mantendrá el sistema de comunicaciones de campaña en apoyo del Cdo TOS.

b) Reforzará al CC Fij COMODORO RIVADAVIA con personal para la operación de facilidades de uso exclusivo con la que se han incrementado sus capacidades y eventualmente colaborará en el restablecimiento de este Centro ante una destrucción parcial o total del mismo.

c) Apoyará al Cdo TOS en el cumplimiento de sus funciones, de acuerdo a requerimientos que se le formulen.

4) Unidades, Subunidades y Secciones de Comunicaciones de los Cdo (s) y unidades directamente dependientes

Instalarán, operarán y mantendrán, los sistemas de comunicaciones correspondientes a sus respectivos comandos o aquellos a los que sean asignados, brindando las facilidades en medios y personal necesario para asegurar el buen empleo de los sistemas particulares integrados con medios orgánicos, fijos y territoriales.

5) Sec Mix/Ca Op Electrón 602

a) Desplegando inicialmente con asiento de su Jefatura en RIO GALLEGOS, efectuará las correspondientes contramedidas electrónicas pasivas, en base a los requerimientos que se le formulen.

A orden del Cdo TOS, efectuará eventualmente contramedidas electrónicas activas.

c) Asesorará al Cdo TOS en todo lo referente a guerra electrónica.

d) Mantendrá permanentemente informado al Cdo TOS (Dpto II-Icia) sobre el resultado de las actividades de op electrón.

6) Elementos de GN del OB TOS

a) Continuarán operando y manteniendo su sistema de comunicaciones fijo en la jurisdicción, el que quedará bajo control operacional del Cdo TOS.



215
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA Nº 199

b) Apoyarán con el sistema fijo propio y medios de campaña (a requerimiento), a los Comandos dependientes del Cdo TOS, en la estructuración, operación y mantenimiento de sus sistemas particulares.

x. Instrucciones de coordinación

1) Comunicaciones radioeléctricas

a) Designación de Comandos y Unidades

Se las designará según Código de Encubrimiento en vigencia.

En mensajes a través del SICOFE, cuando el enlace no se efectúe por equipos MAPA o LINCE, se designará su ubicación por el Código de Palabras en vigencia.

b) Integración de radioestaciones de campaña al SICOFE

(1) Cuando estaciones de campaña en apoyo de Comandos directamente dependientes del Cdo TOS se integren al [illegible], lo harán con el indicativo de la radioestación que los apoya en su respectiva guarnición de orígen, [illegible] al final la letra A (alfa).

(2) Los Jefes de CC Fij adoptarán las medidas [illegible] efectos de que los respectivas radioestaciones [illegible] tes tomen conocimiento de este apartado del Anexo (3.x.1)

(3) SICOFE en jurisdicción del [illegible] Apéndice 2.

[illegible]leo de códigos particulares [illegible] unicaciones radioe[illegible]ricas.

Podrán usarse a nivel GUC - Unidades dependientes, códigos particulares confeccionados por los Of(s) Com, pero a nivel Cdo TOS - Cdo(s) directamente dependientes, solo se usarán los distribuidos por el Cdo Com TOS.

2) Redes telefónicas de campaña

Se establecerán las redes internas y externas conforme a las posibilidades de los elementos de comunicaciones dependientes de los respectivos comandos.

3) Comunicaciones por estafetas

Se organizarán los servicios de estafetas correo y especiales, de acuerdo a las necesidades del comando apoyado.

4) Comunicaciones visuales y acústicas

Se emplearán de acuerdo a las necesidades de cada comando o jefatura.

5) Empleo de Sistemas y facilidades de comunicaciones no orgánicos

Los sistemas de campaña se apoyarán, complementarán o integrarán con los sistemas fijos de FFAA, FFSS, FFPP y territoriales nacionales, provinciales y privados en base a los acuerdos preexistentes y a las disposiciones que imparta este Cdo.

Para casos no previstos, el apoyo será acordado por el comando interesado, debiéndo informar tal situación.



6) Circuitos de uso exclusivo (tef y teg)

Las facilidades de telecomunicaciones territoriales se incrementarán a solicitud de este Cdo, con la asiganción de canales telefónicos y telegráficos de uso exclusivo del sistema de microondas de ENTel en su ramal BUENOS AIRES - USHUAIA.

Los enlaces previstos a través de estos circuitos para el Pues Cdo Pr TOS se indican en el Apéndice 3.

Los requerimientos de asignación de nuevos canales en caso de ser necesario, se gestionará a través del Cdo Com TOS.

7) Requisición de material de comunicaciones

Solo podrá efectuarse cuando lo autorice el Cte TOS.

En caso de autorizarse, deberá tomarse en cuenta que no deben afectar las redes radioeléctricas policiales, de reparticiones oficiales, nacionales o provinciales y equipos fijos del Automóvil Club Argentino.

8) Radioaficionados

Dentro de la jurisdicción de cada Comando, podrá requerirse la colaboración de Radio Clubs y radioaficionados para:

- Apoyo complementario a los sistemas de comunicaciones particulares.

- Apoyo de operaciones electrónicas pasivas (escucha).

9) Comunicaciones conjuntas

Se efectuarán a través de los sistemas de cada Fuerza y por canales de uso exclusivo (tef y teg).

El tráfico se regirá por las normas establecidas en las publicaciones de tráfico conjunto en vigencia.

10) Radiodifusión y alarma

A través de las radiodifusoras locales.

4. SERVICIOS PARA APOYO DE COMBATE

a. El B Log 9 cuenta con repuestos para reparar equipos radioeléctricos VRC/UK 321 y 322; TRC 300; PRC 3000; equipos de la serie PRC y VRC 3600/4600 y SEM 180/190.

b. La Sec Mix/Ca Op Electrón 602 queda agregada a los efectos del apoyo logístico a la Br I Mec XI, hasta nueva orden.

c. Para el mantenimiento de sus equipos de comunicaciones la Sec Mix/Ca Op Electrón 602 ha previsto la concurrencia de personal técnico, por vía aérea, desde BUENOS AIRES.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

1) De acuerdo al punto 5.a. del Cuerpo de la Orden.

2) Los Comandantes y Jefes de elementos directamente dependientes, informarán a este Cdo TO la ubicación inicial de su Pues Cdo y todo cambio posterior, en caso de efectuarse.



3) Números telefónicos del Pues Cdo TOS:

a) Directos

- Cte: 24955
- JEM: 22911
- COT: 22276

b) Por conmutador (22425- 22331- 22272- 22788- 22130- 22415- 22528- 24476):

- G-1	Interno	241
- G-2	Interno	298 y 234
- G-3	Interno	220
- G-5	Interno	223
- Cte Com	Interno	237
- COT	Interno	220

b. Comunicaciones

1) Centros de comunicaciones

Se instalarán en proximidades de los Pues Cdo

2) Documentos técnicos en vigencia

IEC e IFC Cdo J Ej, Cdo Cpo Ej V y Agr Com 601 - Año 1982

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
General de División
Cte Cpo EjV

APENDICES

- Apéndice 1: Red Radioeléctrica de Campaña
- Apéndice 2: SICOFE en jurisdicción de TOS
- Apéndice 3: Circuitos de uso exclusivo previstos en el Pues Cdo Pr TOS.

DISTRIBUIDOR

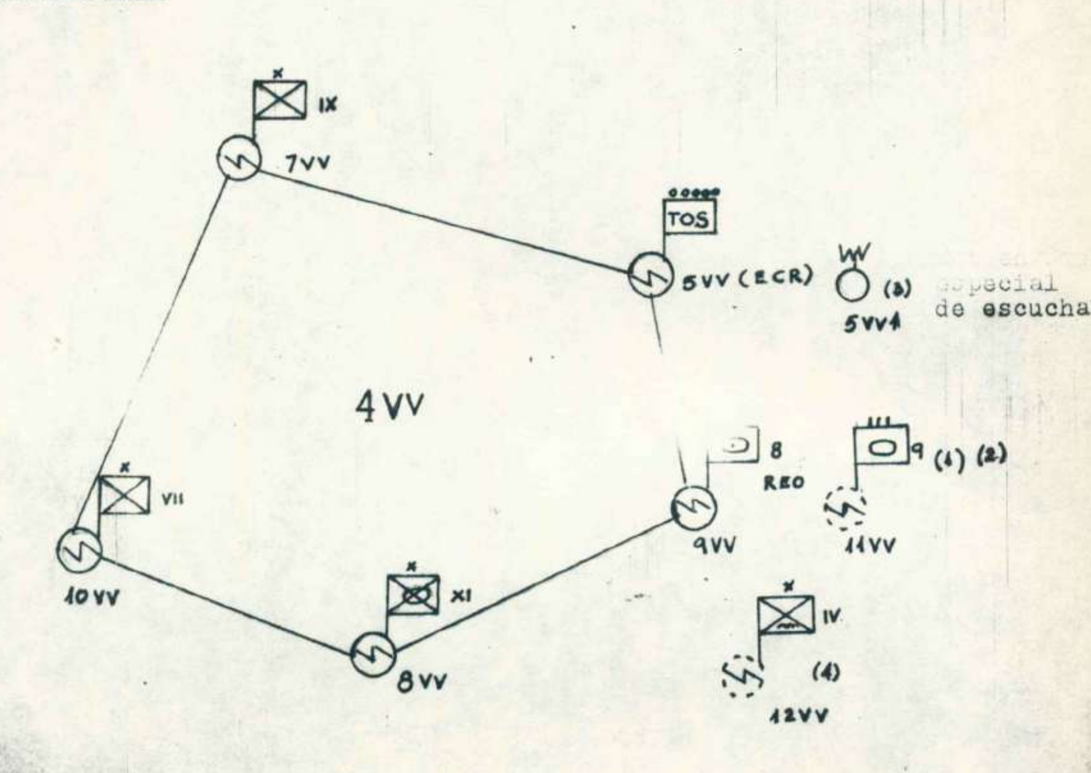
El del Cuerpo del Plan.

Copia Nro 218
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
032300 May 82
CEI - 18

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO
FOJA
Nº 202

APENDICE 1 (Red Radioeléctrica de Campaña) AL ANEXO 12 (Comunicaciones electrónica) AL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO DEL TOS Nro 2/82 (Eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. FASES 1 y 2



Frecuencias

Frec 1 (Pr)	: 5006	KHz	BLS
Frec 2	: 7845	"	BLI
Frec 3	: 3135	"	BLS
Frec 4	: 4568	"	BLS
Frec 5	: 11038	"	BLS

Frecuencias de Reserva

Frec 1 (Pr)	: 7850	KHz	BLS
Frec 2	: 5463	"	BLS
Frec 3	: 3234	"	BLS
Frec 4	: 4568	"	BLS
Frec 5	: 11108	"	BLS

Frecuencias especiales de escucha

Frec 1 (Pr) : 7812 KHz BLS

Frec 2 : 11196 " BLS

219
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA Nº 203

Indicativo de Reserva 1		Indicativo de Reserva	
De la Red	HH20	De la Red	KK3
Cdo TOS	HH21	Cdo TOS	KK4
Br I IX	HH22	Br I IX	KK5
Br I VII	HH23	Br I VII	KK6
Br I XI	HH24	Br I XI	KK7
R C Tan 8	HH25	R C Tan 8	KK8
R C Tan 9	HH26	R C Tan 9	KK9
Br I Aerot IV	HH27	Br I Aerot IV	KK10

REFERENCIAS

(1) Se agregará a la red a partir de la Fase 2, en GUER AIKE

(2) Las dos unidades que constituyen la REO, conforme a su ubicación, podrán emplear una sola estación para integrar la red del Cdo TOS. En ese caso, emplearán los indicativos correspondientes al RI 8.

(3) Frecuencias especiales de escucha: Una radioestación en el CC Pr Cdo TOS, estará en escucha en alguna de las frecuencias especiales, para atender a estaciones de la Red que no logren comunicarse en las frecuencias de operación normal, o para derivar el tráfico urgente de o para alguna estación en casos especiales.

(4) Se integran a la red a partir del momento en que el Cdo REM o Cdo TOS se alejen de su asiento inicial en COMODORO RIVADAVIA.

ALISTAMIENTO

Inicialmente: En silencio transitorio; la ECR efectuará llamadas de prueba en horas pares.

NOTAS

1. Cuando la ECR ordene pasar a frecuencias de reserva, lo hará diciendo a la Red:

   - A PARTIR .... PASAR A FOXTROT ROMEO .... (1, 2, 3, etc)

2. Cuando la ECR ordene cambiar indicativos, lo hará diciendo a la Red;

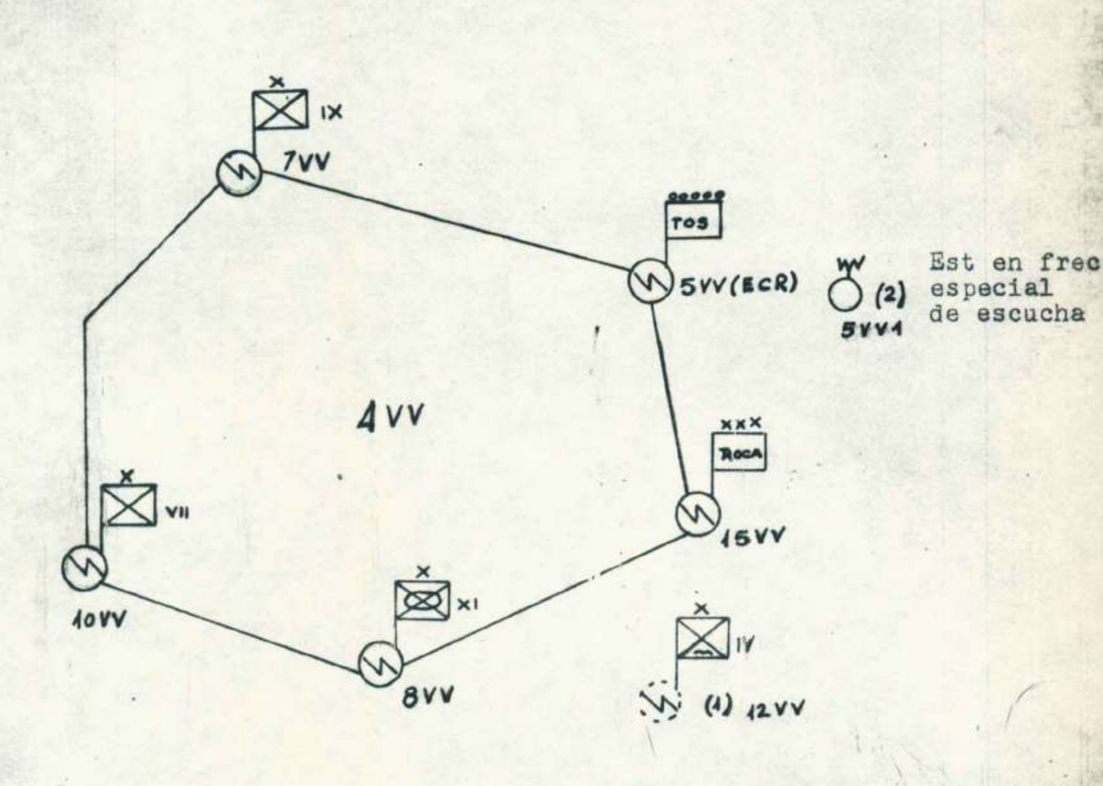
   - A PARTIR .... EMPLEAR INDIA ROMEO ....(1 ó 2)

3. Cuando la ECR ordene a alguna estación pasar a frecuencia de escucha, lo hará diciendo:

   - .... (Indicativo de la estación), PASAR A FOXT... ..... (1 ó 2).

COMANDO DEL Vto CUERPO DE EJERCITO FOJA N. 204
220

2. FASE 3



Frecuencias: Las previstas para Fases 1 y 2

Indicativos de Reserva:

- De Reserva 1

De la Red	HH20
Cdo TOS	HH21
Br I IX	HH22
Br I VII	HH23
Br I Mec 11	HH24
Cdo Cpo Ej ROCA	HH30
Br I Aerot IV	HH27

De Reserva 2

De la Red	KK3
Cdo TOS	KK4
Br I IX	KK5
Br I VII	KK6
Br I Mec 11	KK7
Cdo Cpo Ej ROCA	KK20
Br I Aerot IV	KK10

REFERENCIAS

(1) Se agregará a la red a partir del momento en que quede a disposición del Cdo TOS.

(2) Estación en frecuencia especial de escucha.

ALISTAMIENTO: En silencio transitorio; La ECR efectuará llamadas de prueba cuando lo considere conveniente.

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO
FOJA
N° 205
221

NOTAS

1. Cuando la ECR ordene pasar a frecuencia de reserva, lo hará diciendo a la Red:

   - A PARTIR ...... PASAR A FOXTROT ROMEO..... (1, 2, 3, etc)

2. Cuando la ECR ordene cambiar indicativos, lo hará diciendo a la Red:

   - A PARTIR .... EMPLEAR INDIA ROMEO .... (1 ó 2)

3. Cuando la ECR ordene a alguna estación pasar a frecuencia especial de escucha, lo hará diciendo:

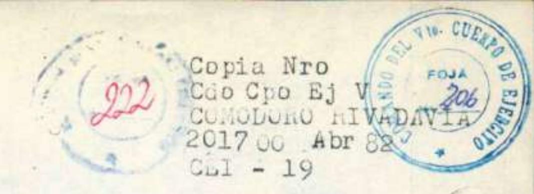
   - ......(Indicativo de estación), PASAR A FOXTR[illegible] .... (1 ó 2).

Sírvase acusar recibo

OSVALDO JORGE GARCIA
General de División
Cte Cpo Ej V

Distribuidor

El del Cuerpo del Plan.



APENDICE 2 (SICOFE en jurisdición del TOS) AL ANEXO 12 (Comunicaciones - Electrónica) AL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO DEL TOS Nro 2/82 (Eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

LTA - TTA
Cdo J Ej

LTD - TTD
BAHIA BLANCA

LTD 2
VIEDMA

LTD 3
PIGÜE

LTL - TTL
COMODORO RIVADAVIA

LTA6 - TTA6
ISLAS MALVINAS

LTL 2
COLONIA SARMIENTO

LTL 3
ESQUEL

LTL 4
PUERTO DESEADO

LTL 5
TRELEW

LTL 6
RIO MAYO

LTP - TTP
RIO GALLEGOS

LTP 2
BOSPENTEK

LTP 3
COMANDANTE PIEDRABUENA

LTP 4
PUERTO SANTA CRUZ

LTP 9
Gpo Rad
RIO TURBIO

Sírvase acusar recibo

OSVALDO JORGE GARCIA
General de División
Cte Cpo Ej V

DISTRIBUIDOR

El del Cuerpo del Plan.

Copia Nro
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
201700 Abr 82
CEI - 20

223

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA 207

APENDICE 3 (Circuitos de uso exclusivo previstos en el Pues Cdo Pr TOS) (Comunicaciones - Electrónica) AL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO DEL TOS Nro 2/82 (Eventual coflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

PUESTO DE COMANDO	CANALES (punto a punto)	
	TELEFONO	TELEIMPRESOR
PUES CDO Pr TOS - C RIVADAVIA con:		
- Buenos Aires (CENOPE)	1	
- Buenos Aires (CC Fij CJE)		1
- Bahía Blanca (COTCEV)	1	
- Bahía Blanca (CC Fij)		2
- C Rivadavia (LMGR)	1	
- C Rivadavia (Cu RI 8)	1 x	1 x
- C Rivadavia (ENTel)	1	
- C Rivadavia (Base Aérea)	1	1
- C Rivadavia (PNA)	1	
- Puerto Belgrano (CON - Dpto Icia)	1	
- Río Gallegos (Cdo Br Mec XI)	1	
- Río Gallegos (CC Fij)		1
- Trelew (DM Chubut)	1	
- Trelew (Base Almte ZAR)	1	
- Sarmiento (CC Fij)	1	1 x
- Río Mayo (Cabina)	1	
- Esquel (CC Fij)	1	1
- Cte Piedrabuena (CC Fij)	1	1
- Cte Piedrabuena (Cu B Ing Comb 181)	1 x	
- Cte Piedrabuena (Cu GA 11)	1 x	
- Puerto Deseado (Cu RC Tan 9)	1	
- Santa Cruz (CC Fij)	1 x	1 x

x. Facilidades en proceso de instalación

Sírvase acusar recibo

OSVALDO JORGE GARCIA
General de División
Cte Cpo Ej V

DISTRIBUIDOR

El del Cuerpo del Plan

224
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA 208

Copia Nro....
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
201700 Abr 82
OAB - 028

ANEXO 13 (Asuntos Jurídicos) AL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO DEL TOS NRO 2/82 (Eventual Conflicto Simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE).

1. SITUACION

Ver Cuerpo del Plan

2. MISION

El Servicio de Justicia del Comando TOS proporcionará apoyo jurídico a la maniobra estratégica operacional, para asegurar el cumplimiento de la legislación aplicable.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

La operación consistirá en:

1) El pertinente asesoramiento técnico profesional.

2) La participación en la administración de justicia.

3) Proporcionar los principios y normas jurídicas que respaldan la maniobra estratégica operacional.

b. Fases en que se ha dividido la campaña

1) Fase 1: Preliminar (Desde: A orden (día "P") Hasta el día "P + 5").

2) Fase 2: Maniobra BO Defensiva (Desde: la iniciación de la ofensiva enemiga hasta: "P + 15/40").

3) Fase 3: Contraofensiva BO (Desde: A Orden (A partir arribo masa medios Bl) Hasta: la conquista del OEO).

c. Fase 1 Preliminar

Se prevee el dictado de un Decreto del PEN declarando TOS a parte del Territorio Nacional.

Comprenderá:

1) La aplicación de la legislación de emergencia resultante de la declaración del TOS, sin perjuicio de las normas legales vigentes.

225
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO
FOJA 209

2) La continuación de la aplicación de la legislación que ampara el control de las actividades de los residentes Británicos y/o Chilenos y la protección de objetivos del Potencial Nacional y Militar.

3) La represión de las infracciones de jurisdicción militar que se cometan, en forma severa y equitativa a fin de mantener eficazmente la disciplina del personal comprometido en la maniobra estratégica operacional.

4) La denuncia ante los tribunales competentes de las conductas delictivas que atenten contra la seguridad de las tropas, materiales y establecimientos militares.

5) La continuación de la aplicación de la legislación antisubversiva (ANEXO 7 (Bases Legales) A LA OO NRO 14/79 (Continuación de la Ofensiva contra la Subversión en la Zona 5).

6) El ejercicio del gobierno militar y civil por parte del Cte TOS en su jurisdicción, con los alcances establecidos en el decreto respectivo. El manejo de los asuntos relacionados con la administración civil, lo ejercerá a través de los gobernadores de las Provincias de su jurisdicción, los cuales le quedarán subordinados.

Los gobernadores de provincias mantendrán para el ejercicio de sus funciones las atribuciones y dependencias de tiempo de paz en todos aquellos aspectos que no se opongan a las directivas u órdenes que les imparta el Cte TOS.

Sin perjuicio de lo establecido en el referido decreto, el Cte TOS podrá, si lo juzga conveniente, cesar a los gobernadores de las Provincias de su jurisdicción, y designar a los respectivos delegados civiles, que sustituirán a aquéllos.

7) La prohibición a las autoridades, [illegible]narios, organismos, reparticiones, entes autárqu[illegible] empresas, ya sean del Estado Nacional, Provincial y [illegible]cipal, y a las personas físicas y/o entidades que tengan o no asiento en el TO, de incurrir en actos u omisiones que interfieran, alteren, demoren, perjudiquen o impidan el cumplimiento de las órdenes y tareas que imparte o asigne el Cte del TOS.

8) La remoción y el nombramiento por parte del Cte TOS, si lo juzgare necesario, de autoridades, funcionarios y magistrados judiciales de las provincias de su jurisdicción como así todo otro agente provincial o municipal. Cuando no medien razones de urgencia u operativas, dicha facultad se ejercerá a través del Gobernador de la Provincia que corresponda.

Cuando se trate de autoridades, funcionarios, magistrados, personal administrativo o técnico nacionales, promoverá dicha remoción ante el Comite Militar (EMC). Tanto

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJÉRCITO FOJA 210

en el orden nacional como en el provincial, el Cte TOS podrá de por sí y mientras se formaliza la remoción de la autoridad, funcionario o magistrado, disponer la suspensión inmediata de sus funciones, designando a quien lo reemplazará interinamente.

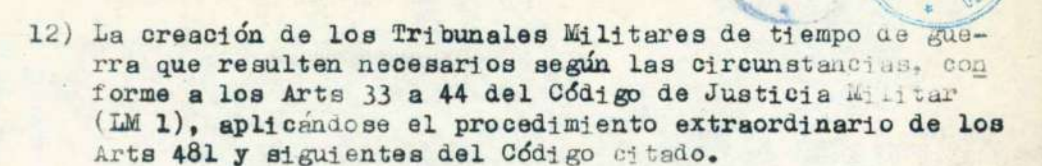
9) El personal extranjero que se encuentre comprendido en alguna de las situaciones referidas en los párrafos precedentes, podrá ser separado de sus funciones, a criterio del Cte TOS.

10) La obtención de los bienes y servicios que las circunstancias impongan mediante cesión de organismos oficiales conforme a lo establecido en el Plan de Movilización Nacional, labrándose las actas de recepción y entrega con detalle de lo recibido y su estado, según lo determina la Directiva Logística del Cte J Ej Nro 286/79; entrega como contribución voluntaria por parte de personas o entes privados, con las formalidades de la Directiva mencionada precedentemente, pudiéndose en este caso y en el anterior recibirse los bienes "ad referendum" del escalón correspondiente, lo que se hará constar; contrataciones, observándose las prescripciones del Régimen Legal de Contrataciones de las FFAA, su decreto reglamentario y la reglamentación jurisdiccional para el Ejército (Ley 20.124, Decreto Nro 3961/73 y Decreto Nro 4027/73 respectivamente); y la requisición de bienes y servicios a partir de que ello sea autorizado por decreto del PEN, respetando las disposiciones de la Ley 16.970, del decreto reglamentario 739/67 y del RE-18-51.

Se deberá tener en cuenta con respecto al personal civil afectado a los medios de transportes que se utilicen en las operaciones o al servicio de la Fuerza, que el mismo (el personal civil), se encuentra amparado por el Convenio de GINEBRA sobre el trato a los prisioneros de guerra del 12 de agosto de 1949 (Convenio Nro 3) cuyo artículo 4°, apartado A. párrafo 4., incluye en la categoría de prisionero de guerra a las "personas que sigan a las fuerzas armadas sin formar parte integrante de ellas, tales como miembros civiles de las tripulaciones de aviones militares, corresponsales de guerra, proveedores, miembros de unidades de trabajo o de servicios encargados del bienestar de los militares, a condición que hayan recibido permiso de las fuerzas armadas que acompañan, teniendo éstas la obligación de entregarles, a tal efecto, una tarjeta de identidad."

11) La aplicación de las normas contenidas en los bandos que dicte el Cte TOS, con arreglo a lo dispuesto por los Arts 131 a 139 del Código de Justicia Militar (LM 1).

En dichos bandos serán determinados los actos y omisiones que el Cte del TOS decida reprimir como infracciones no contempladas en el Tratado III del Código citado, estableciendo sus respectivas sanciones.



12) La creación de los Tribunales Militares de tiempo de guerra que resulten necesarios según las circunstancias, conforme a los Arts 33 a 44 del Código de Justicia Militar (LM 1), aplicándose el procedimiento extraordinario de los Arts 481 y siguientes del Código citado.

13) La aplicación a los residentes [illegible]cos y/o Chilenos de las Leyes de Guerra (LV-2) y el [illegible]io de Ginebra sobre protección de personas civiles en tiempo de guerra del 12 Ago 49 y el alejamiento de los residentes Británicos y/o Chilenos que la seguridad de las operaciones imponga, conforme a las siguientes pautas:

- Internación en zonas o región determinada dentro del territorio nacional.

- Fijación de residencia forzosa en lugar determinado dentro del territorio nacional.

- Autorización para salir del país, siempre que ello no redunde en perjuicio de los intereses nacionales, con destino a un estado neutral. Nunca se autorizará la salida del extranjero enemigo hacia su patria.

- Se considera persona protegida por la Convención de Ginebra de 1949 (Art 4), a los extranjeros súbditos de potencia enemiga, los que bajo ningún concepto podrán ser repatriados a su país de origen.

14) No están protegidos por el Convenio de Ginebra de 1949 (Art 4) los súbditos de un Estado que no sea parte de él. Los ciudadanos de un Estado neutral que se encuentren en el territorio de un Estado beligerante y los ciudadanos de un Estado cobeligerante no estarán considerados como personas protegidas, mientras el Estado de que sean súbditos mantenga representación diplomática normal ante el Estado en cuyo territorio se encuentren.

15) Son válidas para los refugiados, evacuados y desplazados las consideraciones establecidas en 13) y 14) precedente, considerándose:

a) Evacuados, aquellas personas civiles que por necesidades de las operaciones militares, las autoridades del lugar las traslada en forma organizada y por vías de comunicación previamente establecidas y hacia un lugar determinado.

b) Desplazados, aquellas personas civiles que por cuenta propia, como consecuencia de las operaciones militares, optan por trasladarse de un lugar a otro sin organización, destino fijo ni vías de comunicación autorizadas.

c) Refugiados, aquellas personas civiles que se alojan au-



torizadas o no, en localidades alejadas de las operaciones militares, ya sea hayan llegado a ellas como evacuados o desplazados.

16) La adopción del régimen especial que las circunstancias de la guerra indiquen conveniente -respecto de los bienes de las personas de nacionalidad enemiga-, conforme a los precedentes y costumbres del Derecho Internacional; pudiendo disponerse su bloqueo (incluyendo dinero, títulos, rentas, producidos de ventas, etc), como así también disponiendo la transferencia forzada o liquidación total de los mismos, para eliminar de la vida económica toda influencia de gobierno o persona, que pudiera perturbar el esfuerzo bélico.

17) La aplicación de las normas establecidas en el RC 15-80 (Prisioneros de Guerra) y el LV-2 (Leyes de Guerra - Capítulo II) y el Convenio de Ginebra del 12 Ago 49, a los Prisioneros de Guerra.

18) La extensión de la jurisdicción militar: a los empleados y operarios que no tengan asimilación militar, cuando presten servicios en los establecimientos militares, por cualquier delito cometido dentro de ellos o relacionado con sus actividades; a los prisioneros de guerra; a los cantineros, comerciantes y demás personas que acompañan a las fuerzas, por los delitos o faltas cometidas en el terreno comprendido dentro de los servicios de seguridad y a los particulares que en las zonas de operaciones o de guerra cometieren cualquiera de los delitos prescriptos en el Tratado III del Código de Justi[illegible]tar (LM 1) o cualquier hecho que los bandos sanci[illegible]

19) El tratamiento de los espías, conforme a lo prescripto en el Nro 2.009 del Reglamento "Leyes de Guerra" (LV-2); entendiéndose como tales a las personas que actuando clandestinamente, bajo disfraz o falso pretexto, recojan o traten de recoger informaciones para trasmitírselas al enemigo. Se excluye a militares o civiles que lleven despachos o comunicaciones a su propio Ejército.

20) La vigencia de las siguientes disposiciones del Código de Justicia Militar (LM 1) para tiempo de guerra: sobre las autoridades que ejercen la jurisdicción militar, su competencia, forma y procedimiento, tienen aplicación los artículos 31, 32, 33 a 44, 120, 123 a 139, 481 a 501 y 505 a 507; sobre la extensión de la jurisdicción, el Art 110; sobre la legislación por bandos, se aplican los Arts 131 a 13[illegible] y sus complementarios.

d. Fase 2 Maniobra BO Defensiva

Se aplicarán las mismas normas, principios y conceptos contenidos en la Fase 1 Preliminar.



e. Fase 3 Contraofensiva EO

Son de aplicación las mismas normas, principios y conceptos contenidos en la Fase 1, y además comprenderá:

1) El gobierno del territorio enemigo ocupado, por parte del Cte del TOS, de acuerdo a las disposiciones del Código de Justicia Militar (LM 1); Leyes de Guerra (LV-2); Reglamento de Operaciones de Asuntos Civiles (RC 19-1); la Convención de La Haya de 1907 y la Convención de Ginebra de 1949. Para dicho gobierno se tendrá en consideración que constituye un derecho del Estado ocupante asumir el ejercicio de la administración civil y militar de la zona, debiendo volverse la misma menos rígida, a medida que se vaya superando el momento de mayor tensión, permitiéndose por ello que los funcionarios y empleados del gobierno desplazado regresen a sus puestos y manteniendo en lo posible la vigencia de leyes, usos y costumbres locales.

El gobierno de la zona ocupada se mantendrá, aún luego de cesar las operaciones, hasta que se logren los fines perseguidos.

2) La adopción del principio de transferir al conocimiento de los tribunales de la zona ocupada en territorio enemigo, los pleitos civiles y los delitos comunes cometidos por habitantes de esa zona sin perjuicio de lo dispuesto por los Arts 108 inc 2° y 110 a 112 del Código de Justicia Militar (LM 1).

4. SPAC

Ver Anexo 9 (Logística).

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

El del Cuerpo del Plan.

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

APENDICES:

- Apéndice 1 (Bases Legales)
- Apéndice 2 (Conocimientos Jurídicos necesarios del personal militar)
- Apéndice 3 (Modelos de Actas por Requisición)
- Apéndice 4 (Modelos de Bandos)
- Apéndice 5 (Modelo de Orden de Constitución de Consejo de Guerra Especial a dictar por los Comandantes subordinados al Cdo TOS).

Distribución:

- El mismo del Cuerpo del Plan

230

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA 214

Copia Nro ......
Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
1700 Abr 82
OAB - 029

APENDICE 1 (Bases Legales) AL ANEXO 13 (Asuntos Jurídicos) DEL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO DEL TOS Nro 2/82 (Eventual Conflicto Simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

Las Bases Legales que se encuentran vigentes y sobre las que se apoya el ANEXO son:

1. Acta para el Proceso de Reorganización Nacional.

2. Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional.

3. Constitución Nacional. Artículos vigentes: 1/36; 74; 79/80; 86; 88/93; 94/103; 107/110.

4. Ley de Defensa Nacional Nro 16.970 y sus modificatorias 17.649, 19.276, 20.194, 20.318 y 21.808. Decretos reglamentarios Nro 739/67 y 738/67.

5. Ley de Ministerios Nro 22.520 y 22.450 Art 36. Decreto Nro 1678/73 y su modificatorio 2432/76, de creación de los Comandos en Jefe.

6. Ley de Servicio Civil de Defensa Nro 20.318 y Ley 21.808 que reimplanta el Art 29 de la Ley 20.318 (que fuera derogado por la Ley 20.509).

7. Ley de Movilización Nro 17.649 y su modificatoria 18.734, 19.276 y 20.509. Decreto Reglamentario Nro 4247/68 y sus modificatorios 1387/70 y 2077/74.

8. Decreto-Ley Nro 15.385/45 - Ley Nro 12.913 Comisión Nacional de Zonas de Seguridad.

9. Obligación de denunciar pasos fronterizos - Ley 14.027.

10. Código de Justicia Militar y Reglamentaciones de Justicia Militar del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

11. Ley Para el Personal Militar Nro 19.101

12. Código Penal de la Nación.

13. Leyes de Guerra (LV-2)

14. Operaciones de Asuntos Civiles (RC-19-1) Cap VI y VII

15. Apoyo de Personal - Cap IV y VIII (RC-15-1)

16. Conducción de los Servicios para Apoyo de Combate en el TO-Cap III y IV - Sec IV (RC-2-2)

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA Nº 215

17. Convenciones de LA HAYA sobre Usos y Leyes de la Guerra de 1907.

18. Código Aeronáutico - Ley 17.285.

19. Tratado Antártico - Ley Nro 15.802.

20. Convenciones de GINEBRA sobre heridos y prisioneros de guerra de 1949 - Decreto - Ley Nro 14.442/56.

21. Carta de la OEA (Decreto - Ley Nro 328/56).

22. TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca). Ley Nro 13.903.

23. Ley Nro 20.840 de Seguridad Nacional y 21.459.

24. Ley del Mar Territorial Nro 17.094, Decreto reglamentario Nro 8802/67.

25. Ley Orgánica de Gendarmería Nacional Nro 19.349 Art 2º y 3º.

26. Ley Orgánica de la Prefectura Naval Argentina Nro 18.398, Art 4º y 5º.

27. Ley de la Policía Aeronáutica Nacional Nro 21.521.

28. Decreto - Ley Nro 21.588/56 - Conven[illegible]bre extranjeros.

29. Prisioneros de Guerra (RC-15-80).

30. Datos de Referencia Técnica, Logístico y Orgánicos para los trabajos de EM - II parte - Cap XXV (RC-3-52).

31. Requisiciones (RE-18-51).

32. Funciones de Asuntos Civiles (Servicios Públicos) (RE-19-51).

33. Decreto del 06 Set 28 - Usos y Leyes de la Guerra Continental (Cap XVI).

34. Convención de CHICAGO sobre aviación civil internacional ratificada por decreto ley 15.110/46 (Ley 13.891).

35. Protocolo de GINEBRA sobre guerra química del 17 Jun 25 ratificado por la Ley 18.043.

36. Ley Nro 21.460 - Prevención Sumarial.

37. Ley Nro 21.461 - Sometimiento de ciertos delitos cometidos por civiles a la jurisdicción militar.

38. Ley Nro 22.580 (Retribuciones a asignarse a convocados para la prestación de servicios militares).



39. Ley Nro 17.531 (Servicio Militar Obligatorio) modificada por las leyes 18.488, 19.902, 20.428, 20.492, 21.903 y 22.575. Decreto Nro 6701/68, modificado por decretos 4692/73 y 2338/79.

40. Directiva Logística del CJE Nro 286/79 (Préstamos y Donaciones al Ejército).

41. Ley Nro 20.124 (Régimen Legal de las Contrataciones de las Fuerzas Armadas). Decretos Nros 3961/73 y 4027/73.

42. Declaración de nulidad del Laudo Arbitral de fecha 29 Ene 78.

43. Acta de Puerto MONTT, suscripta entre los Presidentes de ARGENTINA y CHILE el 20 Feb 78.

44. ACUERDO DE MONTEVIDEO, suscripto el 08 Ene 79.

45. Ley Nro 21.259 Expulsión de Extranjeros.

46. Ley Nro 22.439 Ley general de migraciones y de fomento de la inmigración.

47. Decretos de Convocatoria al Servicio Militar y al Servicio Civil de Defensa Nros 688/82; 806/82; 807/82 y 867/82.

48. Código Aduanero - Ley 22.415.

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

Distribuidor:

- El mismo del Cuerpo del Plan.

233
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA Nº 217

Copia Nro....
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
201700 Abr 82
OAB - 030

APENDICE 2 (Conocimientos Jurídicos necesarios del Personal Militar) AL ANEXO 13 (Asuntos Jurídicos) DEL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO DEL TOS NRO 2/82 (Eventual Conflicto Simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE

1. LEYES DE GUERRA - CONVENCIONES DE GINEBRA (Del 12 Ago 1949)

a. Tratamiento de los prisioneros de guerra

1) Los prisioneros de guerra deberán ser tratados en todas circunstancias humanitariamente. Queda prohibido y será considerado como grave infracción cualquier acto u omisión ilícita por parte de la potencia en cuyo poder se encuentren los prisioneros, que acarree la muerte o ponga en peligro su salud.

2) En particular, no se los podrá someter a mutilaciones físicas.

3) Los prisioneros de guerra deberán igualmente ser protegidos en todo tiempo, especialmente contra cualquier acto de violencia o intimidación, contra insultos y contra curiosidad pública.

4) No podrá retirarse a los prisioneros de guerra las insignias de grado y nacionalidad, las condecoraciones ni objetos que tengan sobre todo valor personal o sentimental.

5) Los prisioneros de guerra se hallan en poder del gobierno enemigo, pero no de los individuos o de los cuerpos que los hubieran capturado.

6) Todo lo que les pertenece personalmente, excepción hecha de las armas y los documentos militares, queda de su propiedad.

7) Los prisioneros de guerra serán sometidos a las leyes, reglamentos y ordenanzas en vigencia en el ejército del Estado en cuyo poder se hallen.

8) Todo acto de insubordinación, autoriza, respecto de los mismos, las medidas de rigor necesarias.

9) Cada prisionero de guerra está obligado a declarar si fuera interrogado al respecto, sus verdaderos nombres y grado.

10) Los militares no disfrazados que han penetrado en la zona de operaciones del Ejército enemigo con el fin de recoger informaciones, no son considerados como espías.

234
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA 218

b. Prisioneros de guerra heridos

Los prisioneros de guerra que se encontrasen en situación de incapacidad, por razón de su estado físico o mental, serán confiados al servicio de sanidad.

Se suministrará a los heridos la asistencia médica necesaria y se tomarán cuantas precauciones resulten útiles para garantizar su seguridad durante la evacuación.

2. CODIGO DE JUSTICIA MILITAR (LM 1)

a. Extensión de jurisdicción militar.

Artículos: 110; 111 y 112.

b. Traición

Artículos: 621; 622; 624 y 625.

c. Instigación a cometer actos hostiles.

Artículos 626; 627 y 628.

d. Espionaje y revelación de secretos [illegible] nientes a la defensa nacional.

Artículos: 629; 634 y 635.

e. Delitos que afectan las relaciones internacionales de la Nación.

Artículo: 638.

f. Vías de hecho contra el superior.

Artículo: 656.

g. Irrespetuosidad.

Artículo: 663.

h. Insubordinación.

Artículo: 667.

i. Insultos a centinelas, salvaguardias o fuerza armada.

Artículo: 670.

j. Desobediencia.

Artículos: 674 y 677.



k. Motín.

Artículos: 683 y 686.

l. Usurpación de mando

Artículos: 705 y 706.

ll. Abandono de destino o residencia.

Artículo: 713, inciso 6°

m. Negligencia.

Artículos: 736; 737; 739; 740; 741; 742; 743; 746; 747; 748; 749; 750; 751 y 754.

n. Delitos contra el honor militar.

Artículos: 759; 760 y 763.

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

Distribuidor:

- El mismo del Cuerpo del Plan

236
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA Nº 220

Copia Nro.....
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
201700 Abr 82
OAB - 031

APENDICE 3 (Modelos de Actas por Requisición) AL ANEXO 13 (Asuntos Jurídicos) DEL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO DEL TOS 2/82 (Eventual Conflicto Simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE).

ACTA DE REQUISICION

Reglamento de Requisiciones del Ejército [illegible]-51) (Art 3.004, incisos 1 y 2).

En....(1)... a los .... días del mes de .... de 19.... en cumplimiento de la orden impartida por....(2)......me constituí en.......(3)......y en presencia del señor.........(4)......... procedo a tomar posesión de los bienes que se requisan según inventario adjunto.

Hecho y firmado en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, uno para la autoridad que requisa y otro para el requisado.

(5) ....   (6)...............

Sello

(1) Lugar en que se realiza el acta.
(2) Autoridad que la ordena.
(3) Lugar en que se realiza.
(4) Propietario, tenedor, depositario, etc, de los bienes que se requisan.
(5) Firma, aclaración y domicilio del requisado.
(6) Firma de quien ejecuta la requisición, indicando grado y cargo.

237
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO
FOJA N° 221

ACTA POR REQUISICION EN CASOS EN QUE EL PROPIETARIO SE ENCUENTRA AUSENTE

Reglamento de Requisiciones del Ejército (Art 3.004, inc 4).

En (1).............a los...........días del mes de.........de 19......en cumplimiento de la orden impartida por (2)............me constituí en (3)..........y en presencia del señor (4)................y de los testigos que suscriben, procedo a tomar posesión de los bienes que se requisan según inventario adjunto.

Hecho y firmado en tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, uno para la autoridad que requisa y uno para cada uno de los testigos del acto.

a)...............

....

Testigos (5)

b)...............

....

Sello (6)...............

(1) Lugar en que se realiza el acta

(2) Autoridad que la ordena

(3) Lugar en que se realiza la requisición

(4) Autoridad local

(5) Firma, aclaración y domicilio de los testigos

(6) Firma de quien ejecuta la requisición, indicando grado y cargo.

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

Distribuidor:

- El mismo del Cuerpo del Plan.



Copia Nro....
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
201700 Abr 82
OAB - 032

APENDICE 4 (Modelos de Bandos) AL ANEXO 13 (Asuntos Jurídicos) DEL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO DEL TOS NRO 2/82 (Eventual Conflicto Simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE).

Bando Nro ...

EL COMANDANTE DEL TEATRO DE OPERACIONES SUR

ORDENA CON FUERZA DE BANDO:

1º.- El que públicamente incitare a la violencia colectiva y/o alterare el orden público, será reprimido, por la sola incitación, con prisión hasta diez años.

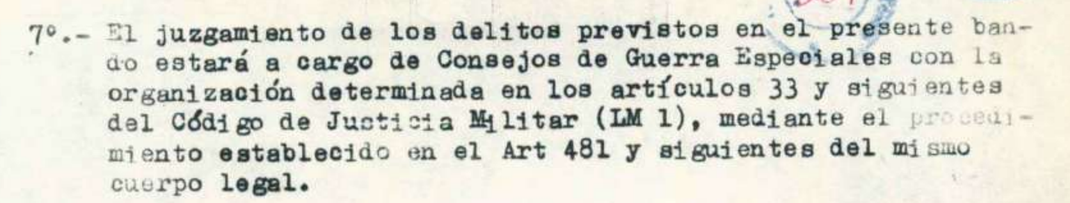
2º.- El que hiciere resistencia ostensible o expresamente rehusare obediencia a una orden que el personal militar o de las fuerzas de seguridad le impartiere en el ejercicio de sus funciones y con relación a las mismas, será reprimido con prisión hasta seis años.

3º.- El que sin rehusar ostensiblemente o de modo expreso el cumplimiento de cualquier orden impartida por personal militar o de las fuerzas de seguridad en ejercicio de sus funciones y con relación a las mismas, dejare de ejecutarla sin causa justificada, será reprimido con prisión hasta dos años.

4º.- El que cometiere, con armas, cualquier violencia contra personal militar o de las fuerzas de seguridad, que se hallare en ejercicio de sus funciones, será condenado a reclusión por cinco a quince años, pero si de resultas de ello se causare la muerte de personal militar o de las fuerzas de seguridad, la pena que se impondrá será la de reclusión por tiempo indeterminado o pena de muerte.

5º.- Si el hecho contemplado en la primera parte del artículo anterior se cometiere sin uso de armas, la pena aplicable será la de prisión de hasta seis años, pero si se causare la muerte de personal militar o de las fuerzas de seguridad, la pena será de reclusión por tiempo indeterminado o pena de muerte.

6º.- El que cometiere cualquier atentado contra instalaciones y/o materiales afectados a las fuerzas militares, será reprimido con prisión hasta quince años. Si del hecho resultaren daños en los mismos, la pena que se impondrá será la de reclusión hasta veinte años. Si como consecuencia del atentado se produjeren lesiones graves o gravísimas, la pena será de reclusión hasta veinticinco años, y si ocasionare la muerte de personal Militar, se aplicará la pena de reclusión por tiempo indeterminado o muerte a los responsables.



7º.- El juzgamiento de los delitos previstos en el presente bando estará a cargo de Consejos de Guerra Especiales con la organización determinada en los artículos 33 y siguientes del Código de Justicia Militar (LM 1), mediante el procedimiento establecido en el Art 481 y siguientes del mismo cuerpo legal.

8º.- Entiéndase por fuerzas de segurid[illegible]os los efectos del presente bando y de los que en ade[illegible]e dictaren a: Gendarmería Nacional, Prefectura Nacio[illegible]arítima, Policía Federal, Policías Provinciales y Servicios Penitenciarios subordinados.

9º.- El presente bando regirá desde las.....horas del día...... del mes..............del año.........

10º.- Comuníquese, dése a publicidad por los medios de difusión escritos y orales y archívese.

Lugar y fecha . . . .

Fdo:
OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte

Bando Nro ...

TOQUE DE QUEDA

Hasta nueva orden dentro del radio de ....ninguna persona podrá circular por las calles o permanecer fuera de su domicilio entre las.....y las.....horas, sin autorización o permiso de las autoridades militares (Asuntos Civiles).

Cualquier infracción a lo expresado precedentemente, será reprimido con prisión hasta tres meses o sanción disciplinaria.

Se recuerda a la población que los efectivos militares están autorizados a abrir fuego contra cualquier persona que se encuentre fuera de su domicilio durante el toque de queda y que al ser requerida intente escapar o esconderse.

Lugar y fecha . . . .

Fdo:
OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte

240

COMANDO DEL Vto CUERPO DE EJERCITO FOJA Nº 224

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

Distribuidor:

- El mismo del Cuerpo del Plan

241
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA 225

Copia Nro.....
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
201700 Abr 82
OAB - 033

APENDICE 5 (Modelo de Orden de Constitución de Consejo de Guerra Especial a dictar por los Comandantes Subordinados al Cdo TOS) AL ANEXO 13 (Asuntos Jurídicos) DEL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO DEL TOS NRO 2/82 (Eventual Conflicto Simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE).

Lugar y fecha. . . . .

VISTO: lo dispuesto por el Art...... del Bando Nro......, en el que el Comandante del Teatro de Operaciones Sur delega al suscripto la facultad de constituir los Consejos de Guerra Especiales para juzgar ilícitos penales sujetos a jurisdicción militar,

EL COMANDANTE . . . .
O R D E N A :

1º) Constitúyase el Consejo de Guerra Especial previsto en los artículos 33 y siguientes del Código de Justicia Militar para el juzgamiento del (grado y nombres del causante) a quien se le atribuye la comisión del delito de ......

2º) Desígnase al.....D........., al......D........, al......Auditor D.........y al........D........., Presidente, Fiscal, Auditor y Secretario respectivamente, de dicho Consejo de Guerra Especial.

3º) Por el responsable del área de personal del Comando, se confeccionará una lista del Personal Superior para actuar como defensores ante el referido Consejo de Guerra Especial, y también se preparará una nómina de ocho, entre quienes se determinará por sorteo los cuatro Vocales que integrarán oportunamente dicho Tribunal (Art 38 y 40 del Código de Justicia Militar - LM 1).

4º) Los miembros del Consejo prestarán juramento de desempeñar legal y fielmente sus funciones, conforme al procedimiento señalado por los Nros 374, 375 y 376 de la Reglamentación de Justicia Militar (LM 1 - I).

5º) Será asiento del Consejo de Guerra Especial ....

6º) Insértese la presente orden como Anexo a la "Orden de Comando" del día de la fecha.



Fdo:

. . . .
Grl Br
Cte ....

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

Distribuidor:

- El mismo del Cuerpo del Plan

243
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA Nº 227

Copia Nro....
Cdo Cpo.Ej V
COMODORO RIVADAVIA
201700 Abr 82
UPU-89)

ANEXO 14 (Finanzas) AL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO DEL TOS NRO 2/82 (Eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

1. SITUACION

a. Las actividades operacionales en desarrollo y las previstas a realizar con motivo de la recuperación de las ISLAS MALVINAS, obligan a contar con asignaciones extraordinarias de fondos, necesarias para atender a aquéllas.

b. El Cdo J Ej (EMGE-Jef V Fin) asignó una cantidad inicial de concepto de "Fondo Operativo Permanente" (FOP), para absorber los gastos que se relacionen con las operaciones en el TOS y con la recuperación de las ISLAS MALVINAS.

2. MISION

Los órganos de finanzas darán el adecuado y oportuno apoyo financiero para contribuir y facilitar el cumplimiento de la misión en el Teatro de Operaciones.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación:

El apoyo de finanzas consistirá en efectuar las previsiones que surjan del empleo probable de la Fuerza y de la ejecución de aquél para el sostenimiento de las operaciones en desarrollo.

b. Se aplicará el principio de "economía de recursos monetarios" haciendo uso prudente de los fondos que sean asignados.

1) Asignaciones funcionales

a) Fondo Operativo Permanente (FOP)

Estos fondos de carácter extraordinario, serán asignados para absorber los gastos siguientes:

- Combustibles y lubricantes.
- Repuestos automotores.
- Reparación de equipos.
- Reparación de armamento.
- Gastos de comunicaciones que excedan a los normales.
- Alistamiento de los medios.

244
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA N° 228

- Preparatoria territorial.-
- Racionamiento de las FFSS, FFPP y civiles agregados.-
- Establecimiento de la Seguridad Estratégica Operacional (SEO).-
- Todo otro gasto que atienda a solucionar necesidades de apoyo que no puedan ser satisfechas por los canales correspondientes en forma normal y oportuna, con carácter de excepción.-

(1) Imputación

Estos gastos serán imputados a la Cuenta Especial 764 - Partida Principal 1290 (FOP).

(2) Rendición de Cuentas

Ante esta GUB de acuerdo al Capítulo VII de las NAC.

(3) Contrataciones

En las compras y contrataciones se aplicará la Reglamentación jurisdiccional de la Ley 20.124 y sus Normas y Procedimientos Complementarios (Decreto 4.027/73).

b) Funcionamiento

Se continuará con el régimen normal vigente.

c) Racionamiento

(1) Se continuará con el régimen normal vigente.

(2) Los elementos deberán informar a la Jefatura V - Finanzas y al Comando de Cuerpo Ejército V, sobre los incrementos de sus propios efectivos (pasaje de unidad tipo B a tipo A) y su oportunidad de alta, a fin de la liquidación del racionamiento correspondiente.

(3) Los elementos que tengan personal de la Fuerza, procedentes de otros elementos, racionando como "AGREGADOS", se regirán por el sistema normal vigente.

(4) Diferencia valor de ración: Cuando el valor de la ración que se proporcione, sea superior al que percibe el personal agregado en su Guarnición, el elemento proveedor del racionamiento solicitará el importe de la diferencia al Cdo Cpo Ej V. Para ello deberá adjuntar a su pedido de diferencia, la "Planilla de Agregados" conformada y la "Planilla de Movimiento Diario de Personal" correspondiente y además, una "Planilla resumen valorizada" de acuerdo con el modelo Anexo 1 de la OE Fin 06/82.

X. Instrucciones de coordinación

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA N.229

245

1) Transporte

Las contrataciones de medios de transportes públicos o privados se efectuarán aplicando las normas de la Ley 20.124 y los servicios serán pagados con el correspondiente PPS, con las siguientes imputaciones:

1) PPS Mod A: IMPUTACION EJERCITO - OPERACIONES CODIGO 5.001

2) PPS Mod B: IMPUTACION EJERCITO - OPERACIONES CODIGO 6.001

3) Solamente se extenderán con estas imputaciones los movimientos operacionales debidamente justificados.

2) Gastos en personal

a) El personal en actividad continuará percibiendo sus haberes por el régimen normal a través de sus Unidades de revista.

b) El personal de la reserva convocado que no posea grado de Oficial o Suboficial gozará mientras preste servicio, del haber que será fijado oportunamente por la Jefatura I Personal.

c) Compensación especial Marco Regional, la percibirá el personal participante en las operaciones en desarrollo, desde que complete el desplazamiento si lo hizo en forma individual o inicie el mismo si es en conjunto. Los requerimientos serán consolidados por las GUC o GUB y reunidos elevados a la Jefatura V - Finanzas. El importe a percibir será del 10% del viático diario por grado, de acuerdo a la siguiente escala:

- Oficiales Superiores	$ 76.500.-
- Oficiales Jefes	$ 60.500.-
- Oficiales Subalternos	$ 51.100.-
- Suboficiales Superiores	$ 46.200.-
- Suboficiales Subalternos	$ 42.000.-
- Voluntarios - Aspitantes	$ 28.500.-
- Soldados	$ 25.000.-

3) Pedidos de reintegro

Todo pedido de reintegro deberá ser elevado para su consideración, por la vía jerárquica, debiendo cada escalón de comando emitir su opinión fundada.

4) Pedidos de Fondos

Los requirimientos de fondos para costear los gastos vinculados directamente con las operaciones, volcados en una planilla, según el modelo Anexo 2 de la OE Fin 06/82, aportando la mayor cantidad de datos posibles, para facilitar el otorgamiento de los fondos solicitados.



Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

Distribuidor: El mismo del Pl Camp Esq TOS Nro 2/82.

FOJA 231
247

Copia Nro....
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
201700 Abr 82
SGU-25

ANEXO 1 (Planilla Resumen Valorizada de Racionamiento de Agregados) AL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO DEL TOS NRO 2/82 (Eventual conflicto simultaneo con GRAN BRETAÑA Y CHILE)

ELEMENTO AGREGADO	DETALLE DE PERSONAL				CANTIDAD DE DIAS	VALOR RACION			IMPORTE POR ELEMENTO	TOTAL DE REINTEGRO POR ELEMENTO	ACLARACIONES
	OF	Subof	Sold	Total		SUMINISTRADO	RECIBIDA	DIFERENCIA			
TOTAL SOLICITADO											

Sírvase acusar recibo.

Distribuidor: El mismo Pl Camp Esq TOS 2/82.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA N° 232

Copia Nro.
Cdo Cpo Ej
COMODORO RIVADAVIA
201700 Abr 82
JZI-90

248

ANEXO 2 (Presupuesto de las erogaciones vinculadas derectamente con las pperaciones) AL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO DEL TOS NRO 2/82 (Eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA Y CHILE)

CONCEPTO	PARCIALES	TOTALES	OBS
1. BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES			
a. FUNCIONAMIENTO			
1) Racionamiento (Para FFSS, FFTP y civiles)			
2) Combustibles y Lubricantes			
3) Repuestos automotores			
4) etc.			
5)........................			
6)			
7)			
8)			
TOTAL GENERAL			

Lugar y fecha

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

Distribuidor: El mismo Pl Camp Esq TOS Nro 2/82.

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO
FOJA
N 233

Copia Nro.........
Cdo Cpo Ej V (PC TAC)
COMODORO RIVADAVIA
201700 Abr 82
ES - 03

249

ANEXO 15 (Asuntos Civiles) AL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO DEL TOS Nro 2/82 (Eventual conflicto simultáneo con GRAN BRETAÑA y CHILE)

Cartografía: Ver en el Cuerpo del Plan.

Organización para el Combate: Ver Apéndice 1.

1. SITUACION

a. Fuerzas enemigas

1) Ver Anexo 3 (Inteligencia) al presente plan.

2) Deben considerarse como enemigos potenciales a la gran cantidad de chilenos radicados en jurisdicción del TOS, atendiendo a las siguientes razones:

a) El tiempo de que ha dispuesto el enemigo para organizar a sus compatriotas residentes en nuestro país en tareas de reconocimiento, búsqueda e información, preparación de sabotajes y obtención de elementos esenciales de información.

b) La circunstancia de que en la jurisdicción del TOS, los residentes chilenos conforman la mayor parte de la mano de obra no calificada y en menor medida realizan tareas o funciones de importancia en empresas de transporte, comunicaciones, etc.

c) Las características del ciudadano chileno en lo que hace a su acentuado espíritu nacional.

d) El apoyo de una gran mayoría de la población chilena al gobierno militar de su país, con excepión de los grupos más radicalizados de izquierda, convierte a los radicados aquí en enemigos potenciales.

e) La probabilidad cierta de que algunos exilados sean en realidad agitadores infiltrados.

f) La organización social chilena es similar a la de nuestras zonas.

3) Las características principales del ciudadano chileno radicado en la zona son:

a) Bajo nivel cultural

b) Afecto a las bebidas alcohólicas

c) Acendrado patriotismo

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA N° 234
250

d) Normalmente de familia numerosa

e) Radicado en zonas marginales y viviendas precarias

b. Fuerzas amigas

1) Ver Anexo 1 (Organización Territorial del TOS) y Anexo 2 (Orden de Batalla del TOS) al presente plan.

c. Supuestos

1) El EMC satisfará los requerimientos em[illegible] del presente plan.

2) El personal Superior y Subalterno dispo[illegible] la jurisdicción que conforma las reservas de las Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policiales, así como los civiles que hubiere que movilizar, serán suficientes para las organizaciones de Asuntos Civiles previstas.

3) Los elementos que conformarán las organizaciones de Asuntos Civiles estarán lo suficientemente preparados para poder actuar en el momento en que se lo requiera.

4) El oponente subversivo no dispondrá de capacidad para afectar el cumplimiento de la misión del TOS.

5) Los residentes chilenos en "A" cometerán actos de sabotaje en perjuicio de la estructura productiva de la zona, SPE y vías de comunicación.

2. MISION

Los elementos de Asuntos Civiles del TOS, apoyarán, a partir de éste momento y hasta la normalización de la situación, la maniobra estratégica operacional en el TOS, ejecutando operaciones específicas, para que el Comandante del Teatro pueda ejercer el gobierno militar y civil en la jurisdicción de acuerdo con las atribuciones conferidas y las políticas de Asuntos Civiles establecidas por el Comité Militar, a fin de contribuir al cumplimiento de la misión del TOS.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

Desde el punto de vista de Asuntos Civiles, la operación consistirá en el desarrollo oportuno y coordinado de todas las previsiones y medidas orientadoras y necesarias para regular las relaciones, el control y el gobierno en los centros poblados y sus zonas de influencia, tanto en el propio territorio (favorecidos a través de los órganos normales), como en las eventuales zonas ocupadas, con la finalidad de asegurar la necesaria libertad de acción a los medios militares.

- La operación se dividirá en las siguientes fases:

1) Fase 1 - Preliminar (abarca desde la recepción del presente Plan de Campaña hasta que se ordene la creación del TOS).

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA N° 335
251

Incluye las subfase a y b (Desde el día P a P + 5).

Comprende la ejecución de las siguientes actividades:

a) Revisión de la información obtenida, complementada con nueva obtención y recopilación actualizada, referida a recursos locales (alimentos, transporte, instalaciones sanitarias, etc), de la zona donde se operará.

b) Planeamiento de las funciones que le competen a Asuntos Civiles.

c) Planeamiento de las actividades de nivel municipal, provincial y nacional para adecuar las estructuras y regímenes administrativos existentes a los que deberán utilizarse desde la creación del TOS.

d) Efectivizar el régimen de control de extranjeros, con especial atención sobre residentes chilenos en jurisdicciones del TOS.

e) Ejecutar y mantener actualizado el relevamiento de las poblaciones o grupos civiles que pudieran ser necesario evacuar y adoptar las previsiones para su transporte, alojamiento y atención.

f) Ejecutar y mantener actualizado el relevamiento y control de los residentes chilenos de la jurisdicción, para detectar posibles perturbaciones y/o agitadores y prever su expulsión del país durante la Fase siguiente.

g) Prever el apoyo y las necesidades logísticas, para posibilitar el accionar de las organizaciones de Asuntos Civiles.

h) Participar de los ejercicios de movilización que se determinen y autoricen.

2) Fase 2 - Ejecución (abarca la Fase 2: Maniobra EO defensiva y la Fase 3: Contraofensiva EO) (desde el día "D" hasta fin Fase 3)

a) Ejecución de la movilización según el correspondiente Plan.

b) La puesta en ejecución de lo previsto [illegible] Fase 1, en cuanto a la adecuación de las estructuras y régim[illegible]nistrativo en los niveles nacional, provincial y municipal.

c) La conformación de las organizaciones y sistemas de Asuntos Civiles, puesta en vigencia del Régimen Funcional de Asuntos Civiles y materialización de enlaces.

d) Continuación de las actividades de la Fase Preliminar que no se hubieran completado durante su vigencia.

e) Ejecución del desdoblamiento estratégico operacional (despliegue de los medios de Asuntos Civiles).

f) El control sobre los residentes chilenos y preparación de los planes para su expulsión selectiva y regional, previa orden, acompañado de la actualización del relevamiento y control en cada jurisdicción. Expulsión de chilenos con residencia ilegal.



252

g) Vigencia del régimen legal para tiempo de guerra y de la actividad política del Cte TOS.

h) Puesta en ejecución de todas las funciones que le competen a Asuntos Civiles.

i) Apoyo a las autoridades y a la población civil, en particular en aquellas zonas afectadas por la ejecución de operaciones militares.

j) Internación de población extranjera cuya actividad interfiera el desarrollo de las propias operaciones.

3) Fase 3 - Normalización: (abarcará desde el cese de las operaciones militares hasta la normalización de la situación).

Comprenderá las siguientes actividades:

a) En caso de una zona ocupada, continuación del gobierno militar,

b) Transferencia a los gobiernos provinciales de toda la autoridad ejercida por el gobierno militar en la jurisdicción.

c) Redacción del informe final sobre las operaciones de Asuntos Civiles referidas al desarrollo de todas las fases, incluyendo el costo de dichas operaciones.

d) Ejecución de toda otra tarea que contribuya a la total normalización de la situación.

b. Zona de Comunicaciones

1) Durante la Fase Preliminar, ejecutará las actividades de Asuntos Civiles correspondiente a la jurisdicción territorial de las distintas Agr(s) y/o Br(s), utilizando para ello los medios disponibles pertenecientes a ésta.

2) A partir de la Subfase b, de la Fase Preliminar, el Cdo de la Agr 2do Cte Cpo Ej V, asumirá la responsabilidad de la Zona de Comunicaciones coordinando y supervisando las actividades de Asuntos Civiles que desarrollen los Cdo(s) Br(s) y Agr(s) q[illegible]n en su jurisdicción.

c. Br I IX

1) Durante la Fase Preliminar, Subfase a, ejecutará las actividades de Asuntos Civiles, en el ámbito de su jurisdicción y con los medios que dispone.

2) A partir de la Subfase b, de la Fase Preliminar, transferirá la responsabilidad al Cte Z Com (Cte Agr 2do Cte Cpo Ej V) en lo que atañe a actividades de Asuntos Civiles a desarrollar en la jurisdicción.

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO
FOJA
237
253

d. Br I Mec XI

1) Durante la Fase Preliminar, Subfase a, ejecutará las actividades de Asuntos Civiles en el ámbito de su jurisdicción y con los medios que dispone.

2) A partir de la Subfase b, de la Fase Preliminar, transferirá la responsabilidad de Asuntos Civiles al Cte Z Com (Agr 2do Cte Cpo Ej V).

e. Br I VII

1) Durante la Fase Preliminar, Subfase a, ejecutará las actividades de Asuntos Civiles en el ámbito de su jurisdicción y con los medios que dispone.

2) A partir de la Subfase b, de la Fase Preliminar, transferirá la responsabilidad de Asuntos Civiles al Cte Z Com (Agr 2do Cte Cpo Ej V).

f. Agr 2do Cte Cpo Ej V

1) Durante la Fase Preliminar, Subfase a, ejecutará las actividades de Asuntos Civiles en el ámbito de su jurisdicción y con los medios que dispone.

2) A partir de la Subfase b, se hará cargo de la Z Com, y tendrá que ejecutar las operaciones de Asuntos Civiles.

g. Agr TRELEW :

1) Durante la Fase Preliminar, Subfase a, ejecutará las actividades de Asuntos Civiles, en el ámbito de su jurisdicción y con los medios que dispone.

2) A partir de la Subfase b, transferirá la responsabilidad de Asuntos Civiles al Cte Z Com (Cte Agr 2do Cte Cpo Ej V).

h. Gobiernos provinciales comprendidos en el TOS

Cumplirán lo establecido en la Directiva del Comandante del Teatro de Operaciones Sur para el planeamiento de los gobiernos provinciales en su jurisdicción (Apéndice 2).

i. Delegación de Autoridad de Asuntos Civiles

1) El Comandante de la Zona de Comunicaciones tendrá autoridad delegada para conducir las operaciones de Asuntos Civiles en su jurisdicción a partir de la Subfase b, de la Fase Preliminar.

2) Los Comandantes de los Sectores de la Zona de Combate tendrán autoridad delegada para conducir operaciones de Asuntos Civiles en sus respectivas jurisdicciones a partir de la ejecución del completamiento del despliegue preventivo.

3) El ejercicio de la autoridad delegada deberá ajustarse al contenido del párrafo 4. de este Anexo y Anexo 13 (Asuntos Jurídicos) al presente Plan.

254
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA N° 238

x. Instrucciones de coordinación

1). Mantiene plena vigencia todas las normas reglamentarias de la Fuerza referidas a las actividades de Asuntos Civiles.

2) Los requerimientos de Asuntos Civiles se elevarán a este Cdo TOS (Dpto V-AC) en la misma oportunidad que el resto de los campos de interés.

3) En la consideración de los aspectos de Asuntos Civiles deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

a) Escasez de personal idóneo para el traslado o internación de residentes chilenos.

b) Falta de infraestructura para internaciones masivas de extranjeros o alojamiento de refugiados y desplazados.

c) Limitación de medios para el transporte y abastecimiento de la población que habita en las zonas donde se ejecutarán las operaciones militares.

d) Reducida red vial en la jurisdicción del TOS, lo que aumenta su vulnerabilidad.

e) La obligación existente de cumplir los Convenios Internacionales de los que nuestro país es signatario.

4. ASUNTOS CIVILES

a. Funciones de gobierno

1) Asuntos de gobierno

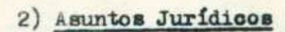
a) Se mantendrán las actuales autoridades civiles en sus cargos respectivos sin perjuicio a las atribuciones legales que les corresponda a los Comandantes Militares en la designación de las autoridades civiles delegadas en propio territorio y no mediando razones de fuerza mayor.-

b) En territorio enemigo ocupado, las actividades de Asuntos Civiles se desarrollarán a través de autoridades argentinas que designará el Comandante del Teatro de Operaciones dando preferencia, además de su idoneidad, a las que tengan un profundo conocimiento de las jurisdicciones en las que actuarán. Los Comandantes subordinados podrán efectuar proposiciones de nombramientos.

c) A fin de evitar confusiones en la población, en la administración de territorios ocupados se mantendrá dentro de lo posible la organización de gobierno que regía antes de la ocupación, sobre todo en lo que hace a subdivisiones y denominaciones.

d) La organización y preparación de los elementos de Asuntos Civiles deberán prever enfrentar un alto grado de hostilidades y resistencia de la población en territorio enemigo ocupado.

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA N. 239
255



2) Asuntos Jurídicos

a) El personal que cumpla tareas de Asuntos Civiles deberá estar instruído sobre las obligaciones y normas a cumplir derivadas de las leyes internacionales (Ver Anexo 13 - Asuntos Jurídicos). Se deberá prever que distintas organizaciones internacionales reconocidas por el CONVENIO DE GINEBRA pueden enviar observadores al Teatro de Operaciones.

b) La Justicia Civil en propio territorio se regirá por lo establecido en la Ley de Defensa Nacional 16.970, artículo 42. El apoyo de los Tribunales de Justicia Civil se efectuará conforme se convenga en los acuerdos que se realicen.

c) En territorio ocupado se suspenderán en sus funciones los Tribunales de Justicia Penal.

3) Seguridad Pública

a) Los Comandos dependientes continuarán el régimen establecido de control de la población extranjera radicada en la zona. El mismo comprenderá:

(1) Fase 1 - Preliminar (Subfase a y b): Relevamiento, observación de actividades y detección de organizaciones, cabecillas o elementos perturbadores. Previsión del relevo de mano de obra extranjera en los servicios esenciales.

(2) Fase 2 - de Ejecución: Se incrementarán las medidas de la Fase anterior pudiéndose agregar: limitación de desplazamientos e internación o detención de elementos perturbadores y efectivizar los relevos previstos en la Fase anterior.

b) Las policías provinciales continuarán bajo control operacional de los Cdo(s) Br(s) y/o Agr(s) correspondientes.

c) Los Cdo(s) Br(s) y/o Agr(s), según oportunidad, preverán que todos los establecimientos de producción, o venta de armas, munición, explosivos y material pirotécnico sean requisados y puestos bajo control militar a partir de la creación del TOS.

d) Los Cdo(s) Br(s) y/o Agr(s), según oportunidad, acordarán con los gobiernos de provincia, durante la Fase Preliminar, las prioridades para la protección de los objetivos de SPE vitales para las operaciones militares y para la población civil.

e) Antes de la iniciación del despliegue Log, los Cdo(s) Br(s) y Agr(s) pondrán en ejecución el Plan de Protección de Objetivos conforme a las siguientes prioridades y según la valorización definitiva:

1: Aquellos que contribuyen a la libertad de acción de las Fuerzas Militares.

2: Aquellos cuya destrucción afecte el potencial nacional.

3: Aquellos que beneficien a la mayor cantidad de la población y dentro de ellos, los que son básicos o contribuyen al mantenimiento de las condiciones sanitarias.

FOJA 256
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA N 240

f) Los Cdo(s) Br(s) y/o Agr(s), según oportunidad, deberán determinar (y mantener actualizada), la cantidad de chilenos y argentinos pro-chilenos, especificando lugares de residencia, ocupación y situación legal desde el punto de vista de su radicación, desde la Fase Preliminar y en las subsiguientes (Cumplimiento de la OE Cpo Ej V Nro 32/78).

g) Para los fines enunciados precedentemente deberán prever lugares de internación y/o detención en las siguientes áreas:

(1) Provincia de BUENOS AIRES

- Area de BAHIA BLANCA.

(2) Provincia de CHUBUT

- Area de SARMIENTO
- Area de CAMARONES
- Area de COMODORO RIVADAVIA

(3) Provincia de RIO NEGRO

- Area de SAN ANTONIO OESTE
- Area de VIEDMA

(4) Provincia de SANTA CRUZ

- Area de SANTA CRUZ
- Area de COMANDANTE LUIS PIEDRABUENA
- Area de SAN JULIAN

h) Los Cdo(s) Br(s) y/o Agr(s), según oportunidad, deberán detectar las organizaciones clandestinas chilenas [illegible] también la o las organizaciones de fuerza irregulares en [illegible] de responsabilidad.

i) En todos los centros demográficos y/o económicos bajo control militar o de organizaciones de Defensa Civil, se implantará el toque de queda en el horario que se determine a partir del momento en que lo ordene este Comando.

j) Los elementos de Defensa Civil deberán disponer de organizaciones que complementen el dispositivo de seguridad sobre los objetivos civiles seleccionados, como así también la estructura de seguridad para la zona rural.

k) Los planes de los organismos de Defensa Civil serán coordinados con los Planes para la seguridad de la zona de retaguardia y control de daños zonal.

l) Se organizará y adiestrará a las organizaciones, y en forma progresiva a la población, en lo atinente a la Defensa Aérea Pasiva.

m) Las autoridades provinciales coordinarán con el delegado de Defensa Aérea Pasiva, la ubicación de los probables refugios antiaéreos o lugares que pudieran servir para estos fines, así como los medios de alarma y los planes de oscurecimiento para proteger los objetivos y a la población civil durante los ataques aéreos, a partir de la Fase Preliminar.

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA N° 241

257

n) En territorio ocupado se proporcionará inicialmente la seguridad pública con elementos militares provenientes de la Z Comb, hasta tanto se restablezcan las funciones pertinentes de acuerdo a la situación. El primer Bando en la zona ocupada ordenará la entrega de armas y municiones y el control de movimiento civil, establecimientos de zonas de tránsito restringido y toque de queda.

4) Salud Pública

a) En los planes de los organismos de Defensa Civil se deberán prever organizaciones y equipos, planes y/o previsiones, para ejecutar medidas sanitarias preventivas y ejecutivas para cuidar la salud. Este aspecto tendrá especial importancia en los centros demográficos más importantes, particularmente los que se encuentren sobre o próximos a las rutas nacionales Nro(s) 3 y 40.

b) Todo el personal y medios de salud pública nacional, provincial y privado será movilizado a partir de la creación del TOS, debiendo preverse su incremento con personal retirado o jubilado.

c) Los Cdo(s) Br(s) y/o Agr(s), según oportunidad, adoptarán las previsiones para que los laboratorios de utilidad para esta operación sean requisados según convenga a las necesidades, a partir de la Fase de Ejecución.

d) En territorio ocupado, inicialmente se adoptarán medidas para evitar epidemias, identificar y enterrar a los muertos civiles, así como restablecer las organizaciones de la zona ocupada para satisfacer las necesidades de la población, previa cesión al elemento ocupante de aquellas instalaciones y medios necesarios para la atención del personal militar.

e) En territorio ocupado el personal propio será atendido solamente con personal de sanidad nacional; los habitantes del país ocupado podrán ser atendidos, indistintamente, por conciudadanos o personal de sanidad propia.

f) Los extranjeros muertos en su país serán inhumados en principio, en principio, en tierra; en lo posible, en cementerios habilitados.

5) Bienestar Público

a) Se restablecerá durante la Fase de Ejecución a medida que las circunstancias lo permitan, el normal funcionamiento de instalaciones de bien público (Beneficencia, Asilos, etc).

b) Se deberán prever las medidas para asegurar un mínimo de condiciones tendientes a mantener el bienestar de la población, en particular de los grandes centros urbanos.

c) El Gobierno Militar de la provincia de MAGALLANES centralizará las necesidades sociales y tendrá a su cargo, asimismo, la distribución y control de medios para las soluciones pertinentes.




6) Educación Pública

En territorio ocupado (Pcia MAGALLAN[illegible] actividades educacionales quedarán suspendidas inicialmente, p[illegible] [illegible]nto producen agrupamientos humanos, exigen movimientos difíciles de controlar y pueden dar motivo a perturbaciones. Un estudio local permitirá a las fuerzas de ocupación establecer la fecha de normalización de estas actividades.

7) Asuntos de trabajo

a) Los Cdo(s) Br(s) y/o Agr(s), según oportunidad, deberán determinar y vigilar al personal gremial chileno que deba ser internado por considerárselo peligroso o sospechoso. Esta internación se ejecutará con orden de este Comando.

b) Los Cdo(s) Br(s) y/o Agr(s), según oportunidad, previo acuerdo con los gobiernos provinciales, determinarán la mano de obra chilena y pro-chilena que será necesario remover y la forma como podrá ejecutarse cuando se lo ordene.

c) Los reemplazos de mano de obra se ejecutarán de acuerdo a las siguientes prioridades:

1: Trabajos que aseguren la libertad de acción de la Fuerza (vialidad, servicio de balsas, puertos, etc).

2: Trabajos que permitan la aten[illegible]ión básica de la población civil (s[illegible]rvicio eléctrico, servicio de agua y energía, de transporte urbano de telecomunicaciones, et[illegible]).

3: Trabajos que permitan la aten[illegible]ión de servicios internacionales (gasoductos, etc).

4: Trabajos destinados a increme[illegible]tar, mantener y recuperar la economía local.

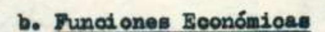
d) En la requisición de servicios personales se deberá evitar que sean cumplidos por chilenos, no sólo por el riesgo que implica sino también por ser contrario a los convenios internacionales vigentes.

e) Se implicarán las leyes vigentes. El abandono de los lugares de trabajo o el cierre de los mismos quedará [illegible]jeto a la pena que la ley establece o los Bandos dispongan.

f) La perturbación que se cree a la producción, distribución y comercialización será penada a requerimiento de la autoridad militar, mediante juicio sumario, por los Tribunales Militares y con las penas que se establezcan por Bando.

g) En territorio ocupado regirán, en principio, las leyes locales. Mediante Bandos se establecerá la obligatoriedad de mantenerse en los puestos de trabajo y continuar la producción de bienes y servicios. Se confeccionar[illegible] registros de trabajadores y empleadores, como aspecto complementari[illegible] del estudio de los recursos locales que permitan abastecer a las tropas y a la población de la zona ocupada.

COMANDO DEL Vto CUERPO DE EJERCITO FOJA 243
COMANDO MAYOR GRAL 259



b. Funciones Económicas

1) **Economía**

a) En propio territorio y compatible con las necesidades operacionales, se adoptarán medidas tendientes a evitar el deterioro de la economía, finanzas, comercio, industria, obras públicas, sanidad, etc.

b) En territorio ocupado se proporcionará apoyo limitado para restaurar aquella parte de la economía que sirva para apoyar a las fuerzas militares y asegurar el abastecimiento para la población civil.

2) Finanzas Públicas

a) Con respecto a la circulación de moneda en territorios ocupados, se adoptará el criterio de no emitir ninguna moneda especial. En las transacciones corrientes se utilizará tanto moneda chilena como argentina. Por bando deberá establecerse que la moneda argentina será de aceptación obligatoria en todas las transacciones comerciales y financieras, debiendo fijarse la paridad de ambas monedas.

b) Las transacciones en la zona ocupada, relacionadas con actos de comercio y transferencia de inmuebles, deberán ser autorizadas por la autoridad de ocupación.

3) Comercio e Industria

a) Los establecimientos que hagan a la in[illegible] de guerra podrán ser movilizados por los Cdo(s) Br(s) y Agr([illegible]tir del día de creación del TOS y según necesidades (fábricas d[illegible]ento, aserraderos, fábrica de envases de pescado, corralón de materiales, etc).

b) En ausencia de disposiciones aplicables o casos concretos planteados, el Comandante correspondiente podrá dictar mediante bandos, las normas que estime oportunas tendientes a la solución de problemas que afecten la ejecución de las operaciones o a la población civil. Tal tipo de medidas sólo estarán justificadas cuando la posibilidad de consulta a las autoridades nacionales por la vía normal de Comando esté restringida por el curso de las operaciones y su no adopción oportuna pueda provocar dificultades posteriores. Algunas de dichas medidas podrán consistir en:

(1) Establecimiento de control de precios y de mercados paralelos de bienes y servicios escasos.

(2) Fijación de precios máximos.

(3) Establecimiento de feriado bancario.

c) En territorio ocupado se procederá a asegurar la producción local que sirva a las necesidades operacionales, mediante la aplicación de medidas de acción inmediata y de requerimientos a satisfacer en término. Se deberá tener en cuenta, en la obtención de abastecimientos locales, las consecuencias que ésto podrá aparejar a la población y la economía de la zona.

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA N° 244

260

4) Producción (alimentación)

a) Los Cdo(s) Br(s) y/o Agr(s), según oportunidad, coordinarán con los gobiernos provinciales aquellos aspectos de interés de la Fuerza, en especial lo referido a mantener el funcionamiento normal de los medios de producción y asegurar el abastecimiento para Asuntos Civiles.

b) Se realizarán previsiones para el almacenamiento de productos perecederos e imperecederos que aseguren una dieta suficiente para la alimentación de la población civil.

c) En territorio ocupado se incrementará esta producción en la medida de lo posible, procurándose que los requerimientos militares no perjudiquen el abastecimiento civil.

5) Racionamiento y control de precios

En territorio ocupado se dictarán Bandos estableciendo penalidades para los acaparadores y la pena se extenderá a todo aquel que propicie o acepte la creación de un mercado negro. El racionamiento tenderá a asegurar un nivel mínimo para toda la población.

6) Control de la propiedad

a) Los Cte(s) Br(s) y/o Agr(s), según oportunidad, deberán prever, en sus respectivos planes, los inmuebles nacionales, provinciales, municipales y privados necesarios, y establecerán los acuerdos con los gobiernos provinciales para aquellos que sean de utilidad militar (Comandos, depósitos, lugares para prisioneros de guerra, establecimientos educacionales, etc). Se tratará de utilizar al mínimo la incautación de inmuebles.

b) Cuando se produzcan daños a particulares, que no sean consecuencia directa de acciones de guerra tales como destrozos, depredaciones, o delitos cometidos por personal de las fuerzas militares instaladas o que transiten por territorio propio, los reclamos que formulen los particulares perjudicados serán asentados en un documento donde constarán los daños del reclamante, las circunstancias que los produjeron, detalle minucioso de ellos, su estimación y testigos que puedan acreditar el hecho.

Se hará constar además que dicha diligencia no implica el reconocimiento de derechos, sino la mera constatación del reclamo.

Este procedimiento no quita el derecho de los damnificados a accionar judicialmente.

En la medida que las operaciones lo permitan se verificará la exactitud de los hechos y monto del daño y lo actuado será elevado por la autoridad que reciba el reclamo al Comando de Teatro para su reserva.

El derecho a la indemnización no será reconocido administrativamente por el Estado, hasta tanto una ley especial contemple si procede y en qué casos, compensar los perjuicios ocasionados.

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA Nº 245 261

Sin perjuicio de lo expuesto, los Comandantes de Grandes Unidades de Combate podrán autorizar aquellas reparaciones esenciales que no impliquen erogación patrimonial.

7) Abastecimiento civil

a) Para las localidades que puedan verse afectadas por la saturación de caminos en razón de las operaciones, se deberá prever:

(1) Rutas de alternativas para el abastecimiento de la población civil.

(2) Formación de stocks de víveres y combustibles en las cantidades mínimas indispensables para 30 días.

b) En territorios ocupados, a fin de restablecer cuanto antes la seguridad pública y evitar el deterioro de la salud, se proporcionarán los abastecimientos militares imprescindibles, con el criterio de no postergar la necesidad de las tropas, pero a la vez crear una imagen adecuada que sirva a las operaciones de AS en la zona ocupada.

c. Funciones de servicios públicos

1) Obras y servicios públicos

a) Se deberán limitar las requisiciones a aquellas estrictamente necesarias para efectuar las operaciones militares, afectando en la menor medida posible los Servicios Públicos Esenciales.

b) Se elevarán a este Cdo TOS (Dpto V - AC) las previsiones del combustible necesario para mantener los servicios de la población (calefacción, usinas, etc).

c) En territorio ocupado se limitarán al mantenimiento o reparación de urgencia de las estructuras existentes, para librarlas prioritariamente al uso militar y luego al uso civil. El personal será advertido mediante Bando de las penalidades en que incurriría al producir daños de cualquier especie.

2) Comunicaciones públicas

a) Los Cte(s) Br(s) y Agr(s), otorgarán prioridad a las comunicaciones necesarias para las operaciones y se establecerá un control especial, a cargo de los elementos de comunicaciones del TOS (En la Z Com serán los del SICOFE).

b) Asimismo, establecerán los planes para aplicar las normas de censura cuando se ordenare, en coordinación con el elemento de Inteligencia del Cdo Z Com.

c) Inicialmente quedarán suspendidas y bajo control de la autoridad militar en los territorios ocupados. Quedará prohibida toda comunicación entre la zona ocupada y el resto del territorio enemigo.

3) Transportes públicos

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA 246

a) Los Cdo(s) Br(s) y Agr(s), coordinarán en la Fase Preliminar las requisiciones del transporte público para las fuerzas militares de forma tal que no afecte los servicios públicos indispensables para la atención de la población civil. El transporte requisado se restituirá a su origen tan pronto la situación lo permita.

b) Los Cdo(s) Br(s) y Agr(s) establecerán los controles correspondientes para garantizar la seguridad y el mantenimiento de los servicios. Se restringirá el uso civil, según normas a establecer por las autoridades militares, a partir del día "D" y para facilitar el empleo militar.

c) En territorio ocupado se asegurará su funcionamiento exclusivamente para atender necesidades laborales.

d. Funciones especiales

1) Medios de difusión

a) A partir de la Fase Preliminar y a orden, se advertirá (Ct[illegible]) a los responsables de los medios de difusión, con respecto al grado de seguridad que deben guardar acerca de las actividades militares que se realicen. Previa orden se impondrá la censura a cargo del personal que los Cdo(s) Br(s) y Agr(s) designen.

b) Los Cdo(s) Br(s) y Agr(s) detectarán al [illegible]nal no confiable, el que deberá ser suspendido o detenido cuando se ordene (Fase de Ejecución).

c) Los Cdo(s) Br(s) y Agr(s) redactarán las normas a difundir a la población a partir de la Fase de Ejecución.

d) Los comunicados referidos a la situación militar serán producidos por el Comando del TOS. Se establece la obligatoriedad de emitir o reproducir las informaciones y campañas de AS.

e) El gobierno militar en los territorios ocupados controlará los medios de difusión pública, para que sirvan exclusivamente a las necesidades operacionales y desarrollen las campañas de AS que se ordenen. Dichos medios funcionarán con su personal, bajo control militar a cargo del elemento de Comunicaciones de la zona ocupada.

2) Obras de arte, monumentos y archivos

a) En propio territorio su protección estará a cargo de las autoridades civiles.

b) En territorio enemigo se deberán extremar las medidas de control para conservar en perfecto estado las obras de arte y archivos y velar por el respeto de las costumbres, tradiciones y creencias religiosas, a fin de evitar rencores y odios en la población.

3) Personas refugiadas, desplazadas y evacuadas

a) Se realizarán los acuerdos y coordinaciones necesarias entre los elementos de Asuntos Civiles y las autoridades locales, durante la Fase

263
HOJA 247

Preliminar, para determinar los lugares adecuados para el establecimiento de refugiados, desplazados, evacuados, internados y detenidos, así como prever rutas de alternativa para el tránsito de estos civiles.

b) Las personas refugiadas, desplazadas y/o evacuadas serán canalizadas hacia las siguientes zonas:

(1) Provincia de RIO NEGRO

- CHOELE CHOEL - VALCHETA

(2) Provincia de CHUBUT

- SARMIENTO - ESQUEL

(3) Provincia de SANTA CRUZ

- SAN JULIAN - JARAMILLO
- PERITO MORENO - FITZ ROY
- LAS HERAS

Dichos campos serán organizados por los Cdo(s) Br(s) y Agr(s) en acuerdo con los gobiernos de Provincia.

c) En principio se prohibirá todo desplazamiento de personas fuera de la jurisdicción del TOS a partir del día D-10, para lo cual los Cdo(s) Z Com y Combate adoptarán las medidas pertinentes. Todo movimiento fuera de los centros urbanos, deberá ser autorizado por escrito por la autoridad militar jurisdiccional.

d) El control del tránsito civil estará bajo la supervisión de los Cdo(s) Z Com y Z Combate, previo acuerdo con las administraciones civiles.

e) En zonas donde se prevea la ejecución de operaciones militares, o donde aquellas puedan tener efectos significativos sobre la población civil, se podrá autorizar su evacuación siempre y cuando no representen una servidumbre o limitación a la disponibilidad de medios propios para la preparación y/o ejecución de actividades militares.

f) En territorios ocupados se adoptarán las medidas necesarias para impedir que las personas refugiadas y desplazadas interfieran las operaciones militares. Su tratamiento estará de acuerdo con las Leyes y Usos de la Guerra Continental y lo que prescriben las propias Leyes y Reglamentos.

4) Asuntos religiosos

En territorios ocupados se realizarán [illegible] continuos referentes a las prácticas religiosas, organizacione[illegible] [illegible]uías y personalidades de la comunidad civil. Asegurando la libe[illegible] culto, se investigará y reprimirá la existencia de actividades clandestinas y organizaciones de carácter seudo religioso.

e. Varios

COMANDO DEL Vto CUERPO DE EJERCITO FOJA 248
MAYOR GRAL 264

1) Las tareas a desarrollar por asuntos civiles dependerán totalmente del Comandante de Teatro de Operaciones, basándose en el principio de economía de medios; satisfaciendo sus requerimientos con sus propios medios, con los de las FFSS y con los que dispongan los niveles municipales y provinciales; recién cuando éstos resulten superados se recurrirá al Comando Superior.

2) El personal militar a ser destinado en las organizaciones de Asuntos Civiles provendrá del que se les asigna de las fuerzas disponibles más aquel que consulte necesario movilizar, debiendo estos últimos ser el resultado de una reserva selectiva que sobrepase los 35 años de edad. Para este último se preverá una rápida preparación y adiestramiento.

3) Deberá designarse a la mayor brevedad el personal que integrará las organizaciones de Asuntos Civiles y comenzar su preparación para las tareas específicas.

4) Se continuará con los Planes de Acción Cívica durante la Fase 1 Preliminar como un medio para obtener información sobre la población, en particular de los habitantes extranjeros; para la difusión de conceptos favorables a la posición argentina, preparando a la población para necesidades futuras y buscando contrarrestar la acción sicológica del enemigo.

5) El Comandante del Teatro de Operaciones, como máxima autoridad civil y militar en su jurisdicción, será responsable de la aplicación y control de las medidas de tipo económico-financiero que dicte la autoridad nacional. Toda norma que se dicte en ejercicio de autoridad delegada deberá ser puesta en conocimiento del Comando del Teatro.

6) Los Cdo(s) Br(s) y/o Agr(s), según oportunidad, quedan facultados a partir de la recepción del presente Anexo, a tomar contacto con las autoridades provinciales y de empresas oficiales y privadas a los fines que estime necesario y/o conveniente para satisfacer las exigencias de la primera Fase.

7) Las propias tropas y cuadros deberán ser instruídos acerca de los derechos, obligaciones y responsabilidades en territorio propio y del enemigo. Se prepararán los planes de educación correspondientes.

8) Deberán difundirse y publicarse las obras de arte, edificios y lugares que no deberán ser utilizados con fines militares.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

Ver párrafo 5. del Cuerpo del Plan de Campaña TOS Nro 2/82.

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V





Apéndices:

Apéndice 1: Organización para el Combate.

Apéndice 2: Directiva del Cte TOS para el planeamiento de los gobiernos provinciales en su jurisdicción.

Apéndice 3: Instrucciones para ejercer el control operacional sobre las FFPP y Servicios Penitenciarios.

Distribuidor:

El del Cuerpo del Plan.

266
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO
FOJA
N 250

...pia Nro.............
Cdo Cpo Ej V (PC TAC)
COMODORO RIVADAVIA
201700 Abr 82
ES - 03

APENDICE 1 (Organización para el Combate) AL ANEXO 15 (Asuntos Civiles) AL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO DEL TOS Nro 2/82.

Ca AC (Móvil) 181: Orgánica, a disposición del Cte TOS.

Sec Cdo Ser: Cdo TOS

1ra Sec AC: Asignada al Sector COBRE

2da Sec AC: Asignada al Sector PLOMO

3ra Sec AC: Asignada al Sector HIERRO

4ta Sec AC: Asignada al Sector HIERRO

5ta Sec AC: Asignada Zona de Comunicaciones

6ta Sec AC: Asignada Zona de Comunicaciones

Vigencia: A partir de la Fase de Ejecución, previa orden.

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

Distribuidor:

El del Cuerpo del Plan.

267
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO
FOJA 251

Copia Nro...........
Cdo Cpo Ej V (PC TAC)
COMODORO RIVADAVIA
201700 Abr 82
ES - 03

APENDICE 2 (Directiva del Comandante del TOS para el planeamiento de los gobiernos provinciales en su jurisdicción) AL ANEXO 15 (Asuntos Civiles) AL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO Nro 2/82.

1. SITUACION ESTRATEGICO - OPERACIONAL

a. El Comité Militar ha previsto la constitución del Teatro de Operaciones Sur (TOS) para el caso de concretarse una hipótesis de guerra con CHILE y GRAN BRETAÑA. Su jurisdicción abarcará las siguientes divisiones políticas de nuestro país:

1) Provincia de BUENOS AIRES: Los siguientes [illegible]:

- ADOLFO ALSINA
- BAHIA BLANCA
- CORONEL DORREGO
- CORONEL PRINGLES
- CORONEL SUAREZ
- GONZALEZ CHAVEZ
- GUAMINI
- MONTE HERMOSO
- PATAGONES
- PUAN
- SAAVEDRA
- TORNQUIST
- TRES ARROYOS
- VILLARINO

2) Provincia de RIO NEGRO: Excepto los siguientes Departamentos:

- GENERAL ROCA
- EL CUY
- 25 DE MAYO.
- ÑORQUICO
- PILCANIYEN
- BARILOCHE

3) Provincia de CHBUT: Completa

4) Provincia de SANTA CRUZ: Completa

b. Dentro de las atribuciones legales del Comandante del Teatro de Operaciones, cabe destacar las siguientes:

1) El Comandante del Teatro de Operaciones ejercerá el gobierno militar y civil en su jurisdicción. El manejo de los asuntos relacionados con la administración civil, lo ejercerá a través de los gobernadores de las provincias comprendidas, los que le quedarán subordinados.

268
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO
FOJA 252

Los gobernadores de provincia mantendrán, para el ejercicio de sus funciones, las atribuciones y dependencias de tiempo de paz en todos aquellos aspectos que no se opongan a las directivas u órdenes que les imparta el Comandante del Teatro.

2) Las autoridades, funcionarios, organismos, reparticiones, entes autárquicos y empresas del Estado Nacional, provinciales o municipales, así como las personas físicas y/o entidades que no tengan asiento en el Teatro de Operaciones, quedarán igualmente obligadas a no incurrir en omisiones o actos que interfieran, alteren, demoren, perjudiquen o impidan el cumplimiento de las órdenes y tareas que imparta o asigne el Comandante del Teatro de Operaciones.

3) El Comandante del Teatro de Operaciones podrá remover o nombrar autoridades, funcionarios y magistrados judiciales de las provincias de su jurisdicción, como así todo otro agente provincial o municipal. Cuando no medien razones de urgencia u operativas, dicha facultad se ejercerá a través del gobernador de la provincia o territorio que corresponda.

Cuando se trate de autoridades, funcionarios o magistrados nacionales, promoverá dicha remoción ante la JUNTA MILITAR. Tanto en el orden nacional como en el provincial el Comandante del Teatro de Operaciones podrá de por sí y mientras se formaliza la remoción de la autoridad, funcionario o magistrado, disponer la suspensión inmediata de sus funciones, designando a quién lo reemplazará interinamente.

4) En el gobierno y administración de su jurisdicción el Comandante del Teatro de Operaciones se regulará por las prescripciones del CODIGO DE JUSTICIA MILITAR (LM-1); LEYES DE GUERRA (LV-2), Reglamento APOYO DE ASUNTOS CIVILES (RC-19-1) y las convenciones de LA HAYA (18 Oct 07) y GINEBRA (12 Ago 49).

a) <u>Zona de Combate (espacio necesario para las operaciones de las fuerzas de combate)</u>:

A partir de la fecha y hora que determine la JUNTA MILITAR las autoridades, funcionarios, organismos y reparticiones de la Administración Pública Nacional, provinciales, municipales, entes autárquicos y empresas del Estado Nacional, provinciales o municipales, existentes en la zona de combate, conservarán su relación orgánica y sus misiones funcionales pero quedarán subordinadas al Comandante del Teatro de Operaciones en cuanto al cumplimiento de las órdenes y tareas que éste imparta o asigne en ejercicio de sus funciones.

Tendrá prioridad absoluta sobre toda [illegible] actividad, el cumplimiento por parte de dichas autoridades, [illegible], funcionarios y reparticiones de las órdenes y tareas impart[illegible] el Comandante del Teatro de Operaciones y la procedencia o legitimidad de éstas no podrá ser cuestionada, en ningún caso, mientras subsista el estado de guerra.

Las personas físicas y/o entidades no deberán interferir, alterar o enervar las órdenes y tareas que imparta o asigne el Comandante del Teatro de Operaciones, con arreglo a lo establecido precedentemente.

b) <u>Zona de Comunicaciones y equivalentes (las que no constituyan zona de combate)</u>:

269
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA 253

El Comandante del Teatro de Operaciones procurará mantener en la medida compatible con las operaciones militares, el funcionamiento normal de la administración civil de la zona. Asimismo tratará de mantener la estructura administrativa y judicial vigente pudiendo, no obstante, ejercitar sus facultades de dictar bandos cuando lo juzgue conveniente. Creará los Consejos de Guerra que resulten necesarios.

c. Los elementos militares del Teatro de Operaciones ya se encuentran dedicados en forma completa al planeamiento emergente de la hipótesis de guerra. Las múltiples y complejas exigencias previstas para ese evento imponen la necesidad de que los distintos estamentos de la administración pública también adopten los recaudos del caso mediante un planeamiento simultáneo de detalle.

d. A medida que se avanza hacia el sur en el TOS, se va precisando un problema que debe enfrentarse: la gran cantidad de chilenos radicados en la región, los que conforman la mayor parte de la mano de obra no calificada y, en menor medida, los que realizan tareas o funciones de importancia en empresas de transporte, comunicaciones y Servicios Públicos Esenciales (SPE). Dentro de estos núcleos, no es de descartar la presencia de exiliados por el actuál régimen de gobierno, los que podrían estar inclinados políticamente al socialismo o comunismo o tratarse de agitadores infiltrados.

e. Las características principales del ciudadano chileno radicado en la zona son:

1) Bajo nivel cultural.

2) Afecto a las bebidas alcohólicas

3) Acendrado patriotismo.

4) Normalmente de familia numerosa.

5) Radicado en zonas marginales y viviendas precarias.

6) De baja moral.

f. Lo expresado en los dos párrafos precedentes, plantea a la conducción militar las siguientes exigencias:

1) Necesidad de continuar en el desarrollo de las actividades de Asuntos Civiles con particular énfasis en el TOS.

2) Dificultad para controlar a los residentes chilenos y la aplicación de medidas tendientes a su neutralización, tales como internación o traslado de una zona a otra, en razón de la falta de personal idóneo para la tarea o inexistencia de infraestructuras adecuadas.

3) Extremar las medidas de seguridad para anular acciones de sabotaje sobre los Servicios Públicos Esenciales (SPE).

4) Reemplazo de la mano de obra chilena calificada y no calificada en los Servicios Públicos Esenciales y/u objetivos vitales.

g. Cabe agregar que la probable actitud apreciada de los residentes chilenos, es la siguiente:

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA 254
270

1) Entorpecimiento de las actividades normales en plantas industriales, zonas de producción y lugares de residencias de los chilenos.

2) Sabotaje intencional de servicios públicos.

3) Destrucciones intencionales de carreteras y obra de arte, alcantarillas y puentes.

4) Interrupción de sistemas de comunicaciones a través de cortes de cables, atentados contra torres sostén de antenas, etc.

5) Ataque directo a personal militar y actos de terrorismo.

2. OBJETIVO A ALCANZAR

Planeamiento de las medidas de gobierno a adoptar, aplicando criterios uniformes que respondan a la orientación del Comandante del Teatro de Operaciones, y adoptando los recaudos necesarios para mantener el secreto militar sobre los trabajos que se realicen.

3. FINALIDAD PERSEGUIDA

Apoyar a la conducción estratégica operacional con las autoridades nacionales, provinciales y municipales del TOS, protegiendo y empleando los recursos locales, así como manteniendo el orden público (delitos comunes) en sus respectivas jurisdicciones, para evitar interferencias civiles a las operaciones militares, a fin de coadyuvar al logro del objetivo del Teatro de Operaciones.

4. CONCEPCION DEL ACCIONAR GUBERNAMENTAL

a. Fase 1 - Preliminar: (Abarca desde la recepción del presente Plan de Campaña hasta que se ordene la creación del TOS. Incluye la Subfase a y b)

1) Revisión de la información obtenida: completarla con nueva obtención y recopilación actualizada.

2) Planeamiento de las funciones que le competen a Asuntos Civiles.

3) Planeamiento de las actividades de niveles municipal, provincial y nacional necesarias para adecuar las estructuras y regímenes administrativos existentes a los que deberán utilizarse desde la creación del TOS.

4) Continuar con el régimen de control de extranjeros.

5) Actualizar el relevamiento de las poblaciones o grupos civiles que pudiere ser necesario evacuar y adoptar las previsiones para su transporte, alojamiento y atención.

6) Formulación de requerimientos específicos cuya satisfacción supere las posibilidades de los respectivos Comandos.

7) Estudio detallado de las probables zonas enemigas a ocupar, planeamiento de las actividades a desarrollar, búsqueda y selección del personal que debe intervenir y su preparación para las tareas que le competen.

271
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO
FOJA 255

b. Fase 2 - Ejecución: (Abarca la Fase 2: Maniobra EO Defensiva y la Fase 3: Contraofensiva EO).

En su transcurso se desarrollarán las siguientes actividades:

1) Vigencia de la actividad política del Cte TOS.

2) Puesta en ejecución de lo planificado en la Fase Preliminar. Su ajuste y adecuación de acuerdo a las necesidades emergentes.

3) Vigencia del régimen legal especial para tiempo de guerra.

4) Puesta en ejecución de todas las funciones que le competen a Asuntos Civiles.

5) Continuación de las actividades de la Fase Preliminar que no se hubieran completado durante su vigencia.

c. Fase 3 - Normalización: (Abarcará desde el cese de las operaciones militares hasta la normalización de la situación).

Implica la ejecución de las siguientes actividades:

1) Continuación del gobierno militar en zonas ocupadas hasta que se ordene su cese.

2) Transferencia a los gobiernos provinciales de toda la autoridad ejercida por el gobierno militar en la jurisdicción.

3) Redacción del informe final sobre las operaciones de Asuntos Civiles referidas al desarrollo de todas las fases, incluyendo el costo de dichas operaciones.

4) Ejecución de toda otra tarea que contribuya a la total normalización de la situación.

5. RELACIONES DE COMANDO

a. Durante la Fase Preliminar

1) Los gobiernos de la provincia dependerán, ... nes del planeamiento, exclusivamente del Cdo Cpo Ej V (Departa... - Asuntos Civiles), para todos los efectos correspondientes a la hipótesis de guerra en cuestión.

2) A fin de ejecutar coordinadamente las tareas de planeamiento, se establecerán los siguientes enlaces (canal técnico):

a) Provincia de BUENOS AIRES y RIO NEGRO: Con el Comando del Vto Cuerpo de Ejército "Tte Grl JULIO ARGENTINO ROCA" (Dpto III Op - Div Pl).

Agr 2do Cte Cpo Ej V - (BAHIA BLANCA)

b) Provincia de CHUBUT

- Con la Agr TRELEW
- Con la Agr COMODORO RIVADAVIA (Br I IX)

272
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA 236

c) Provincia de SANTA CRUZ

- Con la Agr COMODORO RIVADAVIA
- Con la Br I VII
- Con la Br I Mec XI

3) El gobierno de la Provincia de BUENOS AIRES podrá designar un Delegado (a nivel ministerial) para que coordine el planeamiento de los partidos afectados al Teatro de Operaciones y, eventualmente, servir de instancia entre este Comando y las respectivas Intendencias Municipales.

b. Durante las restantes Fases:

1) Provincia de BUENOS AIRES

La subordinación al Comando del TOS se canalizará a través del Comandante de la Zona de Comunicaciones, quien actuará por delegación de autoridad.

2) Resto de las Provincias:

La subordinación al Comando del TOS se canalizará a través del pertinente Comandante de Sector o Zona de Comunicaciones, quienes actuarán por delegación de autoridad en sus respectivas jurisdicciones.

c. Para con los elementos civiles del orden nacional

1) Los gobiernos provinciales ejercerán control operacional sobre las autoridades, funcionarios, organismos, reparticiones, entes autárquicos y empresas del Estado Nacional, así como sobre las personas físicas y/o entidades cuyos directivos no tengan asiento en el Teatro de Operaciones.

2) Se entiende por control operacional la autoridad con limitaciones para el cumplimiento de la misión impuesta, por la que es posible asignar funciones relacionadas a los elementos dependientes; no obliga a proporcionarles los medios para desarrollar dichas funciones ni permite intervenir en su capacitación, disciplina y organización interna.

6. PREVISIONES A ADOPTAR

a. Funciones de Gobierno

1) Asuntos de Gobierno:

a) Compete a los gobiernos de provincia el ejercicio de las funciones de gobierno en la jurisdicción, hasta la creación del TOS. A partir de dicha creación las funciones de gobierno serán ejercidas, según lo determinado en el Artículo 35 de la Ley de Defensa Nacional Nro 16.970, por las actuales autoridades. Las autoridades militares presentarán a las autoridades civiles asesoramiento y apoyo, efectuando los requerimientos necesarios para el desarrollo de las operaciones.

b) Los gobiernos de provincias deberán realizar un estudio de confiabilidad del personal que integra sus estructuras y las de los municipios, empresas provinciales, etc.

273
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA Nº 257

Para ello, se confeccionarán las listas correspondientes, las que deberán estar en condiciones de ser remitidas al Comando Militar correspondiente, a partir de la creación del TOS, a requerimiento.

c) Cada Provincia de la jurisdicción del TOS propondrá la nómina de candidatos, preferentemente locales y mayores de 30 años de edad, para integrar organizaciones de AC de acuerdo al siguiente detalle (incluír dirección postal de cada candidato):

10 abogados
10 ingenieros
5 médicos
10 contadores
5 escribanos
10 profesionales experimentados en la administración pública.

Esta proposición deberá ser remitida al Cdo Cpo Ej V (Dpto V - AC), 30 días después de recibida la presente Directiva.

2) Asuntos Jurídicos

La Justicia Civil se regirá por lo establecido en el Art 42 de la Ley de Defensa Nacional Nro 16.970.

3) Seguridad pública

a) Las Policías provinciales operarán bajo el control operacional del Comando de Br(s) o Agr(s) correspondientes. Para ello, serán reforzadas mediante convocatoria en la medida que las necesidades así lo impongan, especialmente para el mantenimiento del orden público, lucha contra el terrorismo y contra fuerzas irregulares del enemigo, así como en el control de los residentes chilenos. Los planes de convocatoria contendrán los correspondientes subplanes de instrucción para dicho personal.

b) Se coordinará con el ministerio de Defensa (Servicio Civil de Defensa de la Nación) la organización, el adiestramiento y/o fortalecimiento de las organizaciones del Servicio Civil de Defensa en las poblaciones que así lo requieran, durante la Fase Preliminar. Esta acción permitirá determinar los requerimientos más urgentes y satisfacerlos a nivel provincial; si la concreción de esta acción superara a este nivel, se efectuarán los requerimientos a nivel nacional por la vía correspondiente. Los planes de Defensa Civil se coordinarán con los planes de seguridad de los Comandos de Brigada y Agr(s).

c) En todos los centros demográficos y/o económicos bajo control militar o de la "Organización Civil de Defensa" se implantará el toque de queda en el horario que se determine, cuando lo ordene este Comando.

d) A partir de recibida la presente Directiva, las autoridades provinciales efectuarán prácticas de ocupación de refugios antiaéreos o lugares que sirvan a estos fines, así como la puesta en ejecución de los medios de alarma y de oscurecimiento.

4) Salud pública

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA N.º 258
274

a) Todo el personal y medios de salud pública provincial y privado en jurisdicción del TOS, será movilizado a partir de su creación.

b) Se adoptarán las medidas correspondientes a los efectos de incrementar al máximo la capacidad de los hospitales en jurisdicción de cada provincia, para uso prioritario de las fuerzas militares. Para ello, se recurrirá inclusive a la requisición en hoteles, pensiones, residencias, etc. Además se deberá tratar de poner en servicio inmediato los centros asistenciales que se encuentren inactivados, para la atención de la población civil.

c) En los planes de los Servicios Civiles de Defensa se deberán prever organizaciones y equipos, planes y/o previsiones, para ejecutar medidas sanitarias preventivas y ejecutivas para preservar la salud. Este aspecto tendrá especial importancia en los centros demográficos más importantes, particularmente los que se encuentren sobre o próximos a las rutas nacionales Nro(s) 3 y 40.

d) Los gobernadores de provincia deberán prever medidas financieras que complementen las previsiones de medicamentos y materiales básicos de consumo en las instalaciones sanitarias civiles, con una reserva para 30 días.

5) Bienestar público

a) Las instituciones benéficas, siempre y cuando cumplan con sus objetivos y sean éstos consecuentes con los objetivos nacionales, podrán continuar su labor normal fiscalizadas por las autoridades provinciales que correspondan.

b) Se deberán prever las medidas para asegurar un mínimo de condiciones tendientes a mantener el bienestar de la población, en particular de los importantes centros urbanos.

6) Educación pública

a) Se evitará el cierre innecesario de establecimientos, excepto aquellos cuya utilización esté prevista. No obstante, igual se preverá la convocatoria del personal docente para reforzar las organizaciones de Defensa Civil para el caso que así se ordenare.

b) Los establecimientos educacionales con mayor capacidad y mejor estado deberán ser preparados para uso de las fuerzas militares (alojamiento para prisioneros de guerra, depósitos, etc) en función de los requerimientos.

c) Los gobiernos provinciales estudiarán y planificarán la vuelta a la normalidad, conforme terminen las hostilidades, incluyendo los planes de recuperación y restauración de los establecimientos afectados por las acciones bélicas.

7) Asuntos de trabajo

a) Se aplicarán las leyes vigentes. El abandono de los lugares de trabajo o el cierre de los mismos quedarán sujeto a la pena que la ley establece o los bandos dispongan.

275
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA N 259

b) La perturbación que se crea a la producción, distribución y comercialización será penada a requerimiento de la autoridad civil, mediante juicio sumario, por los Tribunales Militares y con las penas que se establezcan por bando.

c) Los gobiernos provinciales elevarán oportunamente a los Cdo(s) Br(s) y/o Agr(s), las listas de mano de obra chilena que deba ser removida en las empresas más importantes. Además coordinarán la forma como podrá ejecutarse dicha remoción.

Para el reemplazo de mano de obra, se tendrán en cuenta las siguientes prioridades:

Primero: Trabajos que aseguren la libertad de acción de la Fuerza (vialidad, servicio de balsas, puertos, etc).

Segundo: Trabajos que permitan la atención básica de la población civil (servicio eléctrico, servicio de agua y energía, de transporte urbano, de telecomunicaciones, etc).

Tercero: Trabajos destinados a incrementar, mantener y recuperar la economía local.

d) Los gobiernos de provincia establecerán los horarios mínimos de trabajo semanal, en función del plan o programa de producción de guerra local que se imponga a las empresas oficiales y privadas seleccionadas.

e) Se preverá la organización de 5 elementos de trabajo (mano de obra no calificada), con 30 obreros c/u, y su dirección (capataces).

b. Funciones económicas

1) Economía

a) Las autoridades provinciales coordinarán con los Cdo(s) Br(s) y/o Agr(s) aquellos aspectos de interés para las fuerzas militares, en especial lo referido a mantener el funcionamiento normal de los medios de producción y asegurar el abastecimiento.

b) Los gobiernos de provincia establecerán un estricto control sobre la explotación de los respectivos recursos provinciales según las siguientes prioridades:

Primero: Petróleo y derivados.

Segundo: Energía eléctrica.

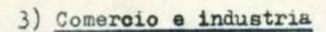
Tercero: Industrias que hagan al esfuerzo de guerra.

Cuarto: Producción agropecuaria.

2) Finanzas públicas

Se contemplará la eventualidad de que los gobiernos provinciales faciliten o gestionen créditos a las empresas incluídas en los planes de producción de apoyo a las operaciones.

MAYOR GRAL TESORO 276
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA N 260



3) Comercio e industria

a) Los gobiernos de provincia preverán p... ra la incentivación de los productos esenciales (alimentació... ...stibles, etc), tanto para uso de la población civil, como de las fuerzas militares.

b) Las autoridades provinciales determinarán el potencial industrial de sus jurisdicciones antes de la Fase Preliminar, en lo que interese al esfuerzo de guerra. También deberán efectuar un estudio sobre el comercio de la zona, planificando las medidas a adoptar con los stocks existentes en los comercios.

4) Producción

a) Sobre las bases de las necesidades que pueda demandar la población durante las Fases 2 y 3, se determinarán los recursos provinciales existentes en forma permanente, como así también los niveles faltantes. En principio, se deberá poner el mayor énfasis sobre las necesidades de los centros urbanos, ya que se estima la población rural podrá ser autosuficiente en los rubros alimenticios pero no en el resto (medicamentos, vestuarios, etc).

b) Teniendo en cuenta lo expresado, los gobiernos provinciales deberán asegurar un stocks de abastecimiento para la población civil (antes de la segunda fase) para 30 días.

c) Las autoridades provinciales deberán efectuar un censo de producción y de consumo de alimentos, y planear las medidas a adoptar en caso de déficit, previendo la utilización del excedente para las fuerzas militares en la zona o su envío a otras jurisdicciones.

5) Racionamiento y control de precios

a) Los gobiernos provinciales deberán prever la existencia de organismos para el control de racionamiento, su distribución, control de precios, control de contrabando y evitar las operaciones del mercado negro.

b) Asimismo la adopción de medidas para asegurar el normal abastecimiento de artículos primarios a la población, teniendo en cuenta a su vez el eventual apoyo a las fuerzas militares.

c. Funciones de servicios públicos

1) Obras y servicios públicos

Serán objeto de especial control por parte de sus autoridades naturales. Se procederá a planear la convocatoria parcial o total, de acuerdo a las normas de la ley para el Servicio Civil de Defensa, a partir de la Fase Preliminar.

A tal fin:

a) Las autoridades provinciales efectuarán un estudio detallado de las empresas oficiales y privadas que presten servicio de:

(1) Transporte, comunicaciones, agua, electricidad y gas, y que pueden servir a los fines de las operaciones militares y de la población civil.

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA N° 261
247

(2) Incluirá el grado de confiabilidad de la parte directora y laboral.

b) Los establecimientos seleccionados deberán ser incluídos en el sistema de protección de objetivos civiles.
La protección de los mismos estará a cargo de las administraciones civiles pertinentes (organismo de Defensa Civil), previo acuerdo con los Cdo(s) Br(s) y/o Agr(s).

2) Comunicaciones públicas

Quedarán bajo control directo de los comandos militares, a partir de la constitución del TOS.

3) Transportes públicos

a) Se deberá actualizar el censo de vehículos automotores y embarcaciones, discriminados los tipos de vehículos y sus características técnicas.

b) Durante la Fase Preliminar, se proporcionará el máximo apoyo a la rehabilitación de los medios públicos de transporte que resulten necesarios para las operaciones militares y la población.

c) Las autoridades provinciales determinarán las necesidades mínimas indispensables de transporte urbano requerido para el desarrollo de actividades civiles (concurrencia al trabajo, transporte de abastecimiento, barrido y limpieza, etc), para [illegible] de Ejecución.

d) Se preverá la requisición de mano de obra y material rodante para organizar en cada provincia elementos de transporte (hasta 120 camiones), y su personal de conductores y acompañantes. El transporte requisado se restituirá a su origen, tan pronto la situación lo permita.

d. Funciones especiales

1) Medios de difusión

Los Comandos correspondientes advertirán a los medios de difusión el grado de seguridad que deberán guardar respecto de las actividades militares. Previa orden, se impondrá la censura.

2) Obras de arte, monumentos y archivos

Su protección estará a cargo de las autoridades civiles naturales.

3) Personas refugiadas, desplazadas y evacuadas

a) Se estudiarán las previsiones para evitar el éxodo masivo de civiles, al tenerse idea de la iniciación de las operaciones militares. Todo movimiento fuera de los centros urbanos, deberá ser autorizado por la autoridad militar jurisdiccional.

b) Sin perjuicio de la utilización de cárceles y cuarteles los gobiernos provinciales, juntamente con los Cdo(s) Br(s) y/o Agr(s), preverán la organización de campos de internación y/o detención en las siguientes zonas:

COMANDO DEL Vto CUERPO DE EJERCITO FOJA N 262
278

Para refugiados, desplazados y evacuados	Para chilenos y pro-chilenos sospechosos
Prov de BUENOS AIRES	
	BAHIA BLANCA
Prov de RIO NEGRO	
CHOELE CHOEL VALCHETA	VIEDMA SAN ANTONIO
Prov de CHUBUT	
SARMIENTO ESQUEL	SARMIENTO CAMARONES COMODORO RIVADAVIA
Prov de SANTA CRUZ	
SAN JULIAN PERITO MORENO LAS HERAS JARAMILLO FITZ ROY	SANTA CRUZ Cte LUIS PIEDRABUENA SAN JULIAN

7. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Durante la Fase Preventiva

1) Comando IX Br de I
Rivadavia 650
9000 - COMODORO RIVADAVIA
Teléfonos: 24951 y 22739

b. Durante la Fase Ejecución

1) PUERTO SANTA CRUZ
Ver Cuerpo de la Orden

c. Durante la Fase Normalización

- Se comunicará oportunamente.

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V



Suplementos

- Suplemento 1: Controles poblacionales.

Distribuidor:

- El del Cuerpo del Plan.

280
MANDO DEL Vto CUERPO DE EJERCITO FOJA 264

Copia Nro............
Cdo Cpo Ej V (PC TAC)
COMODORO RIVADAVIA
201700 Abr 82
ES - 03

SUPLEMENTO 1 (Controles poblacionales) AL APENDICE 2 (Directiva del Comandante del Teatro de Operaciones Sur para el planeamiento de los gobiernos provinciales en su jurisdicción) AL ANEXO 15 (Asuntos Civiles) AL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO Nro 2/82

1. SITUACION

Ver párrafo 1 del Cuerpo del Apéndice 2 al Anexo 15 al presente Plan.

2. MISION

Los Comandos de Subzona de la Zona 5, con la participación de las autoridades y reparticiones nacionales y provinciales de la jurisdicción, continuarán ejecutando los controles poblacionales establecidos, para detectar elementos irregulares y terroristas, reales o potenciales, a fin de posibilitar la seguridad pública y militar en el TOS.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

La operación consistirá en ejercer, durante las diferentes fases establecidas en el Anexo 15 (Asuntos Civiles), un control permanente, con aplicación gradual de medios de detención e internación selectiva, que asegure la anulación de toda perturbación a las actividades militares y civiles de apoyo a las operaciones.

Se consideran las siguientes fases:

1) Fase 1 - Preliminar: (abarca desde la recepción del presente Plan de Campaña hasta que se ordene la creación del TOS).

a) Las autoridades de Migración, en estrecho acuerdo con los Gobiernos Provinciales, Intendencias y Fuerzas Militares y de Seguridad, bajo responsabilidad primaria de los Cdo(s) Br(s) y Agr(s), procederán a intensificar los controles poblacionales ordenados, tendientes a:

(1) Obtener cuanto antes un registro total de los residentes chilenos en la jurisdicción del Vto Cuerpo de Ejército, con determinación de domicilio y lugar de trabajo.

(2) Expulsar en el más breve plazo a los residentes ilegales.

b) Otro propósito de los controles poblacionales será el de fijar, cuantitativa y cualitativamente, la magnitud del problema a enfrentar en las siguientes fases, tanto en lo referido al control a ejercer, detenciones e internaciones a efectuar en forma selectiva o masiva, como al que se presentará para suplir la mano de obra que se ausenta, se niegue a trabajar o deba ser sustraída de sus tareas habituales para su internación.

281
COMANDO DEL V CUERPO DE EJERCITO FOJA 265

c) En esta fase será necesario considerar la situación del trabajador extranjero temporario, que ingresa al país con motivo de las cosechas y que no lo hará por no permitirlo las autoridades de su propio país, o por el cierre de frontera o restricciones al ingreso que impongan las propias autoridades.

d) En esta fase se deberá también obtener información particular sobre los extranjeros que ocupan puestos de relieve en la administración pública o privada, en especial de servicios públicos esenciales, para prever su mantenimiento, su reemplazo o eventualmente su detención, si cupiera por su peligrosidad o actitud.

e) Durante esta fase la autoridad militar considerará la propuesta de cierre de la frontera internacional.

f) El centro de gravedad de la acción se llevará en la provincia de SANTA CRUZ.

g) La detención de elementos perturbadores será inmediata y éstos serán puestos a disposición de la Justicia Militar o Civil según corresponda. Las actividades subversivas producirán la aplicación de las normas vigentes al respecto.

2) Fase 2 - Ejecución: (abarca la Fase 2: Maniobra EO defensiva y la Fase 3: Contraofensiva EO) (desde el día "D" hasta fin Fase 3)

Se preverá para esta fase la emisión de comunicados, disposiciones y Bandos, referidos al nuevo régimen a seguir y penas a aplicar en toda la jurisdicción.

En esta fase primará el concepto de seguridad sobre el de conveniencia de mantener los niveles de mano de obra requerida para la producción y el funcionamiento de algunos servicios.

3) Fase 3 - Normalización: (abarcará desde el cese de las operaciones militares hasta la normalización de la situación).

Se mantendrán las medidas de seguridad adoptadas en las fases anteriores, que irán cesando de acuerdo con la situación política que se viva.

Las previsiones a adoptar se refieren al reintegro de los elementos desplazados, su eventual reacomodación y la satisfacción de sus necesidades más urgentes, todo ello sin descuidar el control requerido por la seguridad propia.

b. Comandos Militares dependientes

Cumplirán los controles poblacionales ordenados en la ORDEN ESPECIAL DEL Vto CUERPO DE EJERCITO Nro 32/78 (Control de residentes chilenos).

c. Gobiernos provinciales

Ejecutarán las acciones que la autoridad [illegible] r decida a partir de la creación del TOS.

X. Instrucciones de coordinación

282
COMANDO DEL V° CUERPO DE EJERCITO FOJA 266

1) Los bienes muebles e inmuebles de los refugiados, desplazados y residentes chilenos quedarán a disposición de las autoridades locales, con empleo prioritario para satisfacer necesidades de las operaciones militares.

La disposición final se establecerá oportunamente por el Poder Ejecutivo Nacional.

2) El pasaje de una a otra fase puede implicar que se adopten de inmediato todas o algunas de las previsiones contenidas en el presente suplemento. La situación local puede exigir que se adelanten algunas medidas de seguridad, en cuyo caso la autoridad de aplicación deberá efectuar las proposiciones pertinentes a este Comando.

4. APOYO LOGISTICO

a. Abastecimiento civil

Se procurará proporcionar a los internados un nivel de vida acorde con las Leyes y Usos de la Guerra Continental y Convención de GINEBRA de 1949.

b. Salud Pública

Resulta prioritario evitar epidemias y proporcionar al personal la asistencia médica necesaria.

Siendo previsible la actuación de organizaciones internacionales de sanidad (Cruz Roja Internacional), esta intervención se ajustará a las pautas que fije este Comando, en cumplimiento de las disposiciones que dicte el Poder Ejecutivo Nacional.

c. Requerimientos

Se efectuarán a través de los canales logísticos, cuando no sea factible su solución local.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

Ver Apéndice 2 al Anexo 15 (Asuntos Civiles) al presente Plan.

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

Distribuidor:

El del Cuerpo de la orden.

283
Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA 267

Copia Nro............
Cdo Cpo Ej V (PC TAC)
COMODORO RIVADAVIA
201700 Abr 82
ES - 03

APENDICE 3 (Instrucciones para ejercer el control operacional sobre las Fuerzas Policiales y Servicios Penitenciarios) AL ANEXO 15 (Asuntos Civiles) AL PLAN DE CAMPAÑA ESQUEMATICO Nro 2/82

1. SUPUESTO

Será aprobada la proposición de Asuntos Civiles referente a la convocatoria de personal retirado para incrementar los efectivos policiales de las provincias.

2. POLICIA FEDERAL ARGENTINA (PFA)

En razón de los efectivos con que cuentan las Delegaciones de la PFA en la jurisdicción, los Cdo(s) Br(s) y Agr(s), procurarán emplearlos en misiones especializadas, con el concepto de dejarles mayor libertad de acción para que retornen al cumplimiento de su misión específica de mantenimiento del orden y apoyo a la población.

3. POLICIAS PROVINCIALES

a. Los Cdo(s) Br(s) y Agr(s)impartirán las órdenes necesarias para la ejecución de operaciones contra elementos terroristas e irregulares y, eventualmente, de seguridad. Dichos requerimientos deberán ser satisfechos con carácter prioritario por la autoridad policial pertinente.

b. Se procurará no afectar significativamente la capacidad de la policía para el cumplimiento de sus funciones normales.

c. La policía durante el desarrollo de sus funciones específicas, ejecutará aquellas acciones contra la subversión que, según la situación local, determine la correspondiente autoridad militar.

d. En caso que durante la ejecución de una función policial específica se detecte un hecho o actividad terrorista o irregular, los elementos policiales ejecutarán por propia iniciativa las acciones para su eliminación, informando de inmediato a la autoridad militar jurisdiccional de quién dependan.

e. En el caso que durante la ejecución de una función policial específica, se detecte un foco terrorista o irregular que supere la capacidad de los efectivos o medios policiales, se informará de inmediato al Jefe Militar jurisdiccional, quién se hará cargo de la operación.

f. En todos los niveles de comando, cuando se lo considere conveniente, representantes de los elementos policiales dependientes podrán integrar los campos de Inteligencia y/o Operaciones.

4. SERVICIOS PENITENCIARIOS

a. El control operacional a ejercer deberá:

284
COMANDO DEL Vº CUERPO DE EJERCITO FOJA 268

1) Entender en la seguridad y recuperación de las instalaciones.

2) Ejecutar el régimen interior de acuerdo con la legislación vigente, en particular los Decretos Nro(s) 2023/74 y 955/76, a fin de evitar la prosecución de las actividades de dirección y adoctrinamiento por parte de los cabecillas terroristas sobre el resto de los detenidos, sean delincuentes terroristas o comunes.

3) Supervisar el régimen de relación y contacto de los delincuentes terroristas detenidos con el ámbito interior y exterior de la instalación, sobre la base de la legislación vigente.

4) Supervisar el cumplimiento del Decreto Nro 1209/76, por el cual se estableció el sistema para coordinar la acción de los organismos nacionales y provinciales que intervienen en la detención, alojamiento, tratamiento y traslado de los procesados.

Este Decreto ha sido puesto en ejecución mediante la Resolución Conjunta Nro 3, del 22 Jul 76, elaborada por los Ministerios del Interior y de Justicia, en coordinación con el Cdo J Ej y los Servicios Penitenciarios Federal y Provinciales, donde se fijan las normas de detalle correspondiente.

Al respecto, el accionar tenderá a facilitar el diligenciamiento de las distintas causas, interviniendo en aquellos casos que se considera necesario, exigiendo la oportuna puesta a disposición de los detenidos ante los jueces y consejos que lo reclamen.

Toda medida que modifiquen el trámite legal deberá ser informada al Cdo Z Com.

5) Establecer y dirigir la instalación, estructura y régimen funcional de inteligencia y contrainteligencia.

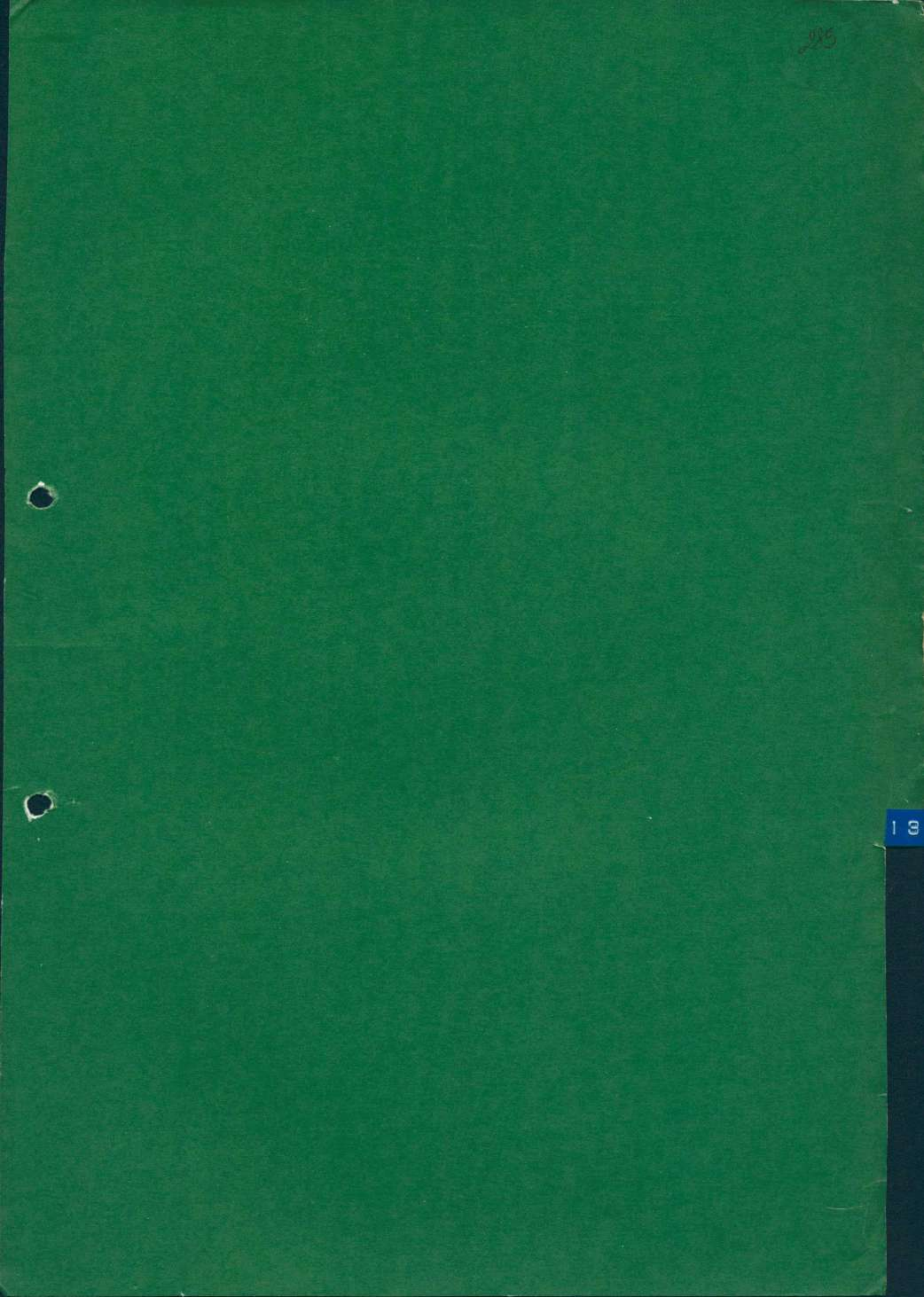
b. Eventualmente, los Cte(s) Br(s) y/o Agr(s), podrán efectuar requerimientos a los Servicios Penitenciarios, ante necesidades que excedan su función específica; de acuerdo con la situación y disponibilidad de personal, dichos requerimientos deberán ser satisfechos por las respectivas autoridades penitenciarias.

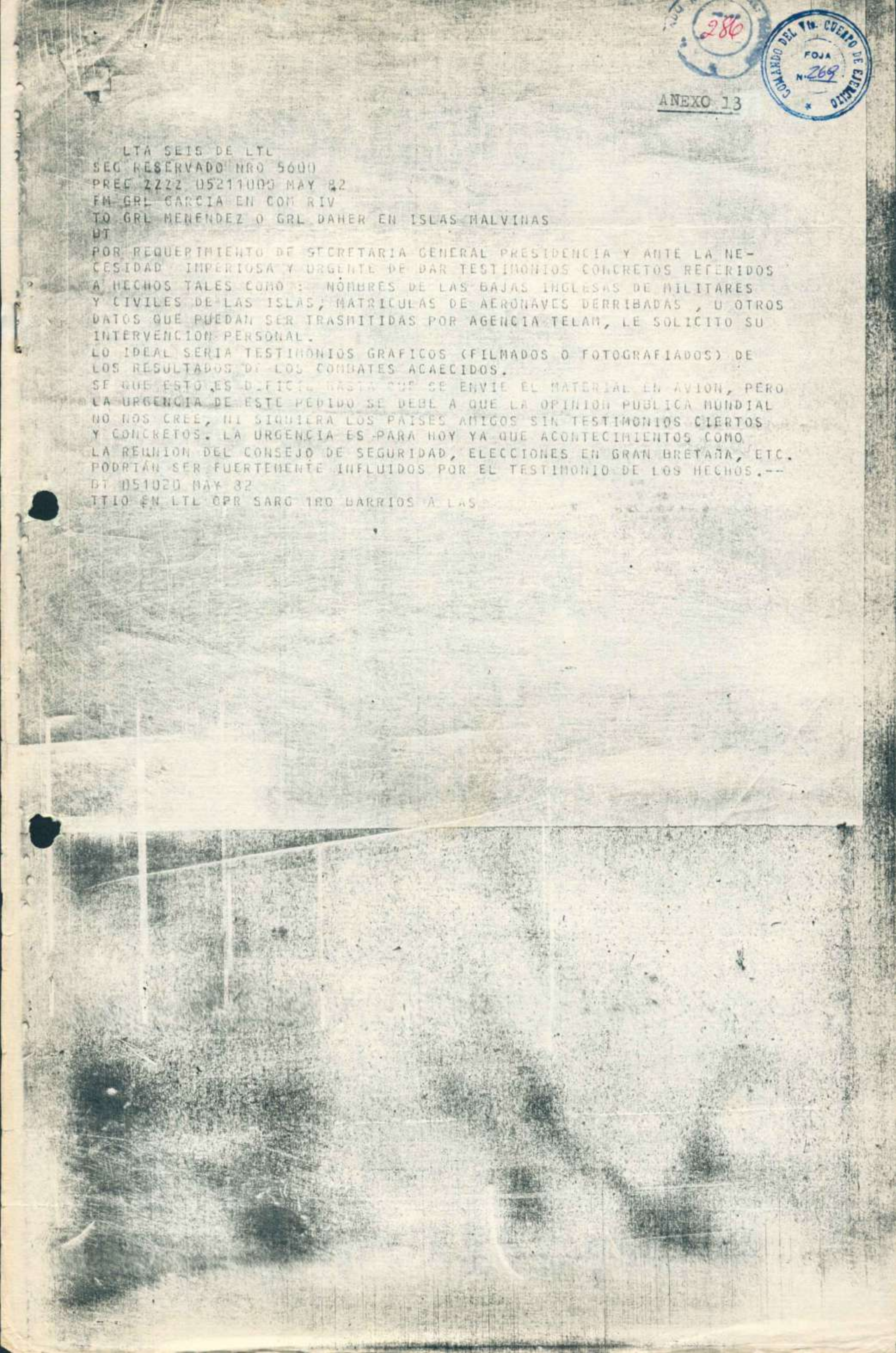
Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

Distrubuidor:

El del Cuerpo del Plan


225
13



286

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO
FOJA
N. 269

ANEXO 13

LTA SEIS DE LTL
SEG RESERVADO NRO 5600
PREC ZZZZ 05211000 MAY 82
FM GRL GARCIA EN COM RIV
TO GRL MENENDEZ O GRL DAHER EN ISLAS MALVINAS
BT
POR REQUERIMIENTO DE SECRETARIA GENERAL PRESIDENCIA Y ANTE LA NECESIDAD IMPERIOSA Y URGENTE DE DAR TESTIMONIOS CONCRETOS REFERIDOS A HECHOS TALES COMO : NOMBRES DE LAS BAJAS INGLESAS DE MILITARES Y CIVILES DE LAS ISLAS, MATRICULAS DE AERONAVES DERRIBADAS , U OTROS DATOS QUE PUEDAN SER TRASMITIDAS POR AGENCIA TELAM, LE SOLICITO SU INTERVENCION PERSONAL.
LO IDEAL SERIA TESTIMONIOS GRAFICOS (FILMADOS O FOTOGRAFIADOS) DE LOS RESULTADOS DE LOS COMBATES ACAECIDOS.
SE QUE ESTO ES DIFICIL HASTA QUE SE ENVIE EL MATERIAL EN AVION, PERO LA URGENCIA DE ESTE PEDIDO SE DEBE A QUE LA OPINION PUBLICA MUNDIAL NO NOS CREE, NI SIQUIERA LOS PAISES AMIGOS SIN TESTIMONIOS CIERTOS Y CONCRETOS. LA URGENCIA ES PARA HOY YA QUE ACONTECIMIENTOS COMO LA REUNION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD, ELECCIONES EN GRAN BRETAÑA, ETC. PODRIAN SER FUERTEMENTE INFLUIDOS POR EL TESTIMONIO DE LOS HECHOS.--
BT 051020 MAY 82
TTIO EN LTL OPR SARG 1RO BARRIOS A LAS


14

SECRETO



ANEXO 14

Copia Nro...
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
111200 May 82
JRI-21

ANEXO 5 (Defensa Aérea) A LA OO Nro 3/82 (Vigilancia y Defensa Litoral Marítimo)

Cartografía: Idem OO Nro 2/82.

1. SITUACION

a. Fuerzas amigas

1) Ver OO Nro 2/82.

2) En tanto no se constituya el TOS la defensa aérea activa, en jurisdicción del Cpo Ej V, será ejecutada por los medios dependientes del Comando de Sector de Defensa Aérea Sur y los medios de ADA asignados a la GUB.

3) La coordinación de los medios de DA tiene por finalidad lograr el máximo empleo de acciones defensivas conjuntas para desgastar y/o rechazar penetraciones del enemigo aéreo desde las más largas hasta las menores distancias posibles.

b. Fuerzas enemigas

1) Ver anexo 2 (Inteligencia) apartado 1. 2) b) y Apéndice 1 (Características de los medios) al [illegible] a la OO Nro 2/82.

2) El avión "SEA HARRIER" y el helicóptero "SEA KING" que dispone GRAN BRETAÑA poseen facilidades que les permiten operar en todo tiempo (TT).

2. MISION

Los elementos de DA, continuarán apoyando la ejecución de la vigilancia y eventual defensa del litoral marítimo y la protección interior de la jurisdicción, para proporcionar libertad de acción a las Fuerzas y una adecuada protección a los objetivos materiales a fin de contribuir al logro de la misión de la GUB.

3. EJECUCION

a. Concepto de la Operación

1) La operación consistirá en el apoyo a proporcionar en forma conjunta por los elementos de defensa aérea a la vigilancia y eventual defensa del litoral marítimo.

2) La protección de defensa aérea en los objetivos del potencial nacional y militar de interés para el desarrollo de las operaciones terrestres y/o de apoyo al TOAS.

3) La protección de defensa aérea a los elementos de la Fuerza con asiento en jurisdicción del Cpo Ej V y de las BBAAM creadas por el Cdo de la FAS.

b. Fases

La operación comprenderá las siguientes fases:

1) Fase 1: Reestructuración de la SEOLM.

En desarrollo.

2) Fase 2: Ejecución de la defensa del litoral marítimo (a partir del momento que se produzca una acción ofensiva por parte de elementos del enemigo aéreo de GRAN BRETAÑA hasta su destrucción y/o rechazo).

c. Fase 1

1) Comprende el establecimiento, y despliegue del Sistema de Defensa Aérea. (Ver Apéndice 1).

2) Estará integrado por los siguientes elementos:

a) CIC (Centros Información y Control).

b) PIC (Puestos Información y Control).

c) ROA (Red de Observadores del Aire).

d) Radares (De Vigilancia, de búsqueda y/o tiro).

d. Fase 2

Comprende el empleo de los medios de caza interceptora, radares y artillería de defensa aérea (Ver Apéndice 2).

e. Relaciones de Comando

1) GADA 101 (-): Permanece bajo comando del Cpo Ej V.

2) GADA 121 (-): Permanece bajo comando del Cpo Ej V.

3) A/GADA 602(+): Permanece bajo comando del Cpo Ej V.

4) C/GA 11: Permanece bajo comando Br I Mec XI.

f. Prioridades de DA

1) GADA 101 (-)

a) Prioridad 1: RC Tan 8.



2) GADA 121 (-)

a) Prioridad 1: Puerto QUILLA y Puente RIO SANTA CRUZ (sobre Ruta Nac Nro 3).

3) A/GADA 602 (+)

a) Prioridad 1: - Aeropuerto SAN JULIAN (SANTA CRUZ) 2 Sec(s) ADA.

- Aeropuerto COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT) 1 PP ROLAND.

4) C/GA 11:

a) Prioridad 1: RC Tan 11.

E. Misiones Particulares

1) GADA 101 (-)

a) Destacará el Gpo Radar de Vigilancia al PIC de SANTA CRUZ (Pcia de SANTA CRUZ).

b) Establecerá comunicación punto a punto entre su PC y el PIC; adoptará previsiones para mantener este enlace por modo radioeléctrico.

c) Alistará 1 Sec para proporcionar, a orden, defensa aérea al Puente GUER AIKE (sobre RIO GALLEGOS).

2) GADA 121 (-)

a) Destacará el Gpo Radar de Vigilancia al PIC de SAN JULIAN (Pcia de SANTA CRUZ).

b) Establecerá comunicación punto a punto entre su PC y el PIC; adoptará previsiones para mantener este enlace por modo radioeléctrico.

3) A/GADA 602 (+)

a) Establecerá comunicación punto a punto entre su PC y el PIC en SAN JULIAN; adoptará previsiones para mantener este enlace por modo radioeléctrico.

b) Alistará la 2/A/602 para ser trasladada, a orden, por modo aéreo a la ISLA GRANDE DE TIERRA DEL FUEGO con un preaviso de 3 horas.

4) C/GA 11

a) Establecerá comunicación punto a punto entre su PC y el CIC de RIO GALLEGOS; adoptará previsiones para mantener este enlace por modo radioeléctrico.



x) Instrucciones de coordinación

1) En el actual despliegue será responsabilidad del Cdo de Sector de Defensa Aérea Sur (CODASUR) comunicar los estados de alarma a la Fuerza Ejército y a Defensa Civil.

2) El Cdo Cpo Ej V ordenará los estados de alarma a sus elementos dependientes.

3) Las GGUUC y/o elementos que reciban en forma directa desde los CIC (PIC) con asiento en su jurisdicción, un determinado estado de alarma, comunicarán el mismo a sus Unidades dependientes e informarán al Cdo Cpo Ej V.

4) Estados de alarma

a) Alarma Roja: ataque enemigo inminente.

b) Alarma Amarilla: ataque enemigo probable.

c) Alarma Verde: ataque enemigo improbable.

5) Procedimientos de alistamiento de las armas de DA y antiaéreas:

A cada estado de alarma corresponderá un determinado grado de alistamiento:

a) Alarma Roja: "En situación de fuego", las armas deberán estar en condiciones de operar en un lapso máximo de 5 min.

b) Alarma Amarilla: "Atentos en sus puestos", las armas deberán estar en condiciones de operar en un lapso de 5 a 30 min.

c) Alarma Verde: "Descanso en sus Puestos" probabilidad de ataque de 30 min a 3 horas".

d) "Descanso" probabilidad de ataque mayor a 3 horas.

6) Las Unidades de ADA que se integren a la defensa de los aeródromos operados por la FAS, y las que eventualmente operen en sus proximidades, deberán establecer enlace con los respectivos CIC (PIC) a efectos de tomar conocimiento de los sistemas de identificación y alarma.

7) Identificación de aeronaves

a) En procedimiento de aterrizaje:

- Tren de aterrizaje bajo, luces encendidas.
- Color de identificación: de acuerdo al código a establecer por la FAS (difunde CIC).

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA N° 274

292

- Corredores aéreos: a determinar en los respecti[illegible]

b) En vuelo

- Silueta de la aeronave.
- Color de identificación: de ac[illegible] código a establecer por la FAS (difunde CIC).
- Intención de la aeronave.
- IFF (identificación electrónica) se ha comprobado que este sistema normalmente no proporciona información en oportunidad cuando la aeronave se encuentra a distancias menores a 3000 metros.

8) Identificación de elementos de la Fuerza

a) Las GGUUC y las UU dependientes de este Cdo que deban emplazar elementos en zonas de reunión (que no sean asientos normales de Unidades) deberán informar al CIC (PIC) más próximo los siguientes aspectos:

(1) Puntos de coordenadas, cuatro (4) que abarquen la zona que ocupa el elemento, especificando cartografía utilizada.

(2) Oportunidad (grupo fecha hora) que permanecerá.

(3) Unidades de artillería que ocupen posiciones deberán incluir cota y flecha del material.

9) Apertura del fuego

Los Jefes de Unidades de ADA determinarán el nivel responsable de impartir la orden de apertura de fuego, debiendo estar en todos los casos a cargo de un Oficial.

10) Identificación Electrónica (IFF)

Los Jefes de elementos que posean unidades de fuego con facilidad IFF establecerán diariamente contacto con los CIC (PIC) más próximos a fin de coordinar los procedimientos de identificación.

11) Las UU de ADA que disponen de radares de vigilancia y deban desplazarse de sus actuales emplazamientos, deberán coordinar en la futura posición a ocupar el emplazamiento y procedimientos de empleo del citado elemento con el CIC (PIC) que abarque dicho sector de responsabilidad.

4. SPAC

Ver Anexo 4 (Logística).



5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

1) PC Pr en COMODORO RIVADAVIA (Cdo Br I IX).

2) PC Alt: Pto SANTA CRUZ.

3) PC FAS: COMODORO RIVADAVIA (Oficina LADE).

b. Comunicaciones

1) PC Pr: TE 22276.

2) PC Alt: TE 8189.

3) PC FAS: TE 27012.

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

Apéndices:

- Apéndice 1: Establecimiento y Despliegue del Sistema de Aérea.
- Apéndice 2: Medios de caza interceptora, radares tácticos y ADA.

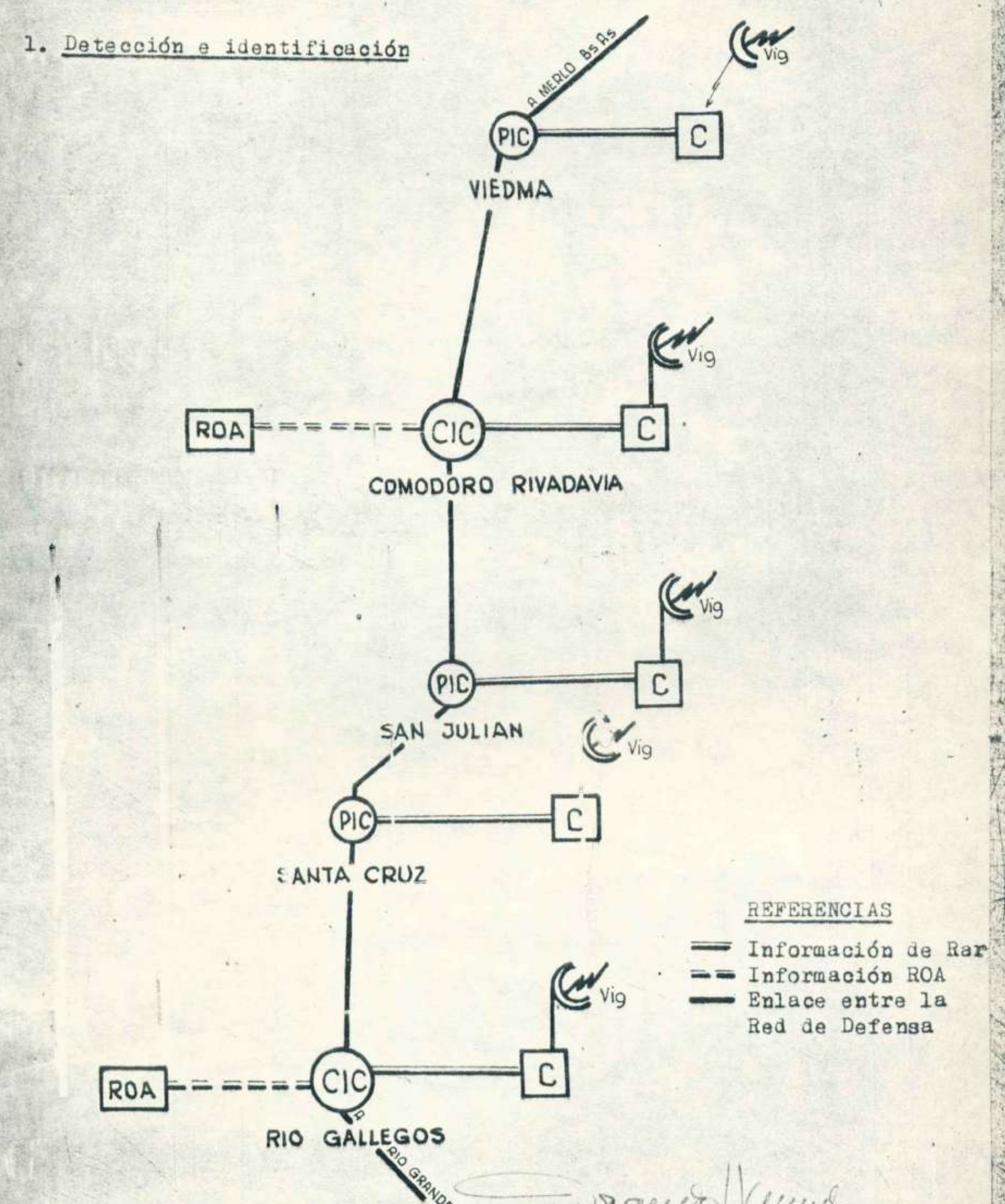
Distribuidor: El mismo OO Nro 3/82. (+) - Nro 21: Of Enl FAA.
- Copia Nro 22: CIC C RIV.
- Copia Nro 23: B Av Ej
- Copia Nro 24: GADA 121(-).
- Copia Nro 25: GADA 101 (-)
- Copia Nro 26: A/GADA 602

Copia Nro...
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
11 1200 May 82
JRP-90

204 19
FOJA Nº 276

APENDICE 1 (Despliegue del Sistema de Defensa Aérea) AL ANEXO 5 (Defensa Aérea) A LA OO Nro 3/82 (Vigilancia y Defensa del Litoral Marítimo)

1. Detección e identificación



Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

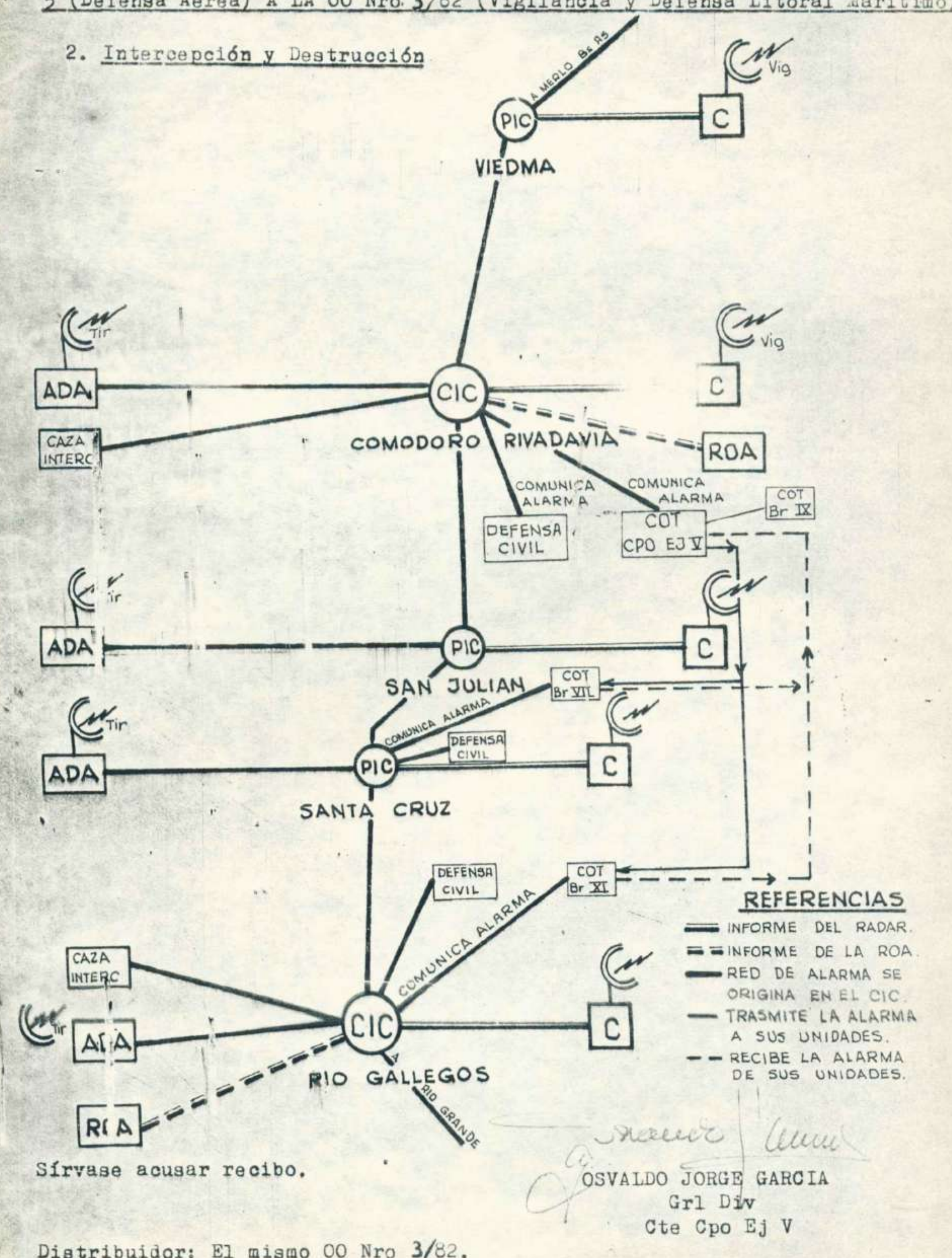
Distribuidor: El mismo OO Nro 3/82.

905
277

Copia Nro. 19
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
111200 May 82
JHI-09

APENDICE 2 (Medios de caza interceptora, radares tácticos y ADA) AL ANEXO 5 (Defensa Aérea) A LA OO Nro 3/82 (Vigilancia y Defensa Litoral Marítimo)

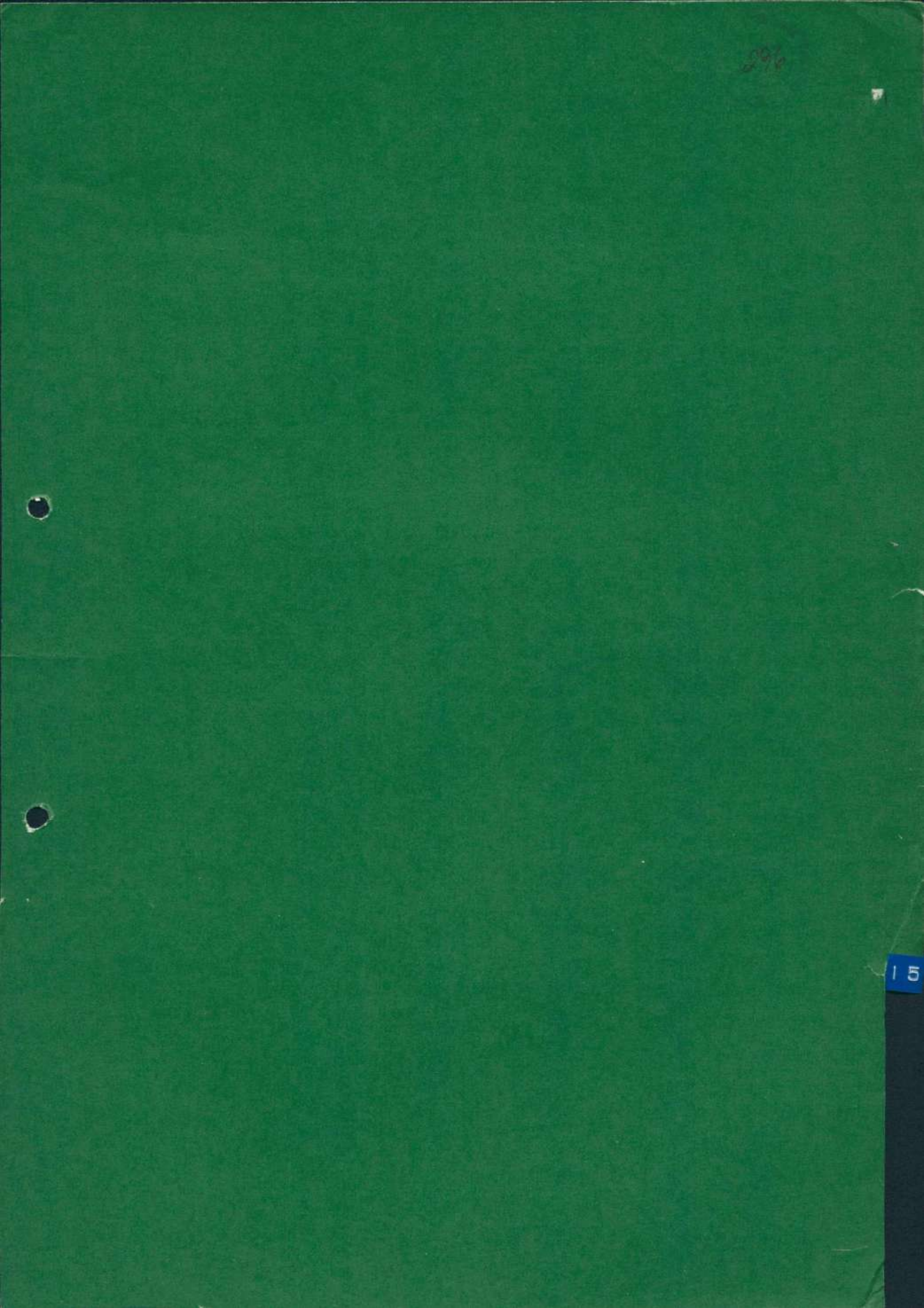
2. Intercepción y Destrucción



Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

Distribuidor: El mismo OO Nro 3/82.


15

ANEXO 15

FOJA 994

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA 218

Copia Nro 19
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
111200 May 82
HAJ-303

ORDEN DE OPERACIONES Nro 3/82 (Vigilancia y Defensa del Litoral Marítimo)

Cartografía:	Escala 1: 500 000	-	ALTO RIO SENGUER
	Escala 1: 500 000	-	SARMIENTO
	Escala 1: 500 000	-	COMODORO RIVADAVIA
	Escala 1: 500 000	-	PERITO MORENO
	Escala 1: 500 000	-	CALETA OLIVIA
	Escala 1: 500 000	-	PUERTO DESEADO
	Escala 1: 500 000	-	LAGO VIEDMA
	Escala 1: 500 000	-	SAN JULIAN
	Escala 1: 500 000	-	BAHIA LAURA
	Escala 1: 500 000	-	LAGO ARGENTINO
	Escala 1: 500 000	-	RIO GALLEGOS
	Escala 1: 500 000	-	RIO GRANDE
	Escala 1: 500 000	-	USUAHIA
	Escala 1: 500 000	-	ISLAS DE LOS ESTADOS

Orden de Batalla del Cpo Ej V: Anexo 1

1. SITUACION

a. Fuerzas amigas

1) El TOAS continúa su actitud EO defensiva contra la agresión británica.

2) El COMIL ha interrumpido los movimientos previstos para el despliegue Estratégico Militar.

3) El Cdo Cpo Ej V impartió la orden 01/82 (Vigilancia y Defensa del Litoral Marítimo), que con la llegada de la Br I Aerot IV, RI 1 y Br I VII, debió ser sucesivamente rectificada y actualizada.

4) Los Comandos dependientes del Cpo Ej V se encuentran completando el planeamiento emergente del Pl Camp Esq TOS Nro 2/82.

5) La FAA mantiene el despliegue de sus medios de combate y logístico.

6) La ARA ejecuta operaciones en el Mar Argentino.

b. Fuerzas enemigas

Ver Anexo 2 (Inteligencia).




2. MISION

El Cpo Ej V continuará la vigilancia del litoral marítimo y lo defenderá, ante la materialización de la agresión británica, en su jurisdicción, para mantener la integridad territorial a fin de contribuir al logro de los objetivos fijados por la Estrategia Militar.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación (Ver Anexo 3)

La operación consistirá en:

1) La continuación de la vigilancia del litoral marítimo y su defensa ante la materialización de la agresión enemiga, previa reestructuración de los Comandos y el posterior incremento de los medios, con esfuerzo principal en el Sector de la Br I IX y esfuerzos secundarios en los sectores de la Agr 2do Cte, Agr TRELEW, Br I VII y Br I Mec XI, manteniendo como reservas divididas al RC Tan 8(-), al RC Tan 9(-) y 2 Sec I Aeromóviles.

2) La vigilancia del litoral marítimo de la jurisdicción que procurará:

a) Proporcionar alerta temprana.

b) Rechazar o aniquilar efectivos enemigos menores que ejecuten acciones sobre objetivos costeros.

c) Mantener las zonas y objetivos que aseguren la continuidad de la corriente logística, el mantenimiento del apoyo aéreo a las operaciones que se desarrollan en las ISLAS MALVINAS.

3) Máximo empleo de acciones ofensivas para desgastar y/o rechazar posibles penetraciones.

4) La continuación de la protección de los objetivos del potencial nacional y militar.

5) El control de las actividades de los residentes y/o infiltrados chilenos y británicos.

6 La continuación de la LCT.

b. División en fases de la operación

1) Fase 1: Continuación de la vigilancia del litoral marítimo (Desde: el 111200 May 82/Hasta: La materialización de la ofensiva enemiga).



Comprenderá:

a) Reestructuración de los comandos dependientes.

b) Continuación de la protección de objetivos.

c) Incremento de la vigilancia del litoral marítimo.

d) Continuación del control de los residentes británicos y chilenos.

e) Continuación de las actividades de instrucción.

2) Fase 2: Defensa del litoral marítimo (Desde: la materialización del ataque enemigo/Hasta: la finalización de las operaciones).

Incluirá:

a) Continuación de las actividades ordenadas para la fase 1.

b) Ocupación de posiciones defensivas.

c) Ejecución de operaciones of nsivas limitadas para rechazar incursiones de reducida magnitud.

d) Ejecución, a orden, de contraataques dentro de Z Resp de cada Sector.

e) Empleo de la reserva del Cpo Ej V.

c. Agrupación 2do Cte Cpo Ej V

1) Incrementará la vigilancia del litoral marítimo en su jurisdicción, especialmente sobre: BAHIA BLANCA - Pto SIERRA GRANDE - VIEDMA y SAN ANTONIO OESTE.

2) Protegerá los objetivos del Potencial Nacional y Militar, en particular todos aquellos que aseguren la libertad de acción de la Fuerza (Ver Anexo 6), empleando para ella, prioritariamente efectivos de GN y FFPP.

3) Mantendrá bajo control operacional la GN y FFPP de su jurisdicción, excepto.

- Dest Mov 5 - GN, pasará a depender de la Agr TRELEW.

- Esc Form Gen 5 - GN, queda a ordenes de la DNG.

4) Continuará apoyando logísticamente a los elementos extrajurisdiccionales en tránsito.

5) Continuará realizando el control de los residentes británicos y chilenos.

300
FOJA 281
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO

6) Ejecutará la instrucción del personal de acuerdo al actual rol de combate.

7) Adoptará las previsiones necesarias para, ante una eventual acción ofensiva de CHILE, cumplimentar las misiones impuestas en el Pl Camp Esq TOS Nro 2/82.

8) Preverá segregar, a orden, efectivos de 1 Subunidad, para ser agregados a la Br I IX (COMODORO RIVADAVIA).

9) Establecerá acuerdos con la ARA para la protección de objetivos.

d. Agrupación TRELEW

1) Incrementará la vigilancia del litoral marítimo, en su jurisdicción, especialmente sobre: Pto MADRYN - RAWSON y TRELEW.

2) Mantendrá agregados los efectivos del Dest Mov 5 - GN y bajo control operacional otros efectivos de GN y FFPP de su jurisdicción.

3) Agregará, hasta nueva orden, los efectivos del GA 121, para el cumplimiento de la misión impuesta.

4) Preverá destacar, a orden, 1 Ba Tir a la Br I IX (Sector COMODORO RIVADAVIA), del GA 121.

5) Cumplimentará las misiones impuestas en 3. c. 2), 4), 5), 6), 7) y 9).

e. Br I Aerot IV

1) Transferirá la responsabilidad de la vigilancia y defensa del litoral marítimo de su sector (OO Nro 2/82) a la Br I IX.

2) Segregará transitoriamente, una FT, en forma rotativa, para ser agregada a la Br I IX a fin de cumplimentar las misiones de vigilancia y defensa del litoral marítimo impuestas.

3) Al arribo del RI 17, lo agregará a la Br I IX, hasta nueva orden.

f. Br I VII

1) Incrementará la vigilancia del litoral marítimo, en su jurisdicción, especialmente sobre: PUERTO QUILLA - Pte RIO SANTA CRUZ - Aeropuerto SANTA CRUZ - PUERTO SAN JULIAN - Aeropuerto SAN JULIAN.

2) Mantendrá bajo control operacional las FFPP de su jurisdicción y establecerá acuerdos con la PNA para el cumplimiento de las misiones impuestas.



3) Cumplimentará las misiones impuestas en 3. c. 2), 4), 5), 6) y 7).

4) Mantendrá agregados para la seguridad interna de las guarniciones, control de movimientos de tropas y DA, los elementos no orgánicos establecidos en su jurisdicción y de acuerdo a la coordinación a efectuar con la Br I Mec XI (MMC Nro 89/82) y lo establecido en el Anexo 1.

g. Br I IX

1) Establecerá la vigilancia del litoral marítimo en su jurisdicción, especialmente sobre:

CAMARONES - CALETA CORDOBA - COMODORO RIVADAVIA (Aeropuerto - Playa Tanques Mixta Km 3) - CALETA OLIVIA - PICO TRUNCADO - CAÑADON SECO - PUERTO DESEADO.

2) Protegerá los objetivos del Potencial Nacional y Militar, en particular aquellos que aseguren la libertad de acción de la Fuerza (Ver Anexo 6), empleando para ello, prioritariamente, efectivos de GN y FFPP.

3) Mantendrá bajo control operacional la GN y FFPP de su jurisdicción, y establecerá acuerdos con la PNA para el cumplimiento de la misión impuesta.

4) Asumirá la responsabilidad jurisdiccional de la Agr COMODORO RIVADAVIA y Br I Aerot IV, agregando la Pl My Agr COMODORO RIVADAVIA y los elementos indicados en el Anexo 1.

5) Continuará apoyando logísticamente al TOAS.

6) Controlará las actividades de los residentes chilenos y británicos.

7) Ejecutará el control de la instrucción del personal a su disposición, de acuerdo al actual rol de combate.

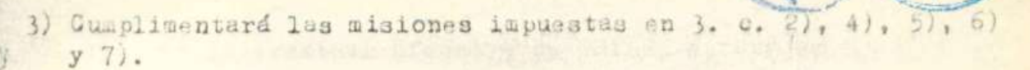
8) Adoptará las previsiones necesarias para, ante una eventual acción ofensiva de CHILE, cumplimentar las misiones impuestas en el Pl Camp Esq TOS Nro 2/82.

9) Preverá transferir, a orden, la responsabilidad del Comando de su sector a la Pl My Agr COMODORO RIVADAVIA.

h. Br I Mec XI

1) Incrementará la vigilancia del litoral marítimo, en su jurisdicción, especialmente sobre RIO GALLEGOS (Puerto - Aeropuerto).

2) Mantendrá bajo control operacional los elementos de FFPP de su jurisdicción y establecerá acuerdos con la PNA para el cumplimiento de las misiones impuestas.



3) Cumplimentará las misiones impuestas en 3. c. 2), 4), 5), 6) y 7).

4) Agregará a la Br I VII los elementos orgánicos o asignados que mantenga emplazados en el Sector de la Br I VII, de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1.

5) Preverá reasumir la responsabilidad del sector asignado a la Br I VII, a orden.

6) Mantendrá agregado al RI 9 para alojamiento, seguridad interna de guarnición, control de movimiento de tropas y DA y preverá segregarlo a orden.

i. Defensa Aérea

Ver Anexo 5.

j. Reserva

1) RC Tan 8 (-)

a) Ocupará Z Reun Pto SANTA CRUZ (Cu RC Tan 11).

b) Se constituirá en reserva del Cpo Ej V en el Sector de la Br I VII.

c) Preverá su empleo en la ejecución de contraataques con las siguientes prioridades:

(1) Pto SANTA CRUZ

(2) SAN JULIAN

(3) Cte LUIS PIEDRABUENA

d) Ante eventual acción ofensiva de CHILE estará en condiciones de cumplir las previsiones del Pl Camp Esq TOS Nro 1/82.

2) RC Tan 9 (-)

a) Ocupará Z Reun Pto DESEADO.

b) Se constituirá en reserva del Cpo Ej V en el sector de la Br I IX.

c) Preverá su empleo en la ejecución de contraataques con las siguientes prioridades:

(1) PUERTO DESEADO

(2) PICO TRUNCADO

(3) CALETA OLIVIA



d) Ante la eventual ofensiva de CHILE, estará en condiciones de cumplimentar las previsiones del Pl Camp Esq TOS Nro 2/82.

3) Elem Aerom (2 Sec I/FT Aerot IV - Helic/B Av Comb 601)

a) Ocupara Z Reun DIADEMA.

b) Se constituirá en reserva del Cpo Ej V en los sectores de la Agr TRELEW, Br I VII y Br I IX.

c) Preverá su empleo con las siguientes prioridades:

(1) COMODORO RIVADAVIA

(2) CALETA OLIVIA - PICO TRUNCADO

(3) SAN JULIAN

(4) CAMARONES - TRELEW

d) Coordinará lugares de probable [illegible] con los comandos de las jurisdicciones respect[illegible]

x. Instrucciones de coordinación

1) Los comandos dependientes están autorizados a establecer acuerdos en forma directa antre sí.

2) Vigencia de la OO Nro 3/82

a) La presente orden entrará en vigencia a partir del 111200 May 82.

b) Los comandos dependientes incineraran sin mas trámite la OO Nro 1/82 (excepto Anexo 4) y la Nro 2/82 (solo Br I Aerot IV).

3) Límites

a) Los comandos dependientes deberán materializar los límites intersectoriales y controlarán igual medida entre sus elementos, pudiendo proponer los cambios que reduden en beneficio de la coordinación de esfuerzos.

b) Se autoriza la previsión de empleo de elementos de un Cdo en sector de otro, previo acuerdo e información a este Cdo GUB.

4) Informes

a) Urgentes: de inmediato

b) Al ejecutar movimientos de tropas.



5) Encubrimiento

a) Agr 2do Cte: VERDE

b) Agr TRELEW: AZUL

c) Br I VII: GRIS

d) Br I IX: NEGRO

e) Br I Mec XI: ROJO

f) Reservas

(1) RC Tan 8 (-): MARRON 1
(2) RC Tan 9 (-): MARRON 2
(3) Elem Aerom: MARRON 3

6) Jurisdicciones para la LCT y Protección de Objetivos (OO Nro 14/79 Cpo Ej V)

[illegible]pto los sectores establecidos para la vigilancia y [illegible] del litoral marítimo, los Cdo(s) GUC orgánicos del Cpo Ej V mantendrán responsabilidad en las restantes áreas de defensa de su jurisdicción natural para la LCT y protección de objetivos.

7) Se deberá tener en cuenta que el OB Cpo Ej V será susceptible de modificaciones con motivo de los desplazamientos que pudieran ordenarse a elementos que pertenecen al mismo, o bien por la agregación o segregación de [illegible].

8) Elevación de planes

Se elevarán el 17 May 82. Su exposición será comunicada por MMC.

4. SERVICIOS PARA APOYO DE COMBATE

a. Personal

Se mantienen las órdenes vigentes.

b. Logística

Se mantienenlas previsiones del Anexo 4 (Logística) a la OO Nro 1/82, excepto las modificaciones introducidas en el régimen de AB Ef Cl I ya ordenados.

c. Asuntos Civiles

Se remitirá oportunamente.



5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

1) Puesto de Comando Principal

- COMODORO RIVADAVIA - (Cdo Br I IX).

2) Puesto de Comando de Alternativa

- PUERTO SANTA CRUZ

b. [illegible]icaciones

Se mantienen las instrucciones en vigencia.

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

ANEXOS:

- Anexo 1: Orden de Batalla.
- Anexo 2: Inteligencia.
- Anexo 3: Concepto de la Operación.
- Anexo 4: Logística (de la OO Nro 1/82).
- Anexo 5: Defensa Aérea.
- Anexo 6: Objetivos Red de Microondas.

Distribuidor:

- Copia Nro 1: Cdo J Ej
- Copia Nro 2: Cdo Cpo Ej V
- Copia Nro 3: Br I Aerot IV
- Copia Nro 4: Br I VII
- Copia Nro 5: Br I IX
- Copia Nro 6: Br I Mec XI
- Copia Nro 7: Agr 2do Cte
- Copia Nro 8: Agr TRELEW
- Copia Nro 9: Agr COMODORO RIVADAVIA
- Copia Nro 10: Dpto I-Pers
- Copia Nro 11: Dpto II-Icia
- Copia Nro 12: Dpto III-Op
- Copia Nro 13: Dpto IV-Log
- Copia Nro 14: Dpto V-AC
- Copia Nro 15: Cdo Ing
- Copia Nro 16: Cdo Com
- Copia Nro 17: Div Fin
- Copia Nro 18: Div Ases Jur
- Copia Nro 19 y 20: Archivo

[illegible]

Copia Nro 19
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
111200 May 82
BPG-87

ANEXO 1 (Orden de Batalla del Cpo Ej V) [illegible] DE OPERACIONES NRO 2/82 (Vigilancia y Defensa del Litoral Marítimo)

AGR 2DO CTE	AGR TRELEW	BR I IX	BR I VII	BR I MEC XI	RESERVA	A DISPOSICION CTE CPO EJ V
- Ca Cdo Ser/Cpo Ej V - 2 Subun GA 3 (Como I) - Ca Telecom 181 - Elem/B Com Cdo 181(-) - DM "BAHIA BLANCA" [illegible] - H Evac 181 - Jef Reg 5 - [illegible] (-) - Esc Seg (SIERRA GRANDE) - GN - 2 Sec GN - FFPP - 1 Helic A-109	- GA 121 (1) (2) - DM CHUBUT - Dest Mov 5 - GN - Elem Area 536 (3) - Cdo Agr XIV - GN - FFPP - 2 Helic HUGHES	- Cdo y Ca Cdo Ser [illegible]/ Br I IX - RI 1 - RI 17 - 1 FT (-)/Br I Aerot IV (4) - Elon Def Local RI [illegible] - Elem Br I III (B Log 3 - Esc Expl C Bl 3 - Ca Com 3) - 2 Sec Tir Bl/Tan 9(-) (5) - Elem GADA 601 - Ca Ing 3 (-) - Ca Com 9 (-) - B Log 9 (-) - HM "CR" (-) - Ca Ser/LMGR - 2 Helic UH-1H en [illegible] DEMA - 2 BOLKOW en Pto DESEADO - FFPP	- Cdo y Ca Cdo Ser/ Br I VII - RI 29 - RC Tan 8 (1) - GA 101 (1) - GA 7 - Ca Ing 7 - Ca Com 7 - Ca Ars 7 - Ca San 7 - Sec Int 7 - Gpo Pot Ag/601 - FFPP - 1 Helic BOLKOW y 1 BELL 206	- RI Mec 24 - RI 9 (6) - Elem RI 4 - RC Tan 11 (+) Ba ADA/11 - GA 11 - B Ing Comb 181 - Ca Ing Mec 11 - Ca Com 11 - Ca Ars 11 - Ca San 11 - Sec Int 11 - Gpo Helic Asal (2 Helic DAUPHINE - 2 UH-1H) - FFSS - FFPP	- RC Tan 9(-) - RC Tan 8(-) (+) - 2 Sec Tir Aerom (7)	- GADA 121 (8) - GADA 101 (-) (9) - Ba(+)/GADA 602 10 - B Com Cdo 181 (-) - Ca Op Electron 602 (-) - Ca Int 181 - Dest Icia 181 - 183, 184 - 2 Sec Helic Asal - 3 Helic Atq - 1 Sec Pot Ag (-)/ Ag 601 - 1 Sec Dep/Dep 601 - 1 Sec PM/181

(1) Proporciona 2 Sec Tir para Defensa Litoral Marítimo.
(2) Preparado para desplazar 1 Ba a la Br I IX.
(3) A cargo Cte BASE NAVAL ALMTE ZAR. En coordinación J Agr TRELEW.
(4) A determinar Br I Aerot IV según plan de instrucción.
(5) Reserva local con 30 min preaviso.
(6) Agregado sólo para alojamiento, seguridad interna, control movimiento tropa, defensa aérea pasiva y AA.
(7) A dar por la FT Aerot que está agregada a la Br I IX, con preaviso [illegible] min.
(8) Proporciona DA 1 Sec Pto QUILLA, 1 Sec Pte RIO SANTA CRUZ.
(9) Proporciona DA al RC Tan 8.
(10) Proporciona DA al Aerop SAN JULIAN y COMODORO RIVADAVIA.

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

Distribuidor: El mismo del Cuerpo de la OO Nro 2/82.

Copia Nro ..
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
111200 May 82
MA - 02

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO
FOJA
Nº 288
307

ANEXO 2 (Inteligencia) A LA ORDEN DE OPERACIONES Nro 3/82 (Vigilancia y defensa del litoral marítimo)

CARTOGRAFIA: Ver Cuerpo de la OO Nro 3/82.-

1. RESUMEN DE LA SITUACION DEL ENEMIGO

a. GRAN BRETAÑA

1) La actitud ARGENTINA, al recuperar las ISLAS MALVINAS, ha provocado por parte de GRAN BRETAÑA una reacción de orden diplomático y un despliegue militar para:

a) Demostrar que dicho estado no está dispuesto a admitir actitudes de este tipo.

b) Salvar el orgullo nacional lesionado.

c) Tratar de restituir el prestigio perdido por parte del partido gobernante y evitar llegar a una crisis de gobierno.

d) Se aprecia que de continuar manteniendo ARGENTINA, en un todo, la actitud manifestada hasta el momento, GRAN BRETAÑA contimuaría empleando el poder militar.

2) Los medios que esta potencia emplearía en el Atlántico Sur, serían:

a) Disponibles en la zona de Operaciones

(1) Efectivos que podrían ser empeñados en operaciones terrestres

(a) Embarcados en el HERMES: 600 hombres

(b) Embarcados en CINCO (5) destructores (150 hombres en c/u) 750 hombres.

b) A partir del 09 May 82

(1) Efectivos que podrían ser empeñados en operaciones terrestres

(a) Embarcados en el CAMBERRA: 2500 hombres

(b) Embarcados en el FEAR LESS: 400 hombres (tiene capacidad de desembarco de 900 hombres)

(c) Embarcados en 6 BDT (330 en c/u): 1980 hombres. El 26 Abr se encontraban en ASCENSION. No está confirmado su desplazamiento.

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA N° 289

c) A partir del 17 May 82

(1) Efectivos que podrían ser empeñados en operaciones terrestres

(a) Embarcados en el INTREPID: 400 hombres

(b) Embarcados en el NORLAND: 900 hombres

d) En alistamiento en INGLATERRA para ser transportados en el QUEEN ELIZABETH II, aún sin fecha de salida: 3000 hombres.

e) Principales medios disponibles

(1) Medios aéreos

(a) Aviones de exploración estratégica:

Se aprecian DOS (2) escuadrones de aviones NIMROD que operarían desde Isla ASCENSION.

(b) Aviones bombarderos "VULCAN"

Se hallan en proceso de adaptación para transporte de bombas convencionales.

La Base de estas aeronaves se encuentra en la Isla ASCENSION.

(c) Aviones con capacidad de apoyo aeroterrestre

- Disponibles en la zona de operaciones

  . 8/10 SEA HARRIER

- A partir del 09 May

  . En el buque ATLANTIC CONVEYOR arribarán 20 SEA HARRIER que deberán ser alistados para su empleo y transbordados a un portaaviones.

(d) Helicópteros

- Disponibles en la zona de Operaciones

  . 17/18 SEA KING
  . 5 WESSEX
  . 3 WASP

- A partir del 09 May

  Se incrementarán con:

  . 5 WESSEX (en el FEAR LESS)
  . 4 WASP



- A partir del 17 May 82

  Se incrementarán con:

  . 5 WESSEX (en el INTREPID)
  . 4 WASP

- En alistamiento en INGLATERRA, sin fecha de partida conocida

  . 10 SEA KING (se embarcarían en el ATLANTIC CAUSEWAY).

(2) Medios navales

(a) Composición de la flota

- En la zona de Operaciones

  . Portaaviones: 2
  . Destructores: 5
  . Fragatas : 3
  . Submarinos : 1/2 (comprobado)
  . Buques apoyo: 12 (aproximadamente)

- Completarán su reunión en la zona de Operaciones el 09 May 82

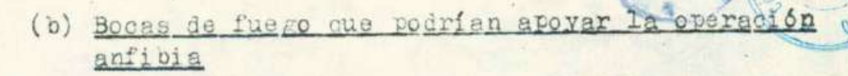
  . Fragatas : 4
  . Buque asalto anfibio FEAR LESS
  . Transporte CANBERRA
  . 6 BDT
  . Buques transbordadores: 3 (inclusive el ATLANTIC CONVEYOR - ELK)
  . Buques de apoyo logístico: 3
  . Buque hospital UGANDA
  . Remolcadores: 3
  . Submarino: 1

- Grupo anfibio de refuerzo que podría alcanzar la zona de Operaciones el 17 May 82

  . Fragatas: 4
  . Buque asalto anfibio INTREPID
  . Transporte NORLAND

- Buques mercantes requisados cuya ubicación no está determinada

  . Buque de apoyo: 1
  . Transporte : 1
  . Transporte de agua: 1
  . Pesqueros factoría: 5 (reacondicionados como barreminas)
  . Transporte químico: 1
  . Petroleros: 11



(b) Bocas de fuego que podrían apoyar la operación anfibia

- A partir del 09 May 82

  . 5 destructores con 2 cañones de 115 mm c/u
  . 4 fragatas con 2 cañones de 115 mm c/u
  . 3 fragatas con 1 cañón de 115 mm c/u

- A partir del 17 May 82

  Se incrementará con 4 fragatas.

(c) Elementos para el desembarco

- 6 BDT (tipo SIR GALAHAD)

- 2 buques de asalto anfibio (FEAR LESS - INTREPID), cada uno con:

  . 4 lanchas de desembarco tipo LCVP con capacidad para 35 hombres cada una.

  . 4 lanchas de desembarco tipo LCM 9 con capacidad para 200 hombres cada una.

2. CAPACIDADES

a. Enunciación

1) Capacidad Nro 1

Ejecutar golpes de mano y sabotaje, a partir de este momento, sobre aeródromos, aeronaves en tierra, depósitos de combustibles, instalaciones de comunicaciones, de apoyo logístico y Puestos de Comandos, mediante el desembarco de grupos comandos en el litoral marítimo continental, con las siguientes prioridades:

a) COMODORO RIVADAVIA

b) CALETA OLIVIA

c) RIO GALLEGOS

d) SAN JULIAN

e) PUERTO QUILLA

f) PUERTO DESEADO

g) TRELEW

2) Capacidad Nro 2

Atacar, a partir de este momento, las bases aéreas y aeronavales en el litoral marítimo continental mediante bombardeo

511
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA Nº 292

aéreo estratégico con medios limitados.

3) Capacidad Nro 3

Ejecutar, a partir de este momento, operaciones electrónicas, en particular interferencia, engaño y exploración electrónica con sus medios a disposición.

4) Capacidad Nro 4

Continuar realizando AS a través del empleo intensivo de los MCS extranjeros y agencias de noticias con intereses británicos, mediante la propalación de noticias en detrimento de la posición de nuestro país.

5) Probabilidad de adopción

a) Capacidad Nro(s) 1, 3 y 4

b) Capacidad Nro 2

3. REQUERIMIENTOS DE INTELIGENCIA

a. Elementos Esenciales de Información

1) Proporcionaría CHILE apoyo logístico a las fuerzas británicas?

2) Qué cantidad de aviones de transporte de tropas se encontrarían en condiciones de operar sobre nuestro territorio desde la Isla ASCENSION?

3) Aproximarían submarinos a una distancia que les permita realizar operaciones con comandos?

4. ORDENES Y PEDIDOS DE REUNION DE INFORMACION

Se efectuarán de acuerdo al Plan de Reunión.

5. VARIOS

a. Características de los medios

Ver Apéndice 1.

b. Medidas relativas al manejo de personal capturado

Ver Apéndice 2.

c. Medidas relativas a documentos capturados

Ver Apéndice 3.

d. Medidas relativas al manejo del material capturado

Ver Apéndice 4.

e. Contrainteligencia

Ver Apéndice 5.

FOJA 512
FOJA N. 293

f. Medidas de detección y alarma ante ataque enemigo

Ver Apéndice 6.

g. Cartografía

Los requerimientos, obtención y distribución, se canalizarán a través del canal técnico.

h. Informes y distribución

Se continuará con el SIFE actualmente en vigencia.

Los informes a producir por los Cdo(s) dependientes se ordenarán oportunamente.

i. Medios de Reunión de Información

1) Dest Icia 181 (en apoyo Agr 2do Cte).

2) Dest Icia 183 (cesa en el apoyo a la Br I IX)

3) Dest Icia 184 (en apoyo de la Br I Mec XI)

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
General de División
Cte Cpo Ej V

APENDICES:

- Apéndice 1: Características de los medios.
- Apéndice 2: Medidas relativas al manejo de personal capturado.
- Apéndice 3: Medidas relativas a documentos capturados.
- Apéndice 4: Medidas relativas al manejo del material capturado.
- Apéndice 5: Contrainteligencia.
- Apéndice 6: Medidas de detección y alarma ante ataque enemigo.

Distribuidor: El del Cuerpo de la OO Nro 3/82.

Copia Nro ....
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA.
111200 May 82
MA - 021

APENDICE 1 (Características de medios) AL ANEXO 2 (Inteligencia) A LA ORDEN DE OPERACIONES Nro 3/82 (Vigilancia y defensa del litoral marítimo).

1. FUERZAS NAVALES

a. Portaaviones "INVENCIBLE"

1) Velocidad máxima sostenida: 26 nudos.

2) OCHO (8) aviones "HARRIER".

3) DIEZ (10) helicópteros "SEA KING".

4) Misiles "SAN" y "SEA DART".

5) Autonomía: 5.000 millas a 18 nudos por hora.

6) Dotación: 1.000 (131 oficiales, 869 tripulantes, excluídos los pilotos).

7) Antiguedad: CINCO (5) años.

b. Portahelicópteros "HERMES"

1) Velocidad máxima sostenida: 24 nudos.

2) OCHO (8) aviones "HARRIER".

3) DIEZ (10) helicópteros "SEA KING".

4) Misiles: 2 lanza misiles cuádruples "SECAT" por banda.

5) Dotación: 1.350 (143 oficiales).

6) Antigüedad: 29 años.

c. Buque de asalto anfibio "FEARLESS"

1) Capacidad de carga: 4 embarcaciones de desembarco medianas en dique. 4 EDPV en pescantes.
Vehículos: 15 tanques, 7 camiones de 3 Ton o 20 de 1/4 Ton.
Aeronaves: facilidades para 5 helicópteros tipo "WESSEX" en cubierta.

2) Armamento: misiles superficie-aire (corto alcance "SEACAT", 4 lanzadores cuádruples).

3) Velocidad máxima: 21 nudos.

4) Autonomía: 5.000 millas a 20 nudos.

5) Tripulación: puede acomodar 280 a 400 hombres y hasta 700 en navegación breve (referido a tropas de desembarco).

d. Destructores (Tipo NORFOLK)

1) Velocidad máxima: 30 nudos.

2) Misiles: "SAN", "EXOCET" (4), "SAM" y "SEA WOLF".

3) Armamento: 2 cañones de 40 mm, 6 tubos de torpedos MK-32.

(314) COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA N° 295

4) Autonomía: 4.500 millas a 18 nudos por hora.

e. Destructores Tipo 42 (similares a la "HERCULES")

1) Velocidad: 29 nudos.

2) Aviación: 2 helicópteros "LINX" (lanza torpedos).

3) Misiles: "SAM" y "SEA DART" (superficie-superficie).

4) Cañones: 1 de 115 mm, 2 de 20 mm (Oerlikon), 6 tubos lanzatorpedos.

f. Fragatas clase "LEANDER 26"

1) Velocidad máxima: 30 nudos.

2) Misiles: "SAN", "SEACAT" de lanzamiento cuádruple.

3) Armas: 2 cañones de 115 mm.

4) Dotación: 235 (15 oficiales y 220 tripulantes).

g. Fragatas menores

1) Velocidad máxima: 28 nudos.

2) Autonomía: 4.000 millas a 15 nudos.

3) Cañones: 2 de 40 mm.

4) Misiles: "SAN" y "SEACAT" (lanzamiento cuádruple).

h. Submarinos nucleares

1) Velocidad máxima: 30 nudos (sumergido).

2) Dotación: 12 oficiales y 85 tripulantes.

3) Armamento: 5 tubos de 21 pulgadas. Cada recarga de torpedos puede hacerse en 15 segundos y lleva en total 20 recargas.

2. FUERZA AEREA

a. Avión "NIMROD-AEW 3"

Las mencionadas aeronaves, suplantan a las afectadas a similar misión denominados "SCHACLETON". Su puesta en actividad es reciente, aproximadamente Ene/Feb 82 y probadas por la OTAN en el lapso citado.

1) Características generales

a) Instrumental

- Radar "DOPPLER" de impulsos multimodos "MARCONI" (en el morro).
- Varias antenas en el morro y los planos de cola.
- Equipos completos de tratamiento y presentación de datos.
- Materiales de telecomunicaciones.

2) Datos de interés

ONCE (11) aparatos (AEW 3) estan siendo reacondicionados para cumplir actividades de alerta lejana.



b. Avión "AVRO VULCAN"

Esta aeronave, se construía en INGLATERRA por la fábrica "AVRO", la que posteriormente fue absorbida por otra similar denominada "HAWKERSIDELEY" y comenzaron a ser utilizados en 1956, a los efectos de transportar bombas nucleares, consecuentemente su denominación quedó establecida como "AVRO VULCAN"

El REINO UNIDO, poseería dos versiones de esta máquina, llamadas:

1) AVRO VULCAN SR2 (HAWKER-SIDELEY) contando con 10 de las mismas.

2) AVRO VULCAN BOMBARDERO (HAWKER-SIDELEY), de las que contarían con 70, fabricadas en las mismas plantas en 1956.

De las cantidades apuntadas, algunas de éstas, están reacondicionadas para el transporte de bombas convencionales, podrían encontrarse en:

1) ISLA ASCENSION (Océano Atlántico): NUEVE (9).

2) ISLA PITCAIRN (En el Pacífico Sur entre NUEVA ZELANDIA y CH) entre SEIS (6) y SIETE (7).

Para llegar al TOS, deberían reabastecerse de combustible (en el aire, dos veces).

Autonomía: 3.000 km.

c. Avión "SEA HARRIER"

1) Máximo radio de acción: Misiones de interceptación 750 kms (armado con 2 cohetes AA "SIDE WINDER"). Misiones de ataque 450 kms (armado con 2 cohetes anti-buque "SEA EAGLE").

2) Techo máximo: 15.000 metros.

3) Posee capacidad para reabastecimiento en vuelo.

4) Se le puede instalar 2 cañones de 30 mm bajo el fuselaje.

5) Máxima autonomía con reabastecimiento en vuelo: 7 horas.

6) Máximo alcance con un reabastecimiento en vuelo: 3000 millas náuticas.

7) Alcance de combate: 2.300 millas (3700 km).

8) Radio de acción: 1.100 millas (1.840 km).

d. Helicópteros "SEA KING" (versión anti-submarino)

1) Armamento: 4 torpedos buscadores guiados ó 4 cargas de profundidad.

e. Helicópteros "WESEX" (antisubmarino)

1) Armamento: 1 ó 2 torpedos guiados a ambos lados del fuselaje.

316
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA N° 297

ó 4 misiles filo-guiados ó 2 cohetes aire-superficie ó 2 ametralladoras.

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

DISTRIBUIDOR:

- El del Cuerpo de la OO Nro 3/82.

Copia Nro.......
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
111200 May 82
M A - 022

FOJA N° 298

APENDICE 2 (Medidas relativas al manejo de personal capturado) AL ANEXO 2 (Inteligencia) A LA ORDEN DE OPERACIONES NRO 3/82 (Vigilancia y defensa del litoral marítimo)

1. FINALIDAD

Establecer las medidas más adecuadas para el tratamiento a que debe someterse al personal enemigo capturado y lograr, mediante este procedimiento de reunión, toda la información que permita satisfacer las exigencias de la conducción militar.

2. RESPONSABILIDAD

La obtención de informaciones por medio de interrogatorios al personal enemigo capturado, será una función exclusiva de comando (G-2) y su realización estará a cargo de personal con aptitud especial.

3. PERSONAL CAPTURADO - SU DETERMINACION

a. Personal militar enemigo

Comprenderá:

1) Prisioneros de guerra.

2) Desertores.

3) Heridos y muertos.

b. Personal civil

Comprenderá;

1) Civiles enemigos.

2) Colaboradores.

3) Simpatizantes.

4. PROCEDER CON EL PERSONAL ENEMIGO CAPTURADO

a. Personal militar

1) Producida su captura será desarmado y registrado en busca de armas y documentos. Las armas, documentos y material secuestrados serán marcados a efectos de su posterior identificación con el prisionero al cual pertenece, en oportunidad de su remisión a retaguardia.

2) La identificación de los capturados la efectuará la Unidad asentandolos datos en las fichas correspondientes.

318

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO
FOJA
Nº 299

3) El personal capturado será separado por grupos conforme a su jerarquía, a fin de evitar influencias de unos sobre otros. Dicha separación deberá mantenerse hasta su evacuación a retaguardia (L Reun PG).

4) Desde su captura hasta los lugares de reunión, los prisioneros de guerra serán custodiados por personal de tropa de la Unidad, o de la Policía Militar si se la dispone para esta tarea.

5) Desertores

Serán tratados como prisioneros de guerra, pero serán mantenidos separados de éstos.

b. Personal civil

Será considerado prisionero de guerra cuando proceda conforme a lo establecido en el artículo 2002 del LV 2 Leyes de Guerra.

5. INTERROGATORIOS

Se efectuarán en dos fases:

a. Primera fase

A cargo de las GGUUC e inferiores y con la finalidad de obtener información de valor táctico inmediato. Los interrogatorios serán breves y la información obtenida será difundida al órgano de inteligencia correspondiente.

b. Segunda fase

Los interrogatorios de detalle a prisioneros de guerra seleccionados, se efectuarán en los lugares de reunión de prisioneros de guerra, con equipos especiales de interrogadores a organizar por las Un(s) Icia, a fin de satisfacer las necesidades de inteligencia de este Comando.

Podrá operar en estos lugares personal de interrogadores de otras FF AA para explotar convenientemente esta fuente de información.

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
General de División
Cte Cpo Ej V

Distribuidor: El del Cuerpo de la OO Nro 3/82.

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO
FOJA
N° 300

319

Copia Nro.............
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
111200 May 82
M A - 023

APENDICE 3 (Medidas relativas a documentos capturados) AL ANEXO 2 (Inteligencia) A LA ORDEN DE OPERACIONES NRO 3/82 (Vigilancia y defensa del litoral marítimo)

1. FINALIDAD

Establecer las medidas más adecuadas para el tratamiento a que debe ser sometida la documentación capturada y lograr, mediante este procedimiento de reunión, toda información que permita satisfacer las exigencias de la conducción militar.

2. RESPONSABILIDAD

La obtención de información por medio del exámen de la documentación capturada al enemigo será una función exclusiva de comando (G-2) y su realización estará a cargo de personal con aptitud especial de inteligencia.

3. DOCUMENTOS

Se entenderá por documento toda pieza con información registrada en forma escrita o gráfica que haya estado en manos del enemigo.

4. VALOR DE LOS DOCUMENTOS

Todos los documentos capturados al enemigo y examinado por personal competente, constituye una de las principales fuentes de información.

En tal sentido, dichos documentos tendrán una característica fundamental, porque el enemigo losha preparado para satisfacer sus propias necesidades. Además, presentan la ventaja de que siempre están a disposición para ser examinados.

La información obtenida del exámen de documentos debe considerarse como de mayor valor que la surgida de los interrogatorios a los prisioneros de guerra, ya que será menos parcial y no representará una opinión personal del prisionero.

No obstante lo señalado, no deberá confiarse demasiado en la información obtenida de la documentación, ya que en muchas oportunidades el enemigo la habrá de emplear como un medio de engaño. En consecuencia será necesario efectuar las comprobaciones correspondientes y el cotejo con otros documentos.

5. MANEJO DE DOCUMENTOS CAPTURADOS

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA N. 301
320

a. Reunión

Los documentos capturados serán reunidos y clasificados de acuerdo a su origen.

b. Evacuación

1) Los documentos una vez clasificados serán remitidos, por el canal técnico, a retaguardia para su explotación.

2) Los documentos enemigos serán retenidos el mínimo de tiempo posible en el nivel Unidad y GUC.

3) Los documentos tomados a los prisioneros serán evacuados con éstos para facilitar los subsiguientes interrogatorios.

4) Durante la evacuación de documentos deberán adoptarse medidas tendientes a evitar su recaptura, pérdida o destrucción.

c. Procesamiento

1) Las GGUUC y Unidades sólo verificarán si los documentos capturados tienen información de valor táctico para ellas.

2) La explotación de detalle se efectuará en este Comando (G-2), quien difundirá la inteligencia resultante al órgano de inteligencia que corresponda.

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
General de División
Cte Cpo Ej V

DISTRIBUIDOR: El del Cuerpo de la OO Nro 3/82.

321 / 302

Copia Nro..........
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
111200 May 82
M A - 024

APENDICE 4 (Medidas relativas al manejo del material capturado) AL ANEXO 2 (Inteligencia) A LA ORDEN DE OPERACIONES NRO 3/82 (Vigilancia y defensa del litoral marítimo)

1. FINALIDAD

Establecer las medidas más adecuadas para el tratamiento a que debe ser sometido el material capturado, y lograr, mediante este procedimiento de reunión, toda información que permita satisfacer las exigencias de la conducción militar.

2. RESPONSABILIDAD

La obtención de información por medio del exámen del material capturado al enemigo, será una función exclusiva de comando y su realización estará a cargo de los Coordinadores de Inteligencia Técnica.

3. PROCEDER CON EL MATERIAL CAPTURADO

El material capturado al enemigo deberá ser enviado lo más rápido posible a los lugares de reunión.

Los elementos de inteligencia técnica serán los encargados de recibir dicho material, para su posterior exámen por parte de los Coordinadores de Inteligencia Técnica.

En oportunidad en que la conducción así lo imponga dichos elementos actuarán adelantados en primera línea, quedando bajo el control del Oficial del Estado Mayor Especial del Comando del que dependen.

Se establece que los requerimientos del G-2 tendrá prioridad sobre cualquier otro de inteligencia técnica.

4. MISIONES DE LOS ELEMENTOS DE INTELIGENCIA TECNICA

Cumplirán con las siguientes misiones:

a. Reunir, identificar, clasificar y examinar el material enemigo capturado.

b. Efectuar las pruebas y confeccionar los informes primarios sobre capacidad, limitaciones, empleo y eficiencia del material enemigo.

c. Disponer la forma en que será evaluado el material seleccionado y determinar el uso del material enemigo sin valor para inteligencia.

322
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA N.303

d. Impartir instrucciones que contengan las características, empleo y mantenimiento del material enemigo y contramedidas apropiadas.

e. Preparar las preguntas de inteligencia técnica a formular al personal enemigo capturado.

f. Efectuar la comparación de armas y munición propias con las del enemigo a efectos de valorar la eficiencia.

g. Llevar a cabo la investigación de los progresos científicos y técnicos enemigos relativos a investigación, desarrollo y producción.

h. Conducir los exámenes de inteligencia de los servicios técnicos y producir información e inteligencia para su servicio y para la inteligencia de combate. La inteligencia técnica se difundirá a través de los canales de los servicios técnicos y la derivada para la inteligencia de combate, por los canales de la misma.

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
General de División
Cte Cpo Ej V

DISTRIBUIDOR: El del Cuerpo de la OO Nro 3/82.

323

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA N. 304

Copia Nro ....
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
111200 May 82
MA - 025

APENDICE 5 (Contrainteligencia) AL ANEXO 2 (Inteligencia) A LA ORDEN DE OPERACIONES Nro 3/82 (Vigilancia y defensa del litoral marítimo)

1. FINALIDAD

La situación del conflicto suscitado por la recuperación de las Islas MALVINAS, hace necesario la aplicación inmediata de estrictas medidas de C/Icia, en todo el ámbito del TOS.

2. RESPONSABILIDAD

Son responsables de su aplicación y las correspondientes comprobaciones en todos los niveles de comando.

3. MEDIDAS DE URGENTE APLICACION

a. Medidas referidas al ámbito militar

1) Disciplina del Secreto

Intensificar la educación e instrucción de C/Icia de Cuadros y Tropa, en especial sobre el concepto "necesidad de conocer" (la información debe ser conocida sólo por el que la necesita y en la proporción de su nivel).

2) Investigaciones de seguridad

Se ejecutarán cuando la situación lo requiera sobre aquel personal de la Fuerza que por su función, tipo de material que maneja, información que conoce, podría constituir una fuente de reunión de informaciones. Atención especial al personal de ascendencia inglesa y/o chilena, o con parentesco de esas nacionalidades.

3) Seguridad en la documentación, instalaciones y personal

a) Otorgar máxima clasificación a la documentación referida a las operaciones futuras.

b) Asegurar la clasificación, reclasificación, tratamiento y difusión de la información.

c) Intensificar la seguridad de los archivos de documentación clasificada.

d) Prever planes de evacuación y destrucción de documentos en caso de captura inminente.

e) Fiscalización y control de documentación clasificada.

f) Control efectivo de la seguridad en las instalaciones.

g) Actualización de planes de protección de objetivos de Valor 10.



h) Adopción de medidas de seguridad en lugares de concentración de tropas y/o efectos. Particular atención a terminales aéreas, marítimas y terrestres, como así también sus desplazamiento.

i) Control de personal civil que intervenga en:

- Operaciones militares.

- Acciones contribuyentes.

j) Elaboración de directivas y órdenes que regulen actividades civiles en zona militar. Se emitirá bandos al respecto cuando se constituya el TOS.

k) Demarcar las áreas "Restringidas" y "Controladas".

l) Ordenar control de identidad y tránsito; lo que será obligatorio en zonas restringidas y controladas.

4) Seguridad en las Comunicaciones

a) Observar medidas de encubrimiento y preservación del Secreto.

b) Adoptar adecuadas medidas de velo y engaño.

5) Censura Militar

a) Prever censura de carácter zonal, sobre:

- Personal de la Fuerza.

- Corresponsales de guerra y periodistas autorizados por el Cdo J Ej.

b) Se aplicará a orden y con temperamentos a determinar por este Cdo Cpo.

6) Desplazamientos de Comandos, Unidades y materiales

a) Control de personas en accesos a terminales aéreas o marítimas y terminales terrestres, donde se provea embarque, desembarque y/o escalas o pasajes de efectivos de la Fuerza.

b) Encubrimiento de las comunicaciones que traten desplazamientos de efectivos.

c) Velar movimientos de Comandos y Elementos de la Fuerza, negando la determinación de efectivos, identificación, destinos, magnitud, fecha y hora, etc.

325
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO
FOJA N° 306



7) Visitas e inspecciones a Comandos y Unidades

a) No publicarlas para velar datos referidos a detalles de ubicación, identificación, organización, efectivos y materiales de las Unidades.

b. Ambito Civil

1) Control de población

a) Intensificar el control de personas en accesos a terminales aéreas o marítimas y terminales terrestres. Se prestará especial atención donde se prevea desplazamientos de elementos de la Fuerza.

b) Incremento del control e investigación selectiva de personas dentro de la jurisdicción del Cpo Ej V.

2) Documentación y comunicaciones

a) Controlar debidamente al personal afectado al tratamiento y/u operación de todo documento y comunicaciones referidas al planeamiento y a las operaciones futuras.

b) Control de radioaficionados residentes en la jurisdicción del Cuerpo, particularmente aquellos que posean antecedentes desfavorables. Se prestará especial atención a aquellos de nacionalidad y/o parentesco con ciudadanos británicos y/o chilenos.

3) Censura Militar

a) Aplicación de censura carácter zonal:

- A la totalidad de los medios de comunicación.

- Periodistas y/o fotógrafos.

- Población civil, especial atención a parentesco con británicos y/o chilenos, o de ascendencia de esas nacionalidades.

b) Idem que 3. a. 5) b)

4) Seguridad a instalaciones

Comprobar el nivel de seguridad de instalaciones civiles afectadas al apoyo logístico de la Fuerza.

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
General de División
Cte Cpo Ej V

Distribuidor: El del Cuerpo de la OO Nº 3/82.

326
FOJA 307

Copia Nro ..19....
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
111200 May 82
MA - 026

APENDICE 6 (Sistema de detección y alarma ante ataque enemigo) AL ANEXO 2 (Inteligencia) A LA ORDEN DE OPERACIONES Nro 3/82 (Vigilancia y defensa del litoral marítimo)

1. SITUACION

a. La Fuerza Aérea Argentina opera Centros de Información y Control (CIC) instalados en:

1) COMODORO RIVADAVIA

2) RIO GALLEGOS

3) RIO GRANDE

4) ISLAS MALVINAS

b. Dichos centros, que cubren todo el litoral marítimo, tienen un alcance para vuelos normales de 380 kms y para vuelos a baja altura de 150 kms (distancias aproximadas). El tiempo de reacción para el último caso, el más desfavorable para propias fuerzas, sería del orden de los SEIS (6) minutos.

c. ARA

La Armada opera un sistema de control de tráfico marítimo mediante el cual se obtiene información del movimiento de unidades de superficie, nacionales y extranjeras.

El rastreo en ejecución, con radares desde barcos, posibilitaría detectar naves adversarias hasta 300 kms de distancia(un día de navegación).

La exploración aérea de superficie se desarrolla en coordinación con FAA.

2. MISION

El Cdo Cpo Ej V (CR), en coordinación con las otras Fuerzas y Elementos de Radiodifusión, implementará un sistema de alarma contra ataques aéreos, terrestres y/o anfibios para detectar en forma temprana al adversario y estar en condiciones de adoptar contramedidas en oportunidad.

3. EJECUCION



a. Concepto de la operación

La operación consistirá en la adopción de medidas preventivas y ejecutivas pasivas para contrarrestar las acciones ofensivas que pueda emprender el enemigo.

b. Comandante de Comunicaciones, en coordinación con G-5 Cdo Cpo Ej V

Proveerá los medios técnicos y el personal instruído, para asegurar el enlace entre el CIC y la Oficina de Operaciones de Radiodifusión, que permita poner en ejecución la alarma a emitir por la red de radiodifusión (Pcia de CHUBUT).

c. Comando Retaguardia Cpo Ej V (B Bca)

1) Coordinará con el CON (PUERTO BELGRANO) el establecimiento de un estrecho enlace que le permita mantener informado al Cdo Cpo Ej V, la ubicación temprana de los componentes de la flota adversaria ya sean de superficie y/o submarinos y cualquier otra amenaza que sea detectada.

Los informes serán producidos por teletipo diariamente a las 0900 hs; los de urgencia en forma inmediata.

2) Implementará un sistema, en la zona de responsabilidad del Cpo Ej V desde el límite provincia CHUBUT hacia el N, que le permita detectar y alertar en forma temprana sobre ataques aéreos, incursiones de elementos helidesembarcados y/o desembarcados desde el mar para actuar sobre elementos propios.

d. Fuerza Aérea Argentina

Consistirá en la coordinación entre el CIC (C RIVADAVIA y RIO GALLEGOS), el Director de la cabecera de radiodifusión en C RIVADAVIA y RIO GALLEGOS y el personal destacado por el Cte Br I Mec XI y el Cte Com Cpo Ej V, estableciendo un estrecho enlace para comunicar las incursiones aéreas enemigas que puedan producirse y permitir la transmisión inmediata de alarma por la red de radiodifusión, como asimismo, la zona de probable ataque.

e. Fuerzas Navales

Consistirá en la coordinación entre el CON y el Cdo Retg Cpo Ej V estableciendo un estrecho enlace que permita mantener informado al Cdo Cpo Ej V, la ubicación de los componentes de la flota adversaria y cualquier otra amenaza que sea detectada.

f. Cdo Br I Mec XI

1) Organizará e instalará, con los medios disponibles, en su zona de responsabilidad, un sistema que permita detectar en forma oportuna ataques terrestres, desembarcos anfibios y/o helidesembarcados de fracciones adversarias a fin de estar en condiciones de reaccionar en oportunidad.

328
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA N° 309

2) Coordinará entre el CIC (FAA) establecido en RIO GALLEGOS y Radio Nacional de la citada localidad, las medidas que permitan transmitir en forma inmediata, por la red de radiodifusión, alarma antiaérea ante ataque adversario.

g. Cdo Br I IX(-),Cdo Br I VII y AGRUPACION TRELEW

Organizará e instalará con los medios disponibles, en su zona de responsabilidad, un sistema que permita detectar en forma oportuna ataques terrestres, desembarcos anfibios y/o helidesembarcados de fracciones adversàrias, a fin de estar en condiciones de reaccionar en oportunidad.

h. Br I IX (-)

Estructurará con los medios a disposición un sistema de vigilancia y observación en su zona de responsabilidad para informar en forma temprana sobre actitudes chilenas que representen una amenaza al TOS y permita adoptar contramedidas en oportunidad.

i. Dirección Nacional de Radiodifusión (DNR)

Consistirá en la coordinación entre la DNR, el CIC (C RIVADAVIA - RIO GALLEGOS) y el personal destacado, estableciendo un estrecho enlace para recibir la alarma sobre incursión aérea enemiga, procediendo a transmitir en cadena (Pcia(s) de CHUBUT y SANTA CRUZ) la sirena de alarma antiaérea y difundir la zona de ataque.

x. Instrucciones de Coordinación

1) Alarma antiaérea (elementos que operan en las Pcia(s) de CHUBUT y SANTA CRUZ)

Se permanecerá en escucha de estaciones de radiodifusión en forma permanente a partir de la recepción de la presente orden, para tomar conocimiento a través de la alarma que se difundirá, de incursiones aéreas adversarias y zona de ataque a fin de adoptar en oportunidad las contramedidas necesarias.

2) En caso de detección de aviones a 380 kms

a) Se transmite por Radio Nacional la alarma
AMARILLA: SIRENA Y TEXTO "INCURSION AEREA HACIA....."

b) Radio Nacional baja su potencia de emisión a fin de no servir de radiofaro.

3) En caso de detección de aviones a 150 kms

a) Se transmite por Radio Nacional la alarma

319
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA N° 310

ROJA: SIRENA Y TEXTO " INMINENTE INCURSION AEREA ZONA DE ....."

b) Radio Nacional emite esta señal durante un minuto y luego corta su transmisión.

4) Alarma contra incursiones terrestres, anfibias y/o helidesembarcados

Los elementos dependientes informarán al Cdo Cpo Ej V en forma inmediata, a través del medio más rápido, de cualquier amenaza o ataque que se produzca en las respectivas zonas de responsabilidad, a fin de adoptar en oportunidad las contramedidas necesarias.

Sírvase acusar recibo.

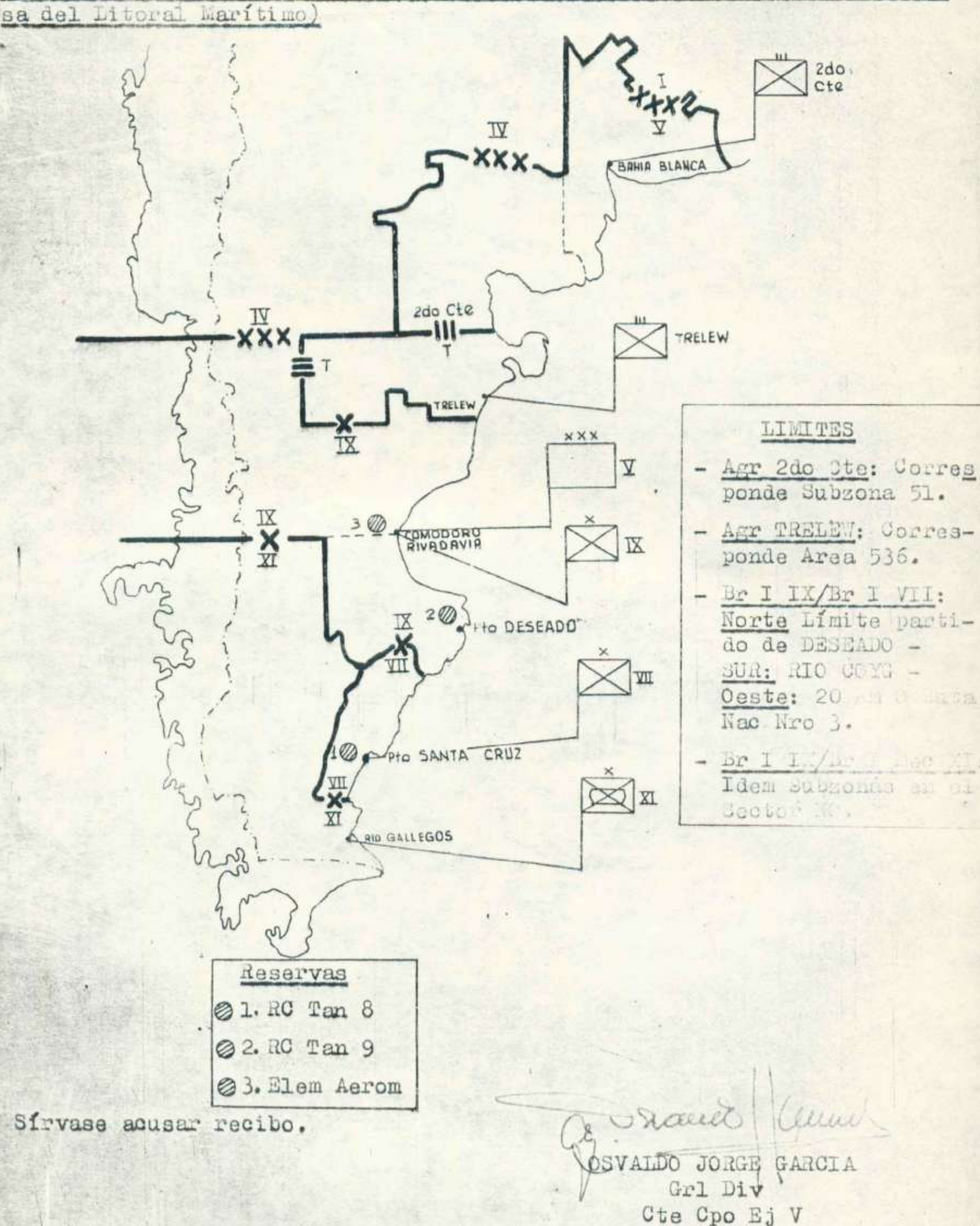
OSVALDO JORGE GARCIA
General de División
Cte Cpo Ej V

Distribuidor: El del Cuerpo de la OO Nro 3/82.

Copia Nro.
Cdo Cpo Ej
COMODORO RIVADAVIA
111200 May 82
RCA-09

330 19 311

ANEXO 3 (Concepto de la Operación) A LA OO Nro 3/82 (Vigilancia y Defensa del Litoral Marítimo)



Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

Distribuidor: El mismo del Cuerpo OO Nro 2/82.

331
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO
FOJA Nº 312

Copia Nro 19
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
111200 May 82
RUI-87

ANEXO 6 (Objetivos Red de Microondas) A LA OO Nro 3/82 (Vigilancia y Defensa del Litoral Marítimo)

1. AGR 2do CTE

a. Pcia de BUENOS AIRES

- ALGARROBO
- MEDANOS
- BAHIA BLANCA (TERMINAL)
- BAJO HONDO

b. Pcia RIO NEGRO

- RIO COLORADO
- RIO COLORADO, SAN JORGE, KM 50, GRL CONESA (TERMINAL), REPETIDORA COLONIA FRIA, REPETIDORA CUBANEA, VIEDMA, LAGUNA BLANCA, SAN ANTONIO OESTE, LAGUNA BARRANCOSA Y ARROYO VERDE.
- SAN ANTONIO OESTE
- LAGUNA BARRANCOSA
- Ao VERDE

2. AGR TRELEW

- BAJO DEL GUALICHO (TERMINAL)
- SIERRA CHATA
- DOLAVON

3. BR I VII

- QUINTA
- Co COLORADO
- RIO SECO
- MATA GRANDE
- SAN JULIAN (TERMINAL)
- SILVITA
- SANTA CRUZ (TERMINAL)
- MONTE LEON
- SAN BENITO
- LEMARCHAND

4. BR I IX

- AMEGHINO
- UZCUDUM
- GARAYALDE (TERMINAL)
- MALASPINA



- PICO SALAMANCA
- CAMPO DEL CASTILLO
- HOLDRICH
- PICO TRUNCADO (TERMINAL)
- TEHUELCHES
- JARAMILLO (TERMINAL)
- CERRO BLANCO
- PAMPA ALTA
- PUERTO DESEADO (TERMINAL)

5. BR I MEC XI

- COY AIKE
- GUER AIKE
- RIO GALLEGOS
- MOLINO
- Co REDONDO

NOTA: Los objetivos de la Red de Microondas no son los más importantes ni constituyen el único listado a tener en cuenta. Han sido agregados para individualizar aquellas torres que merecen particular seguridad.

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

Distribuidor: El Mismo de la OO Nro 3/82.



Copia Nro....
Cdo Cpo Ej V
COMODORO RIVADAVIA
261200 May 82
ETR-50

ANEXO 7 (Ingenieros) A LA OO NRO 3/82 (Vigilancia y Defensa Litoral Marítimo)

Cartografía: Idem OO Nro 3/82.

1. SITUACION

a. Fuerzas amigas

1) Ver OO Nro 3/82.

b. Fuerzas enemigas

1) Ver Anexo 2 (Inteligencia) a la OO Nro 3/82.

2. MISION

Las formaciones de Ingenieros del Cpo Ej Vto apoyarán las operaciones previstas mediante la ejecución de sus tareas específicas, en especial el mantenimiento de caminos y obras de arte sobre la Ruta Nac Nro 3 y el abastecimiento de agua y facilidades de depósitos de materiales de ingenieros a fin de facilitar la transitabilidad e incrementar el poder de combate de la propia fuerza.

3. EJECUCION

a. Concepto de la operación

La operación consistirá en asignar zonas de responsabilidad a los elementos de Ingenieros dependientes a fin de asegurar la transitabilidad a lo largo de Ruta Nac Nro 3.

b. Misiones particulares

1) Br I VII

Proporcionará apoyo logístico al B Ing Comb 181 que operará en su zona de responsabilidad.

2) Br I Mec XI

- Segregará de su organización el B Ing Comb 181 que pasará a formar parte de tropa a disposición Cte Cpo Ej V.

- Proporcionará apoyo logístico al B Ing Comb 121 que operará en su zona de responsabilidad.



3) B Ing Comb 121

a) Completará el desembarco de personal y material en la zona de Ea PALERMO AIKE. (40 Km O de R. GALLEGOS) Ruta Nac Nro 40.

b) Instalará vivac-acantonamiento como base de trabajos.

c) Asegurará con sus elementos el franqueo del RIO GALLEGOS por medios continuos en caso de destrucción del Puente GUER AIKE - Ruta Nac Nro 3.

d) Asumirá la seguridad terrestre del Puente GUER AIKE - sobre Ruta Nac Nro 3 - RIO GALLEGOS.

e) Además del material de dotación, dispondrá del material de Puente Bailey en depósito transitorio en la Ca Ing Mec 11.

f) Ejecutará instrucción técnica del arma a fin de satisfacer las exigencias de la misión.

g) Requerirá el apoyo necesario e imprescindible a la Dirección Provincial de Vialidad de la Pcia de SANTA CRUZ - INGENIERO BECERRA - Calle CHILE 346 - TE 8144 - RIO GALLEGOS, para la preparación de los accesos y los lugares de puente.

h) Recibirá del B Ing Comb 181 y la Ca Ing Mec 11 la información técnica y reconocimientos ejecutados.

i) Requerirá al Distrito de Dirección Nacional de Vialidad Nro 23 - Agrimensor REY - Calle SANTA CRUZ 391 - TE 8132 y 8808 - RIO GALLEGOS, todo el apoyo técnico respecto al Puente GUER AIKE.

j) Asumirá el control del tránsito en zona de puente, en el o los lugares de alternativa en caso de destrucción total o parcial del Pte GUER AIKE.

k) Requerirá del B Ing Comb 181 el apoyo necesario de material de Pte Bailey.

4) B Ing Comb 181

a) Será segregado de la Br I Mec XI y pasa a ser Tropa a disposición del Cte Cpo Ej Vto.

b) Se desplazará y alojará en la zona de CHACRA FERNANDEZ (15 Km O de CTE L. PIEDRABUENA).

c) Asegurará con sus elementos el franqueo con medios continuos de la Ruta Nac Nro 3, sobre el RIO SANTA CRUZ en caso de destrucción del actual puente existente.

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA Nº 316

535

d) Asumirá la seguridad terrestre del actual puente de Ruta Nac Nro 3 sobre el RIO SANTA CRUZ..

e) Prestará apoyo de material Bailey necesario al B Ing Comb 121.

f) Ejecutará instrucción técnica del arma a fin de satisfacer las exigencias de la misión.

g) Requerirá los apoyos necesarios de acuerdo al 3. b. 3) g) y i).

h) Proporcionará información técnica al B Ing Comb 121 sobre el RIO GALLEGOS.

i) Asumirá el control de tránsito en la zona de puente, en el o los lugares de alternativa en caso de destrucción total o parcial del Puente en Ruta Nac Nro 3 - sobre el RIO SANTA CRUZ.

5) Sec Pot Ag/Ca Ag 601

a) Permanecerá en su actual emplazamiento en C. RIVADAVIA proporcionando apoyo general en el abastecimiento de agua al Cpo Ej Vto.

b) Ejecutará instrucción técnica del arma a fin de cumplir con su función específica.

6) Sec Dep/Ca Dep Mat Ing 601

a) Permanecerá en su actual emplazamiento en C. RIVADAVIA proporcionando apoyo general al Cpo Ej Vto.

b) Ejecutará instrucción técnica del arma a fin de cumplir con su función específica.

x. Instrucciones de coordinación

1) Los informes y partes serán remitidos al Cdo Ing/Cpo Ej Vto en el P Cdo Tac - TE interno 237 en C. RIVADAVIA.

2) Los elementos elevarán una vez completados los reconocimientos de detalle los proyectos de puentes al Cdo Ing/Cpo Ej Vto para su aprobación.

3) Integrarán sus sistemas de comunicaciones con el elemento más próximo.

4) Teniendo en cuenta que la DNV y la DPV facturan al Ejército Argentino los apoyos requeridos, se tratará de limitar los mismos a lo estrictamente necesario para satisfacer el cumplimiento de la misión, que en caso de emergencia será sin limitaciones previa autorización de este Cdo.

4. SPAC

a) Ver Anexo 4 (Logística) a la OO Nro 3/82.

FOJA 376
FOJA N° 377

b) Los elementos de ingenieros integrantes de las Tropas a disposición del Cte Cpo Ej Vto se integrarán al régimen de la GUC en su zona de responsabilidad.

c) Informarán su integración a traves del canal logístico correspondiente.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

1) P Cdo Pr Cpo Ej Vto - COMODORO RIVADAVIA (CDO BR I IX).

2) Cdo Ing/Cpo Ej Vto - COMODORO RIVADAVIA (CDO BR I IX).

b. Comunicaciones

1) C. RIVADAVIA - Telediscado 0967 - CDO BR I IX.
COT:22276.
Cdo Ing/Cdo Cpo Ej Vto - 22425 - Int 237.

Sírvase acusar recibo.

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

Distribuidor: El mismo OO Nro 3/82.
Agregar: Copia Nro 27 - B Ing Comb 181.
Copia Nro 28 - B Ing Comb 121.
Copia Nro 29 - Sec Ag/Ca Ag 601.
Copia Nro 30 - Sec Dep/Ca Dep Ing 601.


337
16



121900 May 82

ZZ((((000000)))))

- PROMOTOR: CUEJERCIN EN COMODORO RIVADAVIA.

- EJECUTIVO: BRINUEVE - C RIVADAVIA. Cap HUERTA.-
  BRISIETE - CTE PIEDRABUENA.
  BRIONCE - RIO GALLEGOS.
  AGR TRELEW (DICHUBUT) - TRELEW.
  AGR 2do CTE (ESMACUEJERCIN) - BAHIA BLANCA.

DPTO III - OP (DIV PL) NRO 124/82.-

1. SITUACION

a. SE MANTIENEN LAS CAPACIDADES DEL ENEMIGO ENUNCIADAS EN LA OO NRO 3/82, EN PARTICULAR CAPACIDAD NRO 1.

b. LAS REACCIONES DE PROPIA FUERZA EN DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS HAN DIFERIDO EN FORMA SIGNIFICATIVA DIFICULTANDO COMPLETAMIENTO INFORMACION.

2. MISION

LOS COMANDOS DEPENDIENTES, INCREMENTARAN LAS MEDIDAS DE VIGILANCIA DEL LITORAL MARITIMO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO, EN SU JURISDICCION PARA PROPORCIONAR ALERTA TEMPRANA, DETECCION, CAPTURA Y/O ANIQUILAMIENTO ELEMENTOS ENEMIGOS.

3. EJECUCION

a. ANTE CONOCIMIENTO PRESUNTA PRESENCIA ENEMIGOS EN PROPIO TERRITORIO PROCEDERAN A:

1) DESTACAR EXPLORACION EN AREA.

2) INFORMAR CDO SUP Y ELEMENTOS VECINOS, QUE CREA NECESARIO, APRECIANDO VALORIZACION DE LA INFORMACION.

3) EFECTUAR AISLAMIENTO ZONA INVOLUCRADA (CONTROL CAMINOS).

4) COMPLETAR RASTRILLAJE CON HORAS DE LUZ.

5) INFORMAR RESULTADOS AL CDO SUP.

5) DETENCIONES, HERIDOS, MUERTOS Y ACCIDENTES SERAN MOTIVO INFORME URGENTE.

b. ACTUALIZARA CENSO POBLACION ESTABLECIMIENTOS RURALES UBICADOS DENTRO DE LOS 30 KM COSTA.
CONTROLARA:

1) IDENTIFICACION DUEÑOS.

2) DOCUMENTACION DE PERSONAS, CASO INFRACCION PROCEDERA DETENCION HASTA REGULARIZACION.

339

FOJA N° 319

3) MEDIOS RADIOELECTRICOS Y CARACTERISTICAS. CASOS SOSPECHOSOS SE INCAUTARA EQUIPOS. TENER EN CUENTA MMC NRO 5883/82 DEL 300830 ABR 82, A BR I VII SE LE REMITIRA.

c. LOS LIMITES ENTRE FRACCIONES DEBERAN SER CLARAMENTE ESTABLECIDOS Y MATERIALMENTE IDENTIFICADOS PARA FACILITAR ACCION DE RESERVAS Y OTROS APOYOS.

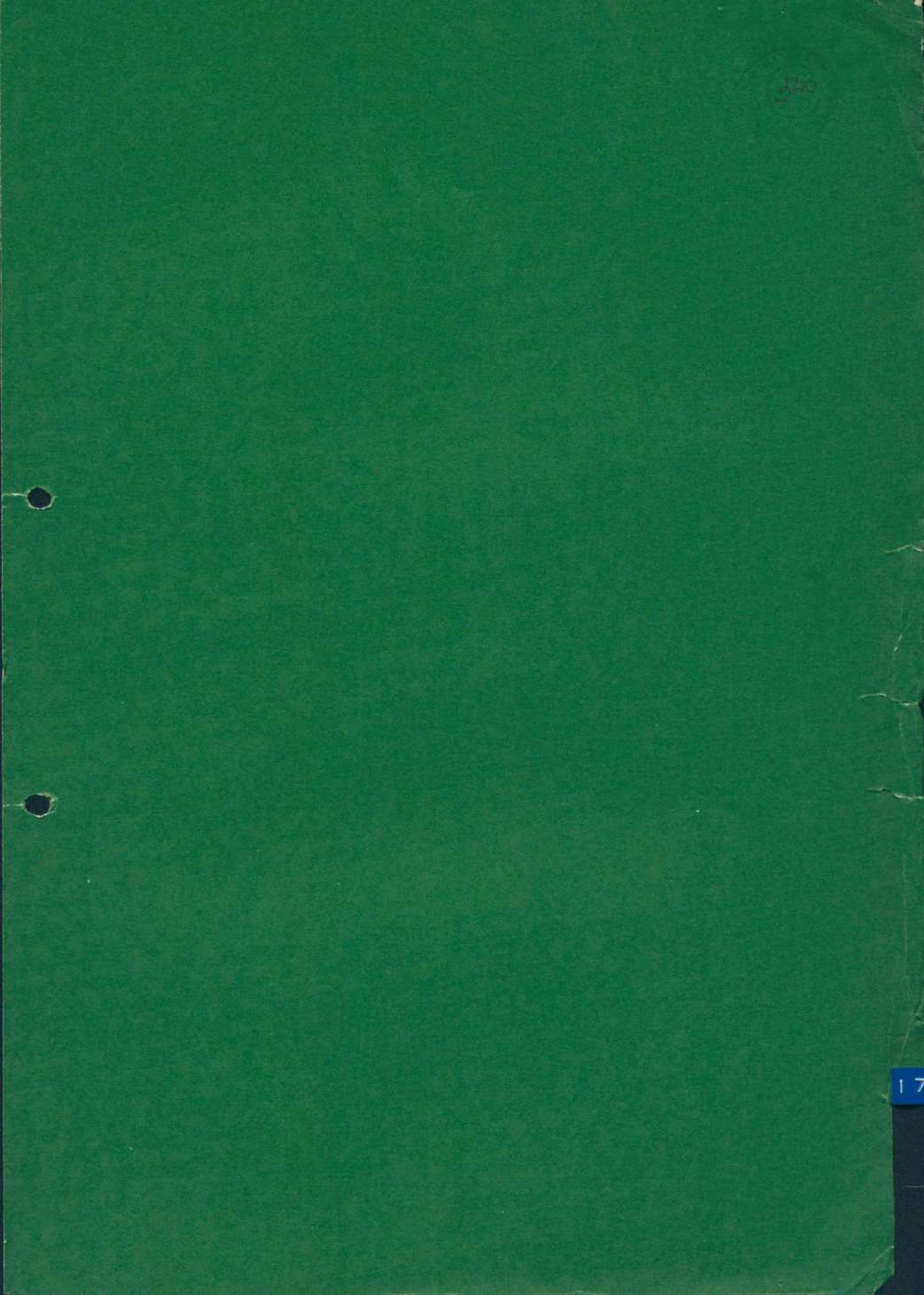
d. LOS ENLACES CON LOS ELEMENTOS DE OBSERVACION DE FUERZAS PROPIAS U OTRAS FFAA DEBEN SER GARANTIZADOS POR MAS DE UN MEDIO.

COMODORO RIVADAVIA
12 May 82

D. O.

12 1930 MAY 82

AMERICO GERONIMO HERRERA
Grl Br
JEM Cdo Cpo Ej V





ANEXO 17

CONVERSACION DEL CJE CON EL CTE CPO EJ V - 231330 May 82

1. El Comité Militar ha resuelto en la reunión del día de la fecha constituir en COMODORO RIVADAVIA un Centro de Operaciones Conjuntas, conformado con los siguientes miembros: Vicealmirante D JUAN JOSE LOMBARDO, Brigadier Mayor D HELIMUTH CONRADO WEBER y General de División D OSVALDO JORGE GARCIA.

2. Las atribuciones del COC son:

   a. Coordinar coherentemente los medios terrestres, aéreos y navales que operan en el Atlántico Sur. Esto incluye:

      1) Los medios terrestres del Vto Cpo Ej.
      2) Los medios aéreos basados en el continente.
      3) Los medios navales que dispone la Armada Nacional.
      4) Todas las resoluciones o decisiones que se pongan en ejecución a partir delmomento de constitución del COC, las adopta este Organismo.
      5) Ante cualquier disidencia en el ámbito técnico-profesional que surja en el empleo de los medios, el miembro más antiguo del COC resuelve.
      6) Otros detalles van a ser consignados a través del EMC.
      7) Unicamente de este COC, el EMC va a recibir la información diaria de:

         a) Lo acontecido en el día anterior.
         b) Las operaciones en desarrollo.
         c) Las previsiones de empleo futuro.

      8) Por lo tanto todo se canaliza a través del COC al EMC y de este al Comité Militar. Para lo cual se deberá mantener un contacto diario y permanente.

ANEXO 18

SECRETO

231515 May 82

(((ZZZ)))

- PROMOTOR: CUEJERCIN EN COMODORO RIVADAVIA.

- EJECUTIVO: GOB MIL MALVINAS.

DPTO III - OP (DIV PL) NRO 132 /82.- A EFECTOS ELABORACION ESTUDIOS ABREVIADOS E INICIACION MOVIMIENTOS EN PROXIMAS HORAS DE OSCURIDAD, ADELANTO INTENCION ESTE CDO: IMPEDIR EL PROGRESO DE LA CABEZA DE PLAYA ENEMIGA, A PARTIR DE LA RECEPCION DE ESTE MENSAJE, MEDIANTE EL EMPEÑAMIENTO DE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS, A FIN DE GANAR ALTURAS CIRCUNDANTES DE Z DESEMBARCO Y FACILITAR APOYO FUEGO AEREO Y OTRAS ACCIONES OFENSIVAS. PREVEA Y PROPONGA OPORTUNIDAD Y ZONAS DE EMPLEO DE EFECTIVOS AEROTRANSPORTADOS PARA ACCIONAR CONTRA ENEMIGO DESEMBARCADO.

COMODORO RIVADAVIA
23 May 82

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

BT: 1600 Hs



ANEXO 19

COMUNICACION RADIOELECTRICA EFECTUADA EL 231835 MAY 82 ENTRE EL GRL GARCIA Y EL GRL MENENDEZ

1ro: PREGUNTA GRL GARCIA MEDIDAS ADOPTADAS DADA LA SITUACION EXISTENTE.

RESPUESTA: AMPLIANDO LO INFORMADO EN PARTE DE AYER A LA NOCHE SE ADELANTARON PATRULLAS QUE COMPROBARON PRESENCIA DE ENO EN Co MONTEVIDEO - Co ALBERDI AL S DE SAN CARLOS.
SE HAN ADELANTADO FRACCIONES QUE HAN PODIDO ALCANZAR MONTE SIMON Y MAÑANA VAN A CONTINUAR SU ADELANTAMIENTO HACIA EL O HASTA TOMAR CONTACTO CON LA CABEZA DE PLAYA.

2do: Pregunta: ¿QUE EFECTIVOS DESPLAZO?.

RESPUESTA: POR AHORA LO QUE HE MOVIDO HA SIDO CON 1 (UN) UH-1H.
PARA PODER HACER MOVIMIENTOS DE PERSONAL DE CDOS QUE SE QUIERE INFILTRAR EN LA CABEZA DE PLAYA SE HAN MANDADO 3 (TRES) HELICOPTEROS A HOWARD; 2 (DOS) PUMAS SE PERDIERON. 1 (UNO) PUMA VIENE MAÑANA AL AMANECER PARA CONTINUAR EL DESPLIEGUE.
MAÑANA CON 1 (UNO) UH-1H CONTINUO DESPLIEGUE HACIA ALTURA MONTE ALBERDI Y ALLI TOMAR CONTACTO CON EL ENO. DESDE ALLI AL E DEL Co MONTEVIDEO HACIA Co BOMBILLA. LA IDEA ES TRATAR DE PROYECTARNOS HACIA PTO SAN CARLOS.
LA INFILTRACION SE REALIZARA CON CDOS DE INFANTERIA DE MARINA AL N. DE FAA AL S Y DEL EJERCITO AL CENTRO.
SE HA TENIDO QUE OPTAR FRACCIONES PEQUEÑAS EN HORAS DE CREPUSCULO Y CON HELICOPTEROS CHICOS.

3ro: Grl GARCIA: CREEMOS QUE LA PROXIMA ACCION ENEMIGA SERA HACIA DARWIN, Y ES NECESARIO FORTALECER ESA POSICION.

RESPUESTA: YO PIENSO EN FORMA SIMILAR POR ESO TRATARE DE ACTUAR DESDE LA RETAGUARDIA, DARWIN ME PREOCUPA, LLEVE POR ESO 2 (DOS) OTTO MELARA, LO QUE NOS COSTO 1 (UNO) GUARDACOSTA.

4to: GRL GARCIA: PREGUNTA SOBRE LA INFORMACION QUE POSEE DE LOS ATAQUES AEREOS DE ESTA TARDE.

RESPUESTA: LO QUE TENGO ES MUY POBRE. CREO QUE NO SE ENCONTRARON BARCOS CUANDO LLEGO LA FAA.

5to: GRL GARCIA: LA INFORMACION NO ES CORRECTA; ENCONTRARON 7 (SIETE) BUQUES EN EL BRAZO SAN CARLOS Y SE EJECUTO UN ATAQUE MASIVO.

6to: GRL MENENDEZ: ESO ME ALEGRA. POR OTRO LADO TENGO INFORMACION DE UN ROA QUE LA CA DEL TTE 1RO ESTEBAN SEGUIRIA COMBATIENDO.

7mo: GRL GARCIA: CONOCEMOS ESA INFORMACION POR UN ECA. PREGUNTO SI NECESITAN REFUERZOS.

RESPUESTA: ESTAMOS ESTUDIANDO EL PROBLEMA POR AHORA NO. EL PROBLEMA ES LA SUPERIORIDAD AEREA DEL ENO QUE NO NOS DEJA MOVER.
EL REFUERZO ES LA BR I AEROT IV Y POR AHORA LA CONSIDERO POCO FACTIBLE.



8vo: GRL GARCIA: ES MI INTENCION DECIRLE QUE DENTRO DE SUS POSIBILIDADES IMPULSE AL MAXIMO POSIBLE LOS MEDIOS QUE DISPONGA HACIA EL O, AUNQUE SEA CAMINANDO.
DESDE EL PUNTO DE VISTA POLITICO ES MUY IMPORTANTE LIMITAR LA PENETRACION DE ESA CABEZA DE PLAYA.



SECRETO (LINCE)
232330 May 82

ANEXO 20

(3)

- PROMOTOR: CDEJERCIN (C RIVADAVIA)

- EJECUTIVO: GOBERNADOR MALVINAS (PUERTO ARGENTINO)

DPTO III OP (DIV PL) NRO 182/82. COMO RESULTADO DE REUNION DEL CEOPECON, PROCEDERA A:

1. MANTENDRA LA LINEA GENERAL DE CANTERA - RINCON DEL DESIERTO - LAGUNA ISLA A FIN DE IMPEDIR LA OCUPACION DE DARWIN POR PARTE DE ELEMENTOS DE GB.

2. INSTALARA PUESTOS DE OBSERVACION PARA CONTROLAR BAHIA SAN JULIAN - SO BAHIA FOX Y ACCESO NORTE DE ESTRECHO SAN CARLOS A FIN DE ALERTAR EN FORMA INMEDIATA PRESENCIA BUQUES A ESTE CDO.

3. INFORMARA UBICACION PUESTOS OBSERVACION.

4. Se aprueba la [illegible] propuesta de [illegible] sobre la [illegible] de playa.

COMODORO RIVADAVIA
23 May 82

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V



ACTA ACUERDO NRO 1

En la Ciudad de COMODORO RIVADAVIA, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos, siendo las nueve horas, en la sede del Comando del Vto Cuerpo de Ejército, se reunen el Comandante Cuerpo de Ejército, General de División Don OSVALDO JORGE GARCIA, el Comandante del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, Vicealmirante Don JUAN JOSE LOMBARDO y el Comandante Aéreo Estratégico, Brigadier Mayor D HELLMUTH CONRADO WEBER, a los efectos de dejar integrado el Centro de Operaciones Conjunto (CEOPECON), y a los fines de establecer su régimen funcional.

AL RESPECTO SE DEJA CONSTANCIA QUE:

1. La constitución de este ente colegiado se realiza en cumplimiento de una resolución del Comité Militar, que se adjunta y por la cual se puntualizan las misiones de este organismo.

2. Con la finalidad de precisar con mayores detalles las normas de funcionamiento del mismo, se determina que:

   a. Este Centro de Operaciones Conjunto estará constituído por las autoridades arriba nombradas, las que se reunirán normalmente en el asiento del Comando del Vto Cuerpo de Ejército, diariamente a las 0900 y 1930 horas (Aprox) y/o en las oportunidades en que se autoconvoque a pedido de los miembros componentes, dejándose formalizados al término de cada reunión, mediante una breve acta, los acuerdos, decisiones adoptadas y eventuales disidencias si las hubiere.

   b. Como Secretario del mencionado organismo se desempeñará rotativamente un Oficial Superior designado, dependiente de los Comandantes antes mencionados, quien será responsable de la confección del acta expresada en a. y del parte que se establece en c..

   c. El presente Organismo depende del Comité Militar a través del Estado Mayor Conjunto, a quien mantendrá informado de sus decisiones, por medio de partes diarios a cursar a las 1200 hs. En dicho informe se incluirán: las actividades del día anterior, las operaciones en desarrollo y las futuras.

   d. Este ente es de orden funcional y ejecutivo, no orgánico, y sus miembros disponen de sus respectivos asesores.

   e. El Centro de Operaciones Conjunto será responsable de coordinar las acciones a desarrollar por el poder militar, naval y aéreo en los espacios terrestres, marítimos y aéreos que corresponde al TOAS, incluyendo además las bases aéreas, navales, aeronavales, instalaciones militares, los puntos de apoyo logístico y todo otro lugar en el Continente que pueda ser motivo de un eventual ataque del enemigo, para derrotar a las fuerzas de GRAN BRETAÑA que accionan sobre las ISLAS MALVINAS, a fin de coadyuvar el logro del objetivo de la Estrategia Militar.



f. Este órgano en sus reuniones diarias recibirá los requerimientos de cada uno de los componentes, los compatibilizará y adoptará las decisiones en forma colegiada. En caso de disidencia, el más antiguo de los tres comandantes adoptará la resolución definitiva, que se convertirá en orden para todos o alguno de los componentes.

g. La constitución de este organismo conjunto no afecta la actual designación del Cte TOAS quien continúa en su cargo y en el ejercicio público de todas sus funciones.

De conformidad con lo actuado precedentemente, firman el Comandante del Vto Cuerpo de Ejército, General de División Don OSVALDO JORGE GARCIA, el Comandante del Teatro de Operaciones Atlántico Sur, Vicealmirante Don JUAN JOSE LOMBARDO, y el Comandante Aéreo Estratégico, Brigadier Mayor Don HELLMUTH CONRADO WEBER.

De la presente Acta Acuerdo se confeccionaron 4 (CUATRO) ejemplares de un mismo tenor, con destino al Estado Mayor Conjunto, Comandante del Vto Cuerpo de Ejército, Comandante del Teatro de Operaciones Atlántico Sur y Comandante Aéreo Estratégico.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante Teatro de Operaciones Atlántico Sur

OSVALDO JORGE GARCIA
General de División
Comandante del Vto Cuerpo de Ejército

HELLMUTH CONRADO WEBER
Brigadier Mayor
Comandante Aéreo Estratégico



SECRETO (LINCE)
241130 May 82

((OO))

- PROMOTOR: CEOPECON (COMODORO RIVADAVIA)

- EJECUTIVO: COMIL (ESMACON) BAIRES

DPTO III OP (DIV PL) NRO 194/82. EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO POR COMIL SE INFORMA QUE:

1. 240900 MAY 82 SE CONSTITUYO FORMALMENTE EL CEOPECON Y SE AUTOFIJO SU REGIMEN FUNCIONAL.

2. INFORME DE OPERACIONES:

   a. AEREAS

      1) RESULTADO OP AE 23 MAY 82:

         - 1 (UNA) FRAGATA ENEMIGA AFECTADA.
         - 1 (UN) BUQUE TRANSPORTE ENEMIGO AFECTADO.

      2) BAJAS PROPIAS:

         - 1 (UN) A 4-B Y 1 (UN) M-V.

      3) OPERACIONES AEREAS EN DESARROLLO:

         - ATAQUE A BUQUES EN EL AREA DE LA CABEZA DE PLAYA U OTROS DE OPORTUNIDAD, SOBRE MEDIODIA DE HOY.

      4) OPERACIONES PREVISTAS:

         - CONTINUAR SEGUN RESULTADOS QUE SE OBTENGAN CON ACCIONES AEREAS SOBRE INSTALACIONES EN TIERRA QUE SEAN DETECTADAS PROXIMIDADES CABEZA PLAYA (POSIBLEMENTE TARDE DE HOY).

   b. NAVALES

      1) RESULTADO OP AERONAVALES 23 MAY 82:

         - FUERON ATACADOS 2 (DOS) FRAGATAS (UNA TIPO "COUNTY" Y OTRA TIPO "21") EN LA ZONA DE PTO SAN CARLOS - RESULTADOS NO APRECIADOS.

      2) BAJAS PROPIAS:

         - 1 (UN) A 4-Q Y SU PILOTO POR ACCIDENTE EN ATERRIZAJE A SU REGRESO (23 MAY 82).

      3) OPERACIONES EN DESARROLLO:

         a) DE SUBMARINOS EN EL AREA.

         b) ACCIONES DE EXPLORACION AEREA, A CARGO AVIACION NAVAL.

/////

4) OPERACIONES PREVISTAS:

- MANTENER LAS PREVISIONES EMPLEO DE OTROS MEDIOS AERONAVALES PARA EJECUTARSE EN CASO DARSE CIRCUNSTANCIAS FAVORABLES.

- DOTAR DE TRIPULACIONES NAVALES, QUE ARRIBAN EN LA FECHA, A MEDIOS TRANSPORTE MARITIMO OBTENIDOS.

c. TERRESTRES

1) RESULTADO DE OPERACIONES 23 MAY 82:

- DE EXPLORACION PROPIA DESTACADA POR CDO CONJ MALVINAS SE APRECIA QUE CABEZA PLAYA ENEMIGA HABRIA ALCANZADO LINEA GENERAL: FUNNIG HEAD HACIA EL ESTE, THE PIN, COUTTS HILL; HACIA EL SUR ESTE CUSHY HILL; THIRD CORRAL; SHANTY Mt - Mte RABBIT; BODIE PEAK, Mte CANTERA - Mte USBORNE, TABLE ROCK y MTE BLUE - HACIA EL OESTE HASTA Pto SUSSEX.

- REUNION DE Ca COMANDOS EN PTO ARGENTINO.

2) OPERACIONES EN DESARROLLO:

- ACCIONES DE COMANDOS ORDENADAS POR EL CTE CONJ MALVINAS A FIN DE FIJAR AL ENO EN CABEZA PLAYA Y COMENZAR SU HOSTIGAMIENTO.

3) OPERACIONES PREVISTAS:

CONTINUAR ESTUDIOS PROBABLE EMPLEO REM.

FIRMADO: CEOPECON

COMODORO RIVADAVIA
24 May 82

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA N.° 328
349



SECRETO

MENSAJE RADIOELECTRICO SOBRE SITUACION EN ISLAS EL 241545 MAY 82

1. SINTESIS DE LA SITUACION (GRL MENENDEZ)

a. Sobre la situación de ayer, se continúa con el desplazamiento de elementos Comandos al NORTE y el CENTRO. Esta tarde continuarán y además de acuerdo con la orden recibida se está reforzando DARWIN; también tenemos previsto adelantar otros medios cuando estén listos.

b. El Tte 1ro ESTEBAN regresó con parte de su compañía. Se exfiltró para replegarse.

c. La situación de la pista es la siguiente:

1) La bomba está sin explotar.

2) No se sabe si está con retardo.

3) El problema puede ser solucionable en 1/2 horas. Están trabajando allí en este momento.

d. Comunicaciones

1) Por Icia se usa teletipo y por radio "Tadiran" está algo lejos y con algunos inconvenientes a partir 1800/1830 Hs.

e. Con relación a los pedidos efectuados se requirió y recomendó especialmente el Abastecimiento en Pto HOWARD, además de los BLOW PIPE y COMANDOS que necesita para operar.

NOTA: La comunicación se realizó entre el Grl HERRERA y el Grl MENENDEZ.
Se grabó la comunicación.



SECRETO
241700 May 82

((((000000)))))

- PROMOTOR: CUEJERCIN EN COMODORO RIVADAVIA.
- EJECUTIVO: GOB MIL MALVINAS.
- INFORMATIVO: COMITE MILITAR (BAIRES) - JESMAYOR (BAIRES) - COATLANSUR

DPTO III - OP (DIV PL) NRO 187 /82.- A SU REQUERIMIENTO DE AERO FOTOGRAFIA CEOPECON RESOLVIO POSPONER NECESIDADES MAS URGENTES Y A COSTO POCO REDITUABLE DE ISION EXPLORACION Y RECONOCIMIENTO.

COMODORO RIVADAVIA
24 May 82

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

Af T. 241850 may 82



ACTA ACUERDO NRO 2

En la Ciudad de COMODORO RIVADAVIA, a los veinticuatro días del mes de mayor de mil novecientos ochenta y dos, siendo las diecinueve horas , en la sede del Comando del Vto Cuerpo de Ejército, se reunen el Comandante Cuerpo de Ejército, General de División Don OSVALDO JORGE GARCIA, el Comandante del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, Vicealmirante Don JUAN JOSE LOMBARDO y el Comandante Aéreo Estratégico, Brigadier Mayor D HELLMUTH CONRADO WEBER, a los efectos de la reunión de coordinación.

TEMAS TRATADOS:

1. Requerimientos logísticos planteados por el Gobernador Militar MALVINAS:

   - Serán satisfechos una vez que se dispongan de los efectos en C. RIVADAVIA.

2. Situación de los efectivos terrestres dada a conocer por el Gobernador MALVINAS.

3. El Cte Cpo Ej V planteó:

   a. El aerolanzamiento en HOWARD.

   b. La continuación del aeroabastecimiento en Pto ARGENTINO.

   c. La constitución de un equipo, en la noche de hoy, para estudiar el empleo de la REM. Se acuerda que sólo sería factible, en principio, en la zona de DARWIN. Este equipo determinaría la factibilidad y las condiciones básicas para la ejecución. La planificación de la operación estará a cargo de los Comandos correspondientes.

4. La tripulación naval para conducir medios marítimos obtenidos (1 buque de 150 Ton y 2 buques de 250 Ton), se informó que llegarán esta noche. El Cap Nav DE VENTO deberá tomar contacto con Cnl ALAIS, a efectos de realizar una carga diversificada. (Se establece no llevar combustibles).

5. Se planteó la conveniencia de proceder a la requisición de Clase I a la FIC; queda acordado y esto se transforma en orden para el Gobernador MALVINAS.

6. Se plantea la necesidad de plantear la reposición del material aéreo y aeronaval, con carácter urgente al COMIL, dejando constancia de este requerimiento.
   El CAE deja establecido que se hará un uso mas selectivo del material en el futuro.

7. Las operaciones navales de la fecha, resultaron frustradas por inconvenientes en el material.



8. El Cte Cpo Ej V propone, y se da conformidad, para elevar informe diario a ESMACON con párrafo inicial con SITUACION desarrollando hechos principales ocurridos por componente.

De la presente Acta Acuerdo se confeccionaron 4 (CUATRO) ejemplares de un mismo tenor, con destino al Estado Mayor Conjunto, Comandante del Vto Cuerpo de Ejército, Comandante del Teatro de Operaciones Atlántico Sur y Comandante Aéreo Estratégico.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante Teatro de Operaciones Atlántico Sur

OSVALDO JORGE GARCIA
General de División
Comandante del Vto Cuerpo de Ejército

HELLMUTH CONRADO WEBER
Brigadier Mayor
Comandante Aéreo Estratégico



ANEXO 26

SECRETO
242245 May 82

((OO))

- PROMOTOR: CUEJERCIN (C RIVADAVIA)

- EJECUTIVO: GOBERNADOR MALVINAS (MALVINA S)

DPTO III OP (DIV PL) NRO 188/82. EFECTOS REALIZAR PLANEAMIENTO SE REQUIERE DETERMINAR LOS SIGUIENTES DATOS:

1. DETERMINAR RENDIMIENTOS DE MARCHA NOCTURNA Y DIURNA A PIE Y MOTORIZADAS (EN EL CASO QUE HUBIERE) A CAMPO TRAVIESA, SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION OBTENIDA DE PATRULLAS O ELEMENTOS DESTACADOS.

2. ANTE INFORMACION DE FZA AEREA, DETERMINAR SI HAY O NO, EFECTIVOS DEL ENO EN LA ZONA QUE ABARCA DESDE SALADERO (35-426) HASTA YEGUADA RINCON (33-435) DE CARTA ISLAS MALVINAS (INGLESA) ESCALA 1: 250.000.

3. NIVEL DE ABASTECIMIENTO CLASE III EN CADA PUNTO DE APOYO - de nivel unidades

COMODORO RIVADAVIA
24 May 82

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V



SECRETO

ACTA ACUERDO NRO 3

FECHA: 250900 May 82

TEMAS DESARROLLADOS:

1. Empleo de Comandos en forma inmediata.

   a. El Cte Cpo Ej V comunica que solicitó al JEMGE el envío en forma inmediata de Comandos para actuar sobre cabeza de playa del enemigo.

   b. Se acuerda iniciar estudios inmediatos para su lanzamiento en la Isla, o su transporte.

2. Decisión sobre la operación de empleo de la REM.

   a. Se establece la continuación de los estudios y la exposición de los mismos para el día de la fecha a las 2000 hs.

3. Adelantamiento de BLOW PIPE y operadores a MALVINAS.

   a. Debe coordinarse su transporte en el lapso más breve.

4. Autorización de requisicion en las Islas.

   a. Se comunica que ya fueron autorizados.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

HELLMUTH CONRADO WEBER
Br My
Cte Ae Estr

nro 703



MENSAJE MILITAR CONJUNTO

230930 Mayo 82.

PROMOTOR: CEOPECON (~~[illegible]~~) - COMODORO RIVADAVIA

EJECUTIVO: GOBERNADOR MALVINAS (PUERTO ARGENTINO)

Cdo Cpo Ej V 189/82 - EL GOBERNADOR MILITAR DEL TERRITORIO DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICHD DEL SUR, QUEDA FACULTADO A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA PRESENTE ORDEN, A REQUISAR LOS BIENES NECESARIOS PARA COMPLETAR EL NORMAL ABASTECIMIENTO DE LAS FUERZAS MILITARES Y SECUNDARIAMENTE EL APOYO A LA POBLACION; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 16.970 (ARTICULOS 36 a 41) Y EL TITULO III DE SU DECRETO REGLAMENTARIO NUMERO 339/67 Y EL RE 18-51 (REQUISICIONES)

COMODORO RIVADAVIA

25 Mayo 1982

[signature]

OSVALDO JORGE GARCIA

Grl Div

Cte Cpo Ej V



COMUNICACION TELEFONICA EL 251015 MAY 82 DEL GRL GARCIA CON EL JEMGE

GRL GARCIA SOLICITO AL JEMGE LA CA DE COMANDOS 602 CON CARACTER DE URGENTE, EN LO POSIBLE ESTA NOCHE (NO MAS ALLA DEL 26 DE MAYO), EQUIPADA CON:

- LANZADORES BLW-PIPE.
- VISORES NOCTURNOS.
- EQUIPOS DE COMUNICACIONES.
- EXPLOSIVOS PLASTICOS.
- TODO OTRO EQUIPO, INDIVIDUAL NORMAL EN OP COMANDOS.

ANEXO 3
358
CUERPO DE EJERCITO
FOJA
N° 337

ORDEN VERBAL IMPARTIDA POR EL GRL HERRERA

- El 251030 Mayo 82 se impartió la orden al Equipo de trabajo Conjunto constituído por el Cnl PINO (Br I Aerot IV) y el Comodoro MARTINEZ para estudiar la factibilidad de una Op Aerot en DARWIN de magnitud a dimensionar con oportunidad anterior al 28 Mayo y con participación del COC para operar al Sur de DARWIN.



COMUNICACION TELEFONICA EL 251100 MAY 82 Grl GARCIA CON EL GRL ESPOSITO

1. GRL GARCIA: LE REITERA EL PEDIDO SOBRE LOS COMANDOS Y EL MATERIAL REQUERIDO.

2. GRL ESPOSITO: HAY PROBLEMAS CON VISORES NOCTURNOS; NO EXISTEN EN EL PAIS PARA SATISFACER EL ANTERIOR REQUERIMIENTO. EL RESTO DEL MATERIAL SE ESTA PREPARANDO.

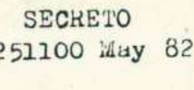
3. GRL GARCIA: PIDE ADEMAS MOTOS U OTROS MEDIOS DE MOVILIDAD. ASIMISMO 20 (VEINTE) BOTES DE GOMA (10 A MOTOR Y 10 A REMO).

   TODO LO NECESITA PARA ESTA NOCHE. Y MAÑANA QUIERE AQUI A LOS COMANDOS.

ANEXO

FOJA 339

360



SECRETO
251100 May 82

((OO))

- PROMOTOR: CEOPECON (C. RIVADAVIA)

- [illegible]: GOBERNADOR MALVINAS (PTO ARGENTINO)

DPTO III OP (DIV PL) NRO [illegible] /82. REFERENTE A ABASTECIMIENTO POR AERO LANZAMIENTO A HOWARD, POR EL MOMENTO NO EXISTEN POSIBILIDADES EJECUCION. PROCEDA A REQUISICION CONFORME AUTORIZACION IMPARTIDA Y EVENTUALMENTE APOYE DESDE FOX.

COMODORO RIVADAVIA
25 May 82

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

TTA DE TTL
SEG S E C R E T O 1?0035?
PREC ''00'' 250111 MAY 82
FM CEOPECON (RIVADAVIA
TO COMIL ESMACON BAIRES
GR BC
BT

ANEXO 33

FOJA Nº 340

361

DPTO III OP (DIV PL) NRO 193/82. INFORME DE OPERACIONES 251200 MAY 82:

1. SITUACION
A. AEREA
1) ENEMIGAEE ENEMIGO
EN LA CABEZA DE PLAYA ESTABLECIDA POR LAS FUERZAS DEL ENEMIGO SE HA CONSOLIDADO LA DEFENSA ANTIAEREA Y MISILISTICA A AMBOS COSTADOS DEL BARAZO SAN CARLOS Y PUSTOLEEE DEL BRAZO SAN CARLOS Y PUESTO HOSPITAL E EN LAS ELEVACIONES CIRCUNDANTYES.
LOS PILOTOS INFORMAN HABER VISUALIZADO 5 A 6 BUQUES EN EL ESTRECHO SAN CARLOS Y 10/12 EN BRAZO PUERTO HOSPITAL, TODAS CON FUERTE DEFENSA ANTIAEREA.

2) PROPIA FUERZA
EN EL PAEE LAPSO DEL 1 AL 24 MAY 82 DURANTE 7 DIAS DE OPERACIONES SOBRE EL MAR LA FUERZA AEUREE AEREA HA PERDIDO UN TOTAL DE TREINTA Y TRES (33) AVIONES DE COMBATE LO QUE SIGNIFICA APROXIMADAMENTE EL 25 POR CIENTO DE LA DISPONIBLE.
AL MOMENTO SE CARECE DE EXPLORACION AEREA QUE PERMITA LA LOCALIZACION PREVIA DE LOS BLANCOS, ASI COMO TAMBIEN DE OBSERVACION TERRESTRE QUE PERMITE EVALUAR RESULTADOS DE LOS ATAQUES SE REQUIERE URGENTE REPOSICCION MATERIAL AEREO.

B. NAVAL=
1) ALGUNAS UNIDADES EEE
1) PROPIA FUERZA
ALGUNAS UNIDADES DE SUPERFICIE DE LA FLOTA SE ENCUENTRAN DESPLEGADAS A EFECTOS DE SER EVENTUALMENTE EMPLEADAS.
EL MATERIAL AERONAVAL EN RAZON DE SU INTENSO USO Y, EN ALGUNOS CASOS SU ANTIGUEDAD, HA VISTO LIMITADAS SUS POSIBILIDADES D DE OPERAR EN LA FECHA .

C. TERRESTRE
1) PROPIA FUERZA
A) LA C/RI25 QUE SE ENCUEE ENCONTRADA DESTACADA ENLA ZONA N DE PUERTO SDASN CARLOS , Y CON LA CUAL SE HABIA PERDIDO CONTACTO DESDE EL DIA DEL DESEMBARCO, INFORMO LÑUEGO DE HABERESE EXFILTRADO, HABER LOGRADO INFRIGIR DAÑOS Y BAJAS AL ENEMIGO.
EL J SUBUN HA PERDIDO CONTACTO RADIAL CON UNA FRACCION DE NIVEL SEC; SE PRESUME QUE AUN SE ENCONTRARIA EN LA ZONA.
B) EN LA MAÑANA DEL 24 MAY 82 PATRULLAS DESTACADA POR BASE DARWIN RECIBIERON FUEGO DESDE MONTE CANTERA (ALTURA UBICADA 16 KM AL NE DE LA LOCALIDAD). SE OBSERVO UN HELICOPTERO ENEMIGO SOBREVOLANDO EL AREA.
C) SE HA CONFIRMADO QUE LOS 2 HELICOPTEROS PERDIDOS EL 23 MAY 82 FUERON ABATIDOS POR 2 HARRIER. SE RATIFICA QUE SUS PILOTOS Y AUXILIARES RESULTARON ILESOS.

2. INFORME DE OPERACIONES
A. AEREA
1) OPERACIONES EJECUTADAS
A) RESULTADO OP AE 24 MAY 82
- 1 (UN) BUQUE TRANSPORTE DE TROPA DE GRAN TAMAÑO AFECTADO.
- 2 (DOS) FRAGATAS AFECTADAS.
B) BAJAS PROPIAS
- 1 (UN) A4C, 3 (TRES) MV Y 2 (DOS) IA 58.
2) OPERACIONES EN DESARROLLO
- ATAQUE A BUQUES EN EL AREA DE LA CABEZA DE PLAYA O OTROS DE OPORTUNIDAD VARIANDO PROCEDIMIENTOS TACTICOS DE EMPLEO.

3) OPERACIONES PREVIASTAS
- DE CUERDO CON LOS RESULTADOS DEL DIA 25.

B. NAVAL
1) OPERACIONES EJECUTADAS 24 MAY 82.
- NO SE REGISTRARON.
2) OPERACIONES EN DESARROLLO
- SE MANTIENE LO EXPRESADO EN 1. B. 3) DEL 24 MAY 82.
3) OPERACIONES PREVISTAS
A) SE ENCUENTRA EN PLANIFICAION LA OPERACION DE APOYO LOGISTICO A MALVINAS MEDIANTE TRANSPORTE MARITIMO.

362
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA N° 341

C. TERRESTRE
1) OPERACIONES EJECUTADAS EL 24 MAY 82
A) EL 240730 MAY 82 DOS HELICOPTEROS EJECUTARONEL DESPLAZAMIENTO HACIA MONTE SIMON (APROXIMADAMENTE 50 KM O DE PTO ARGENTINO) DE 1 SEC DE LA CA CDOS 601.
B) BAJAS PRODUCIDAS AL ENEMIGO POR LA C/RI 25:
- DOS HELICPTEROS SEA KING DESTRUIDOS Y SUS TRIPULACIONES CON 1 SOLO SOBREVIENTEES.
- DOS HELICOPTEROS SERIAMENTE DAÑADOS.
- DOS INFANTES DE MARINA MUERTOS.

2) OPERACIONES EN DESARROLLO
A) SE INICIARON ACCIONES PARA LA INFILTRACION EN EL DISPOSITIVO ENEMIGO POR EFECTIVOS COMANDOS DELAS TRES FFAA.
B) SE REFORZO A DARWIN 4 EE CON 4 OBUSES OTTO MELARA Y SE INICIO EL DESPLIEGUE DE LOS ELEMENTOS DE MANIOBRA DEL SECTOR A FIN DE ALCANZAR UN DISPOSITIVO MAS ADELANTEEE ADELANTADO QUE CUBR LA LINEA GENERAL CANTERA HOUSE - CAMILLA CREEK- OLD HOUSE POND - LAGUNA ISLA.
C) EL ESC EXPL C BL 10 SE ENCUENTRA EJECUTANDO PATRULLAJES DE EXPLORACION DE ZONA EN EL SECTOR GREEN HILL- FITZ ROY AL O D DE PTO ARGENTINO.
D) CONTINUAN PATRULLAJES DE EXPLORACION DE ZONA A CARGO DE AERONAVES DE AVIACION DE EJERCITO EN LA ZONA DE PENINSULA DE SAN LUIS.
E) SE AUTORIZO LA REQUISICION DE EFECTOS EN EL TERRITORIO DE LAS ISLAS.
3) OPERACIONES PREVISTAS PARA EL 25 MAY
A) LAS PATRULLAS COMANDOS DEBERAN ALCANZAR CON LAS ULTIMAS LUCES DEL 25 MAY 82 LA LINEA CADAVI ROCKS- BOMBILLA HILL- SARDINE ROCK- CLUE MOUNT.
B) SE EEEEE EEEE BLUE MOUNT.

B) SE CONTINUARAN PATRULLAJES TERRESTRES Y AEREOS A CARGO DEL ESC EXPL C BL 10 Y AV COMB 601.
C) SE EJECUTARA PATRULLAJE DE EXPLORACION PARA DETERMINAR? ACTIVIDAD ENEMIGA ENTRE SALADERO Y YEGUARAEE YEGUADA RINCON.
4) SE CONTINUAN ESTUDIOS SOBRE EMPLEO DE LA EEE DE PARTE DE LA
REMEE REM ENB MALVINAS. Y/O DE OTROS ELEMMNETOS COMANDOS. PARA ESTA OPERACION SE A HAN EFECTUADO REQUERIMINETO CONCRETOS AL CDO J EJ.

BT 25 1200 MAY 82

TTIO EN TTL CABO 1RO MIRABAL A LAS 25'
GUPMDRXPJB QZYIA

MÑ''
ATTIO EN TTL CABO 1ROMIRABL AZ LA
250814MAY82 ADK
REC EN TTA SAL APOR LINCE CABO IRO VELASCO M CNRO 6050 ADK

3) OPERACIONES PREVIASTAS
- DE CUERDO CON LOS RESULTADOS DEL DIA 25.

MENSAJE NRO 201 251255MAY82 - SECRETO -
PROMOTOR: CEOPECON - COMODORO RIVADAVIA
EJECUTIVO: GOB MIL MALVINAS

363 342

TEXTO:

DPTO II - OP (DIV PL) NRO ..../82.- ES INTENCION ESTE CDO QUE EJECUTE UNA INFILTRACION EN CABEZA PLAYA ENEMIGA ANTES ARRIBO 2DO ELON DESEMBARCO ENO (28/30 MAY 82), PARA REDUCIR CAPACIDAD DEF AER ENEMIGA, SU AEROMOVILIDAD Y ELEMENTOS LOGISTICOS, A LA VEZ QUE LIMITAR OCUPACION ALTURAS CIRCUNDANTES CABEZA PLAYA POR PARTE ENEMIGO. HE REQUERIDO PARA MAÑANA:

- CA COMANDOS 602, COMANDOS GEN NAC (40/50), COMANDOS ANF Y BUZOS TACTICOS ARA.
- MOTOS CROSS.
- BLOW-PIPE Y APUNTADORES.
- BOTES INFLABLES (20 VEINTE) (10 C/MOTOR Y 10 A REMO)
- EXPLOSIVOS, ETC.

NECESITO SABER CON URGENCIA QUE OTROS MEDIOS O PERSONAL PUEDE REQUERIRSE, TALES COMO: PERSONAL DE BRICUAR, EXPLOSIVOS, MEDIOS DE COMUNICACIONES Y ARMAMENTO. TAMBIEN SE NECESITA SABER EL REQUERIMIENTO DE APOYO DE FUEGO AEREO, SU OPORTUNIDAD Y OTRAS ACCIONES QUE COMPLEMENTEN LA OPERACION. EN SINTESIS UNA OPERACION TIPO COMANDO DE CIERTA MAGNITUD QUE LESIONE LA CAPACIDAD DE LA CABEZA DE PLAYA. SE ES CONCIENTE DE LA NECESIDAD DE INFORMACION PREVIA, LA IMPOSIBILIDAD DE AEROFOTOGRAFIAR, LAS LIMITACIONES AL MOVIMIENTO Y ABASTECIMIENTO, PERO SE PRESUME QUE SERIA UNICA OPORTUNIDAD DE EJERCITAR TERRESTRE LIMITADA QUE HAGA SENTIR LA PRESENCIA DEL EJERCITO EN LAS MALVINAS Y SOBRE LA CUAL LA POBLACION DEL PAIS CIFRA SUS ESPERANZAS., COMO COMPLEMENTO E++ DEBERAN ESTUDIARSE EMBOSCADAS A REACCIONES AEROMOVILES O TERRESTRES ENEMIGAS. REQUISE MEDIOS TRANSPORTE DISPONIBLES QUE CREA NECESARIO.

ES MI DESEO QUE EN LA COMUNICACION DE LAS 1800 HS ME EXPRESE SU IDEA SOBRE FACTIBILIDAD DE LA OPERACION.-

EN EL PRIMER RENGLON DEL TEXTO DEBE LEERSE CORRECTO::
DPTO III- OP (DIV PL)......
MAS ABAJO DONDE SE MUTILO DEBE LEERSE: OPORTUNIDAD DE EJERCITAR INICIATIVA TERRESTRE LIMITADA......

OSVALDO JORGE GARCIA
GRL DIV
CTE CPO EJ V

INFORMAR HORA DE RECEPCION MSJ POR PARTE GOBERNADOR

RBDO EN G PO COM: 251540MAY82.-
TTIO EN DICIA 183: 8615 - 251556MAY82.-
RBIO EN SEC ICIA MALVINAS: ;54,.0660
REPETIR DESDE TERRESTRE LIMITADA QUE...HASTA EL FINAL QRM AD
(YBZRZYBBWWWYYRADDDCEEHJJZ
.66+/6 ;;)+-
-------------- REPITO

TERRESTRE LIMITADA QUE HAGA SENTIR LA PRESENCIA DEL EJERCITO EN LAS MALVINAS Y SOBRE LA CUAL LA POBLACION DEL PAIS CIFRA SUS ESPERANZAS, COMO COMPLEMENTO DEBERAN ESTUDIARSE EMBOSCADAS A REACCIONES AEROMOVILES O TERRESTRES ENEMIGAS. REQUISE MEDIOS TRANSPORTE DISPONIBLES QUE CREA NECESARIO.-

ES MI DESEO QUE EN LA COMUNICACION DE LAS 1800 HS ME EXPRESE SU IDEA SOBRE FACTIBILIDAD DE LA OPERACION.-

----

EN RENGLON UNO LEASE CORRECTO: DPTO III- OP (DIV PL)

MAS ABAJO DONDE SALIO ENCIMADO DEBE LEERSE:: DE EJERCITAR INICIATIVAS TERRESTRE LIMITADA.....

OSVALDO JORGE GARCIA
GRL DIV
CTE CPO EJ V

---------- INFORMAR HORA DE RECEPCION MSJ POR PARTE SR GOBERNADOR

(1) • CONVERSACION ENTRE EL GM GARCIA Y GM MENENDEZ
EL 251800 May 82

URPD 364 343 ANEXO 35

ATENTO LTL 7 DE LTL PREGUNTO SI ME RECIBE BIEN SE ENCUENTYRA

PRESENTE MI CORRESPONSAL ADK~~QU YYJU YO PECG EG~~

~~XRYRYR~~

BS TARDE MI GENERAL AQUI PRESENTE GRL MENENDEZ . LO SALUDO EN EL DIA DE LA KPATRIA Y LE AGRADEZCO EL SALUDO QUE, ~~[illegible]~~ ME HIZO LLEGAR EN EL DIA DE HOY UD.

~~3*596 LB'59 0-4- :9,53'5-4- '7~~S PREGUNTAS ADB ~~KYYEXZR~~
~~???88888888888?:-0-?:-0-?:-0-?:-0-?:-0-?:-0-?:-0-???88888888888?6)ñ'ño)ñ'ño)ñ'ño)ñ'ño)ñ'ño)ñ'ño)ñ'ñ???88888888888?;781,;781,;781,;781,;781,;781,;781,~~

BUENAS TARDES MENENDEZ LO SALUDO EN EL DIA DE LA PATRIA

Y LE ENVIO UN FUERTE ABRAZO.

PASO A PREGUNTARLE REFERENTE A OPERACIONES DESARROLLADAS

EN LA FECHA .1. CUAL ES LA LINEA MAS ADELANTADA QUE ALCANZARON

LOS COMANDOS Y LAS PATRULÑLAS DE EXPLORACION.

2EE ADK~~UTC XUZC XATPDOVDPLOVB~~
~~LTL DE LTL7 BNO NO SALIO EL CAMBIO POR FAVOR REPITA AD LK MKPTRTYXQSTIVBBBIIIIIIIIIIIIIBNS GTNS GTNS GTNS GTNS GTNS GTNS GTBBBIIIIIIIIIIBDGOSDGOSDGOSDGOSDGOSDGOSDGOSBBBIIIIIIIIIIIIBQNBXQNBXQNBXQNBXQNBXQNBXQNBXATENTO REPITO BUENAS TARDES MENENDEZ LO SALUDO EN EL DIA DE LA PATRIA~~

~~Y LE ENVIO UN FUERTE ABRAZO.~~

~~PASO A PREGUNTARLE REFERENTE A OPERACIONES DESARROLLADAS~~

~~EN LA FECHA .1. CUAL ES LA LINEA MAS ADELANTADA QUE ALCANZARON~~

~~LOS COMANDOS Y LAS PATRULÑLAS DE EXPLORACION.~~

2EE ADK

~~ALAXFLAX~~

L. LOS COMANDOS SIGUIERON SU DESPAZAMIENTO DE ACXUERDO CON LAS PREVISIONES QUE LE INFORME EN LA NOCHE PASADA . NO LE PUEDO DAR MAS DETALLES PORQUE RECIEN HACEN CONTACTO RADIAL A LAS 1800 3) 43'59 3) DIA ESTAN EN SILENCIO SALVO QUE HAYA ALO PMUY IMPORTANTE F.
2. LA PATRULLA DEIEXP.LORACION MOTORIZADA P QUE LA BR I X TUVIERGN QUE REGRESAR SIN COMPLETAR EL CIRCUITO PREVISTO POC FALTA DE CAMINOS PI A UNOS 10/12 DE NOODY -BROOOKS .~~));7,4)6~~

~~[illegible]~~ Con respecto a iniciar fuego sobre DARWIN problema
INICIAR EL FUEGO DE -458))348-; HUBO DEMORAS EN EL TRANSPORTE DE LAS ULTIMAS DOS PIEZAD DEG OTTO MELARA QUE ME HABIAN DICHO YA ESTABAN TRASLADAS PERO ~~ZR~~ ~~32~~ CHINOOK TUVO PROBLEMAS, ~~88~~ ESPERO COMPLETAR MAÑANA .
AD ~~KEUK~~

~~BBBIIIIIIIIIIIIIBBBVGSBBVGSBBVGSBBVGSBBVGSBBVGSBBVGSBBBIIIIIIIIIIIIIBSVXYSVXYSVXYSVXYSVXYSVXYSVXYSVXYBBBIIIIIIIIIIIIIBRZEVNRZEVNRZEVNRZEVNRZEVNRZEVNRZEVNRZEVN~~

ATENTO LTL 7 DE LTL POR FAVOR REPITA LO QUE ME PASO ENTRE

...... 10/12 DE MODY BROCKS ....HASTA INICIAR EL FUEGO ADK

~~VBGUBVNGUB~~

10)/12 KM OESTE DE MOODY BROOKS Y EL PESIMO ESTADO DEPITERRENO QQUE EXIGE TRACTOR PARAIPASAR.
3)DEL DISPOSITIVO DEBDAZ8, '8;780 CONSOLIDA
SE HACIA ADELANTV C

~~VDUDR~~ Con respecto a iniciar fuego en Darwin problemas

INICIAR EL FUEGO DE -458))348-; HUBO DEMORAS EN EL TRANSPORTE
DE LAS ULTIMAS DOS PIEZAD DEG OTTO MELARA QUE ME HABIAN DICHO
YA ESTABAN TRASLADAS PERO ~~ZR~~ ~~B2~~ CHINOOK TUVO PROBLEMAS, ~~EA~~ ESPERO
COMPLETAR MAÑANA .

AD ~~KEWK~~

~~BBBIIIIIIIIIIIIBBBVGSBBVGSBBVGSBBVGSBBVGSBBVGSBBVGSBBBIIIIIIIIIIIIIBSVXY SVXYSVXYSVXYSVXYSVXYSVXYBBBIIIIIIIIIIIIIBRZEVNRZEVNRZEVNRZEVNRZEVNRZEVNRZEVN RZEVN~~

ATENTO LTL 7 DE LTL POR FAVOR REPITA LO QUE ME PASO ENTRE

...... 10/12 DE MODY BROCKS ....HASTA INICIAR EL FUEGO ADK

~~VBGUBVNGUB~~

10)/12 KM OESTE DE MOODY BROOKS Y EL PESIMO ESTADO DEPITERRENO
QQUE EXIGE TRACTOR PARAIPASAR.
3)DEL DISPOSITIVO DEBDA28, '8;780 CONSOLIDA
0SE HACIA ADELANTV C
E09 3'5-2- 04EV8'59 6)- +- 699:57; -'; UNA DE ELLAS
E RECHAZADA POR EL FUEGO AL NORTE DE CANTERA PERO REGRESO SIN PROBL
monte Cantera a Cantera
BLEMAS.
ADEMAS SE CONTINUO CON LA ORGANIZACION PARA PODER INICIALR E FUEGO
DE ARTILLERIA . AD ~~KVBBBIIIIIIIIII~~

I

. B

F

~~CAXYFCAXYFCAXYFCAXYFCAXY FCAXYFCAXYBBBIIIIIIIIIIIIIBN NTZN NTZN NTZN NTZN NTZN NTZN NTZNBBBIIIIIIIIIIIBZJ ZJ ZJ ZJ ZJ ZJ ZJ~~

.ES LAMENTABLE QUE NO SE CONTINUE EN CONTACTO CON EL ENEMIGO EN

LA ZONA DE DARWIN ,CREO IMPORTANTE MANTENER ESE CONTACTO A TODA

COSTA .

2DRREGUNTA: QUE SITUACION INICION TIENE AHORA LA CA C /R125

(TTE 1RO ESTEBAN) .

TOMO CONTACTO CON LA FRACCION DEL SUBT REYES ?? ADK~~ARETNAETNEQN TSN MB TSBOTS~~

K1. 4EL CONTACTO SE MANTIENE, LO QUE OCURRIO J FUE QUE NO PUDO CONT
I
NUAR LA INFILTRACION PARA ALCANZAR LAS ALTURAS COMO SE HABIA OR
DENADO . DE TODAS MANERAS PUEDE ESTAR SEGURO DE QUE ESTA ACCION S
SE CONTINUARA CON MAYOR ENERGIA E INCLUSO PARA IMPULSARLA A PARTIR
DE MAÑANA HE RESUELTO QUE EL CTE DR I III SE TRASLADE A LA ZONAS
2. EL TTE 1RO ESTEBAN ESTA REGRESANDO CON SU PERSONAL PARA SER
RECUPERADO , PROVISTO EL EQUIPO QUE DEBIO ABANDONAR Y PODERLO EMPE
ÑAR DE NUEVO .
EL SUBTTE REYES NO LLEGO Y YO CREO POR LAS CIFRAS DEL INFORME
DE ESTEBAN QUE SON COINCIDENTES CON LAS DE PRISIONEROS Y HERIDOS
QUE DIERON LOS INGLESES QUE ESA FRACCION NO PUDO REPLEGARSE COMO
ESTABA PREVISTO . PIENSO QUE EL PRIMER PARTE DE ESTEBAN DIO
LUGAR A CONFUSION POR ST REDACCION PERO SU PARTE DE GUERRA DA
UNA IDEA DISTINTA AD ~~KIOXAAUNCYUYK~~

ECAXYECAXYBBBIIIIIIIIIIIIIBN NIZN NIZN NIZN NIZN NIZN NIZN NIZBBBIIIII
IIIIIBZJ ZJ ZJ ZJ ZJ ZJ ZJ

366
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO
FOJA
Nº 345

.ES LAMENTABLE QUE NO SE CONTINUE EN CONTACTO CON EL ENEMIGO EN

LA ZONA DE DARWIN ,CREO IMPORTANTE MANTENER ESE CONTACTO A TODA

COSTA .

2DRREGUNTA: QUE SITUACION INICION TIENE AHORA LA CA C /RI25

(TTE 1RO ESTEBAN) .

TOMO CONTACTO CON LA FRACCION DEL SUBT REYES ?? ADKARETHAETHEGH TSH
HG TSBOTS

K1. 4EL CONTACTO SE MANTIENE, LO QUE OCURRIO J FUE QUE NO PUDO CONT
I
NUAR LA INFILTRACION PARA ALCANZAR LAS ALTURAS COMO SE HABIA OR
DENADO . DE TODAS MANERAS PUEDE ESTAR SEGURO DE QUE ESTA ACCION S
SE CONTINUARA CON MAYOR ENERGIA E INCLUSO PARA IMPULSARLA A PARTIR
DE MAÑANA HE RESUELTO QUE EL CTE BR I III SE TRASLADE A LA ZONAS
2. EL TTE 1RO ESTEBAN ESTA REGRESANDO CON SU PERSONAL PARA SER
RECUPERADO , PROVISTO EL EQUIPO QUE DEBIO ABANDONAR Y PODERLO EMPE
ÑAR DE NUEVO .
EL SUBTTE REYES NO LLEGO Y YO CREO POR LAS CIFRAS DEL INFORME
DE ESTEBAN QUE SON COINCIDENTES CON LAS DE PRISIONEROS Y HERIDOS
QUE DIERON LOS INGLESES QUE ESA FRACCION NO PUDO REPLEGARSE COMO
ESTABA PREVISTO . PIENSO QUE EL PRIMER PARTE DE ESTEBAN DIO
LUGAR A CONFUSION POR ST REDACCION PERO SU PARTE DE GUERRA DA
UNA IDEA DISTINTA . AD KIOXAAUNCXUYK

BBBIIIIIIIIIIIIBKKNNXKKNNXKKNNXKKNNXKKNNXKKNNXKKNNXBBBIIIIIIIIIIIIIBQSXD
NQSXDNQSXDNQSXDNQSXDNQSXDNQSXDNQBBBIIIIIIIIIIIBDNNTSDNNTSDNNTSDNNTSDNN
TSDNNTSDNNTS

RECIBIDO -

SE EJECUTO ALGUNA OTRA ACTIVIDAD DE COMBATE DURANTE EL DIA DE HOY

ADKHOXYOXWSQOKTOEOQTOE

HUBO DOS ATAQUES AL AERODROMO DE PUERTO ARGENTINO . EN EL PRIMERO
TIRO EL ROLAND Y DERRIBO UNO/DOS HARRIER. EN EL SEGUNDO TIRO
UN SAM 7 Y HAY UN MUY PROBABLE DERRIBO DE HARRIER .
ADEMAS DE ESTO HA HABIDO NUEVA ACCION DE PATRULLAS AEREAS HACIA
PENINSULA DE SAN LUIS Y PATRULLAS TERRESTRES PROYECTADAS DESDE
BAHIA ZORRO Y HOWARD. AD K
BBBIIIIIIIIIIIIIBWW NFWW NFWW NFWW NFWW NFWW NFWW NFBBBIIIIIIIIIIIIBVCIU
OVCIUOVCIUOVCIUOVCIUOVCIUOVCIUOBBBIIIIIIIIIIIIBKOYXKOYXKOYXKOYXKOYXKOY
XKOYX

RECIBIDO -

RECIBIO EL PARTE QUE LE MANDE PERSONALMENTE A LAS 1620 HS

SI A TENIDO TIEMPO DE PENSAR Y LE SURGE ALGUNAS PROPOSICION

DESEO QUE ME LA EXPRESE ADKGSHEOGSHEONRZTTLVETYLVE N
EBECIBIDO PERO ANTES QUIERO COMENTARLE RESPECTO AL ABASTECIMIENTO
DE HOWARD . COMPARTE DEEEEEE COMPARTO QUE ES MUY DIFICIL O IMPO
SIBLE EL AERO ABASTECIMIENTO DIRECTO EN ESE LUGAR ASI COMO QUE
ES MIY EEEE MUY CONVENIENTE APOYAR DESDE FOX . POR ESO Y TENIENDO
EN CUENTA QUE LOS RECURSOS LOCALES SON ESCASISIMOS SALVO EN CARNE
Y A FOX NO LE SOBRA MUCHO , CREO QUE SE DEBERIA CONSIDERAR LA POSI
BILIDAD DE HACER LANZAMIENTO DE LO NECESARIO SOBRE FOX , QUE LUEGO
NOSOTROS PODEMOS ORGANIZAR EL TRASLADO .
ESTO ES TODO CON RESPECTO AL TEMA Y PASO A LO SIGUIENTE AD K

BBBIIIIIIIIIIIIBHHW THHW THHW THHW THHW THHW THHW T

(2)

367
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA Nº 346

PREGUNTO SI RECIBIO EL PARTE QUE LE MANDE PERSONALMENTE A LAS

1620 HS Y SI A TENIDO TIEMPO DE PENSAR Y ESTUDIARLO, LE SURGE DEL

MISMO ALGUNA PROPOSICION ADK~~QGNGEOAWGELG QSLRBZLIKBNLRKBN~~

RECIBIDO PERO ANTES QUIERO COMENTARLE RESPECTO AL ABASTECIMIENTO DE HOWARD . ~~COPARTE EEEEE~~ COMPARTO ~~N~~ QUE ES MUY DIFICIL O IMPO SIBLE EL AERO ABASTECIMIENTO DIRECTO EN ESE LUGAR ASI COMO QUE ES ~~MUY EEEE~~ MUY CONVENIENTE APOYAR DESDE FOX . POR ESO Y TENIENDO EN CUENTA QUE LOS RECURSOS LOCALES SON ESCASISIMOS SALVO EN CARNE Y A FOX NO LE SOBRA MUCHO , CREO QUE SE DEBERIA CONSIDERAR LA POSI BILIDAD DE HACER LANZAMIENTO DE LO NECESARIO SOBRE FOX , QUE LUEGO NOSOTROS PODEMOS ORGANIZAR EL TRASLADO .
~~(3¹38:3' 59:9 0-'9 - -79-'8;783,53 - (~~
~~??788888888888?(-4-.(-4-.(-4-.(-4-.(-4-.(-4-.(-4-.??788888888888?:01,~~
~~:01, :01, :01, :01, :01, :01, 55553~~

~~.??788888888888?~~

~~YD~~

~~NYD~~

~~NYD~~

~~NYD~~

~~NYD~~

~~NYD~~

~~NYD~~RECIBIDO EL TEMA HOWARD

AHORA YO LE MANDE UN PARTE CON MI INTENCION DE INFILTRAR

CON COMANDOS ENVIADOS DESDE EL CONTINENTE LA CABEZA DER PLAYA

ENEMIGA . A ESE PARTE ME REFIERO . LO RECIBIO??. DESEA EFECTUARME

ALGUNA PROPOSICION AL RESPECTO ?? ADK~~HUVTTHJVTTXNNQGIWNQOIWH~~

~~RYRYRYR~~
EFECTIVAMENTE RECIBI ~~K~~ SU PARTE . ~~'7 8,53,:89, 3' :98,:8DENTE CO~~ LA OPERACION QUE YO TENGO EN EJECION AUNQUE EVIDENTEMENTE TIENE MAYOR AMPLITUD .
CREO QUE LA OPERACION ACTUALMENTE EN DESARROLLO PODRA IR PROPOR CIONANDO INFORMACION MUY APROVECHABLE EN UNOS LOS DIAS MAS.
ESO PERMITIRIA UTILIZAR LOS MEDIOS ADICIONALES DE COMANDO QUE USTED MENCIONA , SON ADECUADOS Y ENTIENDO CONVENIENTE SU TRANSPORTE A MALVINAS LO ANTES POSIBLER A EFECTOS DE PLANIFICAR Y EJECUTAR UNA OPERACION DE MAYOR ENVERGADURA.
LE ACLARO QUE LA ACTUAL PREVE NO SOLO INFILTRACION DE COMANDOS SINO QUE PARA FACILITARLA Y PARA ENCUBRIR MEJOR SU ACCIONAR ES QUE PREVEO LA INTENSIFICACION DE LAS ACCIONES DESDE DARWIN. ?
PR ULTIMO BQEN PARTICULAR CON RESPECTO A LOS BUZOS TACTICOS CREO QUE TENDRIAN QUE ENTRAR POR FOX A HOWARD Y DESDE ALLI CRUZAR EL ESTRECHO .
DE TODAS MANERAS PUEDO HACERLE LLEGAR ALGUNAS OTRAS IDEAS DURANTE ESTA NOCHE . AD ~~KLH AWOGSRO~~

~~BBBIIIIIIIIIIIB~~

~~0X~~

~~0X~~

368
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO
FOJA
Nº 347

~~BBBIIIIIIIIIIIB~~
~~0X~~
~~0X~~
~~0X~~
~~0X~~
~~0X~~
~~0X~~
~~0X~~

~~BBBIIIIIIIIIIIBL NKDL NKDL NKDL NKDL NKDL NKDL NKDBBBIIIIIIIIIIIIIBGQTS~~
~~DGQTSDGQTSDGQTSDGQTSDGQTSDGQTSD~~

RECIBIDO TODO. SIGUE INPULSANDO OPERACIONES OFENSIVAS DE ESCALA MENOR CONTRA LA CABEZA DE PLAYA Y TENGA EN CUENTA QUE LOS COMANDOS TALVES LA UNICA POSIBILIDAD DE RECIBIRLOS SEA EN PTO ARGENTINO . PREGUNTO SI LE INTERESA PARA SU MOVILIDAD QUE LE MANDE MOTOS CROS PORQUE NUCA ME HABLO DEL TEMA Y NO SE QUE RSULTYADOS HAN DADO . TODO ELLO CON EL FIN DE ACELÑERAR EL ACERACAMIENTO DE ESTAS F RACCIONES ADK

~~ESB SEHB SC LEINHSENHS~~

RECIBIDO . TENDRE EN CUENTA LA POSIBILIDAD DE TENER QUE RECIBIR A LOS COMANDOS EN PTO ARGENTINO Y MOVERLOS DESDE ACAW.
EN CUANTO A LAS MOTOS SON MUY UTILIES PARA DESPLAZAR PATRULLAS RAPI DAMENTE PERO CUANDO HAY POCO ENEEMIGOS T; EN ESTE MOMENTO DESPAEEEE DESPLAZAMOS LAS FRACCIONES CON EL EEEE HELICOPTEROS HASTA PUNTOS INICIALES Y A PARTIR DE ALLI EL MOVIMIENTO SE HACXE A PIE
....
ES MAS LENTO PERO FACILITA LA INFILTRACION . AD K~~+.,5= 1,5~~

~~???888888888888?;.(-;.(-;.(-;.(-;.(-~~

;

~~(-;.(-8 ,))??8888888888~~
~~?6;YYCDYYCDYYCDYYCDYYCDYYCDYBBBIIIIIIIIIIBDPYSDPYSDPYSDPYSDPYSDPYSD~~
~~PYS~~

RECIBIDO - ~~SAI EEE~~ SI QUIERE MOTOS DIGAME CUANTOS ADK~~EHPCRYJRIPKDRKP~~
~~KD~~

NO TOMANOS EL ULTIMOS CAMBIO REPITA FAVOR AD ~~KCH=;S~~

~~???888888888888? VVZ VVZ VVZ VVZ VVZ VVZ VVZBBBIIIIIIIIIIIIIBV THBV THBV~~
~~THBV THBV THBV THBV THBBBBIIIIIIIIIIIIIBAHHFAHHFAHHFAHHFAHHFAHHFAHHF~~

RECIBIDO - SI QUIERE MOTOS DIGAME CUANTOS NECESITA CON MOTIVO DE LA LLEGADA DE ESTOS COMANDOS Y QUE OTRO MATERIAL SE LE OCURRE ADK



NO RECEPCIONAMOS EL ULTIMO CAMBIO FAVOR REPITA AD KQF

~~ZBBBIIIIIIIII~~
~~SXLHEGABBBIIIIIIIIIIIIBHLA ZHLA ZHLA ZHLA ZHLA ZHLA ZHLA~~
~~IIBNN OZNN OZNN OZNN OZNN OZNN OZNN OZBBBIIIIIIIIIIIIIBQVTAXQVTAXQVTAXQ~~
~~VTAXQVTAXQVTAXQVTAXBBBIIIIIIIIIIIIBSXNPHSXNPHSXNPHSXNPHSXNPHSXNPH~~

BUENO - REPITO LO ULTIMO QUE LE DIJE - CON RESPECTO A LAS MOTOS

PREGUNTO SI LAS QUIERE Y CUANTAS Y QUE OTRO MATERIAL SE LE

OCURRE QUEW QUE PUEDA PREVER DESDE ACA ADK~~ZJVSZSVSRBGS/3;53/~~

POR FAVOR REPITA NUEVAMENTE NO RECEPCIONAMOS AD K~~=5-9-=(S~~
~~12~~

~~5~~
~~RYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRY~~
~~OSROTMRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRRYRYRYRY~~

~~RYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRY~~
~~RYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRY~~
~~RYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYBQZQYGOZYYGOZYYGOZYYGOZYYGOZYYGOZYBBBIIIIIIIIIIIIJB~~
~~QBZ QBZ QBZ QBZ QBZ QBZ QBZBBBIIIIIIIIIIIIBFHAFHFMAFHFMAFHFMAFHFMAFHFM~~
~~AFHFMAFH~~

BUENO ATENTO LTL 7 DE LTL REPITO LO ULTIMO - CON RESPECTO A LAS

MOTOS PREGUNTO SI LAS QUIERE Y CUANTAS - Y ADEMAS QUE OTRO MATERIAL

SE LE OCURRE QUE PUEDA PREVER DESDE ACA ADK

Por el momento NO



ACTA DE ACUERDO NRO 4

FECHA: 252030 May 82.

TEMAS DESARROLLADOS:

1. Revisión del parte remitido en la fecha.
2. Expone el CAE sobre Operaciones realizadas, en desarrollo y previstas: no hubo objeciones.
3. El Cte Cpo Ej V expone sobre los niveles logísticos de Cl I: no hubo objeciones.
4. Continúa la revisión del parte anterior, efectúandose las aclaraciones que resultan pertinentes.
5. Exposición del Cdo Br I Aerot IV sobre factibilidad de empleo de la REM.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

HELLMUTH CONRADO WEBER
Br My
Cte Ae Estr



MENSAJE DEL CTE CPO EJ V - 260100 May 82

- El plan de defensa en ejecución por usted elaborado respondió a la necesidad de disuadir un desembarco inglés.

- Dicho efecto se logró en PUERTO ARGENTINO pero ha quedado sobrepasado por cabeza de playa establecida.

- La Armada Nacional ha aportado su alta cuota de sangre en esta contienda.

- La FAA ha puesto de manifiesto su decisión a travez del alto costo en vidas y material que significa su accionar.

- El Ejército aparenta mantener una actitud estática en una defensa, que de proseguir indefinidamente, languidecerá en sus posiciones sin tan siquiera llegar a combatir con la masa de sus efectivos.

- En sus futuras decisiones descansa el honor del EA.

- A fin de revertir esta situación le hago llegar las siguientes ideas rectoras a cumplir:

  . Responde a exigencias de orden político internacional y nacional.

  . Resulta imprescindible empeñar en combate al Ejército Argentino.

  . Deberá adoptar de inmediato una actitud táctica ofensiva con efectivos muy importantes.

  . Para ello desafecte efectivos significativos de las posiciones de defensa de PUERTO ARGENTINO y si fuera necesario, FOX y HOWARD, para empeñarlos lo antes posible contra la cabeza de playa.

  . Contará también con efectivos Comandos anunciados para coadyuvar al éxito de la operación, así como una FT (+) de la Br I Aerot IV a ser puesta a disposición en PUERTO ARGENTINO en forma total, parcial o escalonada.

  . Realizar estudios a fin estructurar en tiempo abreviado un Plan Esquemático que deberá informar en la fecha, sintéticamente.

  . En noche 26/27 May 82 enviaré un equipo enlace y planeamiento de Br I Aerot IV.

  .

ANEXO 3

FOJA N° 331

372

260815 Hs

Habló el Grl ORTIZ y transmite siguiente mensaje para el Grl GARCIA:

1. Esta tarde entre 1700 y 1730 arriban a C. RIVADAVIA 30 hombres de Equipos Especiales, por modo terrestre.

2. Otros 10 llegan desde NEUQUEN.

3. Otros 20 vienen provenientes de Bs As, por modo aún no determinado.
   En total, se va a disponer de 60 hombres de primera calidad.

4. Al mando de estas fracciones estarán dos Jefes, Comandantes de GN, uno de los cuales puede quedar como coordinador o contacto con GN.

5. Cualquier apoyo que requiera el Sr Grl GARCIA por favor que se lo solicite al Grl ORTIZ.

RECIBIO: G3 Cdo Cpo Ej V.



ACTA DE ACUERDO NRO 5

FECHA: 260900 May 82

TEMAS DESARROLLADOS:

1. Se aprobó el informe para el COMIL.

2. Se acordó que la posición de DARWIN es importante para que no pueda ser utilizada por el Eno.

3. Coordinación sobre el empleo de Elementos Aerot.

   a. Se establece que el aerotransporte debe ser dimensionado por cada avión, de tal manera que lo que pase pueda ser empleado en forma independiente y autónoma (de acuerdo con la orientación que se impartió al Equipo de trabajo de la Br I Aerot IV y la Fza Tarea Transp).

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

HELLMUTH CONRADO WEBER
Br My
Cte Ae Estr

7120



SECRETO (LINCE)
261000 May 82

77).

((OO))

- PROMOTOR: CEOPECON (COMODORO RIVADAVIA)

- EJECUTIVO: COMIL (ESMACON) BAIRES

DPTO III OP (DIV PL) NRO 196 /82. INFORME DE OPERACIONES 261200 MAY 82:

1. SITUACION

a. AEREO

1) ENEMIGO

EN LA CABEZA DE PLAYA ESTABLECIDA POR LAS FUERZAS DEL ENEMIGO SE HA CONSOLIDADO LA DEFENSA ANTIAEREA Y MISILISTICA A AMBAS MARGENES DEL BRAZO SAN CARLOS Y PUERTO HOSPITAL Y EN LAS ELEVACIONES CIRCUNDANTES. LOS PILOTOS INFORMAN HABER VISUALIZADO 10/12 BUQUES EN EL BRAZO SAN CARLOS Y 2 FRAGATAS AL N DE LA ISLA ELEFANTE.

2) PROPIA FUERZA

EN EL LAPSO DEL 1 AL 25 DE MAYO DE 1982, DURANTE OCHO (8) DIAS DE OPERACIONES SOBRE EL MAR, LA FUERZA AEREA HA PERDIDO UN TOTAL DE TREINTA Y SEIS (36) AVIONES DE COMBTE, LO QUE SIGNIFICA:

- 63% DEL TOTAL INICIAL ES EL REMANENTE DISPONIBLE A LA FECHA.
- 25% DE BAJAS.
- 12% AVS F/S SIN POSIBILIDAD DE RECUPERACION INMEDIATA.

SE REQUIERE URGENTE REPOSICION MATERIAL AEREO.

b. NAVAL

1) PROPIA FUERZA

SE MANTIENE EL DESPLIEGUE DE ALGUNAS UNIDADES DE SUPERFICIE DE LA FLOTA A EFECTOS DE SU EVENTUAL EMPLEO.

c. TERRESTRE

- SE PRODUJERON ATAQUES A LA ZONA DE PTO ARGENTINO (AEROPUERTO), A LAS 1650 HS Y 2015 HS. LA PISTA SE ENCUENTRA ACTUALMENTE INHABILITADA.

- SE APRECIA QUE HAN INICIADO SU INTERVENCION AVIONES HARRIERS DE LA RAF.

- EN CUANTO A ELEMENTOS PROPIOS EN CONTACTO CON LA CABEZA DE PLAYA ENEMIGA, NO SE HAN PRODUCIDO NOVEDADES DE INTERES.

- COMO CONSECUENCIA DEL EMPLEO DE BOMBAS CON ESPOLETA DE MUY LARGO RETARDO, VARIABLES EN TIEMPO, SE HAN PRODUCIDO BAJAS EN LAS TROPAS PROPIAS EN PROXIMIDADES DEL AEROPUERTO.

7120



SECRETO

2. INFORME DE OPERACIONES

a. AEREAS

1) OPERACIONES EJECUTADAS 25 MAY 82 ("VIVA LA PATRIA")

- UNA FRAGATA 22 Y UNA FRAGATA 42 AFECTADAS.
- DOS BARCOS SE APRECIAN CON IMPACTOS DIVERSOS.
- TRES HARRIER DESTRUIDOS.

BAJAS PROPIAS

- UN A-4B.
- DOS A-4C.

2) OPERACIONES EN DESARROLLO

- ATAQUE A BUQUES EN EL AREA DE LA CABECERA DE PLAYA U OTROS DE OPORTUNIDAD, VARIANDO PROCEDIMIENTOS TACTICOS DE EMPLEO.

3) OPERACIONES PREVISTAS

EXPLORACION Y RECONOCIMIENTO FOCAL Y DEL LITORAL ATLANTICO
OPERACIONES AEREAS DE TRANSPORTE.
OPERACIONES AEREAS ESTRATEGICAS Y TACTICAS DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DEL DIA 26.

b. NAVALES

1) RESULTADO OPERACIONES EJECUTADAS 25 MAY 82

FUERON ATACADOS 2 (DOS) ECOS MEDIANOS AL 040 PTO ARGENTINO 80/90 MILLAS, CON RESULTADOS HASTA AHORA DESCONOCIDOS.
EL ATAQUE SE REALIZO CON SUE.

2) OPERACIONES EN DESARROLLO

CONTINUAN LAS MISMAS INFORMADAS ANTERIORMENTE Y ADEMAS PLANEAMIENTO Y PREPARACION OPERACION ABASTECIMIENTO.

3) OPERACIONES PREVISTAS

MANTENER LAS PREVISIONES DE EMPLEO DE OTROS MEDIOS AERONAVALES PARA EJECUTARSE EN CASO DE DARSE CIRCUNSTANCIAS FAVORABLES.

c. TERRESTRES

1) RESULTADO OPERACIONES EJECUTADAS 25 MAY 82

a) PATRULLAS DE CDOS EFECTUARON DESPLAZAMIENTO DE ACUERDO A LAS PREVISIONES INFORMADAS EL 24 MAY 82.

b) LAS PATRULLAS DE EXPLORACION DE LA BR I X TUVIERON QUE REGRESAR SIN COMPLETAR CIRCUITO PREVISTO POR FALTA CAMINOS A 10/12 DE MOODY - BROOKS.

////

7120



SECRETO

///

UNA DE LAS PATRULLAS ENVIADAS DESDE DARWIN FUE RECHAZADA POR FUEGO RECIBIDO DESDE EL N DE CANTERA.

c) HUBO DEMORAS EN EL TRANSPORTE DE 2 OBUSES 105, SE ESPERA COMPLETARLA MAÑANA EN ZONA DE DARWIN.

BAJAS:

- EN COMBATE DOS (UNO DE IM), ADMINISTRATIVA: UNA; DESAPARECIDOS: UNO.

2) OPERACIONES EN DESARROLLO

CONTINUA LA APROXIMACION DE ELEMENTOS COMANDOS DESTACADOS PARA INFILTRAR A LA CABEZA DE PLAYA ENEMIGA.
SE PRODUJERON ALGUNAS DEMORAS EN SU DESPLAZAMIENTO COMO CONSECUENCIA DEL ESTADO DEL TERRENO.

3) OPERACIONES PREVISTAS

REFUERZO DE ELEMENTOS COMANDOS PARA SU EMPLEO EN MALVINAS EN OPERACIONES DE MAYOR MAGNITUD. EN TARDE DE HOY ARRIBARAN CA CDOS 602 (50 H APROX) Y ENTRE LA TARDE Y PRIMERAS HORAS DE LA MAÑANA, LLEGARAN A C. RIVADAVIA ELEMENTOS COMANDOS DE GN (TOTAL 60 H APROX).

SE HA ORDENADO IMPRIMIR UNA NUEVA DINAMICA A LA ACTUAL CONDUCCION DEFENSIVA, A IMPLEMENTAR ANTES DEL ARRIBO DE NUEVOS REFUERZOS ENEMIGOS APRECIADOS EN MAS DE UNA BRIGADA ENTRE EL 28/30 MAY 82.

COMODORO RIVADAVIA
26 MAY 82

FIRMADO: CEOPECON.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE



ACTA DE ACUERDO NRO 6

FECHA: 261900 MAY 82.

TEMAS DESARROLLADOS:

1. Repaso de la situación que se vive.

2. Empleo de Comandos y su equipamiento

   - El Cte Cpo Ej V solicita el equipo tierra-aire (se requieren dos equipos).

   - El CAE expresa que es necesario se coordine su transporte a las ISLAS.
     El Cte Cpo Ej V determina que durante la noche de hoy cruce parte del personal y material.

3. Información Pública

   - Se da lectura a artículo publicado en LA NACION del 26 May 82 en el cual se hace trascender información secreta.
     Asimismo se hace mención al Comunicado Nro 95 de hoy por el EMC, que hace pública información SECRETA.
     Se acuerda que se hablará con el J2 del EMC y al JEMC.

4. Buzos tácticos de ARA

   - Serán puestos a disposición en PTO ARGENTINO.

5. Sec ADA 35 mm

   - Se resuelve que 1 Sec ADA 35 mm de SAN JULIAN pase a BAM RIO GALLEGOS.

6. Transporte de elementos de la Br I IV Aerot

   - Continúa el trabajo de planeamiento, pero se acuerda que el transporte de Comandos tendrá prioridad sobre el desplazamiento de elementos de la Br I Aerot IV.

7. Interrupción selectiva de Servicios Telex por razones de C/Icia; en todos los Bancos de origen británico en la jurisdicción

   - Se resuelve su ejecución.

8. Materiales de reparación de pistas para FAA

   - El Cte Cpo Ej V informa que existe disponibilidad del mismo.
     Se acuerda que sería factible cargar en modo transporte.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

HELLMUTH CONRADO WEBER
Br My
Cte Ae Estr

BUENAS NOCHES GRL MENEDEZ DE NUEVO CON UD POARTA INTERCAMBIAR

INFORMACION Y VER COMO ME RECIBE ADK ~~IPOSBIGOSDGDCIELWVWEQHHCFHVO~~

RECIBIDO ------ BS NS OK GRL GS. ESTOY LIJSTO PARA EL INTERCAMBIO

~~QUBBDBESEAIADKKKKBCZBCZBCZBCZBCZBCZBCZBBBIIIIIIIIIIIIIBWXUZFWXUZFWXUZF~~
~~WXUZFWXUZFWXUZFWXUZF~~RECIBI RECIBI SU PARTE PROPONIENDO EQUIPA

MIENTO DE LA GENTE DE MINICUCHIO EEE MINICUCHI PUEDO DECIRLE

QUE YA LOS TENGO A TODOS AQUI Y EQUIPADOS CON FORME CASI AL

CIEN POR CIENTO DE SUS REQUERIMIENTOS HABER SI ME

TOMO ADK ~~TNGNETTGNEFTRNXLVZNXLVZ~~

RECIBIDO TODO Y SINCERAMENTE ME ALEGRO MUCHO . POR MI PARTE

LE ADELANTO QUE LOS CDOS SE HAN SEGUIDO MOVIENDO HACIA

ADELASNTE CON TREMENDAS DIFICVULTADES POR LAS CARACTERISTICAS DEL

TERRENO . HASTA AHORA EJERCITO NO ENCONTRO ENEMIGO PESE A HABER

ALCANZADO 8/10 KM AL OESTE DE MONTE SIOEEE SIMON , PIENSO QUE

SI NO HAY DIFICULTAD MAÑANA YA VA A ESTAR EN CONTACTO CON EL

LIMITE DE LA CABEZA DE PLAYA DURANTE LA NOCHE . POR SUERTE

HOY LO RECUPERAMOS YA A CASTAÑETO CON CATORCE HOMBRES

QUE LLEGAN JUST PARA ESTA FASE DE LATOPERACION ADKKKK ~~WINACABQ~~

~~BBBIIIIIIIIIIIBJ~~
~~DXFJ~~
~~DXFJ~~
~~DXFJ~~
~~DXFJ~~
~~DXFJ~~
~~DXFJ~~
~~DXFBBBIIIIIIIIIIIIB X Z X Z X~~
~~Z X Z X Z X Z X~~ ZRECIBIDP RECIBIDO TODO .

LA GENTE QUE TENGO AHORA LA COMANDA RICO - LOS BUZOS TACTICOS

TODAVIA NO ME HAN LLEGADO PERO DESDE YA LE DIGO QUE EL LAN

ZAMIENTO CON PARACAIDAS ES PRACTICAMENTE DESCARTABLE

POR LO QUE DEBE ESPERARLOS EN PTO ARGENTINO ,.

LÑLEGARON HOY TAMBIEN 30 (TREINTA) COMANDOS DE GN

A LOS CUALES ESTOY EQUIPANDO MEJOR Y 30 MAS LLEGARAN EN EL

DIA DE MAÑANA ADK ~~PYZBPYZB~~

26 2300 May 82

(1)

348 ANEXO 42 357 COMANDO 5to. CUERPO DE EJERCITO

RECIBIDO DECIA QUE LA GENTE QUE TENGO AHORA LA COMANDA

RICO - Y - LOS BUZOS TACTICOS

TODAVIA NO ME HAN LLEGADO PERO DESDE YA LE DIGO QUE EL LAN

ZAMIENTO CON PARACAIDAS ES PRACTICAMENTE DESCARTABLE

POR LO QUE DEBE ESPERARLOS EN PTO ARGENTINO ,.

LñLEGARON HOY TAMBIEN 30 (TREINTA) COMANDOS DE GN

A LOS CUALES ESTOY EQUIPANDO MEJOR Y 30 MAS LLEGARAN EN EL

DIA DE MAÑANA ADK ~~ZJZSZEJZSDHAVSVSBWNNBWZNOBWZ~~

RECIBIDO ..... YA LE DAREMOS BUEN USO A TODO LO QUE VENGA Y PREVEEREM

MOS LO NECESARIO PARA EL DESPLAZXAMIENBTO DE LOS BUZOS TACTICOS.

EN LO QUE HACE A ACTIVIDADES QEEE AQUI PASO A INFORMARLE

BREVEMENTE ::::

~~1.- SE ESTUVIERON REALIZANBDO LAS PATRULLAS ENTRE SALADERO~~

~~Y YEGUANA RINCON 71 =~~

~~QUEIQSNDT~~

~~V U OAU NPOOCDTGWGWPXOFWGXOFCHHFUVGYFUVGY~~

~~O ..... YA LE DAREMOS BUEN USO A TODO LO QUE VENGA Y PREVEEREM~~

~~MOS LO NECESARIO PAR 3) 3'0)-+/-.8 '+9' 5-:58:9'.~~

~~EN LO QUE HACE A ACTIVIDADES QEEE AQUI PASO A INFORMARLE~~

~~BREVEMENTE ::::~~

1.- SE ESTUVIERON REALIZANBDO LAS PATRULLAS ENTRE SALADERO Y YEGUA-LA

~~YIMENOQDA~~ RINCON , HASTA AHORA SIN NOVEDAD ~~DAD~~ .-

2.- ACABAMOS DE IMPARTIR LA ORDEN PARA MANDAR LAS PATRULLAS

DESDE DARWIN A COMPROBAR LO DE LUGANDA , SEGUN EL MMC RECIBIDO

3.- HOY NO SE SI SABE HUBO UN ATAQUE AEREO SOBRE HOWARD

JQUE PRODUJO ABARIAS BAJAS ::: 3 SOLDADOS MUERTOS Y UN OFICIAL

U AEQBOFICIA Y SIETE SOLDADOS HERIDOS , LA MAYORIA LEVE

4.- DESDE DARWIN F, QUE AHORA SI YA ESTA REFORZADO CON LAS

OTRAS DOS PIEZAS OTTO MELARA , ADEMAS DE MANTENER EL COMNTAC

TO CON EL ENEMIGO , HOY A LA NOCHE SE ABRIRA EL FUERO

CONTRA YLA ZONA DE MONTE ALBERDI Y MAS AL OESTE , ADEMAS

DE REALIZAR UNA ACCION OFENSIVA LIMITADA NOCTURNA CON UNA

COMPAÑIA , QUE APROBVCHAREMOS PARA TRATAR DE INFILTRAR

UNA SECCION EN EL DISPOSITIVO ABANZADO DEL ENEMIGO ADKKKK ~~HTWJHSBB BBBIIIIIIIIIIIB~~

~~TTD TTD TTD TTD TTD TTD TTDBBBIIIIIIIIIIIIIDXLIHYXLIHYXLIHYXLI HYXLIHYXLIHYXLIHYBBBIIIIIIIIIIIIIBYPRHHYPRHHYPRHHYPRHHYPRHHYPRHHYPRHH~~

2/5

Pers

Op

349
COMANDO DEL VII CUERPO DE EJERCITO FOJA N. 358

1.- SE ESTUVIERON REALIZANBDO LAS PATRULLAS ENTRE SALADERO Y SEGUN
~~YINEGOODA~~ RINCON , HASTA AHORA SIN NOVEDAD
~~DAD~~ .-

2.- ACABAMOS DE IMPARTIR LA ORDEN PARA MANDAR LAS PATRULLAS DESDE DARWIN A COMPROBAR LO DE LUGANDA , SEGUN EL MMC RECIBIDO

3.- HOY NO SE SI SABE HUBO UN ATAQUE AEREO SOBRE HOWARD JQUE PRODUJO ABARIAS BAJAS ::: 3 SOLDADOS MUERTOS Y UN OFICIAL U AEQBOFICIA Y SIETE SOLDADOS HERIDOS , LA MAYORIA LEVE

4.- DESDE DARWIN F, QUE AHORA SI YA ESTA REFORZADO CON LAS OTRAS DOS PIEZAS OTTO MELARA , ADEMAS DE MANTENER EL COMNTAC TO CON EL ENEMIGO , HOY A LA NOCHE SE ABRIRA EL FUERO CONTRA YLA ZONA DE MONTE ALBERDI Y MAS AL OESTE , ADEMAS DE (REALIZAR UNA ACCION OFQENSIVA LIMITADA NOCTURNA CON UNA COMPAÑIA , QUE APROBVCHAREMOS PARA TRATAR DE INFILTRAR UNA SECCION EN EL DISPOSITIVO ABANZADO DEL ENEMIGO ADKKKK ~~HTWJHSBB BBBIIIIIIIIIIIB~~

~~TTD~~
~~TTD~~
~~TTD~~
~~TTD~~
~~TTD~~
TTD
~~.TTDBBBIIIIIIIIIIIIBXLIHYXLIHYXLIHYXLIHYXLI HYXLIHYXLIHYXLIHYBBBIIIIIIIIIIIIBYPRHHYPRHHYPRHHYPRHHYPRHHYPRHHYPRHH~~

/ME ALEGRO QUE IMPULSE DESDE ~~ESEEEEE~~ ESA DIRECCION QUE ES MUY IMPORTANTE POR CUANTO LA PISTA AUNQUE NO LA UTILICEMOS POR AHORA DEBE SER NEGADA AL ENEMIGO .ADK~~TNXEETUXEEJAOMLZIGHHC;+,:;+~~

RECIBDO ---- EFECTIVAMENTE , ADEMAS DE ACUERDO CON LO QUE LE HABIA ANTICIPADO MAÑANA YA INICIA SU TRASLADO PARA AYA BRITRES Y PARA LA NOCHE TIENE PREVISTA UNA ACTIVIDAD SIMILAR A LA DE HOY VEREMOS COMO RESULTA . EN ESTA ULTIMA YA PARTIUCIPARA EL TTE 1RO ESTEBAN - ~~4783, 43:7034-.9'~~ Y MAÑANA TEMPRANO SE VA PARA HAYA . HE HABLADO CON EL Y ESTA DE MAGNIFICO ANIMO .

ESPERO HAYA RECIBIDO LA SINTESIS DE SU PARTE DE GUERRA ADKKK ~~YLBLCHH JRBBBIIIIIIIIIIIIBPZICBPZICBPZICBPZICBPZICBPZICBPZICBBBBIIIIIIIIIIIIBTZ NS TZNS TZNS TZNS TZNS TZNS TZNS BBBIIIIIIIIIIIIBM BPZM BPZM BPZM BPZM BPZM BPZM BPZ~~RECIBIDO RECIBIDO TODO - QUIERO AGREGARLE QUE ELEMENTOS DE PLANEAMIENTO DE BRICUAR ESTAN LISTOS ~~OPEEE~~ PARA CONCURRIR ALLA. HE ORDENADO QUE BRICUAR PREPARE SU PASAJE TENIENDO PRESENTE QUE EN CADA AVION VA UN ELEMENTO DE COMBATE ORGANICO Y ~~AUTROEEEE~~ AUTOSUFICIENTE HABER SI ME TOMO ADK ~~IHVEBIOVEBZ TOD DMYNHWZNUWZ~~

RENTA
~~094 5-=94 4308TA~~ QUE NO SALIO NADA NO ENTRO EL SYNC KKKK.

380 339 / Pers / Op



RECIBIDO RECIBIDO TODO - QUIERO AGREGARLE QUE

ELEMENTOS DE PLANEAMIENTO DE BRICUAR ESTAN LISTOS OPEEE PARA CONCURRIR ALLA E ORDENADO QUE BRICUAR PREPARE SU PASAJE TENIENDO PRESENTE QUE EN CADA AVION VA UN ELEMENTO DE COMBATE ORGANICO Y AUTROEEEE AUTOSUFICIENTE HABER SI ME TOMO ADK ~~SUEDYSWFDY~~ (3)

RECIBIDO ....CON RESPECTO A LO QUE ME DICE DFE BRICUAR CREO QUYE PODRIAN VENIR ~~MÑAEEE~~ MAÑANA , PERO ANTES QUIZA UD QUIERA CONOCER ALGO DEL PLAN ESQUEMATICO . TA,EEE TAMBIEN PIEN SO QUE PODRIA SAER CONVENIENTE UNA CONVERSACION MAS A FONDO UNA VEZ QUE UD LO RECIBA , POR CUANTO YO LE GEEE AGREGARE REQUERIMIENTOS Y ALGUNAS CONSIDERACIONES Z . DE TODAS MANERAS UD RESOLVERA AL RESPECTO ADKKKKKK ~~YOYO~~

~~BBBIIIIIIIIIIIBOPXEOPXEOPXEOPXEOPXEOPXEOPXEBBBIIIIIIIIIIIIBM NVZM NVZM NVZM NVZM NVZM NVZM NVZBBBIIIIIIIIIIIIBEERNSEERNSEERNSEERNSEERNSEERNSEERNS~~

RECIBIDO TODO - LAMERNTABLEMENTE EL PROPIO CJE QUISO COMUNICAR SE EN DOS OPORTUNIDADES CON UD PARA REAFIRMAR MI ORDEN PERO NO LO CONSIGIO . ESTO QUE ME VA A PASAR AHORA O NO SE SI YA LO TIENE LISTO ES LO FUNDAMENTAL QUE QUIERO CONOSER DE MANERA QUE COMO LA RECEPCION HAVECE NO ES BUENO LÑE PIDO QUE VAYA ~~GRTAEEE~~ GRABANDO EN CINTA ADK





~~CTHGBCHGBRLEGHFDCZXJCSNJFCSN~~

RECIBIDO ..... EL PLÑAN CONSISTIRIA EN ::

1.- DEJAR LOS EFECTIVOS MINIMOS NECESARIOS PARA LA DEFENZA DE PUERTO ARGENTINO

2.- REORGANIZAR LA FUERZAS DISPONIBLES Y ACCIONAR DESDE PUERTO ARGENTINO Y DARWIN HACIA LA CABEZA DE PLAYA CON

A. UNA BRIGADA I (-) DESDE DARWIN HACIA ~~HEEE~~ AJAX BAY PARA AFERRAR AL ENEMIGO Y COLABORAR CON EL ATAQUE PRINCIPAL

B. UNA BR I DESDE MONTE KENT PASANDO SOBRE MONTE SIMON HACIA ESTABLECIMIENTOS SASN CARLOS

C. UN EQUIPO DE COMBATE COMANDOS DESDE DOUGLAS PADDOK HACIA CERRO MONTEVIDEO PARA AFERRAR EFECTIVOS AL NORTE DE PUERTO SAN CAR LOS

D. MANTENER UNA RESERVA DE UNA FUERZA DE TAREA ~~AERIEEE~~ AEROTRANS PORTADA EN CONDICIONES DE APOYAR EL ATAQUE DE CAULQUIERA DE LOS ELEMENTOS DE PRIMERA LINEA

E. REALIZAR HASTYA EL MOMENTO DE LAS INICIASCION DEL ATAQUE ACCIONES DE DIVERSION , OBTENSION DE INFORMACION Y RESTRICCION DEL APOYO LOGISATICO MEDIANTE LOS EFECTIVOS ACTUAL MENETE EN DARWIN Y LOS COMANDOS DISPONOBLES ADKKKK .



???888888888882
~~952/3952/3952/3952/3952/3952/3952/3???88888888888? IRZ IRZ IRZ IRZ IR~~
~~Z IRZ IRZBBBIIIIIIIIIIIIIBN LEZN LEZN LEZN LEZN LEZN LEZN LEZ~~

RECIBIDO TODO - NO ESPERABA OTRA COSA DE UN CTE DE INFANTERIA

EL PLAN DESDE YA CREO QUE ES EL UNICO FACTIBLE Y QUE HABIAMOS

APRECIADO QUE PODIA EJECUTARSE QUEDARIA COMO INTERROGANTE LA

OPORTUNIDAD DE INICIACION DE LA MANIOBRA ,AUNQUE ME DOY CUENTA QUE

UD YA LA A COMENZADO CON LAS ACCIONES DE DIVERSIONES .

POR ELLO SIN PODER JURARSELO LOS COMANDOS TIENEN ALTA PRIO-

RIDAD DE PASO A DESPECHO POR AHORA DE OTROS EFECTOS

HABER SI ME TOMO ADK ~~JPEWFJGCWFIJF-?.@?=~~

REPITA POR FAVOR QUE NO SALIO NADA ~~ADKKKKKK WIROWUU~~

~~BBBIIIIIIIIIIIIIBNQYKZNQYKZNQYKZNQYKZNQYKZNQYKZNQYKZBBBIIIIIIIIIIIIIBZKJA~~
~~SZKJASZKJASZKJASZKJASZKJASZKJA~~SRECIBIDO TODO - NO ESPERABA OTRA COSA
DE UN CTE DE INFANTERIA

EL PLAN DESDE YA CREO QUE ES EL UNICO FACTIBLE Y QUE HABIAMOS

APRECIADO QUE PODIA EJECUTARSE QUEDARIA COMO INTERROGANTE LA

OPORTUNIDAD DE INICIACION DE LA MANIOBRA ,AUNQUE ME DOY CUENTA QUE

UD YA LA A COMENZADO CON LAS ACCIONES DE DIVERSIONES .

POR ELLO SIN PODER JURARSELO LOS COMANDOS TIENEN ALTA PRIO-

RIDAD DE PASO A DESPECHO POR AHORA DE OTROS EFECTOS

HABER SI ME TOMO ADK ~~EDLODLZLODYXLXRDLBRD~~

MANDA CINTA NUEVAMENETE QUE NO SALIO NADA ~~KKKK~~

~~QLFX KLRSUHSLHG~~

~~BBBIIIIIIIIIIIIIBCCQBBCCQBBCCQBBCCQBBCCQBBCCQBBCCQBBBBBIIIIIIIIIIIIIB~~IJLI
~~BIJLIBIJLIBIJLIBIJLIBIJLIBIJLIBBBBIIIIIIIIIIIIIB~~

~~HHX~~
~~HHX~~
~~HHX~~
~~HHX~~
~~HHX~~
~~HHX~~
~~HHX~~

RECIBIDO TODO - NO ESPERABA OTRA COSA DE UN CTE DE INFANTERIA

EL PLAN DESDE YA CREO QUE ES EL UNICO FACTIBLE Y QUE HABIAMOS

APRECIADO QUE PODIA EJECUTARSE QUEDARIA COMO INTERROGANTE LA

OPORTUNIDAD DE INICIACION DE LA MANIOBRA ,AUNQUE ME DOY CUENTA QUE

UD YA LA A COMENZADO CON LAS ACCIONES DE DIVERSIONES .

POR ELLO SIN PODER JURARSELO LOS COMANDOS TIENEN ALTA PRIO-

RIDAD DE PASO A DESPECHO POR AHORA DE OTROS EFECTOS

HABER SI ME TOMO ADK ~~[illegible]~~

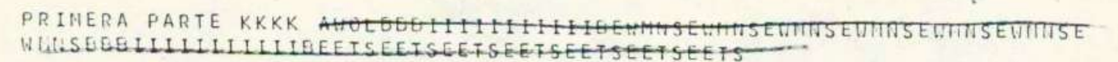
... SIN PODER JURARSELO LOS COMANDOS TIENEN ALTA PRIO-

RIDAD DE PASO A DESPECHO POR AHORA DE OTROS EFECTOS

HABER SI ME TOMO ADK ~~N VPTN VPTFPHHODRZNUDUZ~~

MINISTERIO ... 384
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA Nº 363

NEGATIVO POR FAVOR MANDA NUEVAMENTE TE RECIBI LA


PRIMERA PARTE KKKK ~~AWOLDDDIIIIIIIIIIIIBEWMNSEWMNSEWNNSEWNNSEWNNSEWNNSE WNNSBBBIIIIIIIIIIIIBEETSEETSEETSEETSEETSEETSEETS~~

ATENTO LTL 7 DE LTL COMO ME RECIBE ADK~~VUJDVFJBRZHET NKZNZXKVNZXRECIB~~
RECIBIDO MANDA NUEVAMENTE ~~KKK~~

~~BBBIIIIIIIIIIIIBZ EJSZ EJSZ EJSZ EJSZ EJSZ EJSZ EJSBBBIIIIIIIIIIIIBYJIU YYJIUYYJIUYYJIUYYJIUYYJIUYYJIUYBBBIIIIIIIIIIIIBKQ MMKQ MMKQ MMKQ MMKQ MMKQ MMKQ MM~~

VA DE NUEVO RECIBIDO TODO - NO ESPERABA OTRA COSA DE UN CTE DE INFANT ERIA

EL PLAN DESDE YA CREO QUE ES EL UNICO FACTIBLE Y QUE HABIAMOS

APRECIADO QUE PODIA EJECUTARSE / QUEDARIA COMO INTERROGANTE LA

OPORTUNIDAD DE INICIACION DE LA MANIOBRA , AUNQUE ME DOY CUENTA QUE

UD YA LA A COMENZADO CON LAS ACCIONES DE DIVERSIONES .

POR ELLO SIN PODER JURARSELO LOS COMANDOS TIENEN ALTA PRIO-

RIDAD DE PASO A DESPECHO POR AHORA DE OTROS EFECTOS

HABER SI ME TOMO ADK

BBBIIIIIIIIIIIIBLN
TDLN
TDLN
TDLN
TDLN
TDLN
TDLN
TDBBBIIIIIIIIIIIIBGIDMDGIDMDG IDMDGIDMDGIDMDGIDMDGIDMDBBBIIIIIIIIIIIIBXVRYXVRYXVRYXVRYXVRYXVRYXVRY

RECIBIDO TODO - NO ESPERABA OTRA COSA DE UN CTE DE INFANTERIA

EL PLAN DESDE YA CREO QUE ES EL UNICO FACTIBLE Y QUE HABIAMOS

APRECIADO QUE PODIA EJECUTARSE ADK

BBBIIIIIIIIIIIIB MRFZ MRFZ MRFZ MRFZ MRFZ MRFZ MRFZBBBIIIIIIIIIIIIB XTD Z XTDZ XTDZ XTDZ XTDZ XTDZ XTDZRECIBIDO TODO - NO ESPERABA OTRA COSA DE UN CTE DE INFANTERIA

EL PLAN DESDE YA CREO QUE ES EL UNICO FACTIBLE Y QUE HABIAMOS

APRECIADO QUE PODIA EJECUTARSE ADK


385
FOJA Nº 364

ANEXO 43

SECRETO

COMUNICACION RADIOELECTRICA ENTRE EL GRL GARCIA Y EL GRL MENENDEZ EL 262400 MAY 82

1. Grl GARCIA: "Su idea es factible. Lo determinante es la OPORTUNIDAD a efectos de no dejar su casa con puertas abiertas.
   Por mismo medio que usamos antes, envíeme la fecha.
   Yo buscaré información para brindarle elementos de juicio trascendentes.

2. Grl MENENDEZ: "La respuesta la voy a pasar luego por LINCE para hacerlo con más detalle sobre otros aspectos a considerar. Con respecto a este tema no iría tán rapido, si no mañana a la mañana.



BBBIIIIIIIIIIIBDWXUSDWXUSDWXUSDWXUSDWXUSDWXUSDWXUSBBBIIIIIIIIIIIBNNO
ZNNO ZNNO ZNNO ZNNO ZNNO ZNNO Z

LTL 7 DE LTL

SEG. SECRETO NR 07212

PREC ((00)) 270200 MAY 82

FM CEOPECON - C RIV

TO COMIL BAIRES (ESMACON)

INFO - GOBERNADOR MALVINAS (PTO ARGENTINO).

GR NC

BT

A REQUERIMIENTO A GOB MIL MALVINAS,ANTE ACTIVIDADES POSIBLE

DESEMBARCO TROPA BUQUE HOSPITAL UGANDA,SOLICITO RATIFIQUE

CARACTER URGENTE ANTE CRUZ ROJA INTERNACIONAL,SI MENCIONADO

NAVE SE ENCUENTRA BAJO SU CONTROL.CASO CONTRARIO AUTORIZAR APER-
TURA DEL FUEGO POR CONSIDERAREEE CONSIDERADO HOSTIL .-

BT - 270208//270209 MAY 82



LTL 7 DE LTL

SEG. SECRETO NR : 7214

PREC 0000 270310 MAY 82

FM CEOPECON C RIV

TO GOBERNADOR MILITAR MALVINAS

GR MNC

BT

A SU MMC 00 DEL 270015 MAY 82,LE COMUNICO LO SIGUIENTE::

1. EL BUQUE SS UGANDA A SIDO DENUNCIADO Y REGISTRADO ANTE CRUZ ROJA INTERNACIONAL COMO BUQUE HOSPITAL

2. NO SE TIENE CONOCIMIENTO QUE ESTE BAJO CONTROL CRUZ ROJA INTERNACIONAL.

3. ANTE LA DUDA LOS PAISES TIENEN DERECHO ABORDAJE PARA INSPECCION ,ESTE CASO ES DE DIFICIL EJECUCION PARA NOSOTROS.

4. AL HABERSELO LOCALIZADO EN HORAS DE LA TARDE EN BAHIA PTO SAN CARLOS NUESTRO PAIS ENVIO NOTA A LAS 1700 HS A CANCILLERIA Y DIFUNDIO COMUNICADO QUE DICE:''QUE SU PRESENCIA EN PROXIMIDADES ZONA DE OPERACIONES INTERFIERE ACCION FUERZAS ARGENTINAS Y ~~CONSTITUIYEEEEE~~ CONSTITUYE UN RIESGO PARA ENFERMOS ABORDO,YA QUE RESULTA IMPOSIBLE DESIR QUE NO SERA VICTIMA INVOLUNTARIA DE UN ATAQUE''.

5. EN CONCLUSION PROCEDIMIENTYO A SEGUIR SEÑALADO EN APARTADO 3.

NO ESTA AL ALCANSE DE SU EJECUCION ,PERO DEBE COMUNICAR DE INMEDIATO SI SE LO COMPRUEBA REALIZANDO ACTIVIDADES DESEMBARCO A FIN DE QUE FAA ADOPTE DESICIONES DEL CASO .-

BT - 270320 MAY 82

TTIO EN LTL PAR//REC SLA A LAS 270325 MAY 82 ADK



SECRETO

ACTA ACUERDO NRO 7

FECHA: 270900 MAY 82.

TEMAS DESARROLLADOS:

1. Informe elevado al CEOPECON el 261200 May 82.
2. Necesidad de exploración e intercambio de Icia para determinar el empleo del 2do Elon de Desembarco del Eno.
3. Se informa de los MMC cursados referente al Buque "UGANDA" y la necesidad de cursar un MMC inmediato.
4. Adopción de medidas de contrainteligencia urgentes (censurar comunicaciones telefónicas y/o radiotelefónicas de MALVINAS).
5. Necesidad de futuros apoyos de una operación terrestre ofensiva.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

HELLMUTH CONRADO WEBER
Br My
Cte Ae Estr

SECRETO



SECRETO
271030 May 82

((00))

- PROMOTOR: CEOPECON (C. RIVADAVIA)

- EJECUTIVO: COMIL (ESMACON) BAIRES

DPTO III OP (DIV PL) NRO 202/82. INFORME DE OPERACIONES 271200 MAY 82:

1. SITUACION

a. AEREA

1) DEL ENEMIGO

LA DEFENSA AEREA EN LA CABEZA DE PLAYA SE ENCUENTRA TOTALMENTE CONSOLIDADA. DEL RESULTADO DE LAS OPERACIONES DEL DIA DE LA FECHA, SE DESPRENDE QUE SOBRE LOS BRAZOS DEL ESTRECHO SAN CARLOS NO HAY FRAGATAS MISILISTICAS TIPO 42. LA NUBOSIDAD NO PERMITIO CONSTATAR CANTIDAD DE BUQUES EN EL MENCIONADO BRAZO. LOS AVIONES HARRIER ATACARON AL N DE PUERTO ARGENTINO, DARWIN, HOWARD Y FOX. PERMANENTEMENTE MANTIENEN 4 PAC. EVITAN EL COMBATE AEREO CON LOS AVIONES M-III.

2) DE PROPIAS FUERZAS

IDEM DIA 26 MAY 82. CONTINUA INOPERABLE LA PISTA DE PTO ARGENTINO.

b. NAVAL

NO HA SUFRIDO MAYORES VARIANTES A LO INFORMADO EN PARTE ANTERIOR.

c. TERRESTRE

1) FUERZAS ENEMIGAS

a) DURANTE EL DIA 26 MAY 82 SE REGISTRARON SENDAS ACCIONES DE CAÑONEO NAVAL: UNA SOBRE PTO ARGENTINO (260050/0120) LA QUE FUE REPELIDA POR CAÑONES EN POSICION.
OTRA SE PRODUJO SOBRE BAHIA ZORRO (260200/0230 HS). EN LA PRIMERA ACTUO 1 (UN) BUQUE ENEMIGO, Y EN LA SEGUNDA 2 (DOS).

b) ASIMISMO SE REGISTRARON 2 (DOS) ACCIONES DE BOMBARDEO AEREO CON AVIONES HARRIER: UNO SOBRE PTO HOWARD (261030 HS), DONDE SE PRODUJERON BAJAS PROPIAS. EL OTRO SE REALIZO SOBRE AEROPUERTO DE PTO ARGENTINO A LAS 2045 HS. NO SE PRODUJERON NOVEDADES.

2) PROPIAS FUERZAS

a) LA EXPLORACION PROPIA DESTACADA SOBRE COSTA DE LA BAHIA

///

390
COMANDO DEL V CUERPO DE EJERCITO FOJA Nº 369

SAN JULIAN NO DETECTO ENEMIGO HASTA EL MOMENTO.

b) SE INICIO EXPLORACION DE LA ISLA BOGANVILLE A CARGO DE BUZOS TACTICOS. EN DICHA ISLA PODRIA DETECTARSE PRESENCIA DE ELEMENTOS DEL ENO.

c) LA EXPLORACION LANZADA DESDE LA ZONA DE DARWIN (RI 12) CONTINUA DESPLAZANDOSE HACIA EL N. EL PROPIO FUEGO MORTEROS Y OTRAS ARMAS NO HA SIDO CONTESTADO.

2. INFORME DE OPERACIONES

a. AEREAS

1) OPERACIONES EJECUTADAS 26 MAY 82:

SE REALIZARON OPERACIONES AEREAS DE EXPLORACION Y RECONOCIMIENTO DEL LITORAL Y DE LOS PUNTOS FOCALES Y DE TRANSPORTE AEREO.
SE ATACO LA PLAYA DE DESEMBARCO CON AVIONES M-V.
AVIONES M-III REALIZARON OPERACIONES DE COBERTURA AEREA.
SE REALIZO UNA OPERACION NOCTURNA CON AVIONES MK-62.
SE REALIZARON OPERACIONES DE ENGAÑO CON AVIONES LEAR JET.
RESULTADO DE LAS OPERACIONES: SIN NOVEDAD.

BAJAS PROPIAS: SIN NOVEDAD.

2) OPERACIONES EN DESARROLLO

IDEM DIA 26 MAY 82.

3) OPERACIONES PREVISTAS

EXPLORACION Y RECONOCIMIENTO FOCAL Y DEL LITORAL ATLANTICO.
OPERACIONES AEREAS DE TRANSPORTE.
OPERACIONES AEREAS ESTRATEGICAS Y TACTICAS DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DE LA EXPLORACION Y RECONOCIMIENTO QUE SE REALICE A LA FLOTA INGLESA.

b. NAVALES

1) RESULTADO OPERACIONES EJECUTADAS 26 MAY 82

- RECONOCIMIENTO ARMADO EN BAHIA SAN JULIAN EN GRAN MALVINA CON 2 A 4-Q SIN NOVEDAD.
- EXPLORACION ZONA OESTE Y SUD DE MALVINAS.
- SE REFORZO LA AGRUPACION AERONAVAL MALVINAS.
- OPERACIONES A/S CON HELICOPTEROS BOCA RIO NEGRO.

2) OPERACIONES EN DESARROLLO

- CONTINUAN LAS MISMAS INFORMADAS ANTERIORMENTE.

3) OPERACIONES PREVISTAS

- OPERACIONES DE EXPLORACION.
- RECONOCIMIENTO ARMADO C/2 A 4-Q EN SECTOR SUR DE GRAN MALVINA Y SENO CHOISEUL.
- EN CASO FAVORABLE, EMPLEO SUE Y CRUCE DE 1 FK-28.

////

391

370

c. TERRESTRES

1) BAJAS DEL 26 MAY 82

- ~~1 OFICIAL Y 3~~ 4 (cuatro) SOLDADOS MUERTOS, EN P. HOWARD
- 1 SUBOFICIAL Y 7 SOLDADOS HERIDOS (LA MAYORIA LEVE).

2) OPERACIONES EN DESARROLLO

- LAS ANUNCIADAS EN EL INFORME ANTERIOR. LOS ELEMENTOS QUE OPERAN HACIA ENO CONTINUAN SU AVANCE SIN HABER TOMADO CONTACTO.

3) OPERACIONES PREVISTAS

- LAS ANUNCIADAS EN EL INFORME ANTERIOR.

3. MISCELANEAS

a. HA LLAMADO LA ATENCION DE ESTE CEOPECON LA PUBLICACION EN EL DIARIO LA NACION DEL 26 MAY 82 (PAG 6) DE UN ARTICULO TITULADO: "EL TEATRO DE OPERACIONES - EXAMEN PORMENORIZADO DE LA EVOLUCION DEL CONFLICTO", EN DONDE CON PRECISION SE DETALLA OPERACIONES PROPIAS, IDENTIFICA UNIDADES Y LO QUE ES MAS GRAVE, SE EVIDENCIAN TRASGRESIONES AL SECRETO MILITAR QUE PUEDEN AFECTAR SERIAMENTE LAS OPERACIONES DE LLEGAR A SER EXPLOTADAS POR EL ENEMIGO.

~~b. EL EMC EN SU COMUNICADO NRO 95, ASIMISMO, HACE MENCION A OPERACIONES TERRESTRES EN PLENO DESARROLLO, HACIENDO PELIGRAR GRAVEMENTE EL EXITO DE LAS MISMAS.~~

COMODORO RIVADAVIA
27 May 82

FIRMADO: CEOPECON.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

HELIMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE



SEG SECRETO POR LINCE NRO 7243

PREC 0000000 271100 MAY 82

FM: CEOPECON C. RIV

TO: COMIL (ESMACON) BAIRES

INFO: GOB MALVINAS - PTO ARGENTINO

BT

DPTO III OP (DIV PL) NRO 203/82. REFERENTE BUQUE HOSPITAL UGANDA SE PRESUME ESTA SIENDO EMPLEADO EN OTRAS FORMAS CONTRARIAS A LAS DISPOSICIONES PERTINENTES DE LA CONVENCION DE GINEBRA CON RESPECTO A BUQUES HOSPITALES.
AL RESPECTO SE SOLICITA:

1. SE GESTIONE FORMA MUY URGENTE EL INMEDIATO ALEJAMIENTO DE DICHO BUQUE, RESPECTO DE OTRAS UNIDADES ENEMIGAS QUE OPERAN EN LA ZONA A FIN DE EVITAR QUE SEA ATACADO INVOLUNTARIAMENTE EN LAS PROXIMAS HORAS Y AUN EN EL CASO DE HABER SATISFECHO EL REQUERIMIENTO EXPRESADO EN 1..

2. MENCIONADO ALEJAMIENTO DEBERA SER NECESARIO PARA SU PERFECTA IDENTIFICACION Y SU UBICACION NO DEJE DUDAS SOBRE OTROS POSIBLES EMPLEOS POSIBLES AL MARGEN DE LAS DISPOSICIONES DE LA CONVENCION DE GINEBRA.

3. LO EXPRESADO ANTERIORMENTE DEBERA HACERSE EXTENSIVO A LOS OTROS BUQUES ENEMIGOS QUE HAN SIDO DENUNCIADO COMO BUQUES HOSPITALES.

BT 271200 MAY 82
TTIO TE 1RO ORTIZ A LAS 271235 MAY 82
RDE CF LYNCH JONES

LTL DE LTL7
S E C R E T O
NRO 121
00000 271200 MAY 82
PROMOTOR CDO CONJUNTO MALVINAS
EJECUTIVO CEOPECON C RIVADAVIA
GR NC
BT



PLAN ESQUEMATICO COMANDO CONJUNTO MALVINAS

1. ORGANIZACION POAR EEEE PARA EL COMBATE

A. BR I MEC X:
CDO BR
RI 3
RI 6
RI 7
ESC EXPL KC BL 10
B LOG 10
GA 3
CA ING 10
CA COM 10

B. BR I III:
CDO BR
RI 4 (-)
RI 12 (-)
RI 5(MAS) (AISLADO - A ORDEN)
RI 8(MAS) (AISLADO - A ORDEN)
CA COM 3 (-)
ELE CA ING 3
1 BA/GA AEROT 4
BAN CONDOR

C. RESERVA
FT AEROT 4

D. AGRUPACION PUERTO ARGENTINO
RI 25 (-)
BIM 5
BAIM 5
CA ING IM 5
GA AEROT 4 (-)
GADA 601 (MAS)
1 BA GADA 101
CA ING 601
CA PM 181
SEC ICIA MALVINAS
APOSTADERO NAVAL
BASE AEREA MILITAR PUERTO ARGENTINO (-)

E. TROPAS A DISPOSICION DEL CTE CON MALVINAS
HOSPITAL MILITAR MALVINAS
B AV EJ 601 (-)
ELE B COM CDO 181
CA (OS)EEEEEEE (S) CDOS 601 Y 602, GOE FZA AE Y CDOS ARA

2.- MISION

A. ATACAR LA CABEZA DE PLAYA ENEMIGA EN LA ZONA DE SAN CARLOS SUR Y NORTE, CON EFECTIVOS DE DOS BRIGADAS DE INFANTERIA, A PARTIR DEL DIA D, A FIN DE DESTRUIRLA Y LOGRAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA CONDUCCION SUPERIOR,.

B. MANTENER LA POSICION PUERTO ARGENTINO, CON EL MINIMO DE LAS FUERZAS DISPONIBLES.

3. CONCEPTO DE LA OPERACION

A. MANIOBRA.

1) LA MANIOBRA CONSISTIRIA EN:

A) ATAQUE PRINCIPAL A LA POSICION SAN CARLOS (SUR)

1) BR I III: AL SUR DE LA LINEA GENERAL MTE KENT; ARROYO MALO DOUGHERTY BROOK, SUR MTE RABBIT, FLATS BROOK, HEADOF THE BAY BROOKS, A FIN DE CONQUISTAR EL OBJENTIVO INTERMEDIO ALFA (BODIE PEAK- HELLS KITCHEN) Y POSTERIORMENTE CONTINUAR EL ATAQUE COORDINADAMENTE CON LA BR I MEC X, PARA CONQUISTAR EL OBJETIVO FINAL BETA (OEEEE (AJAX BAY- REFRIGERATOR PLANT-WRECK POINT HOUSE).

2) BR I MEC X: AL NORTE DE LA LINEA MENCIONADA EN (1), A FIN DE CONQUISTAR COORDINADAMENTE CON LA BR I III, EL OBJETIVO DELTA (SAN CARLOS PADDOCK-BLACK RINCON).

CA COM 3 (-)
ELE CA ING 3
1 BA/GA AEROT 4
BAN CONDOR

3074
FOJA Nº 373

C. RESERVA
FT AEROT 4

D. AGRUPACION PUERTO ARGENTINO
RI 25 (-)
BIM 5
BAIM 5
CA ING IM 5
GA AEROT 4 (-)
GADA 601 (M S)
1 BA GADA 101
CA ING 601
CA PM 181
SEC ICIA MALVINAS
APOSTADERO NAVAL
BASE AEREA MILITAR PUERTO ARGENTINO (-)

E. TROPAS A DISPOSICION DEL CTE COM MALVINAS
HOSPITAL MILITAR MALVINAS
B AV EJ 601 (-)
ELE B COM CDO 181
CA (OS)EEEEEEE (S) CDOS 601 Y 602, GOE FZA AE Y CDOS ARA

2.- MISION
A. ATACAR LA CABEZA DE PLAYA ENEMIGA EN LA ZONA DE SAN CARLOS SUR Y NORTE, CON EFECTIVOS DE DOS BRIGADAS DE INFANTERIA, A PARTIR DEL DIA D, A FIN DE DESTRUIRLA Y LOGRAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA CONDUCCION SUPERIOR,.

B. MANTENER LA POSICION PUERTO ARGENTINO, CON EL MINIMO DE LAS FUERZAS DISPONIBLES.

3. CONCEPTO DE LA OPERACION
A. MANIOBRA.
1) LA MANIOBRA CONSISTIRIA EN:
A) ATAQUE PRINCIPAL A LA POSICION SAN CARLOS (SUR)
1) BR I III: AL SUR DE LA LINEA GENERAL MTE KENT; ARROYO MALO DOUGHERTY BROOK, SUR MTE RABBIT, FLATS BROOK, HEADOF THE BAY BROOKS, A FIN DE CONQUISTAR EL OBJEWTIVO INTERMEDIO ALFA (BODIE PEAK- HELLS KITCHEN) Y POSTERIORMENTE CONTINUAR EL ATAQUE COORDINADAMENTE CON LA BR I MEC X, PARA CONQUISTAR EL OBJETIVO FINAL BETA (OEEEE (AJAX BAY- REFRIGERATOR PLANT-WRECK POINT HOUSE).
2) BR I MEC X: AL NORTE DE LA LINEA MENCIONADA EN (1), A FIN DE CONQUISTAR COORDINADAMENTE CON LA BR I III, EL OBJETIVO DELTA (SAN CARLOS PADDOCK-BLACK RINCON).
(03)LINEA DE PARTIDA PARA EL ATAQUE: RIO SAN CARLOS-ESTE MTE CANTERA-LAGUNA LEGNA.

B) B) ATAQUE SECUNDARIO NRO 1: CON UNA SUBUNIDAD DE LA BR I MEC X PARA OCUPAR MODO AEROMOVIL, PREVIAMENTE AL ATAQUE PRINCIPAL LAS ALTURAS DEL MTE SIMON.
C))ATAQUE SE CUNDARIO NRO 2: SOBRE SAN CARLOS (N) CON DOS SUBUNIDADES COMANDOS A FIN DE AFERRAR LOS EFECTIVOS ENEMIGOS AL NORTE DE LA LINEA JONES RINCON-DOUGLAS PADDOCK.
C) APOYO DE FUEGO
1) BR I III: 1 BA GA AEROT 4
2) BR I MEC X: GA 3
X. INSTRUCCIONES DE COORDINACION:
1) COMPLETAMIENTO ESTUIDIOS, ELEABORACION DE PLANES, E IMPARTICION DE ORDENES POR EL CDO CONJ - D - 13 Y D - 12.
2) ELABORACION Y APROBACION DE PLANES A LOS COMANDOS DEPENdientes
~~BEEEUMMOUDBYFINN~~

3) REPLIEGUE DE LAS POSICIONES E INICIACION Z REUNION. D - 9 Y D - 8
4) EJECUCION DEL MOVIMIENTO DE APROXIMACION A LA PPA, D - 7 A D - 1.
5) EJECUCION DEL ATAQUE - Y CONQUISTA Y CONSOLIDADCION DEL OBJETIVO, D A D MAS 4.

4. REQUERIMIENTOS AL COMANDO SUPERIOR.

A. APOYO AEROTACTICO QUE PERMITA MANTENER UNA ADECUADA Y PERMANENTNE PROTECCION CONTRA LA ACCION AEREA ENEMIGA DESDE EL 30 MAY AL 11 JUN CONCRETADO EN:
1) POTECCION DE LAS COLUMNAS DE MARCHA SOBRE 70 KM.
2) ATAQUE A BLANCOS EN TIERRA EN LA CABEZA DE PLAYA PARA SUPLIR LA DEFICIENCIA DE APOYO DE FUEGO DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA.

B. ABASTECIMIENTO AEROLANZADO PARA UN EFECTIVO DE ALREDEDOR DE 7.000 HOMBRES SOBRE LUGARES Y EN FECHA/HORA A PROPONER Y DE EFECTOS CL V, I, AGUA ASI COMO EVACUACION DE HERIDOS Y ENFERMOS POR MODO AEREO Y CL III Y IIIA PARA AERONAVES Y AUTOMOTORES.

C. INCREMENTO INMEDIATO DE LA CAPACIDAD AEROMOVIL PARA APOYUAR LA OPERACION SEGUN REQUERMIENTOS DE DETALLE A ELEVAR.

D. PROVISION URGENTE DE 7.000 MOCHILAS DE TIPO TROPAS DE MONTAÑA PARA EL EMPLEO DE LAS TROPAS EN ESTA OPERACION.

E. PROVISION INMEDIATA DE LANZACOHETES PORTATILES ANTIAEREOS PARA BRINDAR PROTECCION A LAS TROPAS CONTRA ATAQUES AEREOS A BAJA ALTURA ANTE LA AUSENCIA DE ADA CUYOS MATERIALES POR SU PESO NO PUEDE ACOMPAÑAR EL MOVIMIENTO DE LAS TROPAS.

F. PROVISION DE VISORES Y PILAS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES NOCTURNAS.

LOS REQUERIMIENTOS QUE SE FORMULAN SON COMO CONSECUENCIA DE LAS OBSERVACIONES Y EXPERIENCIAS DE LAS TROPAS Y ESPECIALMENTE DE LA SUBUNIDAD COMANDOS DURANTE EL TIEMPO TRANSCURRIDO EN ESTA CAMPAÑA.

ESTAS EXPERIENCIAS DEMUESTRAN:

A. LA NECESIDAD DE QUE LA TROPA MARCHE SOLA CON EL ARMAMENTO INDIVIDUAL Y LA MUNICION QUE LE CORRESPONDE LLEVAR CONSIGO.

B. LAS ARMAS PESADAS Y SU MUNICION DEBEN SER TRANSPORTADAS SOBRE VEHICULOS TIPO LAND ROVER (CON LIMITACIONES) O POR HELICOPTEROS EN ESPECIAL DURANTE EL ASCENSO A LOS CERROS.

C. EL TERRENO POR SUS CARACTERISTICAS (HUMEDO, BLANDO Y FANGOSO EN LAS HONDONADAS Y TURBAS; MATERIAL DE ACARREO, LAJAS Y KPREDIOS EN LOS CERROS, INNUMERABLES CURSOS DE AGUA PEQUEÑOS) PERMITE SOLO RENDIMIENTOS DE MARCHA DE 2 KM/HORA DIURNO CON JORNADAS MAXIMAS DE 7 HORAS. LOS DESPLAZAMIENTOS NOCTURNOS FUERA DE SENDAS, LOS QUE SON ESCASOS, PARA PEQUEÑAS FRACCIONES SON DE ALREDEDOR DE 0,6 KM/H.

D. EL PERSONAL QUE SERA SOMETIDO A TEMPERATURAS MUY BAJAS, HUMEDAD, VIENTOS ARRACHADOS LO QUE AUMENTARA EL ESFUERZO FISICO QUE LE EXIGE EL TIPO DE TERRENO.

E. LA ESCASEZ DE CUBIERTAS ADECUADAS Y LA AUSENCIA DE ENCUBRIMIENTOS AUMENTA LA VULNERABILIDAD DEL PERSONAL Y COLUMNAS CE MARCHA A LA ACCION AEREA ENEMIGA.

F. SOBRE LAS SENDAS NO SE PUEDEN DESPLAZAR COLUMNAS MOTORIZADAS SINO SOLO DOS, A LO SUMO TRES, KVEHICULOS KDEL TIPO LAN ROVER, CON EQUIPOS DE CIRCUNSTANCIA PARA DESEMPANTANAR VEHICULOS, Y CON CONDUCTORES EXPERIMENTADOS.

G. LAS COMUNICACIONES SE VERAN LIMITADAS NO SOLO POR LA ACCION DE CONTRAMEDIDAS ELECTRONICAS ENEMIGAS SINO POR EL TIPO DE TERRENO DONDE SE OPERARA Y LA AUSENCIA O ESCASEZ DE EQUIPOS PROVISTOS A LA TROPAS (LAS COMUNICACIONES EN LAS ISLAS MALVINAS ESTAN BASADAS EN EQUIPOS DE USO NO MILITAR Y ALAMBRICAS).

POR OTRA PARTE DADA LA ESCAS MOVILIDAD DE LAS PROPIAS TROPAS, KUNA VEZ QUE SE ESTE ALCANZANDO LA ZONA DE LA CABEZA DE PLAYA, NO SE ESTARRA EN CONDICIONES DE PODER REGRESAR PARA PARETICIPAR EN EL COMBATE DE PUERTO ARGENTINO. EL ENEMIGO POR SU KSUPERIOR MOVILIDAD TACTICA AEROMOVIL Y MARITIMA ESTA EN CONDICIONES DE EJECUTAR MANIOBRAS VERTICALES O DESPRENDER EFECTIVOS, EMBARCARLOS Y OPERAR DONDE CREA CONVENIENTE. --------

LINCE RG/ND 271333 MAY 82 AD K
VOREC EN TTL SARG IRO BURGOS SU SECRETO S/N

ESTADO MAYOR GRAL. 395
COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO FOJA N.º 374



COMUNICACION DEL GENERAL MELI PARA EL CTE CPO EJ V EL 271900 MAY 82

QUE ANTES DE MAÑANA A LAS 1100 HS ELEVEMOS UN LISTADO DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE NECESITAMOS DEL EXTERIOR:

- MATERIAL BELICO PARA INFANTERIA.
- MATERIAL DE DEFENSA AEREA.
- MATERIAL DE INGENIEROS (MINAS, ETC).
- VISORES NOCTURNOS.

BLOQUE ORIENTAL: NO PEDIR PARTES O CONJUNTOS DE MATERIAL QUE YA TENEMOS.



ACTA ACUERDO NRO 8

FECHA: 271900 MAY 82.

TEMAS DESARROLLADOS:

1. Novedades respecto de las operaciones en ejecución:

   a. FAA: Ataque a Cabeza SAN CARLOS.

2. Inteligencia o información que se dispone sobre el 2do Elon de desembarco (01 Jun 82).

3. Requerimiento de CRUZ ROJA INTERNACIONAL a COATLANSUD.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE



COMUNICACION RADIOELECTRICA EFECTUADA EL 272300 MAY 82 ENTRE EL GRL GARCIA Y EL GRL MENENDEZ.-

1. GRL GARCIA

HE LEIDO ATENTAMENTE EL PLAN QUE UD ENVIO Y LE ANTICIPO QUE ES BUENO Y ESTOY DE ACUERDO. SIN EMBARGO LA OPORTUNIDAD QUE PROPONE Y SUS REFLEXIONES ME HICIERON VER LAS COSAS, LUEGO DE ESTUDIARLAS DETENIDAMENTE, DE OTRO MODO.

VEO LA NECESIDAD DE REDUCIR EL ALCANCE DE MI MAXIMA ASPIRACION Y AHORA CONSIDERO QUE DEBE SER CAMBIADA POR UNA MENOS AMBICIOSA, CON MENOS EFECTIVOS, CONCRETADA DENTRO DEL MAS BREVE PLAZO Y EJECUTADA CON LA LIBERTAD DE ACCION QUE UD PIDE Y YO LE DOY. EJECUTANDO UNA REACCION OFENSIVA DENTRO DE LA MANIOBRA DEFENSIVA.

2. GRL MENENDEZ

VOY A REVISAR LAS IDEAS SIN ABANDONAR LA INICIAL QUE QUEDARIA PARA MAS ADELANTE Y BUSCARE OTRO TIPO DE ACCION ANTICIPADA.

3. GRL GARCIA

HAY REQUERIMIENTOS SUYOS QUE NO PODEMOS SUPERAR Y QUE ME HACEN VER LA INCONVENIENCIA DE LO PREVISTO EN EL PLAN

ELLOS SON: SUPERIORIDAD AEREA, ABASTECIMIENTO AEROLANZABLE EN OPORTUNIDAD Y AUMENTO DE LA CAPACIDAD AEROLANZABLE.SOBRE LO QUE PASA CON DARWIN, UD PODRIA MANDARLE REFUERZOS SIMILAR A LOS EFECTIVOS ACTUALES MEDIANTE EL EMPLEO DE HELICOPTEROS.

4. GRL MENENDEZ

ESTAMOS TRABAJANDO EN ESO. MAÑANA ESTARIA EN CONDICIONES DE TENER UNA IDEA DEL ESQUEMA DE LA ACCION A REALIZAR.

5. GRL GARCIA

LA OCUPACION DE MONTE ALBERDI SERIA UN LUGAR INTERESANTE A REALIZAR.

6. GRL MENENDEZ

ESO YA ESTA DISPUESTO Y ESO LO QUE ESTA SUCEDIENDO.

7. GRL GARCIA

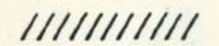
YA LE HABRAN LLEGADO LA CA CDO(S) 602 Y MAÑANA LOS CDO(S) DE GN. AQUI HAN LLEGADO LOS SAM SIMILAR A LOS DE FZA AE Y APENAS PUEDA SE LOS MANDAN.

8. GRL MENENDEZ

ESO ES UNA GRAN NOTICIA. AYER CAYERON DOS AVIONES CON ESTAS ARMAS.

/////////





9. GRL GARCIA

ESTOY MUY PREOCUPADO POR HOWARD, ME PARECE QUE ES IMPORTANTE

10. GRL MENENDEZ

TENGO ESA PREOCUPACION PERO CREO QUE EL ENO ESTA MAS PREOCUPADO POR DARWIN. LE INFORMO QUE HE ORDENADO UN CAMBIO DE JURISDICCIONES Y AJUSTAR RELACIONES DE COMANDO QUE VAN A DAR BUENOS RESULTADOS. ESTOY HACIENDO UN CENSO POBLACIONAL A FONDO Y LA REQUISICION DE VEHICULOS. TAMBIEN DE TRANSMISORES PARA EMPLEAR EN LA ROA.

400 ANEXO 53 HOJA 379
NME 25400000017

MENSAJE MILITAR

Facilidad .... Canal	AUTENTICAR ☐ AUTENTICADO ☐	CLASIFICACION DE SEGURIDAD (S) | C | R | P — Circundar la que corresponda	Transmitir ☐ CLARO Recibido ☐	Nº de Control

Estación(es) Llamada(s) ....

Exceptuada(s) .... Estación transmisora ....

NR. .... Instr. de transmisión ....

PRECEDENCIA	Grupo Fecha Hora	Mes	Año	INSTRUCCIONES DEL MENSAJE	
Z Flash / (O) Inmediato / P Prioridad / R Rutina — Circundar la que corresponda	280850	MAYO	1982	Acusar conformidad ☐	Con momento de ejecución ☐

Promotor CEOPECOM - COMODORO RIVADAVIA

Ejecutivo(s) CTE CONJUNTO MALVINAS

Informativo(s) ....

Exceptuado(s) .... Grupos .... BT

CEOPECON NRO 205 /82. EN ATAQUES AEREOS A CABEZA DE PLAYA SE OBSERVARON 4/5 BUQUES EN PUERTO SAN CARLOS CON VARIOS HELICOPTEROS A SU ALREDEDOR Y EN LA PLAYA, SE APRECIA QUE ESTARIAN EFECTUANDO ACTIVIDADES DE DESCARGA. EN ESA ZONA Y ALREDEDORES SE APRECIARON PIEZAS AA CAL 12,7 a MAYORES ~~EN ADELANTE~~ Y MISILES. RESTO DE REQUERIMIENTOS, NO HUBO OBSERVACION.

INFORMACION QUE SE COMUNICA ES LA UNICA DISPONIBLE RESPECTO DE LA SOLICITADA POR MMC Sec Seg Nº 129 del 280530 May 82.

BT Grupo Hora 280924 — Inst. Final — K — AR

	Inicial	Cód. Nº	Fecha Hora
Entrada Central			
Recibido			
Transmitido			
Retransmitido			
Salida Central			
Recib. Destino			

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES
MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐ Cladirec. ☐ Codirec. ☐
METODO: Recepción ☐ Difusión ☐ Interceptación ☐
ACLARACIONES:

Referido al mens. .... Sacar .... copias
Clasificado: SI ☐ NO ☐ Pg. ... de ... Págs.

FIRMA — Cód. Nº
Promotor o Autorizado: [firma] JORGE OSVALDO GARCIA Grl Div Cte Cpo Ej V
Redactor
Jefe Centro Comunicac.







LTL 7 DE LTL

SEG SECRETO NR 1336............

PREC ((ZZ)) 280850 MAY 82

FM CEOPECON EN C RIV

TO GOBERNADOR MILITAR MALVINAS

GR NC

BT

A SU REQUERIMIENTO DE AAD SOBRE EFECTIVOS ENEMGOS QUE ATACAN DARWIN DESDE EL NORTE ,;SU EJECUCION SE REALIZARA CUANDO MEJOREN CONDICIONES METEOROLOGICAS.

CONFIRMAR Y LOCALIZAR MAS PRESISAMENTE BUQUES ENEMIGOS EN PROXIMIDADES DARWIN (CENO CHOISSEUL Y GRAN THAN SONEEE SOUN).

INFORME SI ECA DARWIN ESTA CON TROPAS EN CONTACTO .-

BT - 280855 MAY 82

ES CORRECTO SEGURIDAD SECRETO NR ::7336 ....

TTA MI 280905 MY 82
LTL 7 PAR/EN 281003 MY 82



ACTA ACUERDO NRO 9

FECHA: 28 May 82.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 Hs:

1. Se pone en situación sobre acciones en DARWIN.

2. F Ae iniciará las operaciones cuando mejoren las condiciones meteorológicas.

3. Se fijan prioridades para el transporte de los Comandos a Pto ARGENTINO.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 Hs:

1. Se pone en situación de las acciones que continúan en DARWIN.

2. Fza Ae repondrá material de PUCARA en Pto ARGENTINO para AAD.

3. Se reiteran las prioridades para transporte aéreo de los Comandos y víveres.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE



TTL7 DE TTL

SEGURIDAD SECRETO NR 7349

F PREC ZZZZZZZZ 281015 MAY 82

FM CEOPECOM COMODORO RIVADAVIA

TO GOBERNADOR MILITAR MALVINAS

GR NC

BT

POR ESCUCHA SE HABRIA EFECTUADO DESEMBARCO DE UN GRUPO EN ZONA DARWIN APRECIANDOSE QUE SE TRATA DE UN EQUIPO DE OBSERVADORES ADELANTADOS DE ARTILLERIA Y/O GRUPO DE INGENIEROS PARA REMOCION DE OBSTACULOS.

BT 281090 MY 82

PAR/EN 281053 MY 82

Con este parte se cierra el Diario de Guerra del EMP del Cte Cpo Ej V al reorganizarse el EM y asumir el Grl Ruiz el puesto de JEM



TT A DE TTL
SEG S E C R E T O NRO

PREC ''OO'' 231010 MAY 82
FM CEOPECON C RIVADAVIA
TO CI COMIL ESMACON BAIRES

DPTO III OP (DIV PL) NRO 206/82. INFORME DE OPERACIONES 231200 MAY 82.

1. SITUACION

A. AEREA
1) DEL ENEMIGO
IGUAL DIA 27 MAY 82 EN LO REFERENTE ALA DEFENSA AEREA EN LA CABEZA DE PLA/YA), SE EXTRAENEEEE
DELRESULTADO DE LAS OPERACIONES DEL 27 (ATAQUE A LA CAVEZA DE PLAYA), SE EXTRAEN LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES:
- QUE EN EL BRAZO SAN CARLOS HAY TRES FRAGATAS Y UN BUQUE.
- NO SE VISUALIZAN ELEMENTOS IMPORTANTES.
- EL ENO NO RESPONDE A LA PRESSENCIA M-III SOBRE LAS ISLAS.
ATACO CON AVIONES HARRIER, DARWIN, BAN MLV Y HOWARTD.

2) DE PROPIAS FUERZAS
IGUAL DIA 26 MAY 82. CONTINUA LA PISTA INOPERATIVA.
SE TRASLADO A LA ISLA DOS (2) AVIONES IA-58.
B. D NABAEE NVAL

B. NAVAL
NO HA VARIADO RESPECTO LO INFORMADO PARTE ANTERIOR

C. TERRESTRE
1) NOCHE DEL 26/27 DESDE DARWIN SE EFECTUO EXPLORACION EN FUERZA ENDIRECION NTE CANTERA CON APOYO A. NO HUBO RESPUESTA DEL EN EE ENO DURANTE .
2) DURANTE EL DIA 27 MAY AVIONES ENO ATACAN DARWIN SIN PRODUCIR BAJAS . SE DERRIBO UN AVION
3) ELEMENTOS QUE ABANZAN HAACIA EL ENO DESDE DIRECCION ESTE A O NO AN TOMADO CONTACTO .
4) EL 280015 MAY 82 EL ENO REALIZO FUEGO NAVAL SOBRE PTOARGENTIN
5) DARWIN FUE BOMBARDEADO DOS VECES CON HARRIER EN LA TARDE DEL 27 MAY . INTENSO FUEGO NAVAL DURANTE LA NOCHE . CONTACTO CONE EL FUEGO CON PATRULLAS ENO EN ZONA GENRAL CNEE CAMILLA CRE EK.
6) 280630 : DOS GFRAGATAS POR ESTRECHO SN SAN CARLOS UNA TERCERA DEN CENO CHOISSEUL BOMBARDEAN DARWIN,.
7) 280050: SE SOLICITA EEE ENO TERRESTRE ATACA DESDE EL N A ZONA THE LOW PASS- BURNTSIDE POND.
8) SE SOLICTA AAD ANTES 0830 HS.
9) CONDICIONES METEROLOGICAS IMPIDEN EL ACCIONAR DE FAA.
10) SE CONTINUARA INFORMANDO.

2. INFORME DE OPERACIONES
A. AEREAS
1) OPERACIONES EJECUTADAS 27 MAY 82:
SE REALIZAON OPERACIONES AEREAS DE EXPLORACION Y RECONOCIMIENT DEL LITORAL Y DE LOS PUNTO FOCALES.
SE REEALIZARON TAREAS DE TRANSPORTE AEREO.

SE ATCEE ATACO LA CABEZA DE PLAYA CON AVIONES MK-62(NOCTURNO) Y A-4B (DIURNO).
AVIONES M-III REALIZARON TAREAS DE COBERTURA AEREA SOBRE MLV.
SE REALIZARONOPERACION ES DE ENGAÑO CON AVIONES LEAR JET.
RESULTADOS OPERACIONES AEREAS DIA 27 MAY82:
1 AVION HARRIER Y OTRO POSIBLEMENTE AVERIADO (INFORMACION DUDUS EE DUDOSA).
BAJAS PROPIAS: UN AVION A 4-B
2) OPERACIONES EN DESARROLLO

SECRETO



ACTA DE ACUERDO NRO 10

FECHA: 29 May 82

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1000 Hs

1. Se actualizó la situación de DARWIN hasta las 0830 Hs.

2. ARA adelantará el buque BAHIA PARAISO a Isla de los Estados para prever evacuación de heridos en TOAS.

3. Se reiteran las prioridades para el transporte aéreo de los Comandos restantes y el pasaje de víveres.

4. Se establece que a partir de la fecha, se confeccionen estas ACTAS DE ACUERDO por original y quede archivado en este Cdo GUB.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 Hs

1. Se actualizó la situación de DARWIN.

2. Coordinación del AAD a través del Centro de Apoyo Aéreo Directo (CAAD) que opera en MALVINAS con la FAS, para la próxima acción a desarrollarse en Pto ARGENTINO.

3. Se mantienen las prioridades para el transporte aéreo de víveres a Pto ARGENTINO.

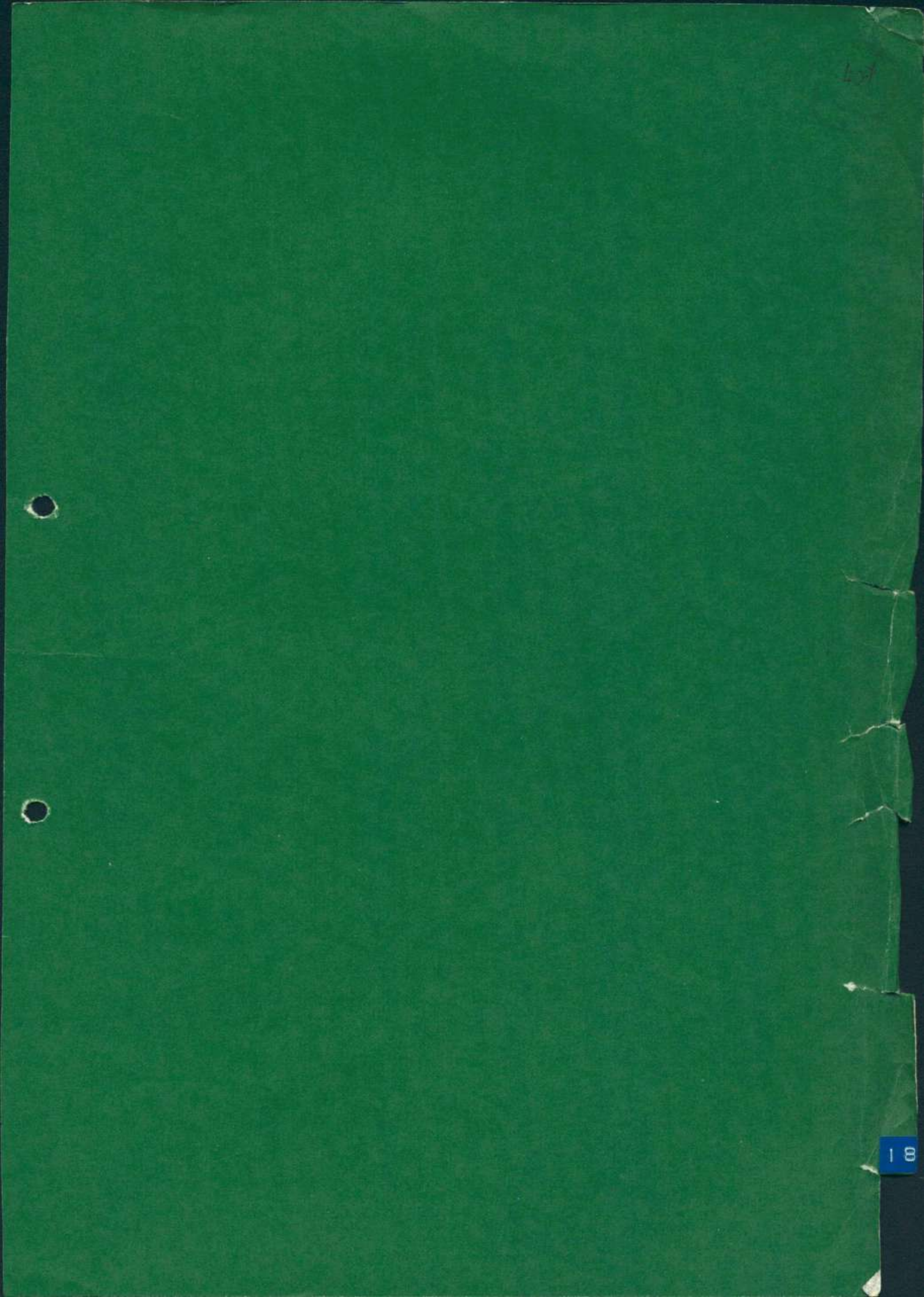
4. Se aprueba lo solicitado por Cte Conj MALVINAS sobre 1 (una) Div de AEROMACCHI y buzos tácticos con Comandos de ARA.
No se aprueba el requerimiento de lanchas rápidas y una corbeta o destructor.

FIRMADO: CEOPECON.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE


18

ANEXO 50

408

FOJA Nº 386

29 May 82 a las 10.00 hs

BBBIWWWWAADDDDCPPQQ QQBEOBVMTMMKCPQQQ UJBEOBVMT

AKI COMODORO ADKK QRV
OHHMTMPGVO
RYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRYRY
AKI PTE EL GRL MENENDEZ PIDE KE LE AVISEN AL GRL GARCIA QUE EN ESTE MOMENTO CONTESTARA A SUS REQUERIMIENTOS, ASI KE SI EL GRL KIERE ACERCARSE PARA DECIRLE ALGO QUE LO ESPERA (? CONSULTAR ESTO CONEL GRL GARCIA AHORA) GRS Y
OK???AD
HOCCE
QZQZBBBLWWWAADDDDRWBESDEPTD
,4305)99Ñ 09Ñ3

OKOK MUY BS NS MI GRL , LE COMUNICO QUE EL GRL GARCIA SE ENCUENTRA EN CAMINO DE ESTA ,

---

AKI PRESENTE EL GRL GARCIA , ADKKKKK
IHJAXWMYZ
RYRYRYRYRYRYRYRY
BS NS MI GRL:

AKI GRL MENENDEZ ,
ESPERO PUEDA TOMARME MEJOR POR ESTE MEDIO .

PASO A CONTESTAZLE SUS REQUERIMIENTOS:

1. EL RI 12 POR LO QUE SABEMOS DEJO DE COMBATIR ALREDEDOR DE MEDIO DIA .EL GRL PARADA ESTUVO TRATANDO POR TODOS LOS MEDIOS DE TOMAR CONTACTO PARA EVITARLO A PARTIR DE UNA COMUNICACION A LAS 11 00 HS QUE ASI LO HACIA PREVEER .SINEMBARGO YA NO PUDO LOGRAR CONTACTO .COMO LE HABIA DICHO HOY LA ITUACION NO ES NADA CLARA . DESPUES DEL CONTACTO MANTENIDO ANOCHE QUE YA LE INFORMARA Y EN EL CUAL INCLUSO HABLE PERSONALMENTE CON PIAGGI Y ME DIO LA IMPRESION DE ESTAR CONEL ANIMO MUY FIRME PESE A LAS 48 HS Y SOBRETODO LAS DURISIMAS ULTIMAS 24 HS VIVIDAS ,NO SE VOLVIO A COMUNICAR CON BRITRES PESE A TODOS LOS INTENTOS REALIZADOS .HABIA QUEDADO PERFECTA-: MENTE CLARO QUE DEBIA RESISTIR TODO LO QUE PUDIERA Y EL ESTABA PREPARAO++PREPARADO PARA HACERLO .

AHORA APARECE UNA SITUACION CONFUSA CONOCIDA A TRAVES DE CONVERSACIONES MANTENIDAS EN OTRO NIVEL Y SOBRETODO PORPERSONAL DE FUERZA AEREA CON EL JEFE DE LA BASE DARWIN DONDE APARECE LA IDEA DE UN PARLAMENTO.

NO SABEMOS NADA MAS EN DETALLE .HE ORDENADO AL GRL PARADA QUEME HAGA UN INFORME DETALLADO SOBRE LA BASE DE SU DIARIO DE GUERRA QUE LE ELEVARE CONALGUNAS CONSIDERACIONES PERONALES .-

---

ADKADK
EWRCW
QZQZBBOWWWWWAADDDDPDTPXKMO=50/1/9(50/7/9=50/

TOMADO TODO , . CONOZCO EL INFORME DE LA FUERZA AEREA QUE ME FUE PUESTO EN CONOCIMIENTO HACE UNOS MINUTOS .
PREGUNTO SI UD NO LO CONOCE PORQUE PODRIA REQUERIRSELO A CASTELLANOS QUE LO PRODUJO .
CONOCE EL NRO DE BAJAS ? Y RELACIONADO CON ESTO LA EVACUACION DE HERIDOS QUE REQUIERA UN BUQUE HOSPITAL ARGENTINO PARA PRODUCIRLO .

DE SER ASI NECESITO CONOCER L /++ CONOCERLO PARA PROCEDER A EFECTUAR EL RQ REQUERIMIENTO . ADKKK



VUAYXYZF
RYRYRYRYRYRYRYYR
TOMADO BIEN .-

ME ENTERE DEL INFORME DE FUERZA AEREA ESTA TARDE ANTES DE IR AHABLAR CON VD Y ELLO MOTIVO UNA CONVERSACION CCASTELLANOS YA SE IMAGINA POR KE .
ADEMAS CREO QUE HUBO CONTACTOS DE MENOR NIVEL Y ANTICIPADOS QUE CONSIDERO GRAVES RAZON L+POR LA CUAL LE HE ORDENADO A CASTELLANOS QUE INVESTIGUE Y ME INFORME.-

DE TODAS MANERAS TRATARE DE ITERIORIZARME AL DETALLE CONEL SO-BRE EL ASUNTO Y ENTIENDO QUE TAMBIEN LE INTERESARA MCH+MUCHO A OPAPARADA .-

CON RESPECTO A LAS BAJAS YO LE HABIA ADELANTADO HOY QUE LO QUE SABIAMOS ERA QUE ALCANZABAN A UNA 150 O MAS PERO SIN TENER DETALLES Y QUE NOSOTROS PIENSO NO ESTAMOS EN CONDICIONES DE EVACUAR AHORA SINO QUE DADA LA SITUACION ESTO SERA REALIZA-DPO POR LOS INGLESES .-

SIN EMBARGO CREO QUE PRVIENDO EL FUTURO PROXIMO Y TENIENDO EN CUENTA LA CAPACIDAD DEL HOSPITAL QUE TENEMOS MONTADO ACA SERIA MUY CONVENIENTE ADELANTAR EL BUQUE HOSPITAL A PTO ARGENTINO .-
ADK ADK

QZQZBBOWWWWAADDDDDPZEWXKHMBVZEWXK MBVUINPQZEWXKNMBV

RECBIDO TODO , . QUE CAPACIDADES LE ASIGNA UD AL ENEMIGO ?
EN QUE OPORTUNIDAD Y CON QUE APTITUD ??
++ EN QUE OPOTRTUNIDAD Y CON QUE ACTITUD . PARA CERCAR O ATACAR LA POSICION . ADKKK

OZENEMLTPO
RYRYRYRYRYRY

ENTENDIDO .-
APRECIO QUE EL ENEMIGO RESTRUCTURARA SU DISPOSITOV++SDISPOSITIVO DE MANERA DE PREPARARLO PARA LANZAR EL ATAQUE HACIA PTO ARGENTINO POR LAS CARACTERISTICAS DE LOSMEDIOS CON QUE CUENTA ENTIENDO QUE NO NECESITARA MAS DE 48/72 HORAS .CUALQUIER OTRO PLAZO QUE NOS DE ES REGALO.

ATACARA DE OESTE A ESTE CON POOR LO MENOS UNA BRIGADA MAS Y ES POSIBLE QUELE AGREGUE UNA ACCION SECUNDARIA SOBRE LA PENINSULA DE FRESHINET YA SEA AL NORESTE POR BAHIA DE LA

ANUNCOIACION O AL SE .CREO QUE HARA UN EMPLEO INTENSO DE MEDIOS AEROMOVILES Y POR SUPUESTO DEL APOYO AEREO DE QUE DISPONEN .NOS ESTAMOS PREPARANDO PARA ELLO . ADK ADK

QZQZBBBWWWWAADDDDRJZFOYSYAPSZGZ),$ ≠46$?6'6-O'+;+).

RECIBIDO TODO .
CONOCE ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS COMANDOS? .

LOS COMANDOS DE RICO Y GENDARMERIA , CUANDO PODRAN LANZARSE .
ADKKKK

LYHOEBPGMG
RYRYTRYRYRYRYRY
ENTENDIDO TODO.-
EN LA TARDE DE HOY NO SE HA PODIDO TOMAR CONTACTO CON LAS PATRULLAS QUE YA ESTABAN ADELANTADAS INCLUIDA LA GENTE QUE ESTAM++ESTBA ENMONTE SIMON.

ENCUANTO A LA GENTE DE RICO Y GENDARMERIA HOY SE ADELANTERO DELANTARON YA CUATRO PATRULLAS A LA ZONA DE MONTE KEENT Y LAS ALTURAS AL OESTE DE LA PENINSULA FHRESINET Y LAS QUE EN FRENTAN EL INSTMO QUE VIENE DE LA PENINSULA DE SANLUIS ,PARA MONTAR EMBOSCADAS CON BLOWPIPE CONTRA MOVIMIENTOS AEREOS SOBRE

ENTENDIDO TODO.-
EN LA TARDE DE HOY NO SE HA PODIDO TOMAR CONTACTO CON LAS PATRULLAS QUE YA ESTABAN ADELANTADAS INCLUIDA LA GENTE QUE ESTAM++ESTBA ENMONTE SIMON.

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA N 388

ENCUANTO A LA GENTE DE RICO Y GENDARMERIA HOY SE ADELANTERO DELANTARON YA CUATRO PATRULLAS A LA ZONA DE MONTE KEENT Y LAS ALTURAS AL OESTE DE LA PENINSULA FHRESINET Y LAS QUE EN FRENTAN EL INSTMO QUE VIENE DE LA PENINSULA DE SANLUIS ,PARA MONTAR EMBOSCADAS CON BLOWPIPE CONTRA MOVIMIENTOS AEREOS SOBRE TODO HELICOTEROS , PARA EVITAR QUE ESAS ALTURAS PUEDAN SER GANADAS POR EL ENEMIGO .ADEMAS DEBEN OBSERVAR Y SI FUERAN SOBRE-PASADOS ACTUAR EN LA F+PROFUNDIDAD DEL DISPOSITIVO ENEMIGO SOBRE TODO ARTILERIA LOGISTICA CECA+CERCANA Y POR SUPUESTO HELICOPTEROS TRATANDO LUEGO DE REGREAR A PTO ARGENTINO SI PUEDEN HACERLO . MANANA CONTINUAREMOS ESOS DESPLIEGUES .

OTROS ASPECTOS DE LA SITUACION ES QUE POR LA TARDE NO PUDIMOS HACER LOS VUELOS DE RECONOCIMIENTOS OFENSIVOS QUE HABIAMOS PREVISTO HACIA LA ZONA DE CHATA GIL Y DOUGLAS PADDOCK POR CUANTO EL AERPUERTO FUE ATACADO TRES VECES MAS Y EN OTRAS DOS VOLVIO A TENER ALERTA ROJA . ADEMAS HEMOS TENIDO VUELOS FOTOGRAFICOS DE HE++HARRIER QUE DEBEN SER PARA UN ULTIMO ESTUDIO DEL ESQUEMA DE LA POSICION .

ESTAMOS TRABAJANDO ENLA REESTRUCTURACION DEL DISPOSITIVO HACIA EL OESTE Y EL REFOZARMIENTO DE LAS BARRERAS EN ESA DIURECCION.-
ADK ADK

193
QZQZBBOWWWWAADDDDRJEVVYTMFFIVYYOGGMKKFFIVYYOG

RECIBIDO TODO , DESEA FORMULAR REQUERIMIENTOS DE URGENCIA ADKKK

UNZLZPM
RYRYRYRYRYRYRY
LOGISTICA YA ELEVO ESTA TARDE LA SITUACIONM AL DETALLE Y SE QUE TAMBIEN PASARONUN REQUERIMIENTO PRIORITARIO PARA CLASE I Y CLASE III .
YO LE AGREGO MUNICION CAL 155 MM CON CARGAS MAXIMAS Y SI FUERA POSIBLE OTRAS DOS PIEZAS Y EL PERSONAL ,CON ABUNDANTE MU-NICION .

CREO QUE LAS OTRAS COSAS YA NO ENTRAN DENTRO DE LAS PRIORIDADES INCLUSIVE LA FUERZA DE TAREA AEROTRANSPORTADA SALVO QUE PUDIERAN HACER UNA ENTREGA MUY IMPORTANTE DEL PERRSONAL PERO CREO QUE EL TIEMPO NO VA A ALCANZAR
ADK ADK

+5
QZQZBBBWWWWAAEDDDRAHSSZ YEMOLGRP HPYQIRJSZ Y

RECIBIDO TODO , NO TENGO NADA MAS UN FUERTE ABZO Y ME GUSTARIA QUE MAÑANA A LA HORA QUE USTDE PUEDA SE COMUNIQE DE NVO CONMIGO EN CUALQUIER LUGAR NO TENGO NADA MAS Y HASTA MAÑANA SI DIOS QUIERE , SI ESTA EL GRL PARADA ,UN FUERTE ABRAZO ,

ADKKKKKK
HLHLHLHLHLH
MG BPLLV
RYRYRYRYRY
OK RECIBIDIDO

YO TAMPOCO TENG NADA MAS POR HOY .MANANA ME COMUNICARE CON VD POR ESTE MISMO MEDIO QUE ANDA MUY BIEN ALREDEDOR DE LAS 0930 / 100 HS POARA PODER DARLE UN INFOMRME DE LO QUE OCURRIO DURANTE LA NOCHE Y PRIMERAS HORAS DEL DIA ,SALVO QUE HAYA ALGO UREGNG+ MURGENTE . LE TRANSMITIRE EL ABRAZO A PAARADA .UN ABZO PARA VD MI GRL Y HASTA MANANA SI DIOS QUIERE .-

----

ADK
/7'-

SECRETO

7455 291020 May 82



((((zzz))))

- PROMOTOR: CEOPECON EN C RIVADAVIA.

- EJECUTIVO: COMIL (BAIRES) - CENOPE (BAIRES) - ESMACON (BAIRES).

DPTO III - OP (DIV PL) NRO 211/82.- AMPLIANDO INFORMACION SOBRE SITUACION EN DARWIN, CON LAS PRIMERAS LUCES PROPIAS TROPAS MANTENIAN CONTACTO CON EL ENEMIGO. EL J RI 12 CON PARTE DE SU REGIMIENTO APRECIADOS EN 1 SEC REFORZADA Y PERSONAL DE LA BASE AEREA OCUPA LA ZONA DE GOOSE GREEN Y HOY A LAS 0830 HS PODRIA HABERSE DADO UN ALTO EL FUEGO PARA RETIRAR HERIDOS Y POBLADORES CIVILES. ESTO NO ES TOTALMENTE SEGURO YA QUE ES UNA INFORMACION QUE RECIBIO CON DIFICULTAD LA BRIGADA DE INFANTERIA III. ESTA FRACCION ESTARIA CERCADA Y NO PUDO TOMAR CONTACTO CON LA CA I B/RI 12 QUE AYER FUE HELITRANSPORTADA A 2KM Y MEDIO AL SUR DE GOOSE GREEN. NO SE DESCARTA QUEHALLA UNA TERCERA FRACCION CERCADA SOBRE EL O EN RAZON QUE EL ENO HABRIA IRRUMPIDO POR EL CENTRO DE LA LINEA DE CONTACTO.

EL J RI 12 CONTINUARA EL COMBATE HASTA DONDE LE DEN SUS POSIBILIDADES EN ESPECIAL DE CLASE V.

EN EL RESTO DE LOS SECTORES NO HAY NUEVO CONTACTO CON EL ENO.

C RIVADAVIA
29 May 82

FIRMADO

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

JORGE IDALO MALENA
Cnl
J Dpto III-Op

7458 -



SECRETO
291045 May 82

((OO))

- PROMOTOR: CEOPECON (C. RIVADAVIA)

- EJECUTIVO: COMIL (ESMACON) BAIRES

DPTO III OP (DIV PL) NRO 212/82. INFORME DE OPERACIONES DEL DIA 29 MAY 82:

1. SITUACION

a. AEREA

1) ENEMIGO

IGUAL DIA 28 MAY 82 (DEFENSA AEREA).
LAS TRIPULACIONES IA-58 Y JEFE BAM DARWIN INFORMAN:

- DESPUES ATAQUE AVIONES IA-58 LAS TROPAS INGLESAS RETROCE DIERON.
- A PARTIR 1630 HORAS REINICIARON LA OFENSIVA Y ACTUALMENTE ESTAN A LAS PUERTAS DE DARWIN, RODEARON EL PUEBLO GOOSE GREENE.

LOS HARRIER REALIZARON POCA ACTIVIDAD, SE PRESUME POR NO INTERFERIR ACCIONES TROPAS EN CONTACTO.

2) DE PROPIAS FUERZAS:

IGUAL DIA 26. CONTINUA PISTA INOPERATIVA.
SE TRASLADO A LA ISLA TRES (3) AVIONES IA-58.

b. NAVAL

SE APRECIA FFTT BRITANICAS, COMO RESULTADO BAJAS Y AVERIAS SU FRIDAS, CON CAPACIDAD PROTECCION GRUPO PORTAAVIONES - CABEZA DE PLAYA ESTAN EN SITUACION QUE EXIGE IMPORTANTE ESFUERZO POR ACUMULACION DE TAREAS.
FUTURAS PERDIDAS, AUN SIENDO DE MENOR MAGNITUD, PROVOCARIAN MUY SEVERAS LIMITACIONES.

c. TERRESTRE

1) NOCHE 28/29 MAY 82 CONTINUARON LAS ACCIONES DEFENSIVAS EN LA ZONA DE DARWIN DE ACUERDO A LO INFORMADO EN MMC NROS 7424 y 7425 DEL 28 MAY 82.

2) PROPIAS FUERZAS (RI 12) SOLICITA APOYO AEROTACTICO Y BOMBAR DEO NOCTURNO A PARTIR DE LA LINEA GENERAL CARCAS S BAY - BOCA HOUSE HACIA EL NE, Y SOBRE BLANCOS DE OPORTUNIDAD.

a) EL 290200 MAY 82 FZA AE BOMBARDEA ESTABLECIMIENTO Y PUERTO SAN CARLOS, NO PUDIENDO SATISFACER REQUERIMIENTO DEL RI 12 POR FALTA DE VISIBILIDAD PARA IDENTIFICAR ZONA REQUERIDA PARA ACCION AEREA .

////

2. INFORME DE OPERACIONES

a. AEREA

1) Operaciones ejecutadas 28 MAY 82

a) SE REALIZARON DIECISEIS (16) SALIDAS CONTRA BUQUES SI RESULTADO.

b) SE REALIZARON SIETE (7) SALIDAS DE APOYO A LAS FFSS.

c) SE ORDENO OPERACION SOBRE PISTA DE ELEFANTE CON DOS (2) TWIN OTTER.

d) SE REALIZARON OPERACIONES AEREAS DE TRANSPORTE (3).

e) SE REALIZARON OPERACIONES AEREAS DE ENGAÑO CON AVIONE L. JET.

RESULTADO OPERACIONES AEREAS DIA 28 MAY 82: DOS (2) HELICOPTEROS DESTRUIDOS.

BAJAS PROPIAS: DOS (2) IA-58. RESTO AVIONES AVERIADOS F/

2) OPERACIONES EN DESARROLLO

- TWIN OTTER.
- TRANSPORTE.

3) OPERACIONES PREVISTAS

- 70% ATAQUE A BUQUES.
- 30% OPERACIONES DE APOYO A LAS FUERZAS DE SUPERFICIE.

b. NAVAL

1) OPERACIONES EJECUTADAS 28 MAY 82

a) DOS VUELOS EXPLORACION ZONA N Y S DE MALVINAS CON AVIONES S 2E Y DOS VUELOS CON AVION EMB 111 ZONA SUR.

b) UN VUELO RECONOCIMIENTO ARMADO CON 2 AVIONES A 4Q BAH RUIZ - PUENTE, SIN NOVEDAD.

- BAJAS PROPIAS: 1 MC-32 DERRIBADO EN MALVINAS.
  1 MC-32 ACCIDENTADO EN RIO GRANDE.

2) OPERACIONES EN DESARROLLO

a) UN VUELO FK-28 - RIO GRANDE - MALVINAS.

b) UN VUELO S 2E EXPLORACION A SUP MAXIMO ALCANCE SOBRE EXTREMO NO EN MALVINAS.

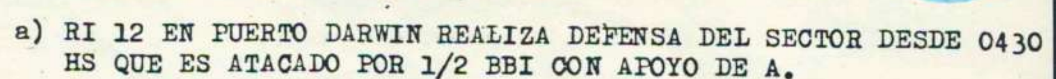
/////

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA Nº 391
413

414
FOJA 392

c. TERRESTRES

1) OPERACIONES EJECUTADAS EL 28 MAY 82



a) RI 12 EN PUERTO DARWIN REALIZA DEFENSA DEL SECTOR DESDE 0430 HS QUE ES ATACADO POR 1/2 BBI CON APOYO DE A.

b) POR CONDICIONES METEOROLOGICAS DESFAVORABLES RECIEN EL 281100 MAY ES REFORZADA LA GUARNICION CON 1 CA I(-), DESDE PUERTO ARGENTINO. LA MISMA CAUSA DEMORA LA LLEGADA DEL 2do ELON DE REFUERZO 1 EC(-), HASTA LAS ULTIMAS LUCES DEL DIA.

2) OPERACIONES EN DESARROLLO EL 29 MAY 82

a) COLORADOS HABRIA IRRUMPIDO DURANTE LA NOCHE 28/29 MAY POR EL CENTRO DE LA LINEA DE CONTACTO HABIENDO DIVIDIDO PROPIAS FUERZAS EN 3 FRACCIONES:

(1) J RI 12 CON EFECTIVOS DE 1 SEC(+) Y PERSONAL DE LA BASE AEREA EN GOOSE GREEN.

(2) CA B/RI 12 A 1½ KM al S DE GOOSE GREEN.

(3) UNA TERCERA FRACCION (MAGNITUD DESCONOCIDA) AL O DE GOOSE GREEN.

b) SE CONTINUARA COMBATIENDO HASTA EL LIMITE DE LAS POSIBILIDADES, ESPECIALMENTE LOGISTICOS, EN PARTICULAR EFECTOS CL V.

c) PUERTO ARGENTINO: CONTINUA LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LA DEFENSA DE LA ZONA.

d) PUERTO HOWARD y FOX: NO HAN INFORMADO CONTACTOS CON EL ENO.

3) OPERACIONES PREVISTAS

a) OPERACIONES DE COMANDOS INFORMADAS EL 28 MAY 82.

b) CONTINUACION DE LA PREPARACION DE LA DEFENSA EN PUERTO ARGENTINO.

3. OTROS ASPECTOS

a) A REQUERIMIENTO DEL GOBERNADOR MILITAR MALVINAS SE REITERA LA NECESIDAD DE NO DIFUNDIR POR MCS LAS OPERACIONES Y/O ACCIONES DE FUERZAS ESPECIALES EN EJECUCION.

COMODORO RIVADAVIA
29 May 82

FIRMADO: CEOPECON.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

HELIMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE



COMUNICACION RADIOELECTRICA EFECTUADA EL 291245 MAYO 82 ENTRE EL GRL GARCIA Y EL GRL MENENDEZ

1. GRL MENENDEZ: ULTIMO CONTACTO DEL GRL PARADA CON EC SOLARI FUE ANOCHE A LAS 2030 HS; LA SITUACION ES CADA VEZ MAS CRITICA. EL RI 12, TUVO MAS DE 150 BAJAS. A PARTIR DE LAS 2300 SE PERDIO CONTACTO.
   EL GRL PARADA ESTA TRATANDO DE AVERGIUAR YA QUE APRECIABA NO SE ENCONTRABA YA NO ESTA EN CONDICIONES DE COMBATIR, POR FALTA DE MUNICION. SE APRECIA ESO ES TODO LO QUE SE SABE RESPECTO A DARWIN. EL ENO HABRIA INTERVENIDO POR RELEVOS SUCESIVOS, EMPLEANDO 1 BR (-) Y 1 B PARAC, QUE ENTRO POR LA TARDE PARA IMPULSAR EL ATAQUE. QUEDARIA EN LA CABEZA DE PLAYA 2 BBIM; UNO ESTARIA HACIENDO EL MOVIMIENTO QUE SE SEÑALO (EN MONTE SIMON).
   ESTAMOS TRATANDO DE TOMAR CONTACTO EN MONTE SIMON PARA DETERMINAR MAGNITUD DEL ADVERSARIO.

2. GRL GARCIA: ENVIE NIVELES DE AB REQUERIDOS EN CADA LUGAR PARA TOMAR PREVISIONES.

3. GRL MENENDEZ: EL COL ESTA TRABAJANDO CON ESE DATO; UNA VEZ LISTO SE REMITIRA POR FLASH.

4. GRL GARCIA: QUIERO SABER SI HARA REQUERIMIENTOS DE PERSONAL, Y SI YA ORGANIZO EL DISPOSITIVO DE DEFENSA EN 360° EN PUERTO ARGENTINO.

5. GRL MENENDEZ: EL ASUNTO REFUERZO LO VOY A CONSIDERAR JUNTO CON LOS REQUERIMIENTOS LOGISTICOS. EN CUANTO AL DISPOSITIVO SE ESTAN TOMANDO MEDIDAS AL RESPECTO. ESTA TARDE ENVIARE MENSAJE PARA QUE TENGA UNA VISION SOBRE ESE TEMA.

6. GRL GARCIA: PREGUNTO SI ADELANTARA EXPL HACIA EL O.

7. GRL MENENDEZ: POR SUPUESTO, HAY QUE GANAR ESPACIO Y TENER ALERTA TEMPRANA. ELLO FORMA PARTE DE NUESTRAS PREVISIONES.

8. GRL GARCIA: PREGUNTO SI LE LLEGARON LOS ELEMENTOS Y PERSONAL?.

9. GRL MENENDEZ: LLEGO TODO LO ANUNCIADO, PERO HOY LLEGA ALGO MAS.

10. GRL GARCIA: SE TIENE ENTENDIDO QUE ANOCHE FUERON PARA ALLA LOS SAM 7.

11. GRL MENENDEZ: ESTAMOS TRABAJANDO PARA PREPARAR GENTE PARA OPERARLOS

12. GRL GARCIA: PIDO AVISE REQUERIMIENTOS DE APOYO AEREO A ESTE CDO.

13. GRL MENENDEZ: ESE ES EL TEMA CONFUSO, QUE INVESTIGA EL GRL PARADA.

14. GRL GARCIA: PROXIMO CONTACTO 1800 HS POR ESTE MEDIO O POR VIA ICIA. HASTA LUEGO.

Transmitido al JEMC
30 May 82
Finalizo transmisión 1200 horas

ANEXO 63
HOJA N° 394
416
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO

QZQZBBBWWWWWAAEDDDCKP

JBDIHXMHWGVCR

JBDIHXOHWGVMRDX

RYRYRYRYRRYRYRYRYRYRYRYRYRY

AKI PRESDNTE MI CORRESPONSAL ADKKK 213 COMO ME RECIBE ?? ADKKK

OXFFTMXPJB
ATTO 236 DE 213 AKI PRESENTE GRL MENNEDEZ COMO ME RECIB
RECIBE?????? ADKKKKKK
EPRK
QZQZBBOWWWWWAADDDDCTHYPRRNYY

RPRSESJOLTLYFDTZYJRHNYY

O

BUENOS A DIAS GRL MENENDEZ . PARA ORIENTAR LA CONVERSACION PASO A FORMULARLE UNA SERIE DE INQUIETUDES

1. DISPOSITIVO ACTUAL EN GRANDE SI YA LO MODIFICO

2. QUE NOVEDADES SE TIENEN SOBRE EL EQUIPO DE COMBATE SOLARI

3. SE PUDO ACLARAR LA SITUACION DE DARWIN

4. S SE ENVIARAN ABASTECIMIENTOS CLASE 1

5. COINCIDO CON UD EN QUE EL ATAQUE A LA POSICION DE PTO ARGENTINO PUEDE EJECUTARSE A PARTIR 1/2 JUNIO 82 . ADKKK

HISHTG);9

ATTO 236 NO SINCRONIZO DECIA AKI PRESENTE GRL MENENDEZ
ADKKKKKKKKKK
EQ09)

QZQZBBBLWWWWAAADDDCA/615(1.91≈15(1=91(-/615(1.

PJB
ATTO 236 DE 213 AKI PRESENTE GRL MENNEDEZ COMO ME RECIB
RECIBE?????? ADKKKKKK
EPRK
QZQZBBBWWWWAAEDDDDPA

BYF

VMGPACCFA

BYF

VMGP,ACCFA

BYHNYY

O

BUENOS A DIAS GRL MENENDEZ . PARA ORIENTAR LA CONVERSACION PASO A FORMULARLE UNA SERIE DE INQUIETUDES

1. DISPOSITIVO ACTUAL EN GRANDE SI YA LO MODIFICO

2. QUE NOVEDADES SE TIENEN SOBRE EL EQUIPO DE COMBATE SOLARI

3. SE PUDO ACLARAR LA SITUACION DE DARWIN

1. DISPOSITIVO ACTUAL EN GRANDE SI YA LO MODIFICO

2. QUE NOVEDADES SE TIENEN SOBRE EL EQUIPO DE COMBATE SOLARI

3. SE PUDO ACLARAR LA SITUACION DE DARWIN

4. S SE ENVIARAN ABASTECIMIENTOS CLASE 1

5. COINCIDO CON UD EN QUE EL ATAQUE A LA POSICION DE PTO ARGENTINO PUEDE EJECUTARSE A PARTIR 1/2 JUNIO 82 . ADKKK

COMANDO BEL V Cuerpo de Ejercito FOJA 395
417

ADKKKK

UVSCLB

BS DS MI GRL . PASO A CONTESTAR SUS PREGUNTAS .:

1. DISPOSITIVO SE ESTA MODIFICANDO .2 EL RI 4 VA A QUEDAR CON FRENTE AL OESTE EN LA ZONA DE TWO SISTERS TENIENDO A SU DERECHA (NORTE) A LA CA DEL R I 6 AL MANDO DEL MY JAIN ++ JAIMET CERRANDO LA AVENIDA DE APROXIMACION QUE DESDE EL OESTE LLEVA HACIA A MM MOODY BROOCK Y QUE UD YA CONOCE BIEN . AL RI 4 SE LE SUMAN UNA SEC DEL EQUIPO DE COMBATE SOLARI QUE NO HABIA PODIDO SER TRANSPORTADA EL DIA 28 .? UD RECORDARA QUE ESA UNIDAD TIENE LA CA ''C'' DESTACADA EN LAS ALTURAS AL NORTE DE LA PENE ++ PENINSULA DE FREHYNET.
TAMBIEN SE ESTA COMPLETANDO EL DESPLIEGUE DE LOS CDOS A LA ZONA DE MTE J + KENT Y TODAS LAS ALTURAS QUE CIERRAN EL ACCESO OESTE DE LA PENINSULA , MONTANDO EMBOSCADAS COMO YA LE HAB'IA DICHO AYER CREO QUE ESTO QUEDARA TERMNADO EN EL DIA DE HOY .
SE ESTA MONTASNDO O MEJOR DICHO SE ESTA EMPEZANDO A MONTAR CAMPOS MINADOS FRENTE A LA POSICION DEL RI 4 AUNQUE CON MUCHAS DIFICULTADES PARA TRABAJAR POR LA INTESA ACCION QUE DESARROLLA HOY OA AVIO ++ AVIACION ENEMIGA RUE INCLUSO ATACO TAMBIEN LAS ALTURAS AL NORTE DE FRESHINET DONDE ESTA UBICADO LA C/4.
TENIAMOS PREVISTO HACER VUELOS DE RECONOCIMIENTO OFENSIVO HACIA CHATA HILL Y DARWIN PARA TRATAR DE COMPROBAR MOVIMIENTOS DEL ENEMIGO Y MAGNITUD PERO LOS AEROMACHI NO PUDIERON LEVANTAR VUELO POR LA ACTIVIDAD ENEMIGA . LOS HELICOPTEROS SI SALIERON A VOLAR Y TENEMOS INFORMACION AUN NO CONFIRMADA QUE 0930 HS FUE DERRIBADO UN PUMA
--------- ADKKKKKK
YHFTMWFÑ
QZQZBBBLWWWWAADDDDC
UFYSTCASDMQZLRCFYTHCASDMQZLRCFY

RECIBIDO TODO , ADKKK

7EHWB

DEL EQUIPO DE COMBATE SOLARI CREO QUE QUEDA CONTESTADO CON LO ANTERI TERIOR EN EL SENTIDO Q DE QUE TENEMOS AKI UNA SEC . EL RESTO DEL EQUIPO QUE HABIA LOGRADO ENTRAR A GANSO VERDE Y TOMAR CONTACTO CON E EL RESTO DEL RI 12 SEGUN LE INFORMARA AYER POR LA TARDE ES EVIDDENT E QUE YA NO SALIO DEL CERCO . DE TODAS MANERAS NO HEMOS VUELTO A TENER NOVEDADES DE DARWIN .
REPECTO A ELLO HE LEIDO EL INFORME DEL BRIGADIER CASTELLANOS Y HE HABLADO CON EL SOBRE ALGUNOS PUNTOS QUE NO SON TOTALMENTE EXACTOS, EN PARTICULAR DE QUE HUBIERAN RECIBIDO UNA ORDEN PARA CONSERTAR EL CESE DEL FUEGO . EL BRIGADIER ME SEÑALA QUE LO HIZO PARA RESPALDAR A SU SUBORDINADO HASTA QUE PUEDA TENER MAS DETALLES SOBRE EL TEMA ENTIENDO QUE ESTO DEBE SER TRATADO CON PARTICULAR RESERVA Y QUIZAS NO SEA EL MOMENTO MAS OPORTUNO IOR QUE YO LE SEÑALE AL BRIGADIER QUECOQ EBIQBA DE ACJ

YA QUE DABA LA SENSACION DE QUE FUERZA AEREA SE HUBIERA MOB MOVIDO EN FORMA INDEPENDIENTE , POR CUANTO AL TCNL PIAGGI SE LE AV +C+ HABIA ORDENADO OTRA COSA DE TODAS MANERAS , PARADA YA ME ESTA PREPARANDO EL INFORME SOBRE EL TEMA , QUE ESPERO PODERLE PRESENTAR OPORTUNAMENTE LO MAS COMPLETO POSIBLE ADKKKKKKK
XVZD633)./E

DE TODAS MANERAS , PARADA YA ME ESTA PREPARANDO EL INFORME SOBRE
EL TEMA , QUE ESPERO PODERLE PRESENTAR OPORTUNAMENTE LO MAS COMPLETO
POSIBLE ADKKKKKKKK
XVZD633)⊕/E
QZQZBBBLWWWWAADDDDCFPPRJABUYYOMWGFCPRJABUYYOMWGGCCR

418
FOJA 396

RECIBIDO TODO , LA PREGUNTA REFERENTE AL EQUIPO DE COMBATE SOLARI
SE LA EFECTUE PORQUE DE LA ESCUCHA SOBRE PROPIA TROPA SE
CAPTO LA IDEA DE QUE UNA RADIO DE ESE EQUIPO DE COMBATE HABIA TOMA
DO CONTACTO CON CAPANGA Y LE MANIFESTABA QUE SE ENCORNTRABA
PERDIDO EN LAFONIA , Y QUE EL ++ Y QUE CAPANGA TRATABA DE ORIENTARLO
Y BUSCAR UN LUGAR PARA UN POSTERIOR HELLITRANSPORTE .
RESPECTO ADARWIN ESTA EL TEMA EN LO QUE RESPECTA A MI AL
NIVEL DE EL BRIGADIER MY WEBER , QUIER QUIEN ME MOSTRO EL PARTE
COMO LE DIJE AYER PERO QUE TAMBIEN LO GUARDO Y CONSIDERAMOS QUE
NO DEBIA LEERSE EN LA REUNION DE COORDINACIN DIARIA .
NO SE SI POR OTRAS VIAS ESO A ++ HA TRASENDIDO .
ADKKKK

,+$=905OM
AAAAAAAAAAAA
EL PARTE ESE ME LO MOSTRO EL BRIGADIER EN PRESENCIA DE UN COMODORO
PERO POR OTRO LADO YO CREO QUE A NIVEL FUERZA AEREA AL MENOS AKI
PUEDE HA BER TRASCENS TRASCENDIDO A OTROS NIVELES .
EN CUANTO AL GRL PARADA HA TRATADO DE MANEJAR EL TEMA CON LA
MAXIMA RESERVA PERO ES POSIBLE QUE ESTA SITUACION CONFUSA COMO
LE DIGO QUE HA VIVIDO PUEDA THABER PRODUCIDO INQUIED INQUIETUDES
O RUMORES QUE TRATARESMG TRATAREMOS DE MANEJAR LO MEJOR POSIBLE
ADKKKKKKK
BLSUFOMMEO
QZQZBBBPWWWWWAADDDCC

EE QS ZED N MHLPLNRDAEQS S JE
Z

RECIBDO TODO , RESPECTO AL PUNTO 4TO Y 5TO , CON QUE
ENCABECE ESTA CONFRENCIA SOLO PUEO MANIFESTARLE QUE EL CUARTO
ESTA DECIDIDO Y EN CUANTO AL 5TO NUESTRA APRESICACION COINCIDE
CON LA SUYA .

EN EL CEOPECON , Y PREVISN ++ PREVIENDO EL FUTURO HEMOS ACORDADO
QUE TODO REQUERIMIENTO DE APOYO AERREO DIRECTO SERA CANALIZADO
P A TRAVEZ DEL BRIGADIER CASTELLANOS QUIEN RECIBIRA SUS PEDIDOS
Y EL SERA RESPONSABLE DE SOLICITARLO A LA FAS . CREEMOS QUE ESTE
ES EL METODO MAS RAPIDO Y EFICIENTE PARA LOGRAR UN APOYO OPORTUNO
ME MANIFESTARON EN CUANTO A ESTE PUNTO QUE DESDE HACE TIEMPO ESTA N
BIEN INTEGRADOS LOS SISTEMAS DE REQUERIMIENTOS ENTRE EL COMPO
NENTE TERRESTRE Y EL AEREO .
ESTE PUEN PUNTO SERA ACLARADO CON UN MSJ QUE EL ENC ENVIARE
RESPECTO AL BUE BUQUE HOSPITAL ARGENTINO EL ESTADO MAYOR CONJUNTO
EJECUTARA LAS TRAMITACIONES NECESARIAS PARA HACERCARLO LO MAS
POSIBLE . . POR AHORA NO TENGO OTRA COSA . PERO NO SE SI US
TED TIENE ALGO PARA MI ADKKKK
PILVXQXBV
ATTO 236 NO ENTRO SU CAMBIO FAV REPITA ADKKKKKK
DYAURAPBOK
OK QZQZBBBPWWWWWAAADDCCZDDGK MHXQLFRCZDDGK MHXQLXRCZDD

OPTPM
AAAAAAAAAAAA
EL PARTE ESE ME LO MOSTRO EL BRIGADIER EN PRESENCIA DE UN

ESTARLE QUE EL CUARTO
ESTA DECIDIDO Y EN

RESPECTO AL PUNTO 4TO Y 5TO , CONQUE
ENCABEZE ESTA CONFERENCIA SOLO PUEDO MANIFESTARLE QUE EL
CUARTO ESTA DECIDIDO Y EN CUANTO AL 5TO NUESTRA APRECIACION COINCI
DE CON LA SUYA .

EN EL CEOPECON , Y PREVINEDO EL FUTURO HEMOS ACORDADO QUE TODO
REQUERIMIENTO DE APOYO AEREO DIRECTO SERA CANALIZADO A TRAVEZ
DEL BRIGADIER CASTELLANOS QUIEN RECIBIRA SUS PEDIDOS
Y EL SERA RESPONSABLE DE SOLICITARLO A LA FAS

CREEMOS QUE ESTE ES EL METODO MAS RAPIDO Y EFICIENTE PARA ...
UN APOYO OPORTUNO , ME MANIFESTARON EN CUANTO A ESTE PUNTO QUE DES
DESDE HACE TIEMPO ESTAN BIEN INTEGRADOS LOS SISTEMAS DE REQUERIMI...
++ DE REQUERMIENTOS ENTRE EL COMPONENTE TERRESTRE Y AEREO

479

COMANDO DEL ... CUERPO DE EJERCITO
FOJA
N° 397

ESTE PUNTO SERA ACLARADO CON UN MSJ QUE EL ENVIAARE RESPECTO
AL BUQUE HOSPITAL ARGENTINO EL ESTADO MAYOR CONJUNTO DEJECUTARA
LAS TRAMTACIONES NECESARIAS PARA ACERCARLO LO MAS POSIBLE .
POR AHORA NO+ NADA MAS .
PARA LA CONVERSACION DE ESTA TARDE LE SUGUIERO HACERALA ENTRE
LAS 17/18 HRS QUE ES LA MEJOR HORA POR LA PROPAGACION .
ADKKKKK

MLZTHGBOB

RECIBIDO TODO .. QUIERO AGREGARLE QUE ACABO DE COMPROBAR
CON BR 3 LA INFORMACION QUE UD ME DIO SOBRE EL Q EQUIPO DE
COMBATE SOLARI Y QUE CUANDO ESTUVE ESTA MAÑANA CON PARADA EL
NO ME HABIA DADO .
SI BIEN AHORA NO ESTA EN SU PUESTO DE CDO , EL PERSONAL PRESENTE
ACLARO QUE NO TENIA INFORMACION AL RESPECTO *se ejecutará*
~~LE ADELANTO TAMBIEN QUE ESTAMOS ESTUDIANDO~~ EL TRASLADO DE HOWARD *hacia EOX*
DE ACUERDO CON LA IDEA DE LOS OTROS DIAS PORQUE SI N LOS BUZOS
TACTICOS NO HAN LLEGADO Y LOS HECHOS SE PRECITI PRECIPITAN PUEDE
BERXMUY CONVENIENTE . A ESTO LE AAREGAMOS LA

DE MOVER PARA
ALLA PARTICUA PARTICULARMENTE LOS DOS HELICOPTEROS CHINUK QUE
AUN QUEDAN PUES EN LA SITUACION QUE VIVIMOS AKI YA NO SERAN PRACTI-
CAMENTE DE UTILIDAD Y MUY PROBABLEMENTE SE DESTRUIRAN EN TIERRA
ADKKKKKK

QZQZBBB
WWWWWAAADDCNKIHRW
ETXBZTOVIHRW
POR LA TARDE ~~*ANOCHE*~~ *SE TUBO INFORMACION DE QUE 6/7* [illegible] *buques pequeños y medianos SE APROXIMABAN A SAN CARLOS*
~~NO DUDE MAS EJECUTE DE INMEDIATO . ME OLVIDE DE INFORMARLE QUE POR~~
~~ESCUCHA A LA FLOTA ENEMIGA SE CAPTO UN PARTE QUE LA OPERACION SE~~
~~POSTERGABA POR 24 HRS . PUEDE SER PARTE DEL PLAN DE VELO Y ENGAÑO~~
~~[illegible] AL NORTE DE LA ISLA SE HABIAN DETECTADO POR RADIO -~~
~~GONIOMETRIA ANOCHE VARIOS BARCOS CHICOS Y MEDIANOS QUE SE DIRIGIAN~~
~~A SAN CARLOS~~ . CUANDO SE CAPTO EL PARTE ESA APROXIMACION YA
~~NO ERA HACIA EL ESTE SINO QUE REACIAND REACIAN EN E++ RE~~
REA
RECTIFICO : ~~[illegible]~~ NO SE CONCRETABA HACIA EL OESTE *ANOCHE*
--------- SINO QUE LOS BUQUES NAVEGABAN HACIA EL ESTE SINDO LA
POSICION ENTONCES DE LA FLOTA ENEMIGA UNAS 100 MILLAS AL ESTE DE
PTO ARGENTINO .
BUENO

MENENDEZ ESPERO REANINUDAR ESTA TARDE ESTA CONVERSACIONCUANDO
USTED ME LLAME UN ABRAZO Y HASTA LUEGO .

----------- ADKK

GH D;)G

RECIBIDO TODO . EFECTIVAMENTE LA PRIMERA IDEA DEFINIDA YA ES MOVER
LOS DOS HELICOPTEROS EN EL CREPUSCUL VESPERTINL O A MAS TARDAR
EN EL MSTUTINO DE MAÑANA. ELLOS INCLUIRA EL TRASLADO DE BR 3 .
TENDRE EN CUENTA LA INFORMACIN SOBRE LA FLOTA .
LO LLAMARE ALREDEDOR DE 1730 PARA PODER ESCUCHAR MISA PRIMERO U.
UN ABRAZO Y HASTA LUEGO ADKKKKKKK
CJBHYF

EN LA NOCHE POR LA ESCUCHA SOBRE LA FLOTA SE CAPTO UN PARTE (PUEDE SER PARTE DEL PLAN DE VELO Y ENGAÑO) QUE FINALIZABA DICIENDO QUE LA OPERACION SE POSPONIA 24 HS. POR RADIOGONIOMETRIA SE COMPROBO QUE EL GRUPO DE BUQUES HABIA CAMBIADO DE RUMBO, NAVEGANDO ENTONCES HACIA EL ESTE

DO CONTACTO CON CAPANGA Y EL MANIFESTADA QUE SE ENCONTRABA
PERDIDO EN LAFONIA , Y QUE EL ++ Y QUE CAPANGA TRATABA DE ORIENTARLO
Y BUSCAR UN LUGAR PARA UN POSTERIOR HELLITRANSPORTE .
RESPECTO ADARWIN ESTA EL TEMA EN LO QUE RESPECTA A MI AL
NIVEL DE EL BRIGADIER MY WEBER , QUIER QUIEN ME MOSTRO EL PARTE
COMO LE DIJE AYER PERO QUE TAMBIEN LO GUARDO Y CONSIDERAMOS QUE
NO DEBIA LEERSE EN LA REUNION DE COORDINACIN DIARIA .
NO SE SI POR OTRAS VIAS ESO A ++ HA TRASENDIDO .
ADKKKK

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO
FOJA
No. 388
400

,+$=905OM.
AAAAAAAAAAAA
EL PARTE ESE ME LO MOSTRO EL BRIGADIER EN PRESENCIA DE UN COMODORO
PERO POR OTRO LADO YO CREO QUE A NIVEL FUERZA AEREA AL MENOS AKI
PUEDE HA BER TRASCENS TRASCENDIDO A OTROS NIVELES .
EN CUANTO AL GRL PARADA HA TRATADO DE MANEJAR EL TEMA CON LA
MAXIMA RESERVA PERO ES POSIBLE QUE ESTA SITUACION CONFUSA COMO
LE DIGO QUE HA VIVIDO PUEDA THABER PRODUCIDO INQUIED INQUIETUDES
O RUMORES QUE TRATARESMG TRATAREMOS DE MANEJAR LO MEJOR POSIBLE
ADKKKKKK
BLSUFOMMEO
QZQZBBBPWWWWWAADDDCC

EE QS ZED N MHLPLNRDAEQS S JE
Z

RECIBDO TODO , RESPECTO AL PUNTO 4TO Y 5TO , CON QUE
ENCABECE ESTA CONFRENCIA SOLO PUEO MANIFESTARLE QUE EL CUARTO
ESTA DECIDIDO Y EN CUANTO AL 5TO NUESTRA APRESICACION COINCIDE
CON LA SUYA .

EN EL CEOPECON , Y PREVISN ++ PREVIENDO EL FUTURO HEMOS ACORDADO
QUE TODO REQUERIMIENTO DE APOYO AERREO DIRECTO SERA CANALIZADO
P A TRAVEZ DEL BRIGADIER CASTELLANOS QUIEN RECIBIRA SUS PEDIDOS
Y EL SERA RESPONSABLE DE SOLICITARLO A LA FAS . CREEMOS QUE ESTE
ES EL METODO MAS RAPIDO Y EFICIENTE PARA LOGRAR UN APOYO OPORTUNO
ME MANIFESTARON EN CUANTO A ESTE PUNTO QUE DESDE HACE TIEMPO ESTA N
BIEN INTEGRADOS LOS SISTEMAS DE REQUERIMIENTOS ENTRE EL COMPO
NENTE TERRESTRE Y EL AEREO .
ESTE PUEN PUNTO SERA ACLARADO CON UN MSJ QUE EL ENC ENVIARE
~~RESPECTO AL BUE BUQUE HOSPITAL ARGENTINO EL ESTADO MAYOR CONJUNTO~~
~~EJECUTARA LAS TRAMITACIONES NECESARIAS PARA HACERCARLO LO MAS~~
~~POSIBLE~~ . . POR AHORA NO TENGO OTRA COSA . PERO NO SE SI US
TED TIENE ALGO PARA MI ADKKKK
PILVXQXBV
ATTO 236 NO ENTRO SU CAMBIO FAV REPITA ADKKKKKK
DYAURAPBOK
OK QZQZBBBPWWWWWAAADDCCZDDGK MHXQLFRCZDDGK MHXQLXRCZDD

OPTPM
AAAAAAAAAAAA
EL PARTE ESE ME LO MOSTRO EL BRIGADIER EN PRESENCIA DE UN

ESTARLE QUE EL CUARTO
ESTA DECIDIDO Y EN

RESPECTO AL PUNTO 4TO Y 5TO , CONQUE
ENCABEZE ESTA CONFERENCIA SOLO PUEDO MANIFESTARLE QUE EL
CUARTO ESTA DECIDIDO Y EN CUANTO AL 5TO NUESTRA APRECIACION COINCI
DE CON LA SUYA .

EN EL CEOPECON , Y PREVINEDO EL FUTURO HEMOS ACORDADO QUE TODO
REQUERIMIENTO DE APOYO AEREO DIRECTO SERA CANALIZADO A TRAVEZ
DEL BRIGADIER CASTELLANOS QUIEN RECIBIRA SUS PEDIDOS
Y EL SERA RESPONSABLE DE SOLICITARLO A LA FAS .
CREEMOS QUE ESTE ES EL METODO MAS RAPIDO YEFICIENTE PARA LOGRAR
UN APOYO OPORTUNO , ME MANIFESTARON EN CUANTO A ESTE PUNTO QUE DEB
DESDE HACE TIEMPO ESTAN BIEN INTEGRADOS LOS SISTEMAS DE REQUERIM
++ DE REQUERMIENTOS ENTRE EL COMPONENTE TERRESTRE Y AEREO

ESTE PUNTO SERA ACLARADO CON UN MSJ QUE EL ENVIAARE RESPECTO
AL BUQUE HOSPITAL ARGENTINO EL ESTADO MAYOR CONJUNTO DEJECUTARA
LAS TRAMTACIONES NECESARIAS PARA ACERCARLO LO MAS POSIBLE .
POR AHORA NO+ NADA MAS .
PARA LA CONVERSACION DE ESTA TARDE LE SUGUIERO HACERALA ENTRE
LAS 17/18 HRS QUE ES LA MEJOR HORA POR LA PROPAGACION .

(((OOO)))



- PROMOTOR: CEOPECON - C RIVADAVIA.

- EJECUTIVO: COMIL (ESMACON) - BAIRES.

DPTO III - OP (DIV PL) NRO 214/82.- INFORME DE OPERACIONES DEL DIA 30 MAY 82:

1. SITUACION

a. AEREA

1) DEL ENEMIGO:

EN SAN CARLOS: CONSOLIDO DEFENSA AEREA. NO SE VISUALIZO NINGUN BARCO EN LA ZONA DEL ESTRECHO SAN CARLOS NI EN LOS BRAZOS.

TODOS LOS EFECTIVOS DEL EJERCITO INGLES ESTAN DOTADOS DE UN NUMERO SIGNIFICATIVO DE ARMAS ANTIAEREAS Y MISILISTICAS. CADA ATAQUE AEREO REPRESENTA UN 25% DE PERDIDAS PROPIAS.

GRAN ACTIVIDAD AEREA DESPLEGADA POR AVIONES HARRIER.

2) DE PROPIAS FUERZAS:

EN EL LAPSO DEL 1 AL 29 MAY 82 HAN SIDO DESTRUIDOS CUARENTA (40) AVIONES DE COMBATE, LO QUE SIGNIFICA EL 27% DE LA DOTACION DISPONIBLE DE LA FAA. TREINTA Y CINCO (35) OFICIALES CAIDOS EN COMBATE.

PISTA DE MALVINAS INOPERABLE.

b. NAVAL

SIN VARIANTES RESPECTO A INFORME ANTERIOR.

c. TERRESTRE

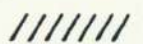
1) DEL ENEMIGO:

a) EL 291100 MAY 82 FUE OBSERVADO INTENSO MOVIMIENTO DE HELICOPTEROS Y PERSONAL DESDE EL O A LA ZONA DOUGLAS PADDOCK - BULL HILL

b) DURANTE EL 29 MAY 82 EL ENO ATACO TRES VECES EL AEROPUERTO DE MALVINAS INTERRUMPIENDO PROPIA ACTIVIDAD AEREA; HA REALIZADO VUELOS DE RECONOCIMIENTO Y FOTOGRAFICOS APOYANDOSE EN SU TOTAL SUPERIORIDAD AEREA LOCAL.

2) PROPIA FUERZA

a) EL 292030 MAY 82 SE TOMO CONOCIMIENTO QUE EN EL DIA DE LA FECHA APROXIMADAMENTE 1200 HS EL RI 12 HABRIA DEJADO DE COMBATIR EN DARWIN. BAJAS APRECIADAS, SUPERIOR A 150, NO SE POSEEN OTROS DETALLES.



b) SE APRECIA QUE EL ENO ESTA PREPARANDO SU DISPOSITIVO PARA LANZAR EL ATAQUE A PUERTO ARGENTINO EN UN LAPSO DE 24/48 HORAS.

ESTADO MAYOR GENERAL
422
COMANDO DEL ... DE EJERCITO
FOJA N° 400

2. INFORME DE OPERACIONES

a. AEREAS

1) EJECUTADAS EL 29 MAY 82

a) SE REALIZARON NUEVE (9) SALIDAS DE RECONOCIMIENTO OFENSIVO EN EL ESTRECHO SAN CARLOS. NO SE VISUALIZARON BUQUES ENEMIGOS.

b) SE INTENTO CON DOS (2) AVIONES ATACAR LAS FFSS. AVIONES HARRIER INTERCEPTARON LAS FORMACIONES Y DESTRUYERON UN AVION M-V.

c) MALVINAS SUSPENDE CUATRO (4) SALIDAS DE APOYO.

d) SE REALIZO OPERACION DE RESCATE ISLA ELEFANTE CON AVIONES TWIN OTTER.
SE TRASLADARON A LA ISLA TRES (3) AVIONES IA-58.

e) SE REALIZARON (3) TRES OPERACIONES AEREAS DE TRANSPORTE (REGRESARON), Y OPERACIONES AEREAS DE ENGAÑO.

2) RESULTADO OPERACIONES AEREAS DIA 29 SOBRE EL ENO

SIN INFORMACION.

BAJAS PROPIAS

UN (1) AVION M-V.

3) OPERACIONES EN DESARROLLO

TRANSPORTE.

4) OPERACIONES AEREAS PREVISTAS

70% A BUQUES.
30% APOYO A FUERZAS DE SUPERFICIE.

b. NAVAL

1) OPERACIONES EFECTUADAS 29 MAY 82

a) UN VUELO EXPLORACION ZONA N MALVINAS CON UN S2E.
b) UN VUELO DE EXPLORACION SECTOR S MALVINAS CON EMB 111.
c) DOS VUELOS DE SOSTEN LOGISTICO A MALVINAS CON F 28 Y UN VUELO CON L-188.

BAJAS PROPIAS

SIN NOVEDAD.

////

2) OPERACIONES EN DESARROLLO

SE MANTIENE LO EXPRESADO EN 1. b. 3) DEL 24 MAY 82

423

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA N° 401

3) OPERACIONES PREVISTAS

MANTENER LAS PREVISIONES DE EMPLEO DE OTROS MEDIOS AERONAVALES, PARA EJECUTARSE EN CASO DE DARSE CIRCUNSTANCIAS FAVORABLES.

c. TERRESTRE

1) EJECUTADAS EL 29 MAY 82

a) SE ADELANTO EXPLORACION AL O DE LA PENINSULA DE FRESSINET Y ALTURAS QUE ENFRENTAN EL ITSMO DE PENINSULA DE SAN LUIS.

b) SE INICIO REESTRUCTURACION DEL DISPOSITIVO DEFENSIVO DE PUERTO ARGENTINO HACIA EL O Y EL REFORZAMIENTO DE BARRERAS EN ESA DIRECCION.

2) OPERACIONES EN DESARROLLO

a) CONTINUACION DE LA REESTRUCTURACION DEL DISPOSITIVO DEFENSIVO DE PUERTO ARGENTINO.

b) EJECUCION DE EXPLORACION EN EL SECTOR CHATA HILL - MONTE SIMON.

c) CONTINUACION DE LAS ACCIONES COMANDO.

3) OPERACIONES PREVISTAS

a) CONTINUACION DE LA PREPARACION DE LA DEFENSA DE PUERTO ARGENTINO.

COMODORO RIVADAVIA
30 May 82

FIRMADO CEOPECON:

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE



ACTA DE ACUERDO NRO 11

FECHA: 30 MAY 82.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 HS

1. ARA gestionará ante EMC para comunicar a GB que se trasladará el buque BAHIA PARAISO a proximidades de Pto ARGENTINO para prever evacuación de heridos.

2. FAA trasladará con prioridad 1 el Lanzador con misiles a Pto ARGENTINO, en dos (2) vuelos en reemplazo de los 20 Comandos GN previstos y, con prioridad 2, víveres y Mun Cal 155 mm.

3. Aviación Naval transportará víveres a Pto ARGENTINO en lugar de los 25 Buzos tácticos y 35 Comandos de IM que están en RIO GRANDE.

4. Se acordó que a partir de la fecha todo requerimiento de AAD al TOAS será canalizado a través del Componente Aéreo del Cdo Conj MALVINAS quien será responsable de solicitarlo a la FAS.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 HS

1. Se puso en conocimiento que el Buque Hospital BAHIA PARAISO se encuentra en navegación a zona de fondeadero BAHIA ABRIGO en ISLA SOLEDAD.

2. Se explicaron detalles de la operación efectuada sobre un portaaviones de la flota enemiga.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE



ACTA DE ACUERDO NRO 12

FECHA: 31 MAY 82.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 HS:

1. Se coincidió en la apreciación de que el Eno iba a tratar de acelerar la decisión de las operaciones terrestres, por disminución de la capacidad aérea, desgaste logístico y malas condiciones meteorológicas futuras.

2. Se acordó que ante disminución de la capacidad aérea enemiga, se debía incrementar el abastecimiento por modo aéreo a las Islas con medios de FAA y ARA.

3. Se estableció la necesidad de adelantar patrullas de observación al N de HOWARD (Mte ROSALIA) para detectar posible presencia de aviones enemigos que operen desde SAN CARLOS y DARWIN.

4. Se acordó que todos los informes provenientes de la escucha efectuada por la Ca Op Electron 602, se remitan directamente a la FAS.

5. Se acordó en alertar el Sistema de Defensa del Litoral Marítimo ante la posibilidad de que la flota inglesa ataque el continente buscando afectar el propio poder aéreo.

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 HS:

1. Se coordinó el bombardeo aéreo sobre probables posiciones del Eno al O de Mte KENT.

2. Se estableció que el buque HOSPITAL BAHIA PARAISO retirará los heridos propios que se encuentran en buque HOSPITAL UGANDA en la zona de operaciones.

3. Se acordaron nuevas prioridades para el transporte aéreo de abastecimiento a Pto ARGENTINO:

   a. Combustibles para radares.
   b. Víveres.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE

TA DE TTL
SEG S E C R E T O NRO 7553
PREC ''OO'' 310900 MAY 82
FM CEOPECON C RIVADAVIA
TO COMIL ESMACON BAIRES
GR NC
BT

ANEXO 67

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA Nº 404

406

DPTO III OP (DIV PL) NRO 218/82. INFORME DE OPERACIONES AL DIA 311200 MAY 82 :

1. SITUACION
 A. AEREA
  1) DEL ENEMIGO:
   EN SAN CARLOS : DEFENSA CONSOLIDADA. POSIBILIDAD DE HABERSE CONSTRUIDO UAN PLATAFORMA PARA AVIONES HARRIER.
   NO SE VISUALIZO ACTIVIDA NAVAL EN LA ZONA.
   EL ENEMIGO DESARROLLO UNA INTENSA ACTIVIDAD AEREA HASTA LAS 1500 HORAS. POSTERIORMENTE LA DISMINUYO AL 50 POR CIENTO.
  2) DE PROPIAS FUERZAS:
   EN EL LAPSO DEL 1RO AL 30 MAY 82 HAN SIDO DESTRUIDOS CUARENTA Y DOS (42) AVIONES DE COMBATE, LO QUE SIGNIFICA EL 23 POR CIENTO DE LA DOTACION DISPONIBLE DE FAA. TREINTA YSIETE (37) OFICIALES CAIDOS EN COMBATE.
 B. NAVAL
  1) SIN VARIANTES RESPECTO AL INFORME ANTERIOR.
  2) SE APRECIA QUE INDEPENDIENTEMENTE DE RAZONES POLITICAS Y DIPLOMATICAS, LA FUERZA DE TAREA BRITANICA PODRIA ESTAR URGIDA A TOAMR PUERTO ARTGENTINO.
 C. TERRESTRE
  1) SE APRECIA QUE EL ATAQUE EJECUTADO POR PROPIAS FUERZAS A LA FLOTA BRITANICA EL 30 MAY 82 PODRIA LLEGAR A CONFIGURAR UNA SITUACION QUE MATERIALIZARA EN UN INCREMENTO DE LAS OPERACIONES OFENSIVAS SOBRE PUERTO ARGENTINO, Y A UN EVENTUAL ADELANTAMIENTO DE LA OPORTUNIDAD DE ATAQUE AL MISMO.

2. INFORME DE OPERACIONES
 A. AEREAS
  1) SE OPERACIONES EJECUTADAS EL 30 MAY 82
   A) SE REALIZARON CUATRO (4) SASLIDAS ATAQUES A PORTAAVIONES.
   B) SE REALIZARON OPERACIONES AEREAS DE ENGAÑO.
   C) SE REALIZARON OPERACIONES AEREAS DE ATAQUE NOCTURNO CON AVIONES MK-62.
  2) RESULTADO OPERACIONES AEREAS DAI 30 SOBRE EL ENEMIGO.
   POSIBLEMENTE EN ATAQUE COMBINADO ARA/FAA SE LOGRO DAÑAR CONSIDERABLEMENTE UN PORTAAVIONES ENEMIGO.
  3)BAJAS PROPIAS
   DOS (2) AVIONES A-4C.
   RADAR DE MLV FUE AVERIADO POR PROYECTILES TIPO MARTEL.
  4) OPERACIONES AEREAS PREVISTAS
   70POR CIENTO A BUQUES
   30 POR CIENTO APOYO FFSS.

 B. NAVAL
  1) OPERACIONES EFECTUADAS 30 JUN
   A) DOS VUELOS CON EMB-111 DE EXPLORACION ENZONA SUR DE MALVINAS.
   B) DOS VUELOS CON S-2E DE EXPLORACION ENZONA NORTE DE MALVINAS.
   C) UN ATAQUE CONJUNTO CON AVION SUE Y AVIONES A 4C (FAA) SOBRE PAL DEL ENO.
  2) OPERACIONES EN DESARROLLO 31 MAY
   SE MANTIENEN LO EXPRESADO EN 1. B. 3 DE 24 MAY 82.
  3) OPERACIONES PREVISTAS
   MANTENER A PARTIR DEL 311500 AL BUQUE HOSPITAL BA PARAISO EN AROP ISLAS MALVINAS PARA APOYO SANITARIO.

 C. TERRESTRE
  1) OPERACIONES EJECUTADAS EL 30 MAY 82
   A) COMPLETAMIENTO DEL DESPLEGUE DE EFECTIVOS CDOS HACIA EL O DE LA PENINSULA DE FRESSINET.
   B) REORGANIZACION DEL DISPOSITIVO DEFENSIVO EN PTO ARGENTINO
   C) EJECUSION DE CAMPOS MINADOS EN LOS NUEVOS SECTORES DE RESPONSABILIDAD.
   D) DURANTE LAS NOCHES DEL 29/30 MAY , Y 30/31 MAY SE EJECUTARON 5 VUELOS A MALVINAS CON AVIONES C-130 TRANSPORTANDO PERSONAL DE COMADOS , MATERIAL Y ABS CL I REQUERIDO POR EL GOBERNADOR MILITAR; LAS CONDICIONES METEROLOGICAS Y LA ACTIVIDAD AEREA DEL ENEMIGOIMPIDIERON EL ATERIZAJE EN EL AEROPUERTO MALVINAS . ESTO REDUCE EL NIVEL LOGISTICO

CIALES CAIDOS EN COMBATE.

B. NAVAL

1) SIN VARIANTES RESPECTO AL INFORME ANTERIOR.

2) SE APRECIA QUE INDEPENDIENTEMENTE DE RAZONES POLITICAS Y DI-PLOMATICAS, LA FUERZA DE TAREA BRITANICA PODRIA ESTAR URGIDA A TOAMR PUERTO ARTGENTINO.

C. TERRESTRE

1) SE APRECIA QUE EL ATAQUE EJECUTADO POR PROPIAS FUERZAS A LA FLOTA BRITANICA EL 30 MAY 82 PODRIA LLEGAR A CONFIGURAR UNA SITUACION QUE MATERIALIZARA EN UN INCREMENTO DE LAS OPERACIONES OFENSIVAS SOBRE PUERTO ARGENTINO, Y A UN EVENTUAL ADELANTAMIENTO DE LA OPORTUNIDAD DE ATAQUE AL MISMO.

COMANDO DEL V° CUERPO DE EJERCITO FOJA N° 405 427

2. INFORME DE OPERACIONES

A. AEREAS

1) SE OPERACIONES EJECUTADAS EL 30 MAY 82

A) SE REALIZARON CUATRO (4) SASLIDAS ATAQUES A PORTAAVIONES.

B) SE REALIZARON OPERACIONES AEREAS DE ENGAÑO.

C) SE REALIZARON OPERACIONES AEREAS DE ATAQUE NOCTURNO CON AVIONES MK-62.

2) RESULTADO OPERACIONES AEREAS DAI 30 SOBRE EL ENEMIGO.

POSIBLEMENTE EN ATAQUE COMBINADO ARA/FAA SE LOGRO DAÑAR CONSIDERABLEMENTE UN PORTAAVIONES ENEMIGO.

3) BAJAS PROPIAS

DOS (2) AVIONES A-4C.

RADAR DE MLV FUE AVERIADO POR PROYECTILES TIPO MARTEL.

4) OPERACIONES AEREAS PREVISTAS

70POR CIENTO A BUQUES

30 POR CIENTO APOYO FFSS.

B. NAVAL

1) OPERACIONES EFECTUADAS 30 JUN

A) DOS VUELOS CON EMB-111 DE EXPLORACION ENZONA SUR DE MALVINAS.

B) DOS VUELOS CON S-2E DE EXPLORACION ENZONA NORTE DE MALVINAS.

C) UN ATAQUE CONJUNTO CON AVION SUE Y AVIONES A 4C (FAA) SOBRE PAL DEL ENO.

2) OPERACIONES EN DESARROLLO 31 MAY

SE MANTIENEN LO EXPRESADO EN 1. B. 3 DE 24 MAY 82.

3) OPERACIONES PREVISTAS

MANTENER A PARTIR DEL 311500 AL BUQUE HOSPITAL BA PARAISO EN AROP ISLAS MALVINAS PARA APOYO SANITARIO.

C. TERRESTRE

1) OPERACIONES EJECUTADAS EL 30 MAY 82

A) COMPLETAMIENTO DEL DESPLEGUE DE EFECTIVOS CDOS HACIA EL O DE LA PENINSULA DE FRESSINET.

B) REORGANIZACION DEL DISPOSITIVO DEFENSIVO EN PTO ARGENTINO

C) EJECUSION DE CAMPOS MINADOS EN LOS NUEVOS SECTORES DE RESPONSABILIDAD.

D) DURANTE LAS NOCHES DEL 29/30 MAY , Y 30/31 MAY SE EJECUTARON 5 VUELOS A MALVINAS CON AVIONES C-130 TRANSPORTANDO PERSONAL DE COMANDOS , MATERIAL Y ABS CL I REQUERIDO POR EL GOBERNADOR MILITAR; LAS CONDICIONES METEROLOGICAS Y LA ACTIVIDAD AEREA DEL ENEMIGOIMPIDIERON EL ATERIZAJE EN EL AEROPUERTO MALVINAS . ESTO REDUCE EL NIVEL LOGISTICO DE PTO ARGENTINO.

BAJAS PROPIAS

- 1 OFICIAL, 4 SUBOFICIALES DE GN Y 1 GENDARME
- 1 HELICOPTERO PUMA?

BAJAS ENEMIGAS

- 1/2 AVIONES HARRIER.

2) OPERACIONES EN DESARROLLO

A) CONTINUACION DE LA EXPLORACION AEREA Y TERRESTRE EN EL SECTOR O DE LA POSICION DEFENSIVA DE PTO ARGENTINO.

B) CONTINUACION DE LA STAREAS DE REORGANIZACION DELA POSICION DEFENSIVA.

BT 311055 MAY 82

TTIO EN TTL TTE TAVITIAN A LAS 311130 MAY 82 ADK

REC EN ESMACON CNL MACIEL K

ANEXO 68

428

FOJA 406

88

Comunicación 31 1200 May 82

QZQZBBBWWWWAAEDDDDISSS
AEDZEHRR OGYYLORERDNFSS
AEDZ

OK AKI PRESENTES PARA CONFERENCIA GRL RUIZ Y GRL FERNANDEZ TORRES PARA CONF CON GRL MENENDEZ ADAD
SBOXL

BS DS GRL AKI GRL MENENDESZ OPERANDO . LE DOY LAS NOVEDADES PARA QUE DESPUES UD ME PUEDA HACER LAS PREGUNTAS QUE CONSIDERE PERTINENTES ADK
XN XCOJHGBQZQZBBBLWWWWAADDDDCUHGAA
GAZ UWTVZWBGK
GA UWHMZWBGK

BS DS MENENDEZ EL GRL GARCIA NO PUDO VENIR A CONVERSAR CON UD POR PROBLEMAS URGENTES QUE SE P LE PLANTEARON. ME PARECE CORRECTO LO QUE ME PROPONE, DE QUE UD ME DE LAS NOVEDADES Y YO POSTERIORMENTE LE HARIA PREGUNTAS .

-+- ADAD

P$+)/

---

30 MAY ANOCHE 2230 HS SE REGISTRO BOMBARDEO NAVAL EN LA PENINSULA DE SAN LUIS, EN EL SECTOR NORESTE DE LA COSTA Y TAMBIEN UN POCO MAS AL OESTE Y EN EL INTERIOR . EL RADAR DETECTO VARIOS ECOS DE DESPLAZAMIENTO SUCESIVOS DE HELICOPTEROS. ESTAMOS TRATANDO DE HACER ALGUN VUELO DE RECONOCIMIENTO PERO LOS AVIONES NUESTROS TIENEN MUCHO PROBLEMAS DE ARRANQUE POR EL INTENSO FRIO.
ADEMAS LE AGRAGO AUNQUE QUIZA YA LO TENGA A TRAVES DEL PARTE QUE REMITIO EL COMPOONENTE NAVAL QUE A PESAR DEL EXITO A EN EL ATAQUE AL PORTAVIONES EL ENO AUN TIENEN VOLANDO EN EL ORDEN DE 7 APARATOS QUE TANTO AYER COMO HOY SIGUIERON SALIENDO SI BIEN CON UNA ACTIVIDAD MUCHO MAS RESTRINGIDA .
31 MAY A LAS 2 ++0230 HS CON LOS ULTIMOS PROYECTILES QUE QUEDABAN SE HIZO FUEGO CON 155 SOBRE UN BUQUE ENEMIGO QUE SE APROXIMABA POR EL SUDESTE , CON LO CUAL SE ALEJO SIN REALIZAR EL CAÑONEO ACOSTUMBRADO.
APROXIMADAMENTE A LAS 0600 HS FUE BOMBARDQEADO EL AEROPUERTO SIN PRODUCIRSE V BAJAS PERO EL RADAR DE FUERZA AERDEA QUEDO FUERA DE SERVICO PUES HUBO UN IMPACTO PROXIMO A SU DESPLAZAMIENTO QUE PRODUJO DAÑOS MENORES. ESTAN TRABAJANDO EN LA REPARACION.
SE CONTINUAN LOS TRABAJOS DE ORGANIZACION DE LA POSICION HACIA EL OESTE++ OESTE. APRECIO QUE HOY PODRA TERMINARSE CON LAS BARRERAS Y QUEDARAN LISTAS LAS ULTIMAS POSICIONES DEL RI 4.
POR LA MAÑANA ALREDEDOR DE 0700 HS SALIEROT COMANDOS PAR A REALIZAR ECX EXPLORACION Y DEJARAR ELEMENTOS EN MONTE KENT Y PROYECTARSE EN UNA INCURSION HACIA EL NOROSTE+ NOROESTE A ESTANCIA HOUSE , QUE ESTA SOBRE ESTANCIA K CREEK .
ADKKÑ(903/::
QZQZBBBPWWWWWAADDDCK PRW
HZBVZGOMKERNC
HZBVZGOMERNV

RECIBIDO TODO. PASO CON LAS PREGUNTAS::

1. LA PRIMERA YA EN PARTE ME LA HA CONTESTADO, ERA LA DE SI HABIA REDUCIDO LA ACCION AEREA DEL ENEMIGO DESPUES DEL ATAQUE AL PORTAAVIONES.
UD ME DICE QUE SOLAMENTE TIENEN APROXIMADAMENTE 7 AVIONES EN VUELO, PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE QUE NOS MANTENGA INFORMADOS SOBRE ESTE ASPECTO, SOBRE TODO SI ESTA CAPACIDAD AEREA

HZBVZGOMKERNC

HZBVZGOMERNV

409
FOJA 407

RECIBIDO TODO. PASO CON LAS PREGUNTAS::

1. LA PRIMERA YA EN PARTE ME LA HA CONTESTADO, ERA LA DE SI HABIA REDUCIDO LA ACCION AEREA DEL ENEMIGO DESPUES DEL ATAQUE AL PORTAAVIONES.
   UD ME DICE QUE SOLAMENTE TIENEN APROXIMADAMENTE 7 AVIONES EN VUELO, PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE QUE NOS MANTENGA INFORMADOS SOBRE ESTE ASPECTO, SOBRE TODO SI ESTA CAPACIDAD AEREA TIENDE A INCREMENTARSE O A DISMINUIR. ESO NOS POSIBILITARA ELABORAR ALGUNAS IDEAS PARA EXPLOTAR ESTA NUEVA SITUACION.

2. SI ADOPTO RESOLUCION RESPECTO R I 5 Y CA++ CUAL FUE ELLA??

3. EN LA CONVERSACION DE ANOCHE NOS MENCIONO ALGUNAS ESCARAMUSAS EN LA ZONA DE MONT KENT Y MAS AL NOROESTE .
   QUICIERAMOS SABER, EN QUE CONSISTIAN ESAS ESCARAMUSAS Y SI LAS MISMAS HAN SESADO O HAN AUMENTADO Y EN ESTE ULTIMO CASO EN QUE MAGNITUD?? .

4. HACE APROXIMADAMENTE UNA HORA LE ENVIAMOS UN MSJ MIL QUE EN EXTREMA SINTESIS SE LO VOY A DECIR AHORA::

   NECESITAMOS SABER, INFORMACION RESPECTO A LA ACTIVIDAD AEREA DEL ENEMIGO PARA LLEGAR A CONCLUIR SI EL MISMO ESTA OPERANDO O NO, DESDE TIERRA? (SAN CARLOS, Y /O DARWIN), PARA ELLO NOS TENDRIAN QUE MANDAR TODA LA INFORMACION QUE OBTENGAN A TRAVES DEL ROAD Y OTROS OBSERVADORES , FUNDAMENTALMENTE REFERIDAS A ALTURA Y DIRECCION DE VUELOS , CANTIDAD DE LOS MISMOS, PERIODISIDAD , ETC.

5. DESEARIAMOS SABER, SI CONSIDERA NECESARIO QUE LE REMITAMOS EN CASO QUE PODAMOS HACERLO MEDIOS Y ARMAMENTO QUE LE POSIBILITE AUMENTAR EL VOLUMEN DE FUEGO DE LA DEFENSA (AMETRALLADORAS, MORTEROS 120 , PROYECTILES 155,) . EN CASO AFIRMATIVO QUE PRIORIDAD LE DA A ELLO? .
   RETENEMOS LA PRIORIDAD++++ REPITO LA PRIMERA PRIORIDAD QUE LE DIO A LOS PROYECTILES 155. LAMENTABLEMENTE YA HACE DOS NOCHES QUE SALEN PARA LA ISLA Y TIENEN QUE VOLVER PORQUE UD SABE QUE NO SE HA PODIDO ATERRIZAR. SEGUIREMOS INTENTANDOLO .

6. DESEARIA QUE ME EX++ ESPECIFICASE CLARAMENTE PRIORIDADES PARA ABASTECIMIENTO.

LFNBNWHPMP

RBDO TODO. Y LE CONTESTO POR ORDEN:

1. EL TRABAJO A QUE UD SE REFIERE INCLUSO MAS ADELANTE Y CON MAYOR DETALLE EN EL PTO 4 . SE ESTA LLEVANDO A CABO DESDE HACE VARIOS DIAS Y EN ESTE MOMENTO CON MAS RAZON EN EL SIC DONDE TRABAJAN JUNTOS B FUERZA AEREA Y MARINA, ASI QUE CREO QUE SE LE PODRA REMITIR CON CIERTA RAPIDEZ BUENA INFORMACION AL RESPECTO.
   YO ME PERMITIRIA AGRAGAR COMO OPINION VISTO DESDI ACA ELIMINADO EL PORTAVIONES UN PASO MUY IMPORTANTE PUDES SER ATACAR LOS TRANSPORTES ENEMIGOS CON TROPAS TA TRANSBORDADA DESDE EL KUIN ELIZABET POR CUANTO ESTO RESTRINGIRTIA CONSIDERABLEMENTE LA POSIBILIDAD INGLESA DE MATERIALIZAR EL ATAQUE DESDE EL MAR CON++ COORDINADO CON EL TERRESTRE.
2. CON RESPECTO AL RI 5 Y RI 8 NOS ENCONTRAMOS CON LA DIFICULTAD DE LA PUESTA FUERA DE SERVICIO DEL SINOCK DE EJERCITO QUE NO SE CUAND QUEDAR ARRELGLADO Y LA SITUACION LIMITE EN QUE ESTA EL SINOCK DE FUERZA AEREAA, RAZON POR LA CUAL VEREMOS SI EN EL CREPUSCULO BESPERTINO DE HOY BR 3 PUEDE TRASLADARSE A FOX POR ALGUN MEDIO. LUEGO CON ESE MISMO MEDIO TRATARIAMOS DE APOYAR LOGISTICAMENTE A HOUAR.
   SI NO HAY SUFICIENTE AEREO MOVILIDADD NO SE PUEDE PENSAR EN HACERLO MARCHAR AL RI 5 DURANTE NO MENOS DE 4 DIAS Y SIN MAYORES POSIBILIDADES DE TRANSPORTAR EL MATERIAL PESADO DE QUE DISPONE, CON LO CUAL ABANDONARIA UNA POSICION QUE SI BIEN ES EXPUETSTA ESTA BIEN ORGANIZADA Y FIRME , PARA LLEGAR A FOCX POCO ,MAS QUE CON LO PUESTO Y HABIENDO SUFRIDO CON TODA SEGURIDAD SERIAS BAJAS EN EL CAMINO.
3. CON RESPECTO A ESCARAMUSA DE LOS CDOS JUSTAMENTE HUBO UNA MONT KEN COMO US + UD DICE DE DONDE PUDO REGRESAR U HOMBRE Y SE PERDIO

RIDAD LE DA A ELLO? .
RETENEMOS LA PRIORIDAD++++ REPITO LA PRIMERA PRIORIDAD QUE LE DIO A LOS PROYECTILES 155. LAMENTABLEMENTE YA HACE DOS NOCHES QUE SALEN PARA LA ISLA Y TIENEN QUE VOLVER PORQUE UD SABE QUE NO SE HA PODIDO ATERRIZAR. SEGUIREMOS INTENTANDOLO .

CONTADOR DEL 1er. CUERPO DE EJERCITO FOJA 406
400

6. DESEARIA QUE ME EX++ ESPECIFICASE CLARAMENTE PRIORIDADES PARA ABASTECIMIENTO.

LFNBNWHPMP

RBDO TODO. Y LE CONTESTO POR ORDEN:

1. EL TRABAJO A QUE UD SE REFIERE INCLUSO MAS ADELANTE Y CON MAYOR DETALLE EN EL PTO 4 . SE ESTA LLEVANDO A CABO DESDE HACE VARIOS DIAS Y EN ESTE MOMENTO CON MAS RAZON EN EL SIC DONDE TRABAJAN JUNTOS B FUERZA AEREA Y MARINA, ASI QUE CREO QUE SE LE PODRA REMITIR CON CIERTA RAPIDEZ BUENA INFORMACION AL RESPECTO.
YO ME PERMITIRIA AGRAGAR COMO OPINION VISTO DESDI ACA ELIMINADO EL PORTAVIONES UN PASO MUY IMPORTANTE PUDES SER ATACAR LOS TRANSPORTES ENEMIGOS CON TROPAS TA TRANSBORDADA DESDE EL KUIN ELIZABET POR CUANTO ESTO RESTRINGIRTIA CONSIDERABLEMENTE LA POSIBILIDAD INGLESA DE MATERIALIZAR EL ATAQUE DESDE EL MAR CON++ COORDINADO CON EL TERRESTRE.
2. CON RESPECTO AL RI 5 Y RI 8 NOS ENCONTRAMOS CON LA DIFICULTAD DE LA PUESTA FUERA DE SERVICIO DEL SINOCK DE EJERCITO QUE NO SE CUAND QUEDAR ARRELGLADO Y LA SITUACION LIMITE EN QUE ESTA EL SINOCK DE FUERZA AEREAA, RAZON POR LA CUAL VEREMOS SI EN EL CREPUSCULO BESPERTINO DE HOY BR 3 PUEDE TRASLADARSE A FOX POR ALGUN MEDIO. LUEGO CON ESE MISMO MEDIO TRATARIAMOS DE APOYAR LOGISTICAMENTE A HOUAR.
SI NO HAY SUFICIENTE AEREO MOVILIDADD NO SE PUEDE PENSAR EN HACERLO MARCHAR AL RI 5 DURANTE NO MENOS DE 4 DIAS Y SIN MAYORES POSIBILIDADES DE TRANSPORTAR EL MATERIAL PESADO DE QUE DISPONE, CON LO CUAL ABANDONARIA UNA POSICION QUE SI BIEN ES EXPUETSTA ESTA BIEN ORGANIZADA Y FIRME , PARA LLEGAR A FOCX POCO ,MAS QUE CON LO PUESTO Y HABIENDO SUFRIDO CON TODA SEGURIDAD SERIAS BAJAS EN EL CAMINO.
3. CON RESPECTO A ESCARAMUSA DE LOS CDOS JUSTAMENTE HUBO UNA MONT KEN COMO US + UD DICE DE DONDE PUDO REGRESAR U HOMBRE Y SE PERDIO CONTASCTO CON LOS OTROS 7 MIEMBROS DE LA PATRULLA. ESOS 7 QUEDARON SEPARADOS EN UN GRUPO DE 5 Y OTRO DE 2 HOMBRES. NO HAY NOTICIAS DE NINGUNO DE ELLOS , CREEMOS QUE LOS 5 PUEDEN HABER SIDO EMBOSCAD LUEGO DEL CHOQUE EN QUE SE SEPARON Y CON RESPECTO A LOS OTROS 2 CREO QUE ES POSIBLE QUE REGRESEN AISLADAMENTE.
EN LA ZONA PROXIMA A ESTANCIA HOUSE TAMBIEN HUBO UN CHOQUE DONDE UNA PATRULLA PROPIA TUBO UN HERIDO Y PERDIO MUCHO MATERIAL Y EQUIP PERO ESTA EN SU POSICION.
A ESTA ACCCIONES ES QUE RESPONDE LA EXPLORACION EN FUERZA Y LA INCURSION QUE INICIARON LOS CDOS ESTA MAÑANA.
POR ULTIMO LE AGREGO QUE ANOCHE REGRESARON 5 HOMBRES DE UNA PA TRULLA DE CDOS DE INFANTERIA DE MARINA QUE PUDIERON INTRODUCIRSE EN LA CABEZA DE PLAYA DE SAN CARLOS PERO NO PUDIERON ACCIONAR SOBRE OBJETIVOS ALLI DENTRO POR RAZONES QUE SERIA LARGO EXPLICAR AHORA. SIN EMBARGO TRAJERON MUY BUENA INFORMACION QUE ESTA SIENDO PROCESADA PARA REMITIR LO QUE INTERECE AUNQUE LO DE MAYOR IMPORTA NCIA PIENSO QUE EN DEFINITIVA ES DE VALOR TACTICO. ME FALTA LA OTRA MITAD DE ESA PATRULLA QUE SI LOGRA REGRESAR Q CREO TRAERA INFORMACION DE MAYOR NIVEL Y POR LO TANTO DE MAS UY UTILIDAD PARA UDS.
4. CON RESPECTO A ELEMENTOS QUE NOS INTERESEN Y PRIORIDADES UD YA LO DICHO:
LO MAS IMPORTANTE ES LA MUNICION 155 Y COMO LE HABIA DEI + DICHO A AL GRL GARCIA 2 PIU PIEZAS MA S Y MUCHA MUNICION, PERO CONOSCO LAS LIMITACIONES QUE UD EM ME EXPRESA. DE TODAS MANERAS ARE PREPARAR RAPIDAMENTE ESTE TRABAJO Y JUNOT$++ JUNTO CON UNA CLARA REAFIRMCION DE PRIORIDADES E SE LO REMITIRE LO ANTES POSIBLE.

------------ADK

CCIWMDQZQZBBBILWWWWAAADDCFPRRPLUDO?2Ñ:$0440)7⊕.?2Ñ.≈⊕44

RECIBIDO TODO. YO NO TENGO OTRA COSA QUE PREGUNTARLE. SI UD NO TIENE ALGO MAS PARA MI, DARIAMOS POR TERMINADO.
ANTES D++ LE PREGUNTO A QUE HORA DEL DIA DE HOY SERIA NUEVA CON- VERSACION?? ADAD



Comunicación con Grl Menendez 31 1900 May

GBM DO=)Ñ
9(9(-' SEGUNDO POR FAV ASAS
BQYDRXRDDRAQCYYQ1

BZ TS MI GRL AKI GRL MENENDEZ MM UNTABRAZO Y PASO A DARLE LAS ULTIMAS NOVEDADES .

1. DURANTE LA TARD E REGRESO LA GENTE DE CDOS QUE HIZO LA INCURSION HACIA MTE KENT Y ESTANCIA HOUSE . NO PUDO LLEGAR EXACTAMENTE ASTA HASTA ALLI PUES ENTRO EN CONTACTO CON FRACCIONES ENEMIGAS QUE LOS OBLIGARON A REPLEGARSE CON FUEGO DE MORTEROS Y AMETRALLA DORAS. TAMBIENN REGRESO GENTE DE OTRAS PATRULLAS ADELANTADAS QUE DEBIERON REPLEGARSE AL CHOCAR CON EL ENO DURANTE LOS DIAS DE ANTES DE AYER Y AYER . LA INFORMACION PROPORCIONADA CONFIRMA LA IDEA DE LA APROXIMACION CON HELICOPTEROS DE IMPORTANTES MEDIOS TERRESTRES DEL ENO INCLUYENDO ARTILLERIA HASTA LA ZONA AL O DE MTE KENT. ESTO SE CONCRETO DURANTE LA NOCHE DE AYER Y HOY A ZARTIR DE MEDIODIA TUBIMOS ACTIVIDADES DE ARTILLERIA REALIZADO ESPORADICAMENTE SOBRE PARTE DE LA POSICION DEL RI 4 Y ZONA DE MOODY BROOK .

2. LA POSICION DELZRI 4 PUDO COMPLETARSE ASI COMO TAMBIEN LOS DISTINTOS CAMPOS MNADOS QUE SE IMPLEMENTARON HACIA EL O .

3-. CON RESPECTO A LA ACTIVIDAD AEREA DEL ENO SIGUIO BASTANTE NORMAL Y NO PUEDE DETERMINARCE CON SEGUI SEGURIDAD SI REALMENTE EL BARCO AFECTADR PUEDE HABER SIDO EL PORTAAVIONES. EN REALIDAD LOS INDICIOS SON MAS NEGATIVOS QUE POSITIVOS . LQUE SI NO HA PODIDO EEEEEEE NO HA HABIDO NINGUN INDICIO DE OPERACIONES DESDE BASES TERRESTRES YA SEA DARWIN O SAN CARLOS .

4.-
A PARTILWV LAS 1600 HS APROXIMADAMENTE HA HABIDO UN COMPORTAMIEN TO MUY ESPECIAL EN LAS PAC DE AVIONES DEL ENO COMO SI ALGUNOS ESTUBIE RAN PROTEGIN BPROTEGIENDO ALGO ESHECIAL PERO SEPARADO EN DOS ELEMENTOS DISTINTOS . ADEMAS SE HA COMPGOBADO MOVIMIENTO BASTANTE INTENSO DE HELICOPTEROS DESDE TIERRA HACIA ESA ZONA .
ESTO NO LLEVA A PENSAR QUE LO MAS PROBABLE ES QUE ESTEN PREPARANDO YA UNA OPERACION DE DESEMBARCO AEROMOVIL QUE PODRIA CONQUE CONCRETARSE ESTA MADRUGADA , QUIZAS AL N DE LA PENINSULA DE FRESHINET .

5.- TAMBIEN NOS HAN LLEGADO ALGUNAS INTERCEPTACIONES DE COMUNICACIONS ENEMIGAS QUE HABLAN DE OPERAR A PATIR DE LAS 2300 HS CON ACCIONES DE TIPO COMANDO . ESTO LO UNIMOS A LO QUE LE SEÑALE RECIEN Y A LA INFORMACION QUE LE DIERA EN 1. PARA DETERMINAR QUE VL 01 JUN ES EL DI DIA ''D'' .

6.- LE REMITI PORZFLASH LA PRIORIDADES DEPUTR DEPURADAS Y CONSOLIDA DAS PARA EL TRS TRANSPORTE DE LEEMENTOS A LA ISLA TAL COMO ME LO SOLICITO EL GRL RUIZ . SI ES POSIBLE ENVIARLAS LE PIDO QUE SE VERIFI QUE TAL COMO LE PONGO EN LE EL MSJ QUE SE RESPETEN EXTRIC EXTRICTAM MENTE ESAS PRIORIDADES Y SE TENGA EN CUENTA PARTICULARMENTE LA NAFTA ESPECIAL, SIN LA CUAL NO HAY DEFENSA AEREA , LOS REPUESTO PARA EL RADAR DE FZA AEREA Y LA MUNICION CAL 155 MM ADKKKK
(-66-7----------

QZQZBBBIWWWWWAADDDCEUIJJTLPYSMB;)=##$#(8≈≈5)06'.9;

COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA Nº 410
ESTADO MAYOR GENERAL 432

RECIBIDO TODO
PARRAFO 4.DONDE DICE HACIA ESA ZONA A CUAL SE REFIERE ADKKKK

OOMRPS
JIV-3

LOS HELICOPTEROS SE DIRIGIERON Y HACIA LA ZONA IDONDE SE VERIFICA
BA EL VUELO EN CIRCULOS DE LOS AVIONES ENEMIGOS Y QUE NOS UPONEMOS
SI HACIA COMO PROTECCION DE ALGUN AGRUAMIENTO DE BARCOS . ESO
ESTABA SITUADO HACIA EL NOR NORESTE DE PTO ARGENTINO Y ENTRE
85 Y 100 MILLAS DE AKI . PIENSO QUE TODOS ESTOS DETALLES DEBEN
HABER SIDO PASADOS POR EL COMPONENTE NAVAL QUE INFORMA ESTAS
CUESTIONES CADA 30 MINUTOS O BIEN POR EL BRIGADIER CASTELLANOS .
EN ESTE SENTDO YO HABLE CON EL ALMIRANTE OTERO Y EL BRIGADIER HOPY
AL MEDIODIA DESPUES DE RECIBIE R SU MSJ Y LOS REQUERIMIENTO DE RUIZ
Y ME DIJERON QUE ELLOS ESTABAN INFRMANDO EN FORMA CONSTANTE
TODA NOVEDAD DE ESTE TIPO

ADKKKKKK
X

QZQZBBBLWWWWAADDDDCPHES EFTDTTPOHB
PHESEEFTEOTPOH

RECIBIDO TODO TENEMOS LAS PRIORIDADES DE ABASTECIMIENTO QUE CUMPLI
REMOS CON LO SOLICITADO EL INFORME ES COMPLETO Y NO ME QUEDAN
DUDAS NO SE SI TIENE ALGO MAS ADKKKKKKK

GHUGNXMWXP

NO , REALMENTE CREO QUE NO SALBO QUE SI LA CARGA VIENE PREPARADA
COMO ARA HACER LANZAMIENTO POR EXTRACCION HABRIA QUE HACER
EL MAXIMO ESFUERZO POR LOGRARLOK. SINO NO SE SI SE PODRA HACER
ALGO SIMILAR O POR PARACAIDAS EN LA ZONA DEL HIPODROMO QUE ES BASTAN
TE DESPEJADA PERO ESTO EASUNTO DE ILA FZA AEREA .
YO NO TENGO NADA MAS ASI QUE ME DESPEDIRE HASTA MAÑANA SI DIOS
QUIERE EN QUE LO LLAMARE TEMPRANO PARA DARLE NOVEDADES . SI
SE PRODUCE LO QUE APRECIAMOS EN CUANTO TENGA NOTICIAS COMO
PARA CONFORMAR UN CUADRA DE L '857-:89, '3 4#ITARE.
NADA MAS Y UN ABRAZO . ADKKKK
)9------------

QZQZBBBWWWWWADDDDEI PYP
60 4 ;'+$$'Ñ≈239;6?5
;3=

RECIBIDO UN FUERTE ABRAZO Y HASTA MAÑNAA SI DIOS QUIERE O POR
LA NOCHE SI NECESITA INFORMAR .-



ACTA DE ACUERDO NRO 13

FECHA: 01 JUN 82

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 0900 Hs

1. Se estableció la necesidad de coordinar el traslado de los heridos procedentes de la zona de operaciones, desde el Buque hospital BAHIA PARAISO a los establecimientos de asistencia médica en la localidad de SANTA CRUZ.

2. Quedó señalado que los requerimientos logísticos formulados por el GOB MIL MALVINAS, han sido satisfechos en todos los aspectos, excepto:

   a. 9000 Lts Nafta Super: cargados en aviones, listos para salir.

   b. Visores nocturnos: listos para salir.

   c. Misiles portátiles de DA: no hay más en existencia en el país.

   Todo avión en espera será cargado en lo sucesivo y hasta nueva disposición, con efectos Clase I (Víveres).

TEMAS DESARROLLADOS A LAS 1900 Hs

1. Se confirmó que el destino final del Buque hospital BAHIA PARAISO será el Pto SANTA CRUZ (arribo probable 03 Jun 82).

2. FAA puso a disposición un Helic SEA KING para traslado de heridos desde dicha nave al Aerod SANTA CRUZ; ARA pondrá en conocimiento de Fza Ae si se empeña la máquina en esta actividad.

3. Se acordó mantener una escuadrilla aérea en alarma a fin de proteger la navegación de buques pesqueros contra la acción de naves enemigas, en particular durante su aproximación a las Islas.

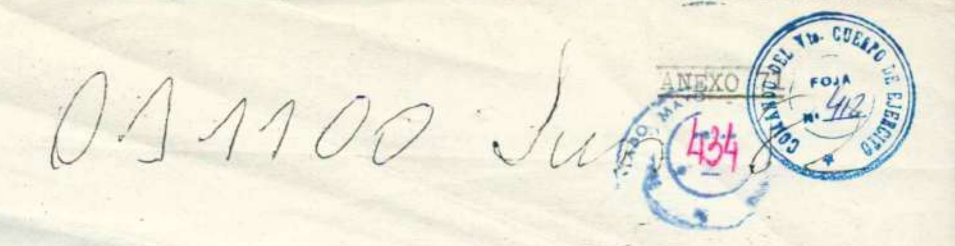
4. Se estableció la necesidad de agotar todos los medios para al abastecimiento a HOWARD (posibilidad de aerolanzamiento de víveres).

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Cte TOAS

OSVALDO JORGE GARCIA
Grl Div
Cte Cpo Ej V

HELLMUTH CONRADO WEBER
Brig My
CAE

D. O.
Cont MASSA.



OK POR FAVOR UN MOMENTITO YA VIENE EL GRL
SIDESEA ADELANTARLE ALGO AD
VNSHZSSH

QZQZBBBLWWSEXADDDDSEXLLTV S

OK ESPERAMOS QE LLEGUE EL GRL DESPUES DE QUE LE PASE LAS NOVEDADES
LE FORMULARA ALGUNAS PREGNTAS ADKKKKKK
SUNZHWPO

BS DS RUIZ :, AKI MENENDEZ .LE PASO LAS NOVEDADES:

1. ANOCHE FUÉ RELATIVAMEWNTE TRANQUILA ,NORMAL .TUVIMOS CAÑONEO APROXIMADAMENTE DESDE LAS 00 HS HASTA LAS 0030++0300 SOBRE LA ZONA DE MODDY BROOCK , LA POSICIN DEL RI 4 Y LUEGO EL BIM 5 Y EL 3 .NO LE TIRARON AL AEROPUERTO .

   OTRAS ACTIVIDADES NO HUBO SALVO LA LLEGADA DE AVIONES .

2. J+HOY A PRIMERA HJORA$+HORA REINICIAMOS NUESTRA ACTIVIDADES PARA TERMINAR CONALGUNOS MOVIMIENTO S QUE HABIA QUE HACER PARA EL RI 4 TRANSPORTANDO CON HELICOPTEROS MUNICION Y UNAS POCAS ARMAS QUE TODAVIA NO HABIAN PODIDO SER BI+UBICADAS .ESTO SE COMPLETO BAJO FUEGO DE ARTILLERIA Y MORTEROS PERO SIN NOVEDAD.

3. ENTRO EL H+BAHIA PARAISO A PTO BROUSACK .
   ADKAD-

--------90

QZQZBBBLWWWWWAADDDCFEUHIA

ZH MZOGLVENFEUHIA

ZH MZO

RECIBIDO TODO AKI PRESENTE GRL GARCIA
BS DS GT GRL MENENDEZ UN ABRAZO ESTOY LEYENDO LAS NOVEDADES
LA LLEGADA DE AVIONES LE HABRA DADO ALGUN REPSIRO Y ALGU NAS
SORPRESAS SU .
PRIORIDAD DE COMBUSTIBLE ESTA CARGADA LISTA PARA INTENTAR .
TAMBIEN IREMOS COMPLETANDO LA MUNICION DE 15,5 .-
CONOSCO LA LLEGADA DEL BAHIA PARAISO QUE TIENE ORDEN DE ACERCARSE A PTO .ARGENTINO PARA EVACUAR ENFERMOS Y OTRAS COSAS DE CARGAR +++DESCARGAR NO TENGO OTRAS NOVEDADES SI ELEVAMOS EL NIVEL CLASE UNO PREGUNTO SI RESULTARIA IMPORTANTE DOS PIEZAS MAS DE 15,5
CON MUNICION Y PERSOAL ZZ++PERSONAL ADDKKKKK

M
ERUBVBYWV

RECIBIDO

BS DS MI GRL UN ABRAZO .
QUEDO EN CLARO CON LO QUE VD ME DICE .RESPECTO A LAS PIEZAS DE 155 MM ,TAL COMO LE HABIA EXPRESADO LÑO VEO CONVENIENTE PERO POR SUPUESTO Y CREO KE VD ESTARA ENMI IDEA DESPUES DE HABER COMPLETADO LA MUNICION PARA LAS QUE ESTAN ACA ,. EN ESTE SEN-
TIDO CREO QUE RUIZ Y HERRERA QUE SON ARTILLEROS .PODRAN DAR U

DS MI GRL UN ABRAZO .
QUEDO EN CLARO CON LO QUE VD ME DICE .RESPECTO A LAS PIEZAS
DE 155 MM ,TAL COMO LE HABIA EXPRESADO LÑO VEO CONVENIENTE PERO
POR SUPUESTO Y CREO KE VD ESTARA ENMI IDEA DESPUES DE HABER
COMPLETADO LA MUNICION PARA LAS QUE ESTAN ACA ,. EN ESTE SEN-
TIDO CREO QUE RUIZ Y HERRERA QUE SON ARTILLEROS ,PODRAN DAR UNA
/OPINION AJUSTADA SOBRE LA CANTIDAD DE MUNICIONMINMI++MINIMA
SEGUN LOS DIAS DE COMBATE QUE PRESUMIBLEMENTE VAMOS A TENER Y
QUE JUSTIFICAN TENER UNA PIEZA ACA .
LE QUIERO COMENTAN UNA I+++COMENTAR UNA IDEA QUE NOS SURGIO Y QUE
QRMOWMEJOR VDS LA ESTAN PENSANDO . QUIZAS

APERA POSIBLEBUNA
VEZNQUE SE HAYA INICIADO LA ACCION CONTRA PTO ARGENTINO Y YA
ESTE EN SU TERCERO O CUAT+CUARTO DIA , ENCONTRAR LA OPORTUNI-
DAD DE INCURSIONAR CONTRA SAN CARLOS PARA CONMOCINAR A LOS
INGLESES POR LA ACCION ENLA RETAGUARI+RETAGUARDIA .ESTO NO
ES POSIBLE HACERLO CON LOS MEDIOS QUE YO DISPONGO PORQUE MIS
COMANDOS TENDRIAN QUE MOVERSE A PIE COSA QUE ES PRACTICAMENTE
IMPOSIBLE POR LA PRESENCIA DEL ENEMIGO Y ADEMAS MUY LENMTA+LENTA
LO QUE LOS DEJARIA FUERA DE OPORTUNIDAD :; NO TENGO COMO UTILI-
ZAR EL MODO AEREO Y TAMPOCO EL MARITIMP MARITIMO .QUIZAS VDS
PUEDAN VISUALIZAR EL EMPLEO DE MEDIOS A DISPOSICION DE LOS TRES
COMPONENETES COMO PARA REALIZAR UNA ACCION DE IMPORTANCIA ,QUE
PUEDE MULTIPLICARSE SI PENSAMOS QUE POR LA INFORMACION DISPO-
NIBLE HASTA AHORA ,EN ESTABLECIMIENTO SAN CARLOS (AJAX BAY)
ESTAN PRISIONEROS EL RI 12 Y DEMAS PERSONAL DE DARWIN .
ADK ADK

5' 1?'

BBBIILWWWWAADDCKHZMGOVHZMGOVRZMHOVGZ

=========
RECIBIDO ESTUDIAREMOS ESTA POSIBILIDAD QUE CONSIDERAMOS QUE PUEDE
SER FACTIBLE AUNQUE TAL VEZ PARA ENTONCES NO SE ENCUENTRE N LOS
PRISIONEROS DEL RI 12 ALLI .
QUE PUEDE DECIRME DE FOX Y HOWARD .-
ADKKKKK
::::::::::
,+?:6Ñ1.1;

RECIBIDO.-
COMPRENM::COMPEN

HCOMPREINDO LO KE VD ME DICE DEL RI 12 Y TAMBIEN SOY CONCIENTE
DE LA COMPLEJIDAD Y DIFICULTAD QUE PUEDE TENER LO KE PROPONGO
PERO SI ES FACTIBLE PARA VDS PUEDE TENER UN RESULTADO MUY
IMPORTANTE .

EN LO QUE RESPECTA A FOX Y HOWARD ESTAN SIN NOVEDAD .NO PUEDO
MANDAR EL HELICOPTERO COMO QUISIERA POR QUE DEFINITIVAMENTE
NO ESTA ENCONDICIONES PARA MOVERSE DE NOCHE .

EN HOWARD QUEDARON 20 COMANDO S QUE HAN RECIBIDO YA MISION PARA
OBSERVAR LA ZONA DE ISLA CISNE DONDE VD RECORDARA QUE HACE RATO
SE VIENE HABLANDO DE PRESENCIA INGLESA Y VER SI PUEDEN PLANEAR
Y EJECUTAR ALLI UN GOLPE DE MANO .

ADK

98

QZQZBBBLWWWWAADDDDCFXEBCAKTMQZQDCJHDSCAKLOQZQBCJHDS

RECIBIDO ,COMO SE PRESENTO LA ACTIVIDAD AEREA ENEMIGA DURANTE LAS
PRIMERAS HORAS DE HOY AD KKKKKK
============
PKHHXWBGGV
RECIBIDO.-

EL ENO OPERO INICICIALMENTE CON HASTA 6 AVIONES EN EL AIRE Y
LUEGO SIGUIO CON 4 .EL PERSONAL DE FA Y SOBRE TODO DE MARINA
QUE REALIZA LOS ANALISIS TODAVIA NO TIENE CLARO EL PANORAMA
PUES SI BIEN HAY ACTIVIDAD A VECES CASI NORMAL ,EN OTRAS
OPORTUNIDADES APARECEN ELEMENTOS ATIPICOS QUE PLLEVAN A PENSAR
QUE REALMENTE EL PORTAAVIONES ESTARIA MUY DAÑADO O HUBIERA SIDO
REEMPLAZADO POR OTRO BARCO DE MENOR CAPACIDAD ADK

COMANDO DEL Vo. CUERPO DE EJERCITO FOJA N° 413
435

SER FACTIBLE AUNQUE TAL VEZ [illegible]A ENTONCES NO SE ENCUENT[illegible]N LOS
PRISIONEROS DEL RI 12 ALLI .
QUE PUEDE DECIRME DE FOX Y HOWARD .-
ADKKKKK
::::::::::
,+?:6Ñ1.1;

RECIBIDO.-
COMPRENM::COMPEN

HCOMPREINDO LO KE VD ME DICE DEL RI 12 Y TAMBIEN SOY CONCIENTE DE LA COMPLEJIDAD Y DIFICULTAD QUE PUEDE TENER LO KE PROPONGO PERO SI ES FACTIBLE PARA VDS PUEDE TENER UN RESULTADO MUY IMPORTANTE .

EN LO QUE RESPECTA A FOX Y HOWARD ESTAN SIN NOVEDAD .NO PUEDO MANDAR EL HELICOPTERO COMO QUISIERA POR QUE DEFINITIVAMENTE NO ESTA ENCONDICIONES PARA MOVERSE DE NOCHE .

EN HOWARD QUEDARON 20 COMANDO S QUE HAN RECIBIDO YA MISION PARA OBSERVAR LA ZONA DE ISLA CISNE DONDE VD RECORDARA QUE HACE RATO SE VIENE HABLANDO DE PRESENCIA INGLESA Y VER SI PUEDEN PLANEAR Y EJECUTAR ALLI UN GOLPE DE MANO .

ADK

98[illegible]

QZQZBBBLWWWWAADDDDCFXEBCA[illegible]IMQZQDCJHDSCAK[illegible]

RECIBIDO ,COMO SE PRESENTO LA ACTIVIDA[illegible]ENEMIGA DURANTE LAS PRIMERAS HORAS DE HOY AD KKKKKKK
============
PKHHXWBGGV
RECIBIDO.-

EL ENO OPERO INI[illegible]MENTE CON HASTA 6 AVIONES EN EL AIRE Y LUEGO SIGUIO CON 4 .EL PERSONAL DE FA Y SOBRE TODO DE MARINA QUE REALIZA LOS ANALISIS TODAVIA NO TIENE CLARO EL PANORAMA PUES SI BIEN HAY ACTIVIDAD A VECES CASI NORMAL ,EN OTRAS OPORTUNIDADES APARECEN ELEMENTOS ATIPICOS QUE PLLEVAN A PENSAR QUE REALMENTE EL PORTAAVIONES ESTARIA MUY DAÑADO O HUBIERA SIDO REEMPLAZADO POR OTRO BARCO DE MENOR CAPACIDAD ADK
ADK

⊕

QZQZBBBLWWWWAAADDDCCURXQWYVCURXQWYVCURXQWYVCURX

RECIBIDO LE INFORMO QUE LA OPERACION AEREA CONJUNTA CONTRA UN PORTAAVIONES SE EJCUTO SIN LUGAR A DUDAS CON UN IMPACTO DIRECTO DE EXSOSET QUE FUE OBSERVADO Y DE TRES / +++3/4 BOMBAS CON IMPACTO DIRECTO .
ESTO SURGE CLARO DE L ANALISIS MINUCIOSO QUE SE EJCUTA DESPUES DE CADA OPERACION . CREO QUE ESTAN QUERIENDO MANTENER LA ANTERIOR CAPACIDAD AEREA A TODA COSTA Y EST O TAMBIEN DEB SER EL MOTIVO PARA ACELERAR LA OPERACION SOBRE PTO.ARGENTINO .-
BNO MENENDEZ NO TENGO OTRA COSA AHORA Y PREGUNTO SI ESTA TARDE ME PUEDE ANTICIPAR LA HORA DE CONTACTO POR ESTE MEDIO ADKKKKKK
===============
IDLIMWTBWV
RECIBIDO.-

COMPARTO EXACTAMENTE SU APRECIACION .

YO TAMPOCO TNGO NADA MAS POR AHORA Y LO LLAMARE ENTONCES POR LA TARDE A LAS 1730 HS SI DIOS QUIERE .-
HASTA LUEGO CON EL ABRAZO DE SIEMPRE .-
TERMINADO
ØØ6QC

Foliación correcta: tres a cuatrocientos catorce fojas [signature]

QZQZBBBLWWWWWAADDDCHHI
FY NASWLPZLB
IHH

FYF NASZLP

ESTADO MAYOR GRAL 426
COMANDO DEL Vto. CUERPO DE EJERCITO FOJA Nº 414